

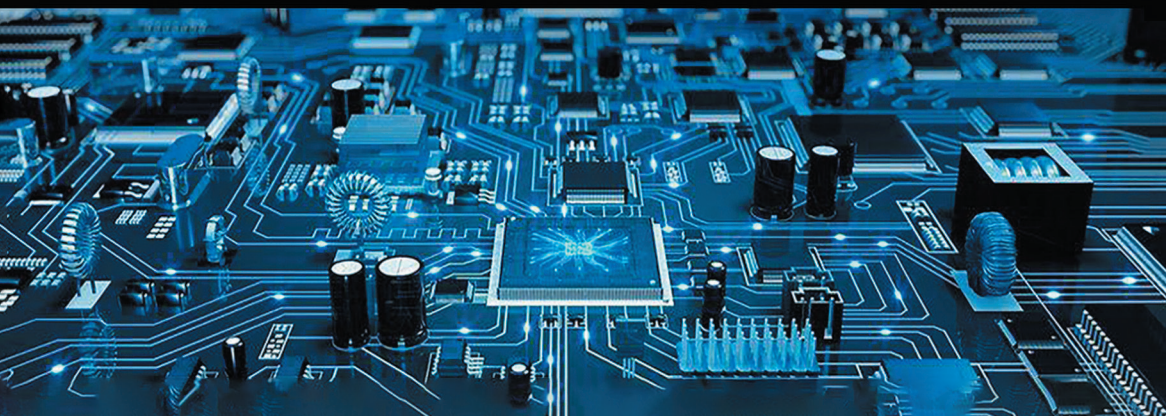
MANIFIESTO PROGRAMA POR LA REFÚNDACIÓN DE CHILE

Las brasas de la revuelta popular de 2019 siguen encendidas, porque la crisis económica, social y política inherente al capitalismo neoliberal sigue siendo exacerbada por el actual gobierno de carácter neoliberal y pro imperialista. Éste sigue protegiendo la acumulación y el saqueo de la riqueza de la patria por parte de la oligarquía nacional y el capital extranjero, mientras las familias trabajadoras están cada vez más sumidas en la penuria, la precariedad y el desempleo. Frente a las ascendentes luchas populares, la represión ha sido la única respuesta del Estado.

Consideramos que es necesaria la iniciativa popular, la unidad, la organización y la movilización en la lucha por los derechos sociales, pero ya no como demandas separadas, sino unidas, coordinadas y centradas en la **REFUNDACIÓN DE CHILE**. El objetivo debe ser la superación revolucionaria del capitalismo pro imperialista en Chile y la construcción de un **GOBIERNO PATRIÓTICO, POPULAR, ANTIIMPERIALISTA Y DE PERSPECTIVA SOCIALISTA**, que garantice las condiciones para una verdadera **ASAMBLEA CONSTITUYENTE**, la **(RE)NACIONALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS DE INTERÉS ESTRATÉGICO PARA LA PATRIA** y la implantación de un nuevo modelo económico basado en la planificación central, sobre cuya base se construirá un nuevo proceso de industrialización del país que garantice gradualmente una vida digna a la inmensa mayoría del país.

Este **MANIFIESTO** está dirigido a los trabajadores, a los pequeños y medianos comerciantes e industriales, a los pueblos de nuestra patria, a las mujeres y hombres sencillos, a los jóvenes y en general a todos los sectores oprimidos, explotados y postergados de Chile.

EDICIONES ACCIÓN PROLETARIA



PROGRAMA POR LA REFÚNDACIÓN DE CHILE

MANIFIESTO



MANIFIESTO

PROGRAMA POR LA REFUNDACIÓN DE CHILE
POR UN GOBIERNO PATRIÓTICO, POPULAR, ANTI IMPERIALISTA
Y DE PERSPECTIVA SOCIALISTA



PARTIDO COMUNISTA CHILENO
(ACCIÓN PROLETARIA)





Manifiesto

Del Partido Comunista chileno (Acción Proletaria)

Programa por la Refundación de Chile

Por una patria industrializada, soberana y de perspectiva socialista

Índice

Índice.....	1
Presentación.....	3
Presentación	4
Manifiesto	6
Ha llegado la hora	7
A la clase trabajadora y a los pueblos de este país	10
Lecciones históricas y el poder político	12
Breve reseña del movimiento trabajador en Chile	13
Breve caracterización de la clase trabajadora en el presente	16
Asamblea Constituyente.....	18
Política internacional	19
Seguridad alimentaria	19
Seguridad energética	21
Sobre la propiedad.....	25
Unidad territorial.....	25
Libertad y patriotismo.....	25
Libertad	25
Patriotismo	26
Palabras finales	26
Plataforma programática	28
La refundación de Chile.....	29
La toma del poder político	29
La dictadura democrática popular o la dictadura del proletariado.....	30
Asamblea Constituyente	30
Política internacional.....	31
Independencia económica y política	33
Nueva economía y desarrollo de una industria nacional.....	33
Planificación nacional.....	34
(Re)nacionalización y Expropiación.....	35
Nueva estructura de propiedad.....	38
Industrialización.....	38
Energía	40
Industria alimentaria y reforma agraria	41

<i>Deuda y Gasto Público</i>	44
<i>Reservas Internacionales y oro</i>	45
<i>Estabilidad monetaria</i>	47
<i>Reforma tributaria y distribución del ingreso</i>	48
<i>Synco (Cybersyn)</i>	50
<i>Gobierno austero</i>	51
<i>Garantías democráticas</i>	51
<i>Gobierno y oposición</i>	52
<i>Derecho al trabajo y el deber de trabajar</i>	52
<i>Un nuevo orden institucional</i>	54
<i>Estado popular y su característica plurinacional</i>	54
<i>Organización política del Estado</i>	55
<i>Descentralización administrativa</i>	56
<i>Organización de la justicia</i>	57
<i>Refundación de las fuerzas armadas y de las fuerzas de orden</i>	57
<i>Tareas sociales</i>	59
<i>Justicia</i>	59
<i>Derecho a la salud</i>	60
<i>Salud física</i>	60
<i>Salud mental</i>	61
<i>Derecho a un habitar digno</i>	62
<i>Derecho a la educación</i>	65
<i>Transporte público</i>	67
<i>Metro</i>	67
<i>Ferrocarriles</i>	67
<i>Nuevo sistema de pensiones</i>	68
<i>Protección de la infancia</i>	71
<i>Emancipación de la mujer trabajadora y popular</i>	71
<i>Inmigración y racismo</i>	73
<i>Protección de las minorías sociales</i>	74
<i>Desarrollo sustentable</i>	74
<i>Defensa del laicismo</i>	77
<i>Crimen y sistema penitenciario</i>	77
<i>Crimen organizado</i>	77

<i>Pederastería y otras parafilias</i>	78
<i>Sistema penitenciario y carcelario</i>	79
<i>Tareas de plazo inmediato</i>	81
<i>¿Y qué tan rápido todo esto?</i>	81
<i>Despedida</i>	83
<i>Glosario</i>	84
<i>Clase trabajadora, proletariado y esclavitud asalariada</i>	85
<i>Proletario y esclavitud asalariada</i>	85
<i>Proletariado y burguesía</i>	85
<i>Dictadura del proletariado y dictadura democrática popular</i>	86
<i>Dialéctica materialista</i>	87
<i>Dialéctica</i>	87
<i>Materialismo e idealismo</i>	88
<i>Dialéctica materialista</i>	89
<i>Socialismo científico o marxismo-leninismo</i>	89
<i>Socialismo, proceso socialista, revolución socialista y comunismo</i>	89
<i>Socialismo</i>	89
<i>Proceso socialista</i>	89
<i>Revolución socialista</i>	90
<i>Comunismo</i>	90
<i>Neoliberalismo, intervencionismo e imperialismo</i>	91
<i>Neoliberalismo</i>	91
<i>Intervencionistas y liberales</i>	91
<i>Imperialismo</i>	93
<i>Minorías con orientación sexual diferente</i>	94

Presentación

Presentación

La historia pasada y actual de nuestro país está colmada de luchas de los trabajadores y los pueblos de Chile.

Algunas de estas luchas fueron memorables y formidables, en las que los pueblos y los trabajadores del país demostraron un gran valor al intentar superar las contradicciones sociales para conseguir una vida digna, tomar el destino en sus manos y luchar por la libertad (libertad como país, libertad como sociedad, libertad como clase social, libertad como pueblo).

Pero sólo en contadas ocasiones en nuestra historia hemos conseguido éxitos significativos. La mayoría de las veces, nuestras luchas se han ahogado en sangre. Asesinatos, represión, detenciones, torturas, mutilaciones. Esta es nuestra historia. Así también muy recientemente en 2019.

La reciente experiencia de 2019 ha demostrado, a nuestro juicio, la falta de un rumbo, de un norte claro, de una *propuesta política definida* que pudiera haber guiado el levantamiento popular, que nos hubiera permitido discutir una perspectiva social, que nos hubiera proporcionado más claridad sobre el qué hacer, y que nos hubiera entregado la comprensión de que la lucha es el único camino real hacia una vida mejor.

¿Las repetidas derrotas invalidan o niegan la posibilidad del cambio social? Estamos convencidos de que no es así. El fracaso de las luchas no se debe a la falta de coraje de la gran mayoría de la población del país, sino a que lamentablemente hemos carecido de una política adecuada que oriente y dirija la lucha de los trabajadores y de los pueblos de Chile de manera certera.

En nuestra opinión, es necesario, incluso vital, que la lucha de las grandes mayorías por su emancipación de la *explotación y la opresión* que ejerce sobre ellas una pequeña minoría, tenga una *argumentación* y una *política* elaboradas a través de un debate político en el seno de la clase trabajadora y de todos los sectores sociales que comparten su destino, que cuente además con una vanguardia que dirija la lucha revolucionaria con *transparencia, honestidad y coherencia* y que tenga como objetivo *la construcción de una nueva sociedad*.

Tener claridad de qué sociedad se quiere es una condición esencial para una lucha social exitosa. Nosotros creemos que, de acuerdo con la actual fase de desarrollo del capitalismo en Chile, debe avanzarse hacia la consolidación de un *gobierno* de carácter *patriótico y popular*, cuyo objetivo sea *avanzar en la construcción del socialismo*.

Todos estos puntos son cruciales. Sin ellos, la lucha será a ciegas, que caminará de derrota en derrota.

Por ello, como *Partido Comunista (Acción Proletaria)* hemos dedicado enormes esfuerzos para redactar el presente Manifiesto que hoy les entregamos.

Este Manifiesto está dirigido a los trabajadores, a los pequeños y medianos comerciantes e industriales, a los pueblos de nuestra patria, a las mujeres y hombres sencillos, a los jóvenes y en general a todos los sectores oprimidos, explotados y postergados de Chile.

Este Manifiesto les pertenece.

Su objetivo es formular, en un proceso constante de retroalimentación basado en el debate en torno a su contenido, las principales ideas y tareas que deben perseguir las grandes mayorías en la lucha por su emancipación; proporcionar a la clase trabajadora y a todos los sectores sociales que comparten su destino un camino, una orientación, una plataforma de debate y una perspectiva social; contrarrestar y combatir los postulados claramente contrarrevolucionarios, antipopulares, antidemocráticos y antisocialistas; y ser un instrumento para la construcción orgánica, el desarrollo político y el fortalecimiento ideológico de las grandes mayorías del país.

Es muy importante que este Manifiesto sea un elemento vivo que desencadene debates en las organizaciones sociales y políticas entre los sectores más avanzados de nuestra clase y se retroalimente de tal debate.

■

Las contradicciones sociales existentes en nuestro país son tales que no pueden ser sorteadas por la represión o la mentira, y las diversas formas de lucha de las grandes mayorías contra la minoría explotadora aumentarán en cantidad y calidad.

La mayor aportación que puede hacer este manifiesto es contribuir a la comprensión política de la clase trabajadora y de las grandes masas populares **sobre su papel en la historia y el poder que tienen** para sustituir a la sociedad actual por otra mejor, **porque son ellas las llamadas a construir una nueva sociedad.**

Creemos que este manifiesto es de tal importancia y trascendencia que ayudará a la lucha de los trabajadores y pueblos de Chile hacia la victoria y hará historia en sus manos.

¡Por una nueva patria, por la refundación de Chile!

Eduardo Artés Brichetti

Primer Secretario

Partido Comunista chileno (Acción Proletaria)

30 de diciembre de 2022

Manifiesto

Programa por la Refundación de Chile

Ha llegado la hora

Una muerte se cierne sobre el mundo, la muerte del imperialismo. El imperialismo comenzó a agonizar allá por el año 1917, en aquel momento en el que el socialismo lograra concretarse como sociedad por primera vez en la historia. Desde ese día el proceso de su descomposición no ha cesado.

Con la liquidación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y la disolución del Pacto de Varsovia de Amistad, Colaboración y Asistencia Mutua en 1989/90, el imperialismo obtuvo una ingente victoria contra el socialismo y consiguió prolongar su vida, mas no evitar el forzado rumbo hacia su tumba.

Desde la disolución del Pacto de Varsovia, la guerra ha vuelto a extenderse por el mundo como una normalidad. La fuerza de la paz que irradiaba de la Unión Soviética ya no existe. A partir de este hecho, los dueños del gran capital imaginaron que los aparentemente últimos dos reductos que podían dar sustento a la promesa de una sociedad superior a la presente, la República Popular Democrática de Corea (RPDC) y la República de Cuba, se desplomarían -como un castillo de naipes- abatidos ante la reacción imperialista.

Pero, para el bien de la clase trabajadora¹ internacional y de los pueblos amantes de la paz, de la soberanía nacional y de la independencia, erraron. Mofándose de las esperanzas de los soberbios vencedores², la RPDC y Cuba han consolidado su existencia resistiendo con éxito cada una de las insidiosas acciones imperialistas contra ellas. La RPDC constituye hoy un país socialista³, soberano y parte de las selectas naciones capaces

¹ Se entiende por proletarios a aquellos trabajadores *manuales o intelectuales* que reciben una remuneración a cambio de vender su fuerza de trabajo. En el **sistema capitalista**, el proletariado o clase trabajadora o clase obrera, es la clase social compuesta por **trabajadores** que no disponen de **medios de producción** (campo o terreno, maquinarias, insumos e infraestructura) y que por tanto se ven obligados a vender su *fuerza de trabajo* a la burguesía.

(Para una explicación más profunda del tema puede leer el .)

² Son vencedores mientras las fuerzas democráticas, socialistas y comunistas no se agrupen internacionalmente y en tanto no logren conformar una fuerza significativa en una gran parte de países en el mundo.

³ Los vocablos *socialismo* y *socialista* están estrechamente relacionados y, sin embargo, son diferentes.

Socialismo describe a una sociedad en que la clase trabajadora y los demás sectores populares de la sociedad se *tomaron el poder político*, en el que se ejercen las distintas variantes de la *dictadura del proletariado* y en la que prevalecen las condiciones socialistas aunque sigan existiendo condiciones capitalistas.

Socialista es una sociedad en que no necesariamente las relaciones de producción socialistas sean las predominantes. La condición para calificar a una sociedad como socialista, aunque prevalezcan las condiciones capitalistas de producción, es que la clase trabajadora y los demás sectores oprimidos, explotados y postergados de la sociedad *hayan tomado el poder político* y que el *partido*

de asegurar la frágil paz internacional.

Y, como queriendo convertir la mofa en burla, Venezuela, Nicaragua y Bolivia irguieron nuevos proyectos democráticos, antiimperialistas y soberanos, precisamente en aquella extensión de la tierra que el centro del imperialismo ha concebido desde hace décadas su patio trasero.

En los últimos años, el imperialismo ha dejado de poder hacer y deshacer a diestra y siniestra en el mundo. Siria, por ejemplo, compuso para sí misma otra historia a la que el imperialismo quiso imponerle y evitó ser una nueva Irak, Afganistán, Yugoslavia o Libia.

Irán constituye hoy un referente regional e internacional para los pueblos que luchan por su propia soberanía y que se oponen al imperialismo y al sionismo. Cada vez son más los países que consiguen mantener una política exterior emancipada de la voluntad política de los EE.UU. y de la UE.

Oriente medio y Asia oriental buscan mayores grados de independencia del dólar y del sistema financiero de los EE.UU. y de la UE, a la vez de desarrollar una economía regional interdependiente. Mientras tanto el capitalismo financiero se halla en un proceso de descomposición, debido esencialmente a la descomunal acumulación internacional de capital ficticio que no encuentra lugar para ser colocado; a lo que se suman hechos tales como el estrangulamiento de sus propias economías que los países imperialistas realizan imponiendo sanciones por doquier a todo país que decide no someterse a sus intereses. Las crisis económicas han penetrado a los mismos centros del sistema capitalista internacional. Y para el resto del mundo se anuncian nuevas hambrunas, desplomes económicos, crisis energéticas e hídricas, etc. y a la vez nuevos levantamientos sociales en los cinco continentes del mundo.

Pero, lo que especialmente define el presente es el hecho de que, la desde 1989 ampliamente propagada idea del socialismo fracasado y derrotado, ha quedado desnudada como la mayor de las ficciones de la ideología imperialista.

La constatación de que más de dos sociedades socialistas sobrevivieron al declive de la URSS, ha ido penetrando a la conciencia social. En la actualidad, más de 1.500 millones de seres humanos viven en sociedades dirigidas por partidos comunistas⁴. A la RPDC y Cuba se suman Vietnam, Laos y China.

Desde el momento en que las Repúblicas Populares de Donetsk y Lugansk, junto con el ejército de la Federación de Rusia, decidieran obstruir el avance de la OTAN en Europa, oponerse a

comunista dirija el destino de toda la sociedad hacia el socialismo.

(Para una explicación más profunda del tema puede leer el .)

⁴ Para una explicación sobre el término *comunismo* puede leer el .

su régimen servil y abiertamente nazi en Ucrania y evitar una masacre de la población del Donbass, es factible vislumbrar un comienzo de una nueva fase del declive del imperialismo.

La China *socialista* ha emergido, sigilosamente, de las cenizas de la aparente derrota total del socialismo para arrebatarse al imperialismo las riendas del destino de la humanidad. Un nuevo orden internacional se asoma tras del horizonte, liderado por la China socialista y, con ella, la Federación de Rusia.

Fidel Casto señaló poco antes de su muerte:

“[...] Rusia y a China, los dos países llamados a encabezar un mundo nuevo que permitiría la supervivencia humana si el imperialismo no desata antes una criminal y exterminadora guerra.”⁵

Los imperialistas olisquean la amenaza a su reinado e, imbuidas de miedo, se preparan con esmero para evitar el fatal desenlace de la pérdida de su hegemonía sobre las economías del mundo. A más tardar desde la década de 2000, es posible ver que están dispuestos a sumir a la humanidad en el desastre de una guerra de proporciones monumentales contra Rusia y China, una guerra – probablemente – termonuclear.

La Segunda Guerra Mundial fue una colisión entre la recién parida sociedad socialista y el fascismo. La cada vez más latente próxima guerra mundial, tendrá probablemente un carácter distinto. El capitalismo pondrá en juego su existencia y los países que garantizan su supervivencia, las naciones imperialistas, irán unidas en un frente único. Será así esencialmente el choque del imperialismo contra países soberanos y contra países más consolidados en la construcción del socialismo, políticamente más maduros y económica y militarmente más fuertes: China, la RPDC y los demás países de carácter socialista.

En estas circunstancias, creemos que la neutralidad no tiene cabida hoy en día. Menos aún tomar partido por el imperialismo que está sumiendo a toda la especie humana en una colisión sin precedentes.

Ante la muy inestable situación actual, ante el peligro creciente de una confrontación militar como nunca la ha vivido la humanidad, llevada adelante por la OTAN, ante el hecho de que el fascismo vuelve a extenderse por Europa, creemos que es pertinente volver a poner en el primer plano de nuestra conciencia social una idea, la idea que constituyó el ser de la Unión Soviética, la idea que fue la fuerza invisible de su industrialización, la idea que acompañó la victoria de la Unión

⁵ FIDEL CASTRO RUZ (2014). *Artículo de Fidel: Es hora de conocer un poco más la realidad*. CUBADEBATE.
<http://www.cubadebate.cu/noticias/2014/07/22/articulo-de-fidel-es-hora-de-conocer-un-poco-mas-la-realidad/#.V6jPcvnhCM9>

Soviética y la idea que hizo levantarse a Sudamérica y el Caribe, África y Asia.

Es la idea que une a todos los seres humanos de todas las partes del mundo, por muy humildes que sean, como iguales y les hace luchar en la dirección de una sociedad mejor a la actual.

Con esta idea en mente, en este definitorio momento, entregamos este manifiesto a nuestra clase trabajadora, a todos los pueblos originarios de Chile, a los pequeños y medianos industriales y comerciantes, a los estudiantes, a los campesinos y en general a todos los sectores explotados y oprimidos de la sociedad, para dar a conocer los objetivos que los comunistas en Chile perseguimos.

Los ejes centrales abordados en este manifiesto son: cómo enfrentar la crisis alimentaria y energética que se avecina; la necesidad imperiosa de iniciar un proceso de industrialización del país sobre la base de una economía centralmente planificada; una reforma agraria acorde con los tiempos; una reforma tributaria; la nacionalización y estatización de las empresas de interés estratégicos para el país; una oportuna asamblea constituyente; patriotismo, regionalismo e internacionalismo; un Estado plurinacional; la defensa nacional y soberanía territorial y económica de los pueblos originarios de nuestra patria.

¡Ha llegado la hora en que la clase trabajadora y sus aliados vuelvan a organizarse en pos de sus propios intereses!

Partido Comunista chileno (Acción Proletaria)

30 de diciembre de 2022

A la clase trabajadora y a los pueblos de este país

Consideramos las ideas cardinales del programa de la Unidad Popular vigentes. Chile cuenta con grandes riquezas, cobre, oro, plata, uranio, litio, boratos, cobalto, tierras raras, nitratos y otros minerales, un gran potencial hidroeléctrico, vastas extensiones de bosques, un largo litoral rico en especies marinas, una superficie agrícola suficiente para alimentar a la población en su conjunto. Sin embargo, a las grandes mayorías de Chile queda negado el privilegio de gozar de gran parte de sus propias riquezas. Como consecuencia misma del desarrollo del capitalismo internacional, la entrega de la patria por la burguesía monopolista del país al imperialismo, ha aumentado progresivamente y de forma cada vez más acentuada. La dictadura militar y, desde 1990, la Concertación, la Alianza por Chile y del mismo modo el actual gobierno de Gabriel Boric han ido entregando paulatinamente la explotación de las fuentes de materia primas de Chile a monopolios privados, fundamentalmente extranjeros. Con la gran salvedad del 27% de los recursos disponibles de cobre en Chile controlados por la Corporación Nacional del Cobre de Chile (CODELCO) y, aunque de mucho menor importancia, Enami, hoy prácticamente ningún recurso natural de interés económico está en manos del país.

La explotación y el sometimiento imperialista de economías dependientes, como lo son la mayoría de las economías del mundo y como lo es la chilena, se efectúan a través de las inversiones en las fuentes principales de materias primas del país, en la actividad industrial, bancaria, comunicacional y comercial. Todas esas áreas de la economía se hallan hoy en manos del capital monopolista nacional y extranjero. También se ejerce mediante el control tecnológico, obligando a Chile el pago de altas sumas en equipos, licencias y patentes y a pactar préstamos con el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y otros organismos, que, a cambio de tales préstamos, imponen a nuestra patria reglas económicas de acuerdo con los intereses de las grandes potencias (principalmente los Estados Unidos, la Unión Europea, el Reino Unido y Canadá) y que pocas veces se sobreponen con los intereses nacionales. En resumen, el capital monopolista nacional y foráneo dominan todas las importantes ramas industriales y de servicios del país.

De Chile el imperialismo ha arrancado incommensurables recursos, que si se hubieran quedado en el país y hubiesen sido aprovechados en un desarrollo industrial, como lo pretendieron los presidentes Pedro Aguirre Cerda y Salvador Allende, tendrían las grandes masas populares, y no solamente una élite, un nivel de vida superior al actual.

Centenas de miles de millones de USD ha perdido Chile gracias al **saqueo** de sus riquezas naturales.

Aunque esta situación supera ya un siglo, es decir más o menos desde el momento en que el capitalismo mercantil se trastocó internacionalmente en capitalismo monopolista o imperialista, fue durante la dictadura militar en que el saqueo desmesurado de las riquezas del país se llevó a un extremo. Durante ese régimen se impuso en Chile un capitalismo descarnado, conocido como neoliberalismo⁶, que en esencia se caracteriza por una economía absolutamente dependiente del imperialismo, regida de forma prácticamente exclusiva por la gran burguesía nacional ligada estructuralmente al capital extranjero y que las grandes mayorías de la sociedad tienen poca capacidad de influir.

Una economía en que la gran burguesía monopolista, vale decir, la oligarquía, sostiene el control principal de los procesos productivos y distributivos, va a ser incapaz de resolver los problemas fundamentales de la patria porque esa burguesía velará primeramente por “sus privilegios de clase a los que jamás renunciará voluntariamente”⁷.

Los propietarios del gran capital tienen interés primordialmente en el aumento constante e inmediato del dinero, más no satisfacer las necesidades de las grandes mayorías populares. Si el negocio de la importación de determinados artículos, por poner un ejemplo, produce un rendimiento más inmediato que la inversión en capacidad productiva para la futura producción de estos artículos en el país, los recursos de la nación se desviarán hacia la *importación* de artículos manufacturados en lugar de invertirse en maquinarias, edificios, etc. para el desarrollo progresivo de una industria nacional propia. Si, por poner otro ejemplo, la colocación de grandes sumas de dinero en bancos situados en paraísos fiscales permite evadir impuestos, el capitalista desviará esas sumas hacia esos bancos de modo que el Estado no podrá contar con esos impuestos y el dinero no podrá circular en la economía nacional –y el dinero es el lubricante de la economía capitalista.

Esto es exactamente lo que ha ocurrido en Chile.

Durante la dictadura militar de Pinochet se inició un proceso generalizado de destrucción de la industria nacional, levantada con gran sacrificio durante las décadas previas, especialmente desde la presidencia de Pedro Aguirre Cerda. Hasta 1973, Chile producía y ensamblaba todo tipo de productos, desde ferrocarriles hasta televisores y aviones. Los gobiernos de la Concertación, la Alianza por Chile y el actual gobierno de Gabriel Boric han continuado el proceso de desindustrialización.

⁶ El (neo)liberalismo es el capitalismo en su versión natural, pura, en que el mercado determina el conjunto del orden social, y surge cuando se debilita la capacidad de lucha organizada de la clase trabajadora y de los demás sectores estructuralmente postergados.

(Para una explicación más profunda del tema puede leer el .)

⁷ Cita extraída del programa político de la Unidad Popular.

Los pequeños y medianos comerciantes e industriales se han visto seriamente perjudicados por este fenómeno, por estar obligados a adquirir mercancías a costos más elevados que si se hubieran producido en la nación. La gran burguesía hace recaer sobre los hombros de los pequeños y medianos comerciantes e industriales los costos del transporte, las cargas impositivas, etc., de las importaciones.

La falta de industrias productivas en Chile obliga a los trabajadores a acceder a trabajos mal calificados, inseguros y mal pagados, impide una organización obrera poderosa y estructurada y atomiza a la clase trabajadora impidiendo en última instancia el desarrollo de su conciencia de clase. Una industria nacional sólida y orientada a la producción de artículos esenciales para los pueblos de Chile, fomentaría el trabajo, elevaría la calificación de los trabajadores, aseguraría el bienestar social general y fortalecería portentosamente la organización social y la conciencia de clase.

En Chile se gobierna y se legisla a favor de los grandes capitalistas, de las demás fuerzas reaccionarias, de las compañías monopólicas y de los intereses imperialistas que dominan nuestra economía. Eso ha llevado a escandalosos niveles de la concentración de la riqueza.

En Chile, unas 8.900 personas tienen un patrimonio, cada una, de entre 5 y 100 millones de US dólares (USD). 263 personas poseen un patrimonio superior a los 100 millones de USD. Siete individuos y sus familias concentran una fortuna de aproximadamente 38,6 mil millones de USD⁸, lo que equivale a un 15% del Producto Interno Bruto del país en 2021. El 0,07% de la población adulta concentra en sus manos el impresionante 34% de la riqueza nacional.

Esta monstruosa acumulación de la riqueza se ha creado sobre la base de la explotación asalariada de los trabajadores nacionales y extranjeros en Chile.

Son estos individuos los verdaderos dueños de Chile. Controlan la economía, la prensa y otros medios de comunicación, el sistema político y –con el apoyo de los imperialistas mediante el chantaje económico– a las fuerzas armadas del país.

⁸ Datos según la Lista Forbes 2022:

Ranking	Nombre	Fortuna (USD en mil millones)
67	Iris Fontbona & family	\$22,8
822	Julio Ponce Lerou	\$3,6
913	Horst Paulmann & family	\$3,3
1053	Jean Salata	\$2,9
1096	Sebastian Piñera & family	\$ 2.8
1645	Roberto Angelini Rossi	\$1,8
2076	Patricia Angelini Rossi	\$1.4

FORBES. 2022. *Forbes World's Billionaires List, richest in 2022*. Última visita a la web: 4. de septiembre de 2022. <https://www.forbes.com/billionaires/>

Son, empero, la clase trabajadora, el pequeño comerciante e industrial, el campesino, la intelectualidad y los demás sectores oprimidos y explotados de la sociedad los que pagan impuestos. Los que ganan mucho casi no pagan impuesto. Conocen de sobra los subterfugios legales y paralegales necesarios para evadir cualquier responsabilidad impositiva, por pequeña que sea. Sacan sus enormes fortunas, que deberían estar circulando de forma productiva en la economía, para colocarlas a dormir en cuentas bancarias en los paraísos fiscales (las Islas Vírgenes, las Islas Caimanes, Chipre o Suiza).

Y sin embargo, el Estado que es financiado por las grandes mayorías del país actúa al servicio de esa *zángana, improductiva y parasitaria* minoría social. Urge una reforma tributaria y políticas tendientes a distribuir el ingreso nacional en favor de la reducción de la brecha entre los que tienen altos ingresos y el resto de la sociedad.

Desde el levantamiento popular el año 2019, ha quedado profundamente de manifiesto que Chile vive una crisis económica, social y política aguda, pero que no obstante de ser una crisis generalizada de la economía chilena y mundial, no afecta por igual a todos los integrantes de nuestra sociedad. Los dueños nacionales del capital monopolista han incrementado sus riquezas de manera escandalosa.

Mientras las amplias masas (los trabajadores, los pueblos originarios, los campesinos, los estudiantes y demás capas explotadas, oprimidas y postergadas) caen cada vez más en el desamparo, en la inseguridad laboral y la cesantía; en el endeudamiento en medio de una crisis sanitaria sin parangón en la historia de Chile; mientras continúa al asesinato de integrantes del pueblo mapuche y la represión del manifestante; mientras sigue habiendo presos políticos; mientras vuelve a aumentar la malnutrición infantil; mientras aumentan las dificultades de los pequeños y medianos empresarios a causa del acelerado proceso de concentración de la producción y la distribución en el país, los ricos más ricos de Chile han aumentado su fortuna en un 73% durante la pandemia.

Las formas brutales de la violencia estatal, los asesinatos, las violaciones, las mutilaciones de ojos, son inseparables de otras no menos brutales que afectan a todos los chilenos. Porque violencia es que junto a quienes poseen viviendas de lujo, una parte importante de la población habite en viviendas insalubres y otros no dispongan siquiera de un techo bajo el cual cobijarse; violencia es que mientras algunos derrochan dinero en lujosos viajes otros apenas pasan el mes; violencia es que mientras unos tienen para practicarse operaciones quirúrgicas de carácter puramente cosméticas para saciar sus impulsos de vanidad, otros mueren esperando atención médica de primera necesidad.

Este Chile debe ser cambiado.

Para cambiar el país urge una plataforma política que comprenda como plenamente vigentes las ideas cardinales del programa de la Unidad Popular. Las siguientes palabras extraídas de él parecen haber sido escritas hoy:

“La única alternativa verdaderamente popular y, por lo tanto, la tarea fundamental que el Gobierno de los pueblos tiene ante sí es terminar con el dominio de los imperialistas, de los monopolios, de la oligarquía terrateniente e iniciar la construcción del socialismo en Chile.”⁹

He ahí el sentido central de este manifiesto.

Las propuestas programáticas de nacionalización, de estatización y de expropiación de las empresas de interés estratégicos para el país del programa de la Unidad Popular son actuales y han vuelto a tomar cuerpo 50 años después en la forma de este manifiesto.

Sin esas medidas será imposible la industrialización de la patria, la base económica para la construcción de una futura sociedad socialista en Chile. Estamos convencidos que nunca es tarde para comenzar a industrializar la patria e iniciar el camino al socialismo.

Lecciones históricas y el poder político

Sin embargo, el documento que tiene en sus manos no es una copia idéntica del programa político de la Unidad Popular. Consideramos que algunas de sus propuestas programáticas han perdido vigencia debido a la aparición de circunstancias económicas, sociales y tecnológicas nuevas de las cuales se derivan diferentes o nuevos problemas que de manera insoslayable deben considerarse.

Este trabajo tampoco es una transcripción invariable del programa político de la Unidad Popular porque ha intentado extraer (así al menos pensamos), desde la perspectiva del presente y de la allí derivada capacidad de atalayar sobre algunos decenios de historia chilena, las lecciones históricas de los terribles hechos ocurridos en y desde el 11 de septiembre de 1973. La Unidad Popular **no** fue capaz de consolidar el proceso que llevó adelante. El entender y corregir aquellas falencias que había en el seno del proyecto de la Unidad Popular, conforman elementos pilares de este manifiesto.

Hay dos lecturas o enseñanzas posibles del golpe de Estado.

Una lectura culpa al presidente Dr. Salvador Allende del golpe (más o menos implícitamente) y al proceso de la Unidad Popular, por haber aplicado un programa político supuestamente en demasía radical. En consecuencia, hoy las clases y los sectores oprimidos, explotados y postergados de la sociedad deberían aceptar el *estrecho marco político* trazado e impuesto por la

⁹ Cita extraída del programa político de la Unidad Popular.

oligarquía nacional e imperialista y moverse solamente dentro de él. En palabras distintas: *una rendición perpetua*.

Otra visión asume de propias las palabras del presidente Dr. Salvador Allende cuando defendía la Moneda con un fusil en la mano, pronunciadas en su último discurso a la patria:

“En este momento definitivo, el último en que yo pueda dirigirme a ustedes, quiero que aprovechen la lección. El capital foráneo, el imperialismo, unido a la reacción, creó el clima para que las fuerzas armadas rompieran su tradición, la que les enseñara Schneider y que reafirmara el comandante Araya, víctimas del mismo sector social que hoy estará en sus casas, esperando con mano ajena reconquistar el poder para seguir defendiendo sus granjerías y sus privilegios.”¹⁰

Aprovechar la lección, dijo Allende momentos previos de su muerte, para que no volvámos a caer en la falaz idea de unas supuestas fuerzas armadas constitucionales y respetuosas de la voluntad popular. Las fuerzas armadas, tal cual están constituidas, no son leales a la patria. Ellas están comprometidas con los intereses de los dueños de las grandes empresas nacionales y extranjeras. Estas fuerzas armadas ponen en serio peligro cualquier proyecto político que proponga reformas estructurales de la sociedad.

Derivado del aprendizaje obtenido de la experiencia del golpe de Estado, uno de los puntos centrales de nuestra plataforma política consiste en la *refundación de las fuerzas armadas*, hoy guiadas por el ideario pinochetista, para que no vuelvan a dirigir las armas contra su propio pueblo.

El Estado es el instrumento a través del cual la clase y los sectores dominantes ejercen su dominio sobre la clase y los sectores dominados. Las fuerzas armadas constituyen el núcleo del Estado y están inexorablemente al servicio de la imposición y de la defensa de los intereses de la clase y de los sectores dominantes por medio del ejercicio de la fuerza y la coerción.

Mientras la clase trabajadora y sus aliados (los demás sectores sociales explotados, oprimidos y postergados) no dispongan en sus manos el poder político (es decir, el aparato estatal), las FF.AA. no serán fiables.

Sin embargo, desde el punto de vista estratégico no se puede esperar hasta el momento mismo de la toma del poder político para cambiar el carácter del Estado y el de las FF.AA. Ya durante el camino hacia la toma del poder político debemos ser capaces de ir atrayendo e incorporando a las filas de quienes buscan la refundación de Chile a aquellos sectores de las FF.AA. que representen un ideario patriótico, de soberanía nacional y progresista.

¹⁰ Extracto del último discurso del presidente Dr. Salvador Allende pronunciado el 11 de septiembre de 1973.

Una plena soberanía exige asegurar la defensa nacional frente a posibles agresiones extranjeras como las que sufren constantemente Cuba o Venezuela.

Las actuales fuerzas armadas de Chile no solamente son portadoras de una ideología fascista, sino que están mal pertrechadas y son incapaces de enfrentar cualquier amenaza militar externa. Que Estados Unidos no haya invadido a Venezuela, hasta hoy, se debe en gran parte al fortalecimiento de sus fuerzas armadas bolivarianas.

Creemos que un **gobierno soberanista** debería impulsar el profundo fortalecimiento del poderío militar en el interés de la defensa del país, como una de las políticas centrales de la refundación de las FF.AA.

Para ello, consideramos altamente necesario que un gobierno de los trabajadores de Chile y de sus aliados estudie, entre otros aspectos relevantes, las posibilidades de establecer un sistema de factorías destinado a la producción de armamento nacional para las nuevas fuerzas armadas, así como asimismo posibles relaciones económicas y de cooperación militar con otros países para la adquisición de armamento de calidad y conveniente y para lograr apoyo tecnológico, científico y económico que sustente el desarrollo de fabricación de armamento nacional. En este contexto es perentorio idear además un riguroso sistema de control de los ingresos y gastos del ejército, de modo tal que los dineros alcancen los destinos presupuestados y no acaben en manos de oficiales o políticos corruptos.

La defensa nacional debe constituir uno de los aspectos fundamentales de la política nacional, patriótica y orientada a la consecución de la soberanía nacional e independencia económica del imperialismo.

Breve reseña del movimiento trabajador en Chile

La historia del movimiento trabajador chileno no solo consiste en la historia del desarrollo de las relaciones de producción y de las fuerzas productivas. También trata la lucha por derechos laborales de las organizaciones de los trabajadores y la confrontación entre la ideología proletaria y la burguesa en el ámbito político. Pero esencialmente expone la lucha por sistemas sociales, es decir, muestra de una parte los intentos del proletariado por lograr una nueva sociedad socialista y de la otra las acciones de la burguesía para mantener el prevaleciente sistema de explotación capitalista.

La capacidad organizativa y combativa del conjunto de la clase trabajadora ha sido siempre el fiel reflejo de las fortalezas y de las debilidades de las organizaciones políticas que han liderado los espacios de organización de los trabajadores, es decir, un reflejo de las contradicciones que se han desarrollado en y entre

los partidos políticos obreros, democráticos y de izquierda.

La historia del movimiento trabajador chileno tuvo sus orígenes en el siglo XIX, cuando comenzó la explotación minera¹¹ y se formaron las primeras asociaciones de ayuda mutua, las así llamadas *mancomunales de solidaridad*, que buscaban aliviar el sufrimiento del trabajador minero y el de sus familias producto de las difíciles condiciones de trabajo en las minas. En la medida en que se iba extendiendo el sistema minero y sus bases de explotación al sector portuario y al de astilleros, los trabajadores comenzaron a asociarse en sindicatos¹² que, además de luchar por mejoras salariales, conformaban centros de asistencia social.

A principios del S.XX, el sindicalismo en Chile estaba muy extendido en las salitreras, en las minas de cobre, en las instalaciones de astilleros y puertos, en las fábricas ferroviarias y en las fábricas en general. Los sindicatos se agrupaban en la *Federación Obrera de Chile* (FOCH), pero, pese a la creciente fuerza del sindicalismo, los trabajadores aún carecían de un partido político que entregara una perspectiva de sociedad. Con tal sentido en el año 1912, **Luis Emilio Recabarren** fundó el *Partido Obrero Socialista* (POS) que agrupaba a marxistas pero también a anarquistas y otros socialistas utópicos.

A finales de la segunda década del S.XX y debido a la fuerte ola revolucionaria que recorrió el mundo luego del triunfo bolchevique en la *Revolución de Octubre de 1917* en Rusia y con la fundación de la *Internacional Comunista*, el **02 de enero de 1922** fue constituido el **Partido Comunista de Chile (PCCh)**, marcando una superación *ideológica, política y orgánica* de las tendencias asambleístas y anarquistas de su antecesor, el Partido Obrero Socialista (POS). Por lo tanto, la tesis planteada por la actual dirección del PCCh de que la transición del POS al PCCh fue simplemente un cambio de nombre es engañosa.

Con la constitución del PCCh pudo dotarse a la clase trabajadora de un partido revolucionario de vanguardia cuyo objetivo era conducirla (es decir, a la clase trabajadora) y a los pueblos de Chile hacia una revolución social en el país de carácter socialista, antiimperialista y democrático. La conformación de sindicatos politizados y profundamente clasistas comenzó a extenderse en todo el país. Este nuevo tipo de organización obrera superó el mero asistencialismo que caracterizó al sindicalismo en el pasado inmediato. Así se constituyeron núcleos de trabajadores ideológicamente avanzados que iban dotando al pueblo de cuadros políticos capaces de afrontar las diversas pruebas que la lucha de clases les colocaba.

¹¹ En los hechos la explotación minera no aportaba a la economía nacional sino que alimentaba esencialmente a las economías europeas.

¹² Los sindicatos eran esencialmente dirigidos por dirigentes anarquistas o dirigentes asociados al socialismo utópico. El socialismo utópico era una idea muy difundida en el período político pre-marxista de fines del siglo XIX y principios del S.XX.

Los comunistas se disputaban con socialistas, radicales y anarquistas la *Federación Obrera de Chile*.

Poco después de las dictaduras militares¹³ de la primera mitad del S.XX, el Partido Comunista inició un progresivo abandono de las posiciones marxistas-leninistas. Consecuentemente el sindicalismo dejó de ir concibiendo su sentido en la lucha por la conquista del poder político por la vía revolucionaria (vale decir, insurreccional), para ir trastocándose en un reducido escenario más de la disputa electoral. Así las elecciones se iban convirtiendo en el cada vez más importante espacio de participación de la clase trabajadora y de los pueblos en el qué hacer político.

Dentro de tal enmarcación de la lucha de clases se fundó el **12 de febrero de 1953** la **Central Única de Trabajadores (CUT)**, que unificó a diversos sindicatos¹⁴, pero que, no obstante de los hechos recién señalados, tenía como eje central la lucha por el socialismo.¹⁵ Este aspecto era medular, no obstante del hecho de que una parte de las direcciones políticas estuvieran alejándose de las concepciones revolucionarias.¹⁶ Pero así como un sector de

¹³ Carlos Ibañez del Campo (1924-1932): Tomó posesión el 21 de julio de 1927 y dirigió un gobierno autoritario. Inició una feroz persecución de sus opositores políticos, que fueron deportados o encarcelados, entre ellos el ex presidente Alessandri, que se exilió en Europa y se dedicó a organizar la oposición junto con otros dirigentes de centro y derecha. Fue reprimido, al igual que el Partido Comunista, el movimiento sindical organizado en la Federación Obrera de Chile (FOCH) y los grupos anarquistas y de izquierda en general.

República "socialista" de Chile (100 días 1932): El 4 de junio de 1932, jóvenes "socialistas" dirigidos por Eugenio Matte Hurtado, militares partidarios del coronel Marmaduke Grove y partidarios del ex mandatario Carlos Ibañez del Campo, exigieron la dimisión del presidente Juan Esteban Montero.

La república "socialista" desempeñó un cierto papel progresista. Por ejemplo, se normalizaron las relaciones diplomáticas entre Chile y la URSS. Pero a pesar de su nombre, el nuevo gobierno golpista reprimió a los comunistas inmediatamente después de su inauguración. La represión generó confusión entre los miembros del Partido Comunista, que no entendían por qué estaban siendo reprimidos por un régimen supuestamente "socialista".

En ese momento, también había un movimiento sindical, popular y gremial que exigía con fuerza una *asamblea constituyente*. Sin embargo, la república "socialista" no tenía intención de ir más allá de la constitución de 1925 y adaptarla a las necesidades políticas de su propio sector (la aviación), por lo que se apoyó en la supresión de los sindicatos y del movimiento popular en general. Los primeros 12 días del gobierno "socialista" fueron especialmente crueles.

La república "socialista" representaba una tendencia nacionalista y no socialista.

¹⁴ Federación Obrera de Chile (PC), Confederación General de Trabajadores Anarco-Sindicalista, Confederación Nacional de Sindicatos (Socialista).

¹⁵ Su dirección estaba compuesta por militantes del Partido Socialista, del Partido Comunista y de partidos demócratas burgueses.

¹⁶ Período de quiebre que tuvo su inicio con la muerte de *Ricardo Fonseca* (Secretario General del PC) y la expulsión y denostación política de *Luis Reinoso* (Secretario Orgánico-Seguridad del PC). El resultado de estos hechos fue la política de inclusión del PC en la legalidad burguesa. En este proceso, el PC reemplazó el programa nacional antiimperialista por un programa democrático-burgués que ya no amenazaba la democracia burguesa existente.

Ricardo Fonseca fue un importante comunista chileno que fue elegido secretario

la dirigencia se alejaba de la práctica revolucionaria otro sector del sindicalismo pugnaba a su favor.

En cada sindicato, federación, confederación y en la misma CUT se disputaban así la dirección dos concepciones opuestas:

Uno: la concepción que postulaba la vía pacífica al socialismo, es decir, que sostenía factible la transformación del régimen capitalista en socialista por la vía parlamentaria. Esta concepción era sostenida por el (de manera creciente) revisionista PCCh y por los socialdemócratas (organizados principalmente, aunque no de manera exclusiva, en el Partido Socialista de Chile (PSCh)).

Dos: la concepción revolucionaria, que postulaba que la clase trabajadora era la clase de vanguardia y debía conquistar el poder político mediante la forma más avanzada de la lucha de clases, es decir, mediante la vía insurreccional.

La clase trabajadora se halló en esta disputa tironeada entre ambas concepciones durante los años 1960s y 1970s.

Con la victoria del presidente Dr. Salvador Allende se consolidaron las posiciones de la vía pacífica. Allende encarnó en su programa electoral los enormes anhelos de transformaciones profundas de la realidad chilena. Su victoria pareció confirmar la visión de que era posible una transición parlamentaria o legal del capitalismo al socialismo y provocó un éxodo de militantes de los partidos que sostenían la vía revolucionaria¹⁷. Creemos que este fenómeno fue grave porque privó al movimiento trabajador y popular de la comprensión política y, por tanto, de la capacidad de reunir fuerzas para las duras batallas que la lucha de clases requería.

general del Partido Comunista de Chile en noviembre de 1946, tras criticar duramente al anterior secretario general, Carlos Contreras Labarca, por haber malinterpretado y aplicado erradamente la política leninista del Frente Popular, que dejó al PC no a la cabeza de la coalición antifascista, sino como un apéndice de las fuerzas burguesas. Luego el PC fue prohibido con la *Ley de Protección de la Democracia* (Ley 8987 de Defensa Permanente de la Democracia) dictada por el Presidente Gabriel González Videla y aprobada el 3 de septiembre de 1948.

Ricardo Fonseca tuvo que organizar el partido en condiciones de persecución y fuerte represión política. En respuesta a la represión, intentó bolchevizar el PC de Chile bajo la bandera de Lenin y Stalin, con el apoyo del Secretario de Organización y Autodefensa, Luis Reinoso. Bajo su dirección y a cargo de Luis Reinoso se creó "el Activo", una organización de inteligencia y autodefensa (es decir, de seguridad interna del partido) para proteger a los activistas, especialmente a los cuadros políticos, sindicales y campesinos más destacados, pero ante todo para *preparar la vía insurreccional de masas* y para derrocar a la dictadura legal de González Videla.

Luis Reinoso murió pobre sin abandonar los principios comunistas.

¹⁷ Varios miembros de la antigua *Vanguardia Revolucionaria Marxista*, así como algunos miembros del *Movimiento de Izquierda Revolucionaria*, se unieron a la Unidad Popular, ya sea como partidarios independientes o directamente como militantes de los principales partidos (PC-PS), creyendo que se podía lograr una nueva sociedad por medios democráticos. Este éxodo debilitó considerablemente a las estructuras revolucionarias y a la capacidad la clase trabajadora y de los demás sectores populares para prepararse para el sangriento golpe de Estado que se avecinaba.

Con el golpe de Estado fascista del **11 de septiembre de 1973** se aniquiló a los dirigentes sindicales, a los partidos obreros y a la izquierda política en general, un exterminio del que el movimiento obrero y social aún no se ha recuperado.

En este período se fundó el **Partido Comunista chileno (Acción Proletaria)** el **8 de noviembre de 1979**, en plena clandestinidad y represión política y en franca degradación del revisionismo, cuyo objetivo central ha sido defender la cosmovisión comunista, es decir, el marxismo-leninismo, y aplicarlo de acuerdo con las condiciones objetivas nacionales e internacionales.

La larga paralización de lucha de la clase trabajadora se mantuvo hasta las primeras jornadas de protesta popular de los años 1980s. Aunque tenían el positivo sentido de movilizar a las grandes mayorías contra la dictadura, no fue opción de los partidos dirigentes el buscar una ruptura revolucionaria con la dictadura, sino el de regresar a la antigua democracia burguesa.

Recuperada la democracia burguesa¹⁸, el movimiento sindical se encontraba en una grave situación: políticamente descabezado, ideológicamente desarmado y profundamente abatido por la caída de la URSS y la disolución del Pacto de Varsovia. Los años 1990s se caracterizaron por un lento giro del PCCh desde las posiciones revisionistas desmoralizadas, pero que seguían defendiendo el socialismo como horizonte de la sociedad, a posiciones reformistas que ya no sostenían la perspectiva socialista y que postulaban como fiable sólo la reforma del

¹⁸ La posición del Partido Comunista frente a la dictadura: En sus primeros documentos, el PC responsabilizaba principalmente del golpe de Estado a los grupos que calificaba de ultraizquierdistas (entre ellos el MIR y el PCR).

La lucha del PC durante la dictadura, denominada por el (el PC) "rebeldión popular", incluyendo la formación del Frente Patriótico Manuel Rodríguez, tuvo como objetivo *restaurar la "democracia" en el sentido burgués del término*. En ninguna de sus formulaciones se apreciaba que estuviera a favor del establecimiento de un gobierno popular y revolucionario. El PC buscó la conciliación y el acuerdo con los sectores de derecha (incluida a la Democracia Cristiana).

La posición del Partido Comunista chileno (Acción Proletaria) frente a la dictadura: Durante la dictadura, el objetivo esencial del PC(AP) era *vincular toda la lucha contra la dictadura también con la lucha por la conquista del poder político y la construcción de una democracia popular*.

Como consecuencia de lo anterior, hubo dos posturas opuestas respecto al referéndum del 5 de octubre de 1988 (referéndum del SÍ y del NO): *desde el principio*, el PC(AP) llamó a votar NO bajo el lema "*por un NO sin ilusiones, la lucha continúa*", porque creía que había que acabar con la dictadura y reconoció que debido a las actitudes conciliadoras y reformistas del PC (y del PS, los dos partidos más fuertes de la izquierda) no estaban dadas las condiciones para una salida revolucionaria e insurreccional de la dictadura; mientras que el PC había llamado *inicialmente* a boicotear el referéndum y sólo unos meses antes del plebiscito se unió al llamamiento a votar NO bajo el lema "*NO, hasta vencer*", con lo que manifestó que la victoria del NO consistía para él un fin en sí mismo, o dicho de otro modo, que la restauración de la democracia burguesa sería un fin propio.

Estos hechos evidencian que el PC tenía una postura radicalizada con objetivos reformistas, mientras que el PC(AP) tenía objetivos revolucionarios y una postura política concorde con las necesidades objetivas del momento histórico.

capitalismo. Los otrora “revolucionarios” socialistas se han vuelto eficientes guardianes del Estado burgués, de la mano con todos los demás partidos representantes de los intereses del gran capital nacional y extranjero.

Pero los grandes problemas sociales no pueden ser resueltos dentro del capitalismo, aunque se le adecúe lo mejor posible. Los problemas sociales comenzaron a incrementarse en Chile y en todo el mundo. Con el inicio del nuevo milenio aumentaron las huelgas sindicales y las movilizaciones de los gremios por demandas políticas, sociales y económicas.

El permanente retroceso de los derechos de la clase trabajadora y de los demás sectores de la sociedad que comparten su destino, se debe a que hoy el movimiento trabajador en particular y el movimiento social en general, se halle bajo una dirección política socialdemócrata-liberal¹⁹ que impone una práctica economicista y asistencialista.

En la actualidad, el grueso del movimiento trabajador y popular (salvo algunas excepciones) se dedica exclusivamente a la lucha por reivindicaciones asistencialistas, económicas e inmediatas, y carece absolutamente de cualquier perspectiva revolucionaria que busque la superación del capitalismo.

Conclusiones:

Consideramos, desde la perspectiva del presente y teniendo la capacidad de atalayar sobre varios decenios de historia chilena, que las dos visiones de la vía al socialismo (a saber, la que concebía factible la vía institucional y la que postulaba la vía revolucionaria para lograr la toma del poder político) erraron a su manera.

La idea de la vía pacífica erró ostensiblemente en el hecho de haber creído factible que el modo de producción burgués podría ser superado desde la misma legalidad que le reviste.

Las ideas revisionistas y socialdemócratas costaron muy caro a la clase trabajadora y a los pueblos de Chile, que quedaron desprovistos de la capacidad de preparación para las instancias mayores de la lucha de clase. Así la clase trabajadora y los pueblos de Chile, totalmente desarmados ideológica y físicamente, fueron tratados por las fuerzas represivas del país como si fueran genuinos revolucionarios.

Pero los sostenedores de la vía insurreccional y revolucionaria, teóricamente correctos, erraron fuertemente en su práctica política.

Postulaban el exclusivismo de la lucha ilegal y eran dogmáticos en su evaluación de cómo sostener la lucha de clases. El sectarismo que caracterizó a estas organizaciones les impidió

reconocer un hecho fundamental: que el programa del presidente Allende era acertado en todos sus puntos y que merecía ser apoyado y defendido plenamente, y que debía integrarse al gobierno de la Unidad Popular. En cambio, estas organizaciones se mantuvieron al margen del proceso y proporcionaron argumentos para la reacción chilena con su falsa valoración del mismo.

Entre tales organizaciones, que en la práctica eran expresiones del infantilismo revolucionario, se hallaban el Partido Comunista Revolucionario (PCR) y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR).

El mito de que el presidente Salvador Allende fue dejado solo y abandonado por todas las fuerzas del gobierno es falso. El presidente gozaba de la lealtad de todas las organizaciones que pertenecían a la Unidad Popular, del respeto de las que no, como el PCR y el MIR, y sobre todo de la lealtad de su pueblo. Sin embargo es cierto que el debate político entre las dos contrapuestas posiciones no siempre se dio de la mejor manera.

El Partido Comunista chileno (Acción Proletaria) ha intentado sacar las conclusiones más acertadas de los hechos señalados. Creemos que ambos postulados tenían razón y, a la misma vez, erraron profundamente. Creemos que es necesario aprender de los errores y de los aciertos para sintetizar con el fin de encontrar un camino más certero hacia el socialismo que el que ha seguido la clase trabajadora y los pueblos de Chile en el pasado reciente.

El programa de la Unidad Popular era correcto. La lucha por un gobierno popular, patriótico, democrático con el socialismo como perspectiva es correcta. Pero es igualmente cierto que las elecciones tienen un límite claro, que la vía electoral sólo debe apoyar y no guiar el proceso de la toma del poder político y de la construcción del socialismo.

Para avanzar en el camino de tomar el poder político en nuestras manos, será necesario utilizar todas las vías, cada una a su tiempo y a veces todas al mismo tiempo. Sin embargo, el objetivo principal de la lucha política de la clase trabajadora y de los demás sectores populares debe ser el lograr una **revolución socialista** y no el de meramente consolidar un gobierno de turno. Sensibilizar a nuestra clase y a todos los demás sectores populares sobre la necesidad de la revolución socialista es uno de los significados centrales de este manifiesto.

Breve caracterización de la clase trabajadora en el presente

El término **proletario**²⁰ designa al conjunto de personas

¹⁹ Para una explicación más detallada del concepto *liberalismo*, véase “Intervencionistas y liberales” en el .

²⁰ También es posible utilizar los términos trabajador y obrero para referirse al proletario. Proletario es un término más preciso, porque se refiere por definición al trabajador contemporáneo, es decir, a aquel que está privado de los medios de

trabajadoras *desposeídas de medios de producción y que reciben un salario a cambio de vender su fuerza de trabajo* (el trabajo puede ser físico o intelectual o ambos a la vez).

El proletario, en el momento de *vender su fuerza de trabajo*, es decir, en el momento de *producir* genera un valor adicional al valor de los costos de producción. A ese valor adicional se le denomina **plusvalía, plusvalor o valor agregado**.

El proceso de destrucción de la industria nacional, que la dictadura militar desde 1976 llevó adelante, con la enajenación de las empresas nacionales (tanto privadas como estatales), modificó la composición y el carácter de la clase trabajadora. La mayoría de las empresas públicas fueron privatizadas. La desregulación y la apertura de la economía llevaron a la quiebra y al cierre de gran parte de la industria nacional. Una parte importante del sector manufacturero desapareció y surgió un sistema de producción de materias primas monoexportador y dependiente del capital exterior. Se transformó la forma de producción a base de una *industrialización sustitutiva de importaciones* a una dedicada a la producción de materias primas y servicios. La desindustrialización dismanteló a los antiguos cordones industriales vinculados a la producción y, al mismo tiempo, destruyó la capacidad organizativa del trabajador.

Este proceso fue expulsando al trabajador de los lugares en que realizaba labores productivas dedicadas a la fabricación de artículos de alto valor agregado para el consumo o la producción y lo fue colocando en lugares en que se producen artículos de bajo valor agregado o en el ámbito de servicios logísticos de bodegaje, transporte, resguardo, administración, banca, educación, salud, etc. y venta de mercancías importadas.

La transformación del capitalismo desarrollista chileno al actual capitalismo monoprodutor, sobre la base de los cambios en las relaciones de producción descritos anteriormente, ha tenido graves consecuencias en el desarrollo, composición, organización y calificación de la clase trabajadora chilena. Sobre todo, la precarización del trabajo ha tenido un impacto decisivo en la estabilidad laboral, en la capacidad de organización y en la pérdida de identidad de la clase trabajadora chilena²¹.

El modo de producción capitalista se ha ido universalizando en Chile, así también en el campo. La actual estructura productiva del campo no es hoy feudal, sino capitalista. El campesinado se ha reducido drásticamente y se encuentra hoy vinculado a la economía de subsistencia. Enormes empresas monopólicas, tanto nacionales como extranjeras, explotan en el campo a grandes

producción.

(Para una explicación más profunda del tema puede leer el .)

²¹ Esto último también se debe a la pérdida de la estructura homogénea de la clase trabajadora. Mientras que antes el proletariado era esencialmente industrial, hoy existe un proletariado repartido en diferentes sectores de la economía.

masas obreras que trabajan en paupérrimas condiciones. Su principal vinculación contractual es el temporal, de modo tal que terminado el período de requerimiento productivo son desvinculadas del proceso de producción.

El proceso de transformación del modo de producción capitalista en Chile recién descrito, fue acompañado por una serie de reformas legales introducidas por la dictadura fascista en la legislación laboral (el llamado "plan laboral"), que privó a la clase trabajadora de su capacidad para enfrentarse a la patronal, limitando y obstaculizando las posibilidades de sindicalización de los trabajadores²², prohibiendo la negociación por rama de la producción (negociación interrarmal)²³, acotando el contenido de la negociación colectiva²⁴ y restringiendo al máximo el derecho de huelga²⁵ de los trabajadores.

Estos pilares del plan laboral han sobrevivido a los sucesivos gobiernos de la Concertación, la Alianza por Chile y la Nueva Mayoría, y siguen intactos bajo el actual gobierno de Gabriel Boric. En lugar de haber sufrido cambios a favor de los trabajadores durante los gobiernos pos dictadura fascista, los pilares del plan laboral han sido legitimados por diversas reformas legislativas²⁶.

²² La restricción a la formación de sindicatos se refleja en los numerosos requisitos legales que deben cumplirse para su formación (quórum de trabajadores, procedimientos burocráticos, plazos limitados, sanciones de caducidad por incumplimiento (esto significa que, un sindicato en proceso de constitución, al no cumplir los plazos y los requisitos establecidos por ley, en la práctica desaparece judicialmente), etc.), así como en la falta de una protección legal efectiva que impida la persecución de los trabajadores durante el proceso de formación del sindicato por parte de los propietarios y directivos de las empresas.

En la mayoría de los países, la legislación laboral no favorece los intereses de los trabajadores. Sin embargo, la legislación laboral chilena es más restrictiva que la de otros países en los que los sindicatos están, al menos, reconocidos por el simple hecho de funcionar como tales.

²³ De acuerdo con las disposiciones del Código del Trabajo (artículo 304), la negociación colectiva solo tiene lugar dentro de la misma empresa a la que pertenece el sindicato. En este sentido, la imposibilidad de negociar colectivamente por rama de producción elimina prácticamente cualquier poder de equilibrar en el proceso de negociación.

²⁴ La principal restricción impuesta a los sindicatos es que se les prohíbe incidir o limitar los poderes del empleador en relación con la organización, la dirección y la administración de la empresa (artículo 306, párrafo 4, del Código Laboral).

²⁵ El derecho de huelga es el único instrumento real de defensa del que disponen los sindicatos para enfrentarse a la patronal (los dueños de la empresa), pero se encuentra altamente limitada. La huelga sólo puede hacerse en el sector privado, no así en el sector público, y solamente durante la *negociación colectiva*, que tiene lugar en las empresas cada dos años en promedio, para exclusivamente tratar temas salariales y condiciones de trabajo. Quedan excluidas cuestiones relacionadas con la administración y gestión económica de la empresa. La huelga no está efectivamente protegida por la ley, por lo que no se impiden las represalias posteriores contra los huelguistas, y porque la sustitución encubierta de los huelguistas a través de figuras legales como los "servicios mínimos" y los "equipos de emergencia" permite a la empresa continuar con sus operaciones en "áreas esenciales".

²⁶ Las sucesivas reformas legales del Código del Trabajo introducidas durante los

En resumen, la constitución política y el código laboral actualmente en vigor no apoyan ni permiten a la clase trabajadora a organizarse y a empoderarse, porque impone restricciones y limitaciones a los sindicatos y a la organización de los trabajadores en general que limitan gravemente su capacidad de actuación y organización y, en definitiva, impiden que los trabajadores puedan contrarrestar o morigerar las potestades administrativas y de mando de los capitalistas.

Además, existen nuevas relaciones contractuales entre trabajadores y empresarios, como la subcontratación, que se traducen en una externalización de las relaciones laborales y en un profundo debilitamiento de la capacidad de organización y acción del proletariado chileno. Este fenómeno ha sido legitimado y reconocido legalmente por los gobiernos de la Concertación.

Los cambios descritos han afectado a la conciencia de los trabajadores. El trabajador chileno, condicionado por las nuevas formas de relaciones de producción e imbuido de la cultura neoliberal, tiende a no reconocerse como parte de su clase, sino que se esfuerza por alcanzar el nivel o posición de la misma clase que lo explota.

Esto ha desembocado en la destrucción del tejido social que ligaba a los trabajadores con los sectores populares y en la segregación de los intereses de la clase proletaria.

La clase trabajadora se encuentra hoy en una posición extremadamente debilitada, sin herramientas ideológicas ni instrumentos legales para contrarrestar el poder del gran capital.

Conclusión:

En resumen, en el presente una reducida parte de la clase trabajadora se halla directamente vinculada a la *producción material*, principalmente aquella que se dedica a labores de extracción minera, al trabajo forestal y agrícola y –en el área urbana– a la construcción. Dado que la inmensa mayoría de los trabajadores se haya hoy desvinculada de la producción material de bienes, se ha creado la falsa apreciación de que el nuevo tipo de trabajo no sería una labor obrera, sino una función similar al de la pequeña burguesía profesional. El resultado es una enajenación de la conciencia de clase. El trabajador no

productivo adopta, más o menos frecuentemente, una conciencia pequeño burguesa que le hace mirar a menudo desde arriba a sus propios congéneres de clase.

La idea de la supuesta liquidación de la clase trabajadora se difunde publicitariamente desde los centros ideológicos de la burguesía. Pero la realidad es diametralmente diferente. La destrucción de la industria nacional no la eliminó pero cambió su carácter.

El trabajador vinculado a la elaboración de productos tangibles es en la actualidad numéricamente menor en relación con el conjunto del proletariado. Pero el conjunto de la clase trabajadora, es decir, el conjunto de quienes venden su fuerza de trabajo y son remunerados asalariadamente y sus familiares, aumentó. Desde fines de los 1970s, la mujer que antaño era ama de casa, se ha incorporado a la producción, aumentando el número de personas que se dedican al trabajo.

Existe una clase trabajadora mayor en términos numéricos y en proporción a la burguesía, pero está débilmente organizada y carece todavía de una sólida conciencia de clase, es decir, es incapaz de reconocer su labor histórica de superar la explotación asalariada y su rol decisivo como clase liberadora del conjunto de la sociedad.

En gran medida, esta condicionante ha sido producto de las dos derrotas que la clase trabajadora ha sufrido en Chile: la derrota de la Unidad Popular y la disolución del bloque socialista en Europa del Este. Pero ha sido igualmente producto de los profundos cambios provocados por la dictadura militar, con la destrucción de la industria nacional y de la capacidad productiva del país, que terminaron reestructurando al trabajador de uno dedicado a la fabricación de artículos de alto valor añadido a uno dedicado a la elaboración de artículos de bajo valor añadido y de productos inmateriales (intangibles), o sea, servicios.

La tarea de los revolucionarios, a nuestro entender, consiste principalmente en la labor de la concienciación y organización de la clase trabajadora en su conjunto, que engloba tanto al trabajador dedicado a la fabricación de productos materiales como al dedicado a la elaboración de productos inmateriales, para levantar un proyecto político revolucionario, patriótico, popular y de perspectiva socialista para toda la sociedad.

Asamblea Constituyente

La ley 21.200, del 24 de diciembre de 2019, incorporó a la Constitución vigente las normas necesarias para permitir la convocatoria de un plebiscito (referéndum) con el objetivo de iniciar el proceso de elaboración de una nueva constitución a través de una *convención constituyente*. Sin embargo, una *convención* no es una *asamblea* constituyente. La redacción de la

gobiernos de la Concertación y la Nueva Mayoría mantuvieron intactos los pilares esenciales del *plan laboral* de la dictadura militar. Ninguna de las reformas legislativas significó un aumento del poder de los trabajadores, porque ninguna reforzó los sindicatos, el derecho a la huelga y el derecho a la negociación colectiva. Por ejemplo, la reforma legislativa de 2016 de la Ley 20.940 había puesto aparentemente fin al reemplazo de trabajadores en huelga, pero introdujo la figura legal de los “servicios mínimos y básicos” y los “equipos de emergencia”, que en la práctica ha permitido disfrazar el reemplazo de trabajadores en huelga. Asimismo, durante estos gobiernos se introdujeron reformas legales que promueven el trabajo precario, como la positivización de la subcontratación en el Código Laboral (Ley 20.123 de 2006).

nueva carta magna se vio restringida por ciertos artículos de la Ley 21.200, que limitaron los alcances de la nueva constitución. Esencialmente, la convención estuvo impedida de abordar los *tratados internacionales suscritos por Chile*, pero es precisamente en estos tratados donde se ancla la estructura de la dependencia de la economía, la política e incluso la cultura chilena de los poderosos centros económicos y políticos del mundo.

El hecho de que la *convención* constituyente viniera limitada no debería sorprender. La oligarquía no permitirá por voluntad propia que el marco legal que asegura su posición de privilegio sea socavado, y mucho menos querrá que su estrecha relación con el capital imperialista se resquebraje, porque es precisamente esto (la estrecha relación con el capital imperialista) lo que asegura el mantenimiento de sus privilegios en el país.

La fallida *convención* constituyente se distinguió de una genuina *asamblea* constituyente en que no estaba compuesta por los **representantes directos de las organizaciones sociales** del país: sindicatos; gremios; organizaciones de los pueblos originarios, de mujeres, de estudiantes, de deudores habitacionales, etc.. Una *asamblea* constituyente, en cambio, debe ser formada por las propias organizaciones sociales. Tal posibilidad se abre cuando las grandes masas alcanzan un nivel de conciencia, organización y movilización capaz de disputar el poder político a la oligarquía nacional, es decir, cuando están en camino de tomar el poder político, o más concretamente, cuando lo dispone efectivamente en sus manos.

A un determinado tipo de Estado le corresponde un determinado tipo de constitución, por lo que es inviable que un Estado capitalista se dote de una constitución de carácter socialista. Del mismo modo lo es que un Estado socialista mantenga una constitución propia de una sociedad capitalista.

Por ello, y dado que es improbable que un gobierno patronal allane el camino hacia la ruptura de las bases jurídicas que aseguran los privilegios económicos de las clases y sectores dominantes, es que creemos imperiosa la convocatoria a una genuina *asamblea* constituyente que elabore un nuevo marco jurídico para el país y que asegure la independencia y la soberanía nacional, así como el proceso de industrialización y control de la vida económica del país, basado en la participación *verdaderamente libre* de las grandes masas populares, en la que las organizaciones sociales estén realmente representadas.

La *lucha por una asamblea constituyente* es parte integrante de la lucha por una **nueva patria, popular y de perspectiva socialista**.

Política internacional

Especialmente desde 1973, con la instauración de la dictadura militar, Chile ha llevado una política internacional en gran medida subordinada a los intereses imperialistas estadounidense y a los de la Unión Europea. El país necesita una reorientación de su política exterior hacia una de carácter independiente y tendiente a estrechar lazos con países que desarrollan procesos de independencia nacional o que se encuentran directamente amenazados o agredidos por los Estados imperialistas y sus secuaces, o que avanzan en la construcción del socialismo.²⁷

Consideramos imperioso que Chile abandone su política exterior entreguista y servil a los intereses de los imperialistas, impuesta por y con la dictadura militar, y siga decididamente la senda antiimperialista, patriótica y soberana, oponiéndose a cualquier ideología reaccionaria y de apartheid en cualquier parte del mundo.

Esta es la mejor contribución que nuestro país puede hacer a la paz internacional.

Seguridad alimentaria

Consideramos dos ejes fundamentales en un proceso de industrialización: asegurar la **alimentación** y la **energía**.

La agricultura, la agroindustria y la acuicultura chilenas se destacan por la producción de toneladas de uvas, cerezas, arándanos, ciruelas, filetes de salmónes frescos y congelados, mejillones, truchas congeladas enteras, erizos de mar ahumados, malta tostada, paltas, etc. Los mejores productos salen al extranjero mientras que aquellos que se quedan en el país son de menor calidad y vendidos caros.

El informe “*El Estado de la Seguridad Alimentaria y la Nutrición en el Mundo – Transformación de los Sistemas Alimentarios para que Promuevan Dietas Asequibles y Saludables*” del 13 de julio de 2020, elaborado por las siguientes agencias de la Organización de las Naciones Unidas (ONU): la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Programa Mundial de Alimentos (WFP), y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), dice que es en nuestra región en donde la inseguridad alimentaria más aceleradamente se está incrementando. Según el informe, unos 47,7 millones de personas en toda la región (América latina y el Caribe) padecen hambre. El mismo informe señala que

²⁷ Nos referimos a países como la RPDC, Cuba, Venezuela, Nicaragua, Bolivia, Siria, Irán, Bielorrusia, Rusia, China, Vietnam, Laos, Serbia, Palestina, Yemen, India, Kazajistán y muchos otros.

particularmente en Chile el 15,6% de la población nacional (lo que equivale a unas 2,9 millones de personas) sufren de algún tipo de inseguridad alimentaria (moderada o severa), dentro de las cuales unas 700 mil personas (el 3,8% de la población chilena) la sufre de índole severa^{28, 29}.

De acuerdo con el informe, la inseguridad alimentaria y la malnutrición general han aumentado en Chile, a la vez que las cifras de obesidad y sobrepeso, en adultos y niños menores de cinco años, se han mantenido constantes en comparación con el informe anterior. Esto último debería *alarmarnos*, porque podría indicar que la malnutrición de la población chilena arriesga trastocarse desde la *obesidad hacia el hambre*.

Los datos del informe aún no reflejan el impacto de la pandemia por Covid-19.

Similares, aunque levemente más agudos son los resultados de la encuesta CASEN 2020. De acuerdo con ella, la pobreza en Chile aumentó del 8,6% (en 2017) al 10,8% (en 2020)³⁰. La pobreza extrema a su vez habría crecido del 2,3% (2017) al 4,3%³¹ (2020).³²

Según la “Encuesta Social Covid-19”, más de la mitad de las familias chilenas sufrieron una disminución de sus ingresos en el último año y al menos un 40% de los hogares, y en algunos periodos incluso hasta el 60%, señaló que sus ingresos habrían sido insuficientes para la subsistencia mínima. El estudio detectó que a noviembre de 2020, el 55% de los hogares en Chile se habría visto forzado a dejar de pagar deudas o arriendos. Un 40% de los hogares contrajo nuevas deudas. El 54% hizo uso de sus ahorros o tuvo que vender bienes. El 70% tuvo que posponer los tratamientos médicos. El 55% redujo sus gastos en alimentos y algo más de un 30% no tuvo suficiente para comer.³³

28 FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF (2020). *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2020. Transformación de los sistemas alimentarios para que promuevan dietas asequibles y saludables*. Roma, FAO. <https://www.fao.org/documents/card/en/c/ca9692es>

29 Los criterios utilizados para la determinación de los niveles de pobreza se describen en los anexos del documento citado.

30 El 10,8% de la población chilena, equivale a más de 2,1 millones de personas.

31 El 4,3% de la población chilena equivale más de 830.000 personas.

32 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA. GOBIERNO DE CHILE (Julio, 2020). *CASEN en Pandemia. Resumen de Resultados: Pobreza por Ingresos y Distribución de Ingresos*. Chile. [http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/casen/2020/Resumen de resultados de Pobreza por Ingresos y Distribucion de Ingresos.pdf](http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/casen/2020/Resumen%20de%20resultados%20de%20Pobreza%20por%20Ingresos%20y%20Distribucion%20de%20Ingresos.pdf)

Todavía no hay datos disponibles para el año 2022. La próxima encuesta CASEN se llevará a cabo los días 1 de noviembre de 2022 y 31 de enero de 2023 por el Centro de Microdatos de la Universidad de Chile.

33 PNUD, MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA, INE (2020, 2021). *Encuesta Social Covid-19. Resultados: Ingreso, Trabajo y Ayudas en bienes y/o dinero 3ra Ronda ESC-19*. Chile. <http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/covid19/Resulta>

También el pequeño comerciante e industrial se ha empobrecido. De acuerdo con el estudio “*Efectos del Covid-19 en la Actividad de las Empresas en Chile de la Comisión Nacional de Productividad*”, las cifras de la cantidad de empresas activas se habrían mantenido relativamente estables durante 2018 y 2019. Hacia finales de 2019, se habría producido un ligero descenso en el número de empresas activas respecto a 2018, lo que podría haber estado relacionado con el levantamiento popular de octubre 2019, según el estudio. Entre marzo y abril de 2020, sin embargo, se habría producido una importante disminución en la cantidad de empresas activas: 75 mil empresas menos. El análisis por tamaño del mismo estudio habría constatado que el *descenso en la cantidad total de empresas activas sería íntegramente atribuible a empresas de tamaño menor*. Habrían sido unas 15 mil las empresas pequeñas y mil las empresas medianas que dejaron de vender. Contrastando con estos datos *no habría habido una variación en la situación de las empresas activas de tamaño grande*. Al comparar la evolución de las ventas con aquellas de junio (mes en el que las ventas alcanzaron un valor mínimo), el estudio constató una caída de las ventas de las PyMEs de un 25%, mientras que para las grandes esta disminución fue de un casi 10% menor.³⁴

El proceso de monopolización de la producción y distribución de la economía del país se ha profundizado debido a la pandemia del Covid-19, y las PyMEs han quedado en gran medida desamparadas ante este fenómeno.

Mientras en Estados Unidos, en Europa y en otros países con altos ingresos se deleitan consumiendo productos agrícolas chilenos de primera calidad, el común de la población tiene dificultad para acceder a los que quedan en Chile de calidad inferior. A cambio, debe consumir alimentos baratos e insalubres que generan obesidad, diabetes, colesterol elevado y otras enfermedades crónicas o simplemente no acceder a alimentos.

Terminar con la pobreza y el hambre no son asuntos de la buena voluntad. En 2015, los países integrantes de las Naciones Unidas se comprometieron a garantizar el acceso a alimentos inocuos, nutritivos y suficientes a toda la población mundial (conocida como la meta 2.1 del ODS 2) y a erradicar todas las formas de malnutrición (conocida como la meta 2.2 del ODS 2) hasta el año 2030. Este compromiso portaba el rimbombante nombre “*Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*”. Pasados seis años las Naciones Unidas expresan su abierta preocupación de que el “*mundo no está en vías de lograr el objetivo del hambre cero para 2030*”, poniendo así de manifiesto que las políticas sociales

[dos_Ingreso-Trabajo-Ayudas_COVID_III.pdf](#)

34 COMISION NACIONAL DE PRODUCTIVIDAD (2021). *Efectos del Covid-19 en la Actividad de las Empresas en Chile*. Chile. <https://www.comisiondeproductividad.cl/wp-content/uploads/2021/04/Efectos-del-Covid-en-la-actividad-de-las-Empresas-en-Chilev3.pdf>

basadas en la buena voluntad no consiguen el efecto deseado.

¿Cómo es posible que en el año 2022, con las capacidades de producción de las que dispone hoy la humanidad, ella falle en lograr la superación del hambre? Creemos que la pobreza es una consecuencia directa de la acumulación excesiva de la riqueza. *No es la pobreza la que constituye el problema a solucionar sino la riqueza cada vez más concentrada* producto de una sociedad basada en la explotación del ser humano por el ser humano.

De acuerdo con nuestro parecer, una política de seguridad alimentaria deberá transformar esencialmente las relaciones de producción en el agro. Vemos necesarias una fuerte participación del Estado en la producción y en la gran propiedad agrícola; una decidida y efectiva protección de la pequeña y mediana propiedad privada del campo; y una redistribución de la gran propiedad privada del campo a favor de las grandes empresas estatales, teniendo asimismo en cuenta la promoción de la pequeña y mediana propiedad campesina.

El Gobierno Patriótico Popular al que aspiramos los comunistas deberá estudiar además la viabilidad de novedosas tecnologías complementarias de producción agropecuaria, aún en fases experimentales, pero prometedoras que podrían ofrecer una mayor productividad del campo, capacidad de producción alimentaria en la ciudad y menores costos de inversión junto a un menor impacto ecológico, como lo son por ejemplo: la agricultura vertical, el cultivo de carne a base de células madre y el cultivo de hongos.

Todo lo anterior estará enmarcado dentro de una política de reorientación de la producción agrícola en particular y alimentaria en general, centrada preferentemente en la satisfacción de las necesidades nutricionales de la población del país y no de aquella de países con elevados ingresos a los que se exportan principalmente los mejores productos agrícolas de Chile.

Seguridad energética

El desierto de Atacama, con una extensión de aproximadamente 105.000 kilómetros cuadrados y del que se estima que es el más árido y con mayor radiación solar del mundo, constituye el fundamento de la transformación iniciada en Chile para descarbonizar los procesos de generación de energía. Según el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN), Chile habría batido el récord en generación de energía por formas renovables en 2020. La *capacidad instalada*³⁵ total del Sistema Eléctrico Nacional

³⁵ Por *capacidad instalada* se entiende el *potencial* o *volumen máximo de producción* que una unidad productiva (empresa) es capaz de lograr durante un período determinado (normalmente este período es el *‘instante’*) de acuerdo con los recursos de los que dispone (medios de producción e infraestructura, capacidad y velocidad de acceso a materias primas, fuerza de trabajo, y otros

(SEN), de acuerdo con el CEN, se habría incrementado de 300.700 megavatios (MW) en 2019 a 346.800 megavatios en 2021. La capacidad instalada de aquellas construcciones dedicadas a los procesos de generación energética por vías renovables fue la que mayormente contribuyó al incremento de la capacidad instalada total del SEN. Así, mientras la capacidad instalada de las energías no renovables se mantuvo prácticamente constante entre 2019 al 2021, la capacidad instalada de las energías renovables se incrementó en algo más del 30% en los mismos años, de modo tal que la energía total generada se incrementó desde los 77.200 gigavatios por hora (GWh) en 2019 a 81.500 GWh en 2021 (un incremento de 5,5%), y, particularmente, la energía total generada por procesos de generación renovables se acrecentó un 9% en contraposición del menos del 3% de incremento de la energía obtenida por la vía de procesos no renovables.^{36 37}

aspectos). Si la capacidad instalada no es utilizada en su máximo potencial, entonces existe *subutilización* de la capacidad instalada.

³⁶ Energía anual en GWh según tipo de fuente obtenida por medio de procesos de generación energética **renovables** (energías renovables):

Fuente	Generación (GWh)		
	2021	2020	2019
Hídrica	16.477,21	20.621,80	20.802,85
Solar	10.786,70	7.617,26	6.287,22
Eólica	7.209,91	5.516,06	4.798,39
Geotérmica	325,58	246,88	201,64
Otros (Petcoke, Cogeneración y Biomasa)	2.681,60	2.265,08	2.253,54
Total	37.481,00	36.267,08	34.343,64

Energía anual en GWh según tipo de fuente obtenida por medio de procesos de generación energética clásicas o **no renovables** (energías no renovables):

Fuente	Generación (GWh)		
	2021	2020	2019
Carbón	27.665,92	27.014,41	28.371,64
Petróleo	1.857,70	560,82	287,38
Gas	14.487,34	13.791,44	14.218,05
Total	44.010,96	41.366,67	42.877,07

COORDINADOR ELECTRICO NACIONAL (CEN). Datos al 31 de diciembre 2020. Estadísticas: Capacidad y Generación de Energía años 2019, 2020 y 2021. <https://www.coordinador.cl/reportes-y-estadisticas/#Estadisticas>

³⁷ Capacidad instalada en MW por año, según procesos de generación energética **renovables** (energías renovables):

Fuente	Capacidad Instalada (MW)		
	2021	2020	2019
Hídrica	82.305,49	81.890,41	81.372,51
Solar	61.863,66	37.754,39	31.536,60
Eólica	37.426,12	27.514,07	23.713,98
Geotérmica	604,92	538,92	538,92
Otros (Petcoke, Cogeneración y Biomasa)	6.429,12	5.689,92	6.118,68
Total	188.629,315	153.387,71	143.280,69

El ex ministro de energía, Juan Carlos Jobet, subrayó en octubre de 2020 que el costo de la energía solar habría bajado un considerable 80% a lo largo de la última década.³⁸

Los datos que acabamos de ver son muy positivos. Sin embargo, todos estos beneficios no llegan a la gente común. Según el *Mapa de Vulnerabilidad Energética del 2019*³⁹, alrededor de 25 mil hogares en Chile no tiene luz y otras 5 mil sólo cuentan con suministro parcial. Incluso en la Región Metropolitana hay algo más de 800 hogares sin suministro alguno de energía eléctrica.⁴⁰

Los inviernos en Chile siguen duros. Los costos de las energías son altos para el consumidor doméstico. De acuerdo con los datos disponibles del Índice de Precios al Consumidor (IPC) (2010 hasta 2020) ha habido un aumento permanente del costo general de vida. Particularmente en el año 2019 la ascendente evolución del *IPC de energía* logró superar ligeramente la igualmente ascendente evolución del *IPC de alimentos*. En 2020 el *IPC de energía* se redujo levemente quedando por debajo del *IPC de alimentos*.⁴¹

Las eléctricas no solamente ofrecen servicios caros sino que

Capacidad instalada en MV por año, según procesos de generación energética clásicas o **no renovables** (energías no renovables):

Fuente	Capacidad Instalada (MW)		
	2021	2020	2019
Carbón	60.773,35	61.721,18	64929,71
Petróleo	37.071,33	34.081,86	32804,5
Gas	60.368,90	59.055,66	59730,20
Total	158.213,58	154.858,70	157.464,50

COORDINADOR ELECTRICIDAD NACIONAL (CEN). Datos al 31 de diciembre 2021. Estadísticas: Capacidad y Generación de Energía 2019, 2020 y 2021. <https://www.coordinador.cl/reportes-y-estadisticas/#Estadisticas>

Para ver la información en un gráfico:
<http://energiaabierta.cl/visualizaciones/capacidad-instalada/>

³⁸ LA TERCERA (12.09.2021). Víctor Cofré. Juan Carlos Jobet, “La agenda de cambio climático está siendo, en la mayoría de los casos, el mejor negocio y el más sustentable para las compañías”.
<https://www.latercera.com/pulso/noticia/juan-carlos-jobet-la-agenda-de-cambio-climatico-esta-siendo-en-la-mayoria-de-los-casos-el-mejor-negocio-y-el-mas-sustentable-para-las-companias/DCG5NQASRBPTF6RUWUAAOITY/>

³⁹ MINISTERIO DE ENERGÍA. DIVISION DE ACCESO Y DESARROLLO SOCIAL (Mayo 2019). *Mapa de Vulnerabilidad Energética. Síntesis metodológico y resultados*.
https://energia.gob.cl/sites/default/files/documento_de_metodologia_y_resultados_0.pdf

⁴⁰ Lamentablemente se carecen de datos más actualizados. Pero es de suponer que la situación se ha deteriorado drásticamente en 2021 y 2022, dado el explosivo desarrollo de las poblaciones “callampas”, especialmente en la Región Metropolitana y la Quinta Región.

⁴¹ ENERGÍA+MUJER, DATOS CERTIFICADOS EN BLOCKCHAIN, COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA, MINISTERIO DE ENERGÍA (2020). *Anuario Estadístico de Energía*. Chile. p. 21. <https://www.cne.cl/wp-content/uploads/2021/12/AnuarioCNE2020.pdf>

además malos, los que incluyen reiterados apagones de luz, un fenómeno que el consumidor debe, al parecer, aceptar como parte de su vida cotidiana.⁴²

Más del 70% del total de energía generada en 2019 fue consumida por los sectores: industrial, minero y el transporte^{43,44}. Son especialmente las millonarias empresas privadas del sector industrial y minero, que por sí solas demandan casi el 40% de la energía total, las principales y casi exclusivas beneficiarias, además del aumento de la producción total de energía, de la reducción de los costos de producción de la energía solar.⁴⁵ En

⁴² Según la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) hubo más de 10 horas de cortes de energía por año entre 2012 y 2021 (ambos años incluidos).

Año	SAIDI
2012	16,83
2013	14,04
2014	15,65
2015	18,41
2016	13,52
2017	18,83
2018	12,17
2019	13,92
2020	12,09
2021	12,69
Promedio	14,82

La SEC define a índice SADI como un indicador que “representa la duración promedio de interrupciones que experimenta un cliente durante un periodo de tiempo”.

Datos extraídos de:

SEC. Informe SEC 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022. Resumen Mensual de la Industria Energética. www.sec.cl

⁴³ Distribución del consumo de energía generada durante los años 2019 y 2020, por sector económico:

Sector	Porcentaje (%)	
	2020	2019
Energético: Consumo Propio	2,9	3,5
Industrial y Minero	37,8	39,7
Transporte	36,6	33,2
Comercial, Público y Residencial	22,1	23,0
Cons. No Energético – Industrial	0,7	0,7
Total	100	100

MINISTERIO DE ENERGÍA (2020). *Balance Nacional de Energía*.
<https://energia.gob.cl/pelp/balance-nacional-de-energia>

⁴⁴ El hecho de que estos sectores representen la mayor parte del gasto energético no es un fenómeno exclusivo chileno, sino es el caso de la mayoría de los países.

⁴⁵ En un artículo por ejemplo se lee:

“Lo contradictorio es que viven en una zona geográfica donde la gran minería ha

cambio, los 19 millones de habitantes de Chile, que en su conjunto demandan menos del 30% de la energía producida nacionalmente, ven esquilados sus bajos ingresos por los comparativamente superiores precios por cada kilovatio por hora (KVh) que deben pagar.

La preferencia en la reducción de los precios de la energía solar de la que han gozado las empresas, especialmente las del sector industrial y minero, sería justificable e incluso legítima, si en cambio sirviera al bienestar general de los pueblos, por ejemplo, si tal reducción se reflejara en los *precios de los productos derivados de las materias primas* que las empresas mineras extraen de la tierra. O, a saber, si las aún mayores utilidades generadas por las empresas industriales y mineras, procedente de la reducción de los costos de la energía, *se invirtieran* en infraestructura, salud, educación, vivienda, etc..

Sin embargo, eso no ocurre. Los grandes beneficios quedan en los bolsillos de los accionistas. O, lo que las mineras producen es exportado al extranjero, de modo que los beneficiarios de la reducción del costo de producción gracias al abaratamiento de la energía eléctrica (en el caso de que ésta reducción sea traspasada a los precios), además de los accionistas de las grandes empresas mineras en Chile, sean nacionales o extranjeros, son a su vez gigantescas empresas no radicadas en Chile sino en el extranjero.

Por lo tanto, el abaratamiento de la energía eléctrica obtenida sobre la base de la energía solar, que especialmente ha beneficiado a las empresas extractivas, *profundiza* la dependencia de la economía chilena. Las empresas extractivas podrán sentirse aún menos incentivadas a invertir, por ejemplo, en capacidad instalada para reducir los costos de producción y, de lo contrario, verse motivadas a acelerar la explotación de las fuentes de materias primas gracias al abaratamiento de la energía que conlleva costos de producción menores y, en consecuencia, una mayor competitividad en el mercado internacional.

experimentado un ahorro de un 11% en el gasto de electricidad de sus procesos productivos, producto de la penetración de las energías renovables basadas en sol y viento, que han disminuido considerablemente los costos asociados a la generación de energía eléctrica”, explicó el director del Departamento de Ingeniería Eléctrica de la Universidad de Santiago.

Respecto del por qué el beneficio de las energías renovables no se refleja en las cuentas de los hogares, el profesional sostuvo que “los consumidores industriales, cuya potencia conectada es mayor a 5.000 kW y se les denomina clientes libres, pueden negociar el precio de la electricidad cada cuatro años. De esta manera logran aprovechar el auge de las energías renovables que el gobierno ha impulsado desde el 2016”.

Sin embargo, añadió Verdejo, los clientes residenciales, “solo deben adecuarse a los contratos vigentes y que se firmaron hace seis años. No podrán ver el efecto de las energías renovables en sus cuentas recién hasta 2021, siempre y cuando el dólar no siga subiendo.”

MINERÍA CHILENA (2019). *Energía: Clientes regulados pagan 44% más que las empresas mineras*. Calama, Chile. <https://www.mch.cl/2019/10/10/energia-clientes-regulados-pagan-44-mas-que-las-empresas-mineras/#>

Consideramos que la raíz de estos y otros problemas deriva de los altos grados de concentración de la producción de energía casi exclusivamente en manos privadas, fenómeno que forma parte de la estructura general de la producción y de la distribución del país, y no representan una particularidad exclusiva del sector energético. La empresa privada, a menos que esté orientada por el Estado, no actúa en interés del país, sino en interés de sus propietarios, es decir, del capitalista.

Que, por lo tanto, la manera de garantizar una producción de energía asequible y al mismo tiempo al servicio del proceso de industrialización del país consiste en hacer frente a los gigantes monopolios dedicados a la generación energética.

El Estado debe ser actor preponderante en la creación de energía en Chile. Los capitales privados, sean nacionales o foráneos, pueden, así opinamos, jugar un rol importante siempre que inviertan en infraestructura, en innovación tecnológica, etc., y vendan la energía a precios razonables y no usureros; en definitiva, en tanto cumplan con las responsabilidades que les impone la sociedad.

Creemos que es muy importante avanzar en la generación de energía eléctrica por vías renovables. El desarrollo de tales energías tiene un potencial enorme en Chile por sus condiciones geográficas y climáticas. Porque permiten a la patria altos grados de independencia energética, deberán ser promovidas y desarrolladas tecnológica y científicamente por el Gobierno Patriótico Popular.

Existe, verbigracia, un gran potencial para el desarrollo de la energía eólica en los territorios australes de Chile, en tierra firme como también en el Océano Pacífico mismo, desde Puerto Montt hasta el Paso de Drake, si se aprovecharan las altas velocidades de 30 a 40 km/h promedio⁴⁶ que el viento alcanza en tales regiones.

Los aerogeneradores (turbinas eólicas) ocupan usualmente enormes extensiones de terreno, pero su desarrollo en mar abierto, tal como ha estado haciéndose en el Mar del Norte de Europa frente a las costas de los Países Bajos y Gran Bretaña, puede salvar hectáreas de tierra firme para producir decenas de miles de megavatios de electricidad⁴⁷.

46 En ciertas épocas del año, el viento puede incluso superar los 60 km/h.

Los datos sobre la velocidad del viento en Chile, pueden consultarse a Dirección Meteorológica de Chile (Dirección General de Aeronáutica Civil) <http://www.meteochile.cl/PortalDMC-web/index.xhtml>

Una página web que permite ver globalmente la dirección y la velocidad del viento es <https://www.meteoblue.com>, en la sección *Mapas meteorológico/Viento*.

47 Estas formas de generación de energía pueden servir al mismo tiempo como arrecifes artificiales que ayuden a proteger y aumentar la biodiversidad marina, de forma similar al fenómeno de los cascos de barcos hundidos que se convierten en verdaderos paraísos marítimos al cabo de unos años.

Sin embargo, de acuerdo con el presente estado de desarrollo tecnológico, las formas renovables de generación de energía eléctrica son todavía ineficientes y no están desprovistos del grave problema de la contaminación ecológica, como los efectos nocivos derivados de la extracción del litio y del cobalto, que a su vez son imprescindibles para la fabricación de las baterías que almacenan justamente aquella energía obtenida de fuentes renovables o que se utilizan para la fabricación de autos eléctricos. Y una vez agotadas y convertidas en desecho estas baterías son altamente contaminantes. No obstante del hecho de que actualmente se estén desarrollando diversos métodos para reciclar las baterías, se arriesga el que los problemas ecológicos derivados del uso de baterías se asemejen a los de los combustibles fósiles.

La generación de electricidad obtenida a partir de la energía solar, eólica o hídrica es la mayoría de las veces desfavorable para la flora y priva a la fauna silvestre de su hábitat, porque ocupa grandes extensiones de la superficie: la energía eólica ocupa alrededor de 30 hectáreas de espacio terrestre por megavatio, la energía solar a su vez unas 20 hectáreas y la hidroeléctrica aproximadamente 120 hectáreas por cada megavatio.⁴⁸

En resumidas cuentas, es hacedero señalar que la principal ventaja de las energías renovables no yace tanto en que sean menos dañinas para el ecosistema, sino más bien en que permiten a Chile en la generación de energía una mayor independencia del mercado internacional, lo que es una condición determinante para industrializar el país. E industrializar un país requiere enormes cantidades de energía.

Sin embargo, especialmente la generación de electricidad a partir de la energía solar y eólica requiere condiciones climáticas favorables y energía externa de apoyo para que las generadoras puedan estar activas cuando las condiciones climáticas circunstancialmente no sean idóneas para la generación de energía (p.ej. un día sin sol o una semana sin fuertes ráfagas de viento). Este hecho puede representar un significativo obstáculo al proceso de industrialización, que requiere energía de forma permanente y constante.⁴⁹

48 OETEC (28.05.2020). Observatorio de la Energía. *Tecnología e Infraestructura para el Desarrollo. La nuclear podría ser la fuente de energía limpia que el mundo necesita.* www.oetec.org/nota.php?id=4590&area=1

49 El dato principal que se utiliza para mostrar la subutilización de la capacidad instalada es el *factor de capacidad*. El *factor de capacidad* es el porcentaje (o índice) que se obtiene comparando la *cantidad de energía real producida* por una generadora de energía durante un período determinado con la *posible cantidad de energía* que podría haberse producido si la generadora hubiera funcionado a plena capacidad durante ese período.

Estados Unidos dispone de una buena base de datos sobre el *factor de capacidad* (FC) según la fuente de energía. Publicados están los datos para los años 2012 al 2021. Los datos sirven de orientación:

Por lo anterior pensamos que Chile debe impulsar el desarrollo de la *energía nuclear*, que por su enorme potencial podría llegar a constituir la base del proceso de industrialización, sin descuidar, por supuesto, el uso y el desarrollo de las demás formas de obtención de energía.

El gran potencial de la energía nuclear reside en su eficiencia. El factor de capacidad de una planta nuclear es superior al 90%. Una granja solar necesita unos 72 kms² de terreno para generar la misma cantidad de electricidad que una planta nuclear promedio, que ocupa algo más de 5 hectáreas, y una granja de energía eólica necesitaría unos 415 kms² para la misma producción.⁵⁰

El desarrollo de la energía nuclear en Chile está rezagado, no obstante de que Chile cuente con yacimientos de uranio. Si bien las cantidades exactas de uranio aun se desconocen, ya han aparecido voces que expresan la necesidad de su extracción y exportación. Dada la larga experiencia que tenemos con una burguesía extractivista y antipatriota acostumbrada a obtener dinero de manera fácil y rápida, hay razones suficientes para suponer que asimismo la explotación de los depósitos de uranio en Chile correrá el mismo destino de las demás materias primas: *el saqueo*.

Fuente de Energía (EEUU) FC promedio (2012-2021) en %

Solar:	
Fotovoltaico	24,48
Thermal	21,08
Viento	33,77
Hidroeléctrico	39,34
Madera	59,50
Otros Gases	61,77
Otra Biomasa	62,57
Geothermal	71,45
Nuclear	91,70

U.S. ENERGY INFORMATION ADMINISTRATION (2022).

<https://www.eia.gov/electricity/monthly/> en Electricity/Overview/Electric Power Monthly

Según la EIA, las plantas de energías renovables, trabajan muy por debajo de sus capacidades, en otras palabras, son poco eficientes.

Los datos disponibles para el caso de Chile son pocos y dispersos, pero denotan que el *factor de capacidad* para tres plantas *fotovoltaicas* es superior al 30%. La planta solar fotovoltaica *Jama* tiene el más alto factor de capacidad para plantas *fotovoltaicas* del mundo, con el 34%, que no obstante ser un récord mundial sigue siendo un dato muy bajo.

⁵⁰ OETEC (28.05.2020). Observatorio de la Energía. *Tecnología e Infraestructura para el Desarrollo. La nuclear podría ser la fuente de energía limpia que el mundo necesita.* www.oetec.org/nota.php?id=4590&area=1

Sobre la propiedad

Postulamos un **sistema de propiedad tripartito: propiedad estatal, propiedad mixta y propiedad privada**, a las que se suma adicionalmente una forma diferenciada de propiedad: la **propiedad cooperativa**, formada por los trabajadores mismos de la empresa.

Huelga decir que los tres principales sectores de la economía (el sector privado, el sector mixto y el sector estatal) no conformarán bloques separados e independientes entre sí. Por el contrario, se integrarán dialécticamente⁵¹, teniendo al Estado como eje central coordinador, de tal manera que se encontrarán insertos en un dinámico y diverso sistema de formas de propiedades, en el que cada forma podrá trastocarse en otra. Es posible entonces que, verbigracia, una empresa enteramente estatal pase a ser mixta o incluso privada y una empresa enteramente privada pasa a ser mixta o estatal.

Es hacedero que el privado (nacional o extranjero) juegue un papel más o menos significativo en la gran empresa nacional, incluso en las de interés estratégico para Chile, siempre y cuando cumplan las exigencias de inversión en desarrollo tecnológico, vías de transporte, infraestructura, etc. y en tanto acepten el tope máximo de ganancia que les impone la sociedad. Pero creemos que **la propiedad privada sobre los medios de producción no debe estar garantizada para los grandes monopolios nacionales y extranjeros**. La nación debe tener siempre la posibilidad de expropiar una empresa en cuanto lo considere necesario. La banca en particular, que constituye el centro orgánico del capital financiero o monopolista, debe ser puesta bajo estricto control del Estado.

La **pequeña y la mediana empresa** juegan un rol *preponderante en el país en la organización de los procesos de producción, distribución y de las relaciones financieras*. En el presente **el Estado**, como agente económico exclusivo, **no podría hacerse cargo de toda la organización de la enorme variedad de estos procesos en Chile**.

Es así que, opuestamente a lo señalado en relación con los monopolios nacionales y extranjeros, creemos que la **propiedad privada del pequeño y mediano propietario** y asimismo la **propiedad cooperativa** no solamente deberá estar **garantizada**, sino también **protegida** de forma decidida y efectiva, en contra de los monopolios nacionales y extranjeros, y **fomentada** mediante políticas de financiamiento y de capacitación, para que libremente puedan (las pequeñas y medianas empresas y las cooperativas) cumplir **su rol de engranajes de la economía nacional**, sin la permanente amenaza de ser devorados por los monopolios, por ejemplo, por la vía de la quiebra.

Las pequeñas y medianas empresas, las cooperativas, unidas a las grandes masas movilizadas, pueden constituir un pilar esencial en el proceso de la refundación de Chile.

Unidad territorial

En Chile habitan varias naciones. Consideramos esencial avanzar en el reconocimiento del derecho de **autodeterminación** de los pueblos originarios de Chile y la **plurinacionalidad** de Chile.

Empero, conjuntamente con ello postulamos una **firme unidad territorial nacional**. Un *territorio fragmentado, fragmentaría del mismo modo las fuerzas políticas de todas las naciones de Chile* y las pondría en una posición de gran debilidad frente al colosal poder político, económico y militar de las *naciones imperialistas y de la oligarquía nacional*. Creemos que los pueblos que habitan Chile, deberán adoptar una actitud de profundo respeto mutuo, de colaboración y de solidaridad entre ellos. **Una unidad territorial fuerte, sólida y consistente** permitirá al conjunto de los grupos sociales del país **aunar fuerzas para enfrentar unidos al imperialismo, a la oligarquía nacional y a los reaccionarios del país**

Libertad y patriotismo

Libertad

Los comunistas somos defensores de la libertad, asimismo la burguesía. Empero, el concepto de libertad de la burguesía difiere diametralmente del nuestro. Cuando la burguesía proclama la consigna libertad y su defensa, lo hace en el sentido de la suya individual: la más absoluta libertad de explotar al trabajador y de tranzar lo que quiera, donde quiera, como quiera y cuando quiera.

En cambio, nuestra comprensión de libertad es **intrínsecamente social**. **Nadie es libre mientras tampoco lo sea el otro**. Por eso, nos sumamos al reclamo generalizado por la libertad de todos los presos políticos, hayan o no portado elementos de defensa contra las fuerzas policiales, que durante el levantamiento popular estremecieron por su brutalidad al mundo. Nos sumamos asimismo al llamado por la libertad de los presos políticos mapuche y reivindicamos las legítimas demandas territoriales históricas de su pueblo.

La lucha de la clase trabajadora por emanciparse de la esclavitud asalariada y de la dictadura del capital es también anhelo por libertad. Avanzar hacia la superación de la democracia burguesa (democracia para los dueños del gran capital, dictadura para las grandes mayorías) y su sustitución por una *dictada* por todos los

⁵¹ Para profundizar en el concepto de dialéctica, puede leer el .

sectores que no están estructuralmente comprometidos con las fuerzas reaccionarias, nacionales y extranjeras, también es aspiración por libertad.

En resumen, la libertad burguesa es la libertad de unos pocos a costa de la gran mayoría.

Nosotros los comunistas empero defendemos el principio de la libertad a costa de nadie y para todos.

Patriotismo

El término *patria* significa *hogar*. El *patriota* es, por tanto, *el que defiende su hogar*. Y *patriotismo* es el hecho de la defensa del hogar.

Los comunistas somos patriotas. La burguesía dice serlo pero no lo es.

El principio de patriotismo que defendemos los comunistas sigue el precepto histórico: *la patria se compone de gente y tierra*. No hay patria sin gente ni gente sin patria. Los productos que proporciona la patria deben pertenecer a su población. Al mismo tiempo, las personas que la habitan deben servir a la patria. El patriotismo exige que el suelo de la patria, sus fuentes de materias primas y los productos que se producen en ella se pongan al servicio de la población que la habita. Es antipatriótico vender y regalar la tierra (y sus fuentes de materia prima) a gente del extranjero y además producir para ellos sólo porque tienen los recursos económicos para adquirir y poseer lo que deseen.

Por lo tanto, el patriotismo es un principio que apoya la lucha por la soberanía económica y política del país.

La burguesía, que pretende ser patriótica, no lo es porque vende la patria al capital imperialista.

Los comunistas queremos una patria al servicio de todos los que viven en ella. Para ello es necesario transformar el carácter del Estado, que está en manos de una burguesía que ha vendido el país incesantemente a lo largo de la historia de Chile, en un Estado que sirva a los intereses de la gran mayoría. Sin este cambio esencial del Estado, se mantendrá su carácter entreguista.

Cuando la burguesía defiende los símbolos patrios, lo hace hipócritamente, porque no son los símbolos los que le interesan, sino su significado: que la patria le pertenece y que tiene la facultad de hacer con ella lo que quiere, sin guardar respeto ante las grandes mayorías del país.

Los comunistas somos patriotas porque velamos por una patria verdaderamente soberana, libre, antiimperialista y al servicio de la inmensa mayoría del país.

Palabras finales

La perspectiva señalada en este trabajo se diferencia de los demás postulados políticos, principalmente en que **sigue una perspectiva a largo plazo**, en consecuencia no perseguimos resultados y éxitos inmediatos, ni menos ser parte del así llamado “cuoteo político” tras los muy bien pagados cargos parlamentarios o ministeriales.

Este manifiesto tiene otro sentido: entregar a los pueblos de Chile una perspectiva política sobre cuya base luchar unidos por un nuevo orden económico, político y social que cimiente las bases necesarias para la construcción de una sociedad socialista.

En ese sentido y en ningún otro, hemos participado en las elecciones y en otras instancias del sistema burgués. A causa de lo mismo no encontrará en las demás perspectivas de país los postulados de *nacionalización, estatización, expropiación, anti-imperialismo, industrialización nacional, planificación centralizada de la economía, verdadera asamblea constituyente y refundación de las fuerzas armadas*. Los sostenedores de otras ideas ajenas a las del cambio social y de los intereses de las clases y capas sociales oprimidas, explotadas y marginadas, no tienen por objetivo a un pueblo caminando una vez más erguido en pos de un futuro mejor construido por sus propias manos.

Nuestra perspectiva en cambio está centrada en los sectores postergados de la sociedad, de los cuales la clase trabajadora conforma el pilar central.

Si durante los años 1970s se estimaba que había unos 3 millones de trabajadores, hoy la cifra asciende a unos 11 millones trabajadores asalariados.

“Estas fuerzas, junto a todo el pueblo, movilizándolo a todos aquellos que no están comprometidos con el poder de los intereses reaccionarios, nacionales y extranjeros, o sea, mediante la acción unitaria y combativa de la inmensa mayoría de los chilenos, podrán romper las actuales estructuras y avanzar en la tarea de su liberación.”⁵²

Es en la *producción* donde se decide, en última instancia, la *lucha de clases*. **La riqueza de toda sociedad es producida por los trabajadores**, que si lograsen paralizar la producción nacional en su totalidad, la clase y los sectores dominantes arriesgan perder definitivamente la fuente de sus privilegios. Sin la clase trabajadora, los privilegiados se vuelven gente comunes y corrientes. Pero al contrario, la clase trabajadora sin estar sometida a la explotación asalariada por la clase dominante, puede mantener vivas al conjunto de las cadenas de producción, de suministro y de distribución y, por lo tanto, la sustentación económica del país.

⁵² Cita extraída del programa político de la Unidad Popular.

Tal es la importancia del proletariado.

¡Pero ella sola, sin los demás sectores postergados de la sociedad (los pueblos originarios, la pequeña burguesía, el campesinado, los intelectuales, los estudiantes, etc.) no podrá confrontar el enorme poder político que el gran capital monopólico y el imperialismo sustentan en sus manos!

Creemos que **la más fuerte unidad de todos los sectores postergados, oprimidos y explotados**, con los trabajadores en el centro, es la condición necesaria para avanzar hacia una sociedad soberana, industrializada y de perspectiva socialista.

Los temas medulares que se abordan en este documento son inalcanzables con las amplias masas pasivas. Con el levantamiento popular del 2019 quedó de manifiesto el gran potencial que tienen los pueblos movilizados. Y de no haber sido por la falta de una *dirección política, un claro proyecto de sociedad* y la *baja capacidad combativa de los trabajadores*, el levantamiento podría haber removido las bases de la sociedad.

La desconfianza en la política es generalizada. Y con justa razón. ¿Cuántas veces se han visto frustrados y traicionados los anhelos y las esperanzas de los pueblos?

Nosotros tenemos las manos limpias. Podemos errar, pero jamás traicionar.

Con un hondo respeto y amor por el pueblo humilde de nuestra patria, con profunda conciencia de clase y sentimiento patriótico e internacionalista, nos despedimos de Ustedes haciendo un llamado a avanzar con paciencia y tranquilidad, con dedicación y ante todo con enorme valentía en la refundación de Chile.

Comité Central

Partido Comunista chileno (Acción Proletaria)

30 de diciembre de 2022

Plataforma programática

La refundación de Chile

La toma del poder político

Los profundos cambios sociales que se proponen en este manifiesto sólo podrán realizarse si los sectores explotados y oprimidos de la sociedad –que en su conjunto constituyen la inmensa mayoría– deciden **tomar en sus manos el poder político** y, una vez ostentado, lo ejerzan de forma real y efectiva. Esto requiere una sólida conciencia de clase y popular, organización y combatividad.

“Las fuerzas populares y revolucionarias no se han unido para luchar por la simple sustitución de un presidente de la República por otro, ni para reemplazar a un partido por otros en el Gobierno, sino para llevar a cabo los cambios de fondo que la situación nacional exige sobre la base del traspaso del poder, de los antiguos grupos dominantes a los trabajadores, al campesino y sectores progresistas de las capas medias de la ciudad y del campo.”⁵³

Mientras han pasado décadas de duras luchas populares, el poder político se ha ido concentrando progresivamente en las manos de una cada vez más poderosa élite, dueña de inconmensurables cantidades de dinero. En cambio, las grandes mayorías se han quedado cada vez más desprovistas de la capacidad de influir en el Estado y, por ende, de dirigir el destino del país.

La toma del poder político es la *única y real garantía* que disponen la clase trabajadora, los pueblos originarios del país, el pequeño y mediano comerciante e industrial, el estudiante, etc., para no perder en un gobierno las reducidas libertades y garantías democráticas, las pequeñas reformas políticas y legales que les favorecen, etc., conquistadas en largas y duras jornadas de lucha durante los gobiernos anteriores.

Pero, el mero hecho de lograr un gobierno no es equivalente a haber conquistado el poder político. Asimismo, el sólo hecho de *tomarse el poder político* no implica ipso facto que se lo ejerza de manera real y efectiva. Para que así sea, deben cumplirse dos condiciones fundamentales:

1. el saber qué hacer con el poder político y
2. consolidarlo y evitar perderlo.

Una revolución socialista, por lo tanto, consiste no solamente en *la toma del poder político*, sino precisamente en la habilidad de *no perderlo*, en saber qué hacer una vez que se lo sustente y en ir

⁵³ Cita extraída del programa político de la Unidad Popular.

desarrollando las nuevas bases económicas, políticas y sociales del país.

La dictadura democrática popular o la dictadura del proletariado

Pero, ¿cómo evitar que un proceso revolucionario pierda el poder político? Nosotros pensamos que las grandes mayorías no solamente deberían gobernar sino **dictar** el destino del conjunto de la sociedad, de acuerdo con sus propios intereses. Por eso, una aspiración prioritaria de los comunistas es lograr *sustituir* a la actual *dictadura de la burguesía* por una de todos los sectores que *no están* estructuralmente comprometidos con las fuerzas reaccionarias, nacionales y extranjeras.

La *dictadura* que ejerce la burguesía nacional (con el poderoso apoyo de la burguesía imperialista) en contra de las grandes mayorías del país, es, desde el punto de vista de éstas, una *tiranía*, es decir, una *dictadura no para liberarlas sino para perpetuar su opresión*. Oprimiendo a las grandes masas populares, la burguesía se asegura sus fastuosos privilegios sociales. El objetivo de las grandes mayorías, en respuesta a la tiranía de la oligarquía, debería ser una dictadura que haga justamente lo contrario, es decir, que ejerza el poder político no al servicio de los sectores dominantes sino a favor del *proceso de liberación de las grandes mayorías del país*.

Como vemos, la *dictadura democrática popular*, que es en su esencia **la dictadura del proletariado**⁵⁴, constituye la síntesis entre el saber qué hacer con el poder político⁵⁵ una vez conquistado y consolidarlo y no perderlo en el tiempo.

La *dictadura democrática popular*, si bien significa *la más amplia democracia* para las grandes mayorías, no es socialismo, pero constituye su necesaria premisa. Sin ella es imposible avanzar hacia una *sociedad socialista* y por ende, hacia el **comunismo**.

Por lo tanto, el Gobierno Democrático Popular, deberá dirigir el país al servicio y en defensa de los intereses de las grandes mayorías, con ellas en el centro de la sociedad, con ellas gobernando y dirigiendo el aparato estatal, para que puedan avanzar en su emancipación de la clase y de los sectores

dominantes.

En conclusión, los comunistas creemos que las principales tareas de un gobierno que se proponga la refundación de Chile y apunte hacia la toma del poder político por la clase trabajadora y los demás sectores populares, en materia de política general, deberán ser:

- Llamar a una asamblea constituyente.
- Sentar las bases de un nuevo proceso de industrialización en Chile.
- Resolver los problemas más urgentes de la población lo antes posible.
- Aplicar una política exterior soberana.
- Establecer relaciones diplomáticas basadas en el respeto mutuo, con todos los gobiernos, asimismo con aquellos que históricamente se han mostrado hostiles a los procesos de cambio de los pueblos en América latina y el Caribe, África y Asia.
- Establecer relaciones diplomáticas basadas en la solidaridad y la cooperación política y económica con los países que avanzan en la construcción del socialismo o luchan por la soberanía nacional o que se encuentran directamente amenazados o agredidos por los Estados imperialistas y sus lacayos.
- Preservar y proteger las conquistas políticas alcanzadas hasta el presente por los pueblos, los trabajadores y los demás sectores populares del país e ir consolidando nuevas.
- La defensa decidida del proceso, de los intereses de las grandes mayorías y de la paz social.
- Ir transformando las instituciones actuales para construir en el futuro (lo antes posible) un *nuevo Estado* donde los trabajadores, los pueblos de Chile y demás sectores oprimidos, explotados y postergados tengan el ejercicio real del poder político.
- Refundar a las fuerzas armadas y las fuerzas de orden.

Asamblea Constituyente

Los cambios que Chile necesita requieren la plena reescritura no solamente del *marco legal impuesto por la dictadura militar* a Chile, sino también del *marco legal burgués en general*.

El procedimiento de elaboración de un nuevo marco jurídico se llama *proceso constituyente* y se lleva a cabo en una *asamblea constituyente*. El *proceso constituyente* debe contar con la *más amplia participación de las organizaciones sociales representativas del país* (también de aquellas de la clase y de los

⁵⁴ Dos son las principales clases confrontadas: la clase trabajadora y la clase burguesa. Pero estas clases no constituyen los únicos sectores de una sociedad. La clase trabajadora comparte su destino con la pequeña burguesía democrática, con los pueblos originarios, con los campesinos. Todos estos sectores sociales conforman la gran masa popular que está llamada a avanzar en la construcción de la nueva sociedad. De este modo, se configurará un poder político democráticamente compartido.

(Para una explicación más profunda del tema puede leer el .)

⁵⁵ Responder a la pregunta de qué hacer cuando se alcance el poder político es el sentido medular de este manifiesto.

sectores dominantes), en el que definan los alcances y los límites del proceso de la refundación de Chile sobre una hoja en blanco.

El Gobierno Patriótico Popular deberá hacer un esfuerzo decidido para lograr en la asamblea constituyente la máxima representación posible de las fuerzas democráticas y revolucionarias. Cuanto más representación alcancen estas fuerzas y mayor sea su nivel de movilización, organización y conciencia, tanto más progresista será la resultante constitución y tanto mayor el alcance y la profundidad que podrá alcanzar el proceso de la *refundación de Chile*.

Entonces:

- El Gobierno Patriótico Popular convocará a una asamblea constituyente conformada por todas las organizaciones sociales representativas del país: sindicatos, gremios, representantes de los pequeños y medianos comerciantes e industriales y representantes del gran capital nacional; pueblos originarios; campesinos; fuerzas armadas y de orden; juntas de vecinos; estudiantes; organizaciones defensores de los derechos de la mujer, de quienes disponen orientaciones sexuales distintas a la heterosexual, de los discapacitados, de los sin casa, de los pobladores, de los derechos infantiles y adolescentes; artistas y escritores; científicos y deportistas, etc., etc., a la constitución de una *genuina, democrática y representativa* asamblea constituyente.
- El Gobierno Patriótico Popular, a través de sus fuerzas en la asamblea constituyente, intentará lograr que la nueva *constitución política de la refundación de Chile* institucionalice un nuevo ordenamiento administrativo del país, conducente a crear una organización única del nuevo Estado, estructurada a nivel nacional, regional y local, que tendrá a la **Asamblea de los Pueblos** como órgano superior de poder.
- El Gobierno Patriótico Popular, pondrá todos sus esfuerzos para lograr que la nueva *constitución política de la refundación de Chile*, que surgirá de la asamblea constituyente, institucionalice la **incorporación masiva al poder político y su integración al Estado** de los trabajadores, de los pueblos de Chile, de los pequeños y medianos comerciantes e industriales, y de todos los demás sectores oprimidos, explotados y postergados de la patria.
- El Gobierno Patriótico Popular se empeñará decididamente para lograr que la nueva *constitución política de la refundación de Chile* cimiente las bases institucionales del país para una futura sociedad socialista en Chile.⁵⁶

⁵⁶ Durante el proceso de avance hacia la sociedad socialista se transitará por una fase *democrática popular*.

Política internacional

Desde 1973 hasta el presente, Chile ha llevado a cabo una política exterior determinada por las potencias imperialistas, en particular Estados Unidos y la Unión Europea.

Debido a ello, nuestro país participó en la invasión militar de los estadounidenses de Haití en 2004, conocida por “*La Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH)*”. La misión no trajo paz a Haití. Pero le costó a Chile unos 177 millones de USD durante los 13 años que duró, un desperdicio colosal de recursos que pudieron haberse utilizado, por ejemplo, para desarrollar la infraestructura en el país, para lograr mejores pensiones o para mejorar el sistema de salud pública.

El Estado de Chile, de otra parte, ha sido cómplice de los intentos golpistas planificados, organizados y financiados por los Estados Unidos en contra de los gobiernos legítimos de Venezuela, de Nicaragua, de Bolivia y de Cuba. La tendencia a la subordinación de los intereses chilenos al imperialismo se ha mantenido invariable bajo el gobierno del actual presidente Gabriel Boric.

En 2002, luego de un intento de forzar un golpe de Estado en Venezuela, encabezado por Pedro Carmona en contra del presidente Hugo Chávez, hubo cinco países que reconocieron al golpista como supuesto presidente de un nuevo gobierno de ese país: Estados Unidos, España, El Salvador, Colombia y Chile⁵⁷. El golpe de Estado en Venezuela fracasó. Pero el Estado de Chile se hizo cómplice de la política de intromisión de los Estados Unidos en ese país.

En 2019 Chile⁵⁸ repite su vergonzosa historia y vuelve a reconocer a un golpista en Venezuela, Juan Guaidó, como pretendido presidente del país. Y nuevamente el intento golpista en Venezuela fracasa. Pero el Estado de Chile vuelve a hacerse cómplice de las acciones deliberadas de los Estados Unidos en la región.

Bolivia está ogaño investigando la posible implicación del Estado chileno en el golpe de Estado de Jeanine Añez en contra del presidente Evo Morales.

La orientación de la política internacional de Chile ha arrastrado a todo el país a la complicidad con los robos millonarios de la riqueza venezolana y con los crímenes de lesa humanidad en Haití y quizás, por comprobarse, en Bolivia.

Recientemente, el actual presidente de Chile, a nombre del conjunto del país, se ha sumado a la política belicista de la

⁵⁷ Chile era gobernado en ese entonces por la Concertación con Ricardo Lagos como presidente (PS-PPD) y con Soledad Alvear en el Ministerio de Relaciones Exteriores (DC).

⁵⁸ Esta vez el presidente de Chile fue Sebastián Piñera (RN), de la ex Alianza por Chile.

OTAN en Ucrania, manifestando su apoyo explícito al actual régimen abiertamente nazi del país, impuesto por un golpe de Estado en 2014 (el así llamado Maidán). De ese modo el Estado de Chile se ha hecho cómplice del expansionismo militarista de la OTAN, como también de los crímenes cometidos por el régimen nazi de Ucrania desde 2014⁵⁹ hasta hoy. Además, el actual gobierno de Chile a través de la canciller de país, expresó su apoyo al golpe de Estado en Perú (fines de 2022) perpetrado contra el presidente Castillo.

Esta política internacional de Chile debe terminar.

El Gobierno Patriótico Popular llevará a cabo una política exterior basada en el **internacionalismo**, en el sentimiento de respeto, hermandad y admiración por todos los pueblos que libran luchas por la soberanía nacional y el socialismo:

- La política internacional chilena y su expresión diplomática deben ser soberanas e independientes de los intereses imperialistas, estrictamente orientadas a los intereses nacionales y dirigidas a afirmar la plena autonomía política y económica de Chile.
- El Gobierno Patriótico Popular, al que aspiramos los comunistas, entablará relaciones diplomáticas basadas en el respeto mutuo con todos los gobiernos, independientemente de su posición ideológica y política, incluidos aquellos que históricamente se han mostrado hostiles a los procesos de independencia nacional de los pueblos en América latina y el Caribe, África y Asia, siempre que respeten el derecho a la autodeterminación de Chile y no intervengan en los asuntos internos del país.
- El Gobierno Patriótico Popular establecerá relaciones diplomáticas, de solidaridad, de lealtad y de cooperación política, económica, cultural y militar con los pueblos dependientes o colonizados que libran luchas por la independencia y la soberanía nacional y por el socialismo.
- El Gobierno Patriótico Popular promoverá un fuerte sentido latinoamericanista y antiimperialista por medio de una política internacional de pueblos antes que de cancillerías.
- El gobierno al que aspiramos los comunistas, asimismo rechazará toda forma de agresión, ya sea de carácter económico, político o militar, por parte de los países imperialistas y de sus instituciones internacionales en contra de cualquier país que luche por su soberanía. Toda forma de colonialismo o neocolonialismo serán condenadas. Se reconocerá el derecho de los pueblos sometidos a dichos sistemas de agresión, a la rebelión y a la defensa. Del mismo

modo, se considerará legítima y justa la defensa que ejercen gobiernos que encabezan procesos democráticos, de independencia nacional o socialistas en contra de la sedición interna de grupos organizados, financiados y pertrechados por las potencias imperialistas. La política internacional chilena deberá mantener una decidida posición de defensa de la autodeterminación de los pueblos y de condena a las agresiones de la, por los Estados Unidos liderada, OTAN, (indistintamente si actúa de manera abierta o solapada), como en los casos de Afganistán, Libia o Siria, y de reconocimiento y de solidaridad activa con la heroica lucha de los pueblos de Siria, Palestina y Yemen, entre tantos otros. En consecuencia, su política será vigilante y activa en la defensa del principio de no injerencia y en el rechazo de cualquier intento de discriminación, presión, invasión o bloqueo intentado por los países imperialistas.

- La posición de una activa defensa de la autodeterminación de los pueblos implica condenar a la actual Organización de Estados Americanos (OEA) como un instrumento y agencia del imperialismo norteamericano, combatir toda forma de panamericanismo implícita en esa organización y rechazar su política de injerencia en los asuntos internos de los países en la región. El Gobierno Patriótico Popular tenderá a apoyar a todas las organizaciones verdaderamente representativas de los países latinoamericanos, como la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).
- El gobierno solidarizará y prestará apoyo efectivo a todos los pueblos de la región y del mundo que busquen consolidar su soberanía nacional o avancen hacia el socialismo. El gobierno asimismo mostrará una solidaridad efectiva con los procesos latinoamericanos de avanzada hacia la soberanía nacional en Venezuela, Nicaragua, Bolivia y con la Cuba socialista.
- Se rechazarán con firmeza las crecientes agresiones de la, por los estadounidenses liderada, OTAN, que se dirigen directamente contra China socialista, Rusia o países como Bielorrusia, Irán y la socialista República Popular de Corea y que amenazan a la humanidad con una tercera guerra mundial. Chile se posicionará política y diplomáticamente del lado de estos últimos países y apoyará todas las medidas necesarias que adopten para contrarrestar la creciente actitud belicosa de la OTAN, porque de ello no solamente depende el destino de esos pueblos sino el de toda la humanidad.
- Rechazamos categóricamente la discriminación racial, cultural, religiosa y toda forma de discriminación basada en la consideración de la desigualdad inherente del ser humano. Se condenará a todos los regímenes reaccionarios que promueven o practiquen la segregación racial y el antisemitismo⁶⁰.

⁵⁹ Según las Naciones Unidas, la política de limpieza étnica llevada a cabo por el régimen uka-fascista costó más de 14 mil muertes desde 2014 hasta la operación militar especial de Rusia en Ucrania.

⁶⁰ Los pueblos semitas incluyen a los pueblos árabes, judíos, arameos, hebreos,

- Apoyar una integración latinoamericana erguida sobre economías que avancen hacia la emancipación de las formas imperialistas de dependencia y explotación será un fin central para el gobierno.

Se prestará especial atención a la búsqueda de una coordinación, inicialmente de precios y posteriormente en producción, con los países vecinos (Bolivia, Perú y Argentina) en la explotación de materias primas como el cobre, litio y oro.

No obstante, en materias de interés para el desarrollo chileno se mantendrá una activa política de acuerdos bilaterales.

- El gobierno actuará para resolver los problemas fronterizos pendientes o nuevos⁶¹ sobre la base de negociaciones que prevengan las intrigas del imperialismo y de los reaccionarios, teniendo presente el interés chileno y el de los pueblos de los países limítrofes. La política internacional chilena y su expresión diplomática deberán romper toda forma de burocratismo o anquilosamiento.
- Deberá buscarse un acercamiento fraternal con los pueblos que han tenido sólidas experiencias en la construcción de gobiernos soberanos, antiimperialistas, democráticos populares y en la construcción del socialismo, tales como Cuba, la República Democrática Popular de Corea, China, Vietnam y Laos, para extraer de sus experiencias lecciones para nuestro proceso patriótico, democrático y popular.
- El Gobierno Patriótico Popular promoverá en la asamblea constituyente la revisión y, de ser necesario, el desahucio de todos los tratados o convenios que establecen la protección de la propiedad privada *sobre los medios de producción* o impliquen compromisos que *limiten nuestra soberanía e independencia nacional*, especialmente aquellos pactos que Chile ha suscrito con los EE.UU., la Unión Europea e instituciones y organizaciones internacionales que representen los intereses imperialistas.
- Las así llamadas ayudas “humanitarias” foráneas y los supuestos empréstitos “solidarios” y “humanitarios”, que solapadamente están condicionados políticamente o impliquen

fenicios, y etíopes. El antisemitismo actual se dirige principalmente contra los pueblos árabes.

⁶¹ El ex presidente de Chile Sebastián Piñera pareciera haber tenido la intención de iniciar una disputa fronteriza con Argentina. El diario oficial N.º 25, con fecha del 23 de agosto 2021, publicó una actualización de la carta náutica número 8. En ese escrito se establecieron nuevas fronteras al sur del continente y se estipuló el alcance de la plataforma continental al este del meridiano 67.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. SUBSECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES. *Diario oficial de la República de Chile. Determina las áreas jurisdiccionales marítimas nacionales desde Punta Puga a Islas Diego Ramírez*. Número 43.039. Viernes 21 de agosto de 2021. <https://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2021/08/27/43039/01/2000795.pdf>

la imposición de inversiones que deriven en vulneraciones de nuestra soberanía y que vayan en contra de los intereses de los pueblos de la patria, serán denunciados y rechazados por el gobierno. Asimismo, se rechazarán todo tipo de imposiciones foráneas a la explotación de las fuentes de materias primas del país, como los yacimientos de cobre y las trabas impuestas al libre comercio internacional que se han traducido, durante largo tiempo, en la imposibilidad de establecer relaciones comerciales colectivas con todos los países del mundo.

Independencia económica y política

Los problemas más elementales de la población chilena tienen su raíz en la economía que la oligarquía nacional ha estampado por más de un siglo con subdesarrollo y dependencia.

Por eso colocamos en el centro de la política la independencia económica del país, lo que primordialmente significa el liberar a Chile de la subordinación al capital foráneo:

- Será necesario **expropiar a las empresas en manos del capital imperialista de interés estratégicos para el país**, especialmente a las que dominan las áreas de la producción, del suministro, de la distribución y de las finanzas, y ponerlas bajo directo control del Estado. Dada la relación estrecha entre el gran capital nacional con el imperialista, será precisa además la expropiación de la totalidad o la mayor parte de las empresas de interés estratégico para el país bajo su dominio (la del gran capital nacional).
- La **planificación** constituirá la base de la política económica del nuevo Estado.
- El Gobierno Patriótico Popular impulsará la **industrialización** del país.
- La **seguridad alimentaria y la seguridad energética** conformarán pilares centrales del proceso de industrialización e independencia económica del país.
- El Gobierno Patriótico Popular ejercerá una **política exterior independiente** y siempre estrictamente basada en los intereses nacionales.

Nueva economía y desarrollo de una industria nacional

Un país carente de una sólida industria nacional tendrá serias dificultades para consolidar una independencia económica de aquellos países industrialmente vigorosos y económicamente dominantes, condenándose al *subdesarrollo*, a la *pobreza* y a la *dependencia* económica. Avanzar hacia la superación de la dependencia productiva de los países industrializados, cuyos

cuantiosos capitales controlan, en unión con el capital monopólico nacional, prácticamente al conjunto de la economía chilena, constituye entonces una preocupación primordial.

Uno de los objetivos centrales del *Partido Comunista chileno (Acción Proletaria)* es conseguir reemplazar la actual estructura económica por una que cimiente el camino hacia una sociedad socialista; ello exige sentar *las bases* de una *fuerte industria nacional*, con la cual iniciar el desarrollo de la *nueva economía* del país.

Todo pueblo orientado a avanzar hacia una sociedad soberana, aspira a tener las mejores relaciones políticas y comerciales con los demás pueblos. Sin embargo, la historia de Chile y la de otras latitudes han demostrado que, cada vez que una sociedad emprende el camino hacia la soberanía nacional, *es objeto de las más diversas y agresivas sanciones y acciones por parte de las naciones imperialistas* y de sus secuaces, que pueden afectar muy *negativamente* a la capacidad productiva del país. El manifiesto que tiene en sus manos prevé lo descrito:

- al considerar la *planificación central* por el Estado el basamento de la gestión de la economía nacional en lugar del mercado;
- al buscar crear sólidos vínculos económicos con países que desarrollan procesos políticos similares o que no estén estructuralmente comprometidos con los intereses económicos y políticos de las naciones imperialistas;
- al buscar sentar las bases materiales de una seguridad energética y alimentaria;
- como también, al plantear una reestructuración general de la propiedad sobre los medios de producción en Chile.

En la nueva economía, la **planificación jugará el papel central**, particularmente en el desarrollo de una **industria nacional** del país. La planificación precisa un Estado fuerte. Por eso, el Gobierno Patriótico Popular iniciará **la transición del actual sistema neoliberal hacia un Chile industrializado, con un Estado poderoso y rector de la economía**, con políticas orientadas a crear un sector **estatal dominante** compuesto por:

- las escasas empresas que aún son *propiedad del Estado*,
- aquellas que se *expropien* a los dueños del capital monopólico nacional y extranjero y
- aquellas que el nuevo Estado patriótico y popular ponga en ejercicio.

Las *empresas estatales constituirán la base esencial* y necesaria del proceso de industrialización de Chile.

Las empresas que no sean objeto de expropiaciones conformarán

los sectores **enteramente privados o mixtos** de la economía nacional. En otras palabras, las áreas privada y mixta comprenderán aquellas áreas de la economía en que permanecerán vigentes la **propiedad privada sobre los medios de producción**. Estas empresas, en número, conformarán la vasta mayoría. Así, de las aproximadamente *900 mil empresas* en Chile, algo menos del 25% son empresas medianas y pequeñas y casi el restante 75% son microempresas. Apenas unas 30.000 pueden ser consideradas empresas grandes (un 3%) y de ellas una ínfima minoría son empresas de carácter monopólicas.

Las empresas no monopólicas conforman la abrumadora mayoría de la economía chilena.

Empero, son los monopolios y oligopolios⁶² la regla general de la economía. De este modo, un reducido grupo de conglomerados económicos ocupa posiciones relevantes simultáneamente en distintas áreas. Sólo unas aproximadamente *150 empresas* controlan todos los mercados, concentrando además la ayuda del Estado, el crédito bancario y explotan al resto de los empresarios comerciales e industriales del país, vendiéndoles cara la materia prima o artículos importados y comprándoles barato sus productos.⁶³ Esa realidad debe cambiar:

Planificación nacional

La planificación centralizada de la economía se basará en

⁶² En este documento se utilizará el término *monopolio* entendiéndose por él también a los *oligopolios*. La teoría económica diferencia ambos términos. Sin embargo, creemos que tal distinción puede tener una relevancia teórica, pero con los presentes niveles de concentración de la producción y de la distribución no la tiene en el sentido de este manifiesto.

⁶³ Los monopolios representan menos del 1,5% de las empresas y concentran más del 80% de las ventas del mercado. A continuación una lista representativa de monopolios en Chile:

Farmacias: Salcobrand, Curz Verde, Farmacias Ahumada

Isapes: Colmena, Cruz Blanca, Vida Tres, Nueva Mas Vida, Banmédica Consalud

Bancos: Santander, Banco de Chile, BCI, BBVA, Corpbanca, Banco Bice, Banco Paris, Scotiabank, Itaú, Banco Penca, Banco Security, Banco Ripley

AFP: Capital, Cuprum, Habitat, Modelo, Planvital, Provida, Uno

Telefonía móvil: Entel, Movistar, Claro, Wom

Retail: Falabella, Cencosud, Ripley Corp., Forus, Tricot, Hites, La Polar

La propiedad de las empresas monopólicas, a su vez, se concentra en pocas manos: Por ejemplo, el Grupo Luksic participa en bancos (Banco de Chile), en empresas elaboradoras de bebidas (CCU), en el transporte marítimo (Compañía Sudamericana de Vapores), en la distribución de combustibles (ENEX), en manufacturas (Madeco), en la televisión (Canal 13) y radio (Play, Oasis, Tele 13 radio, Sonar) y en la minería (Antofagasta Minerals). Horst Paulmann, participa en el retail (Jumbo, Easy, París, Santa Isabel, Johnson, Costanera Center, etc.). El Grupo Matte participa en empresas de generación eléctrica (Colbún), en la industria forestal (CMPC), en las telecomunicaciones (Entel) y en la banca (Bice). Finalmente, el Grupo Angelini posee empresas de distribución de combustibles (Copec), de gas (Metrogas), participa en empresas forestales (Arauco) y en empresas dedicadas a la pesca (Corpesca).

sistemas quinquenales⁶⁴ (planes económicos que duran cinco años) que en la práctica han demostrado ser los más eficientes. El primer sistema de planificación será el **Primer Sistema Nacional de Planificación Quinquenal**.

- El *Primer Sistema Nacional de Planificación Quinquenal* identificará la actual capacidad instalada, ponderará las necesidades y lagunas productivas, tecnológicas, educativas, etc., a escala nacional, regional y local atinentes a avanzar hacia un proceso de industrialización del país. Sobre la base de la información recopilada, se elaborarán los *objetivos cuantitativos y cualitativos* a alcanzar por localidad, por región y a escala nacional. El *Primer Sistema Nacional de Planificación Quinquenal* deberá colocar especial énfasis en la identificación y ponderación de aquellos aspectos que sean fundamentales para la *preparación* del venidero proceso general de industrialización (en una fase temprana, especialmente en lo que respecta a los procesos de producción que garanticen la seguridad alimentaria y energética del país). En resumen, el *Primer Sistema Nacional de Planificación Quinquenal* deberá poner los *fundamentos del proceso de industrialización nacional e iniciará así el proceso de transición del neoliberalismo hacia una sociedad con un Estado poderoso y una futura economía industrializada*.

Los sectores prioritarios de los que deberá partir el proceso de industrialización son aquellos en los que Chile cuenta con una base material: la industria **alimentaria** (incluyendo, sobre todo, la agroindustria) y la **energía**, la **minería**, la **construcción**, la **logística** y el **montaje**.

Habrán evaluaciones y revisiones periódicas en que se sopesarán los logros y los fallos, en que se revisará la vigencia o no de las prioridades establecidas, si habrán surgido nuevas necesidad, etc. Y también, al finalizar un quinquenio se revisarán los logros, los fallos y se ponderarán las nuevas *prioridades y capacidades* para llevar adelante los objetivos planteados para la elaboración del plan siguiente.

- Cada plan quinquenal deberá tener *especial consideración* de los *factores externos* relativos a las muy posibles *sanciones*

económicas, el *boicot* de suministro de insumos y repuestos, el *cierre de cuentas bancarias* y la *obstrucción del acceso al sistema de pagos internacionales*, etc., que los países imperialistas y sus secuaces podrán imponer a Chile.

Se buscará aprender de aquellas naciones que durante décadas han logrado solventar las duras sanciones impuestas por el imperialismo, por la vía de la triangulación de los procesos de intercambio en el comercio internacional.

(Re)nacionalización y Expropiación

El Estado de Chile dispone de recursos insuficientes para satisfacer las grandes demandas sociales y los pocos que tiene son malversados mediante la corrupción o apropiados por el sector privado (por ejemplo, a través del sistema de concesiones). Los grandes problemas que aquejan a los pueblos de Chile no pueden resolverse solamente a través de impuestos o royalties o ambos a la vez, porque los recursos por allí recaudados resultan insuficientes y porque no cambian las raíces de las injusticias sociales y los problemas que de ella se derivan: *las relaciones de producción*.

El problema de fondo, así creemos, *es un asunto de la propiedad, de la propiedad privada sobre los medios de producción*. El Estado de Chile necesita grandes fuentes de ingresos. Para ello es imperioso el *traspaso de una parte de la propiedad sobre los medios de producción*, en manos del sector privado nacional y extranjero, a manos del Estado; precisamente aquella parte de la propiedad privada que hoy se encuentra en las manos de los *monopolios* del país.

De las empresas monopólicas, las más relevantes desde el punto de vista de los intereses nacionales son *las empresas extractivas de metales y minerales*, es decir, **la gran minería**, especialmente aquella dedicada a la explotación del cobre.

El 4 de noviembre de 2009, la ex presidenta de Chile Michelle Bachelet⁶⁵ promulgó la ley 20.392 que modificó el *Estatuto Orgánico de CODELCO* con relación a la manera en que se elige el directorio de la empresa (o sea, de CODELCO). Desde la entrada en vigor de la ley, *el presidente de república* elegirá en total a siete integrantes del directorio de CODELCO, tres de los cuales serán nominados *directamente* por él (es decir, por el

⁶⁴ Planes quinquenales no sólo existen en las sociedades socialistas. Países como Irán, Corea del Sur e incluso Singapur (aunque no explícitamente) han aplicado sistemas de planificación de la economía. De este modo, han realizado notables progresos en la industrialización de sus países. Irán sigue ejerciendo su sistema de planificación. Los planes de Irán tienen una duración de seis años y, por tanto, son “planes sexagenales”. En Corea del Sur crece la presión popular por regresar al sistema de planificación de los años 1962-1996. En Singapur, el sistema de planificación se apoya en fuertes empréstitos provenientes de los Estados Unidos y la Unión Europea (una especie de “Plan Marshall” para Singapur).

La República Federal de Alemania también mantuvo un sistema de planificación económica, al menos durante la existencia de la República Democrática Alemana (hasta finales de los años 80 aproximadamente) y en sus primeras décadas, apoyado por el “Plan Marshall”.

⁶⁵ Algunos aspectos sobre la ex Presidenta Bachelet ampliamente desconocidos pueden leerse en los siguientes artículos:

QUINTEROS BUGUEÑO, HAROLDO (9 julio, 2019). *La estrecha relación de Bachelet y EEUU: Su formación en el Colegio Interamericano de Defensa*. Artículo publicado por Revista de Frente. <https://www.revistadefrente.cl/la-estrecha-relacion-de-bachelet-y-eeuu-su-formacion-en-el-colegio-interamericano-de-defensa/>

RESUMEN (11 de abril de 2019). *Campiche: cuando Wikileaks develó la trama de corrupción del gobierno de Bachelet para aprobar la termoelectrica*. <https://resumen.cl/articulos/campiche-cuando-wikileaks-develo-la-trama-de-corrupcion-del-gobierno-de-bachelet-para-aprobar-la-termoelectrica>

presidente), *mientras que cuatro serán elegidos a partir de una lista de candidatos propuesta por el Consejo de Alta Dirección Pública*. Los candidatos propuestos por el Consejo de Alta Dirección Pública para el directorio de CODELCO deben *tener experiencia de trabajo en empresas mineras*. Los que cumplen este criterio son naturalmente *los ejecutivos de las empresas mineras extranjeras*.⁶⁶ Así, en la práctica, la ley aprobada por la presidenta Bachelet permitió, a las empresas monopólicas extranjeras, dirigir CODELCO. ***Esto nos parece un grave asalto a los intereses nacionales de Chile.***

Desde el directorio mismo de CODELCO, las empresas mineras imperialistas han buscado presionarla (a CODELCO) para que cierre sus fundiciones, de modo tal que exporte únicamente *concentrado de cobre*.⁶⁷ Así de descarada e indignante ha sido la intervención de las empresas imperialistas en la principal empresa de la patria. Esto es una violación directa a la soberanía nacional y económica del país.

Si Chile aspira a industrializarse, ***debe ser propietario de todas las riquezas de interés estratégico para la patria:***

⁶⁶ La ley señala que:

“Artículo 8°. - El directorio estará compuesto de la siguiente forma:

a) Tres directores nombrados por el Presidente de la República.

b) Dos representantes de los trabajadores de la empresa, elegidos por el Presidente de la República sobre la base de quinas separadas que, para cada cargo, deberán proponer la Federación de Trabajadores del Cobre, por una parte, y la Asociación Nacional de Supervisores del Cobre y la Federación de Supervisores del Cobre en conjunto, por la otra. Ambas quinas deberán ser presentadas por las respectivas asociaciones al Presidente de la República con una anticipación de, a lo menos, treinta días a la fecha en que haya de producirse la expiración del plazo en el cargo del director respectivo, sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso tercero de este artículo.

c) Cuatro directores nombrados por el Presidente de la República, a partir de una terna propuesta para cada cargo por el Consejo de Alta Dirección Pública, con el voto favorable de cuatro quintos de sus miembros. El nombramiento será por pares, debiendo el Presidente de la República nombrarlos simultáneamente. Los candidatos a director no podrán ser incluidos en más de una terna. El Presidente de la República podrá rechazar por una vez cada terna, en cuyo caso la terna no objetada se deberá tener por rechazada para los efectos de este número. Las ternas deberán ser presentadas por el Consejo de Alta Dirección Pública al Presidente de la República con una anticipación de, a lo menos, sesenta días a la fecha en que haya de producirse la expiración del plazo en el cargo del director respectivo, sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso tercero de este artículo. Para la confección de las ternas, el Consejo de la Alta Dirección Pública establecerá un procedimiento especial de búsqueda y selección de candidatos a director. Dicho procedimiento podrá contemplar la participación de una empresa de reconocido prestigio internacional en materia de selección de directivos, la que deberá proponerle a dicho Consejo una nómina de posibles candidatos a director de la empresa.”

MINISTERIO DE MINERÍA, SUBSECRETARÍA DE MINERÍA (2009). *Ley 20392 Modifica el Estatuto Orgánico de la Corporación Nacional del Cobre de Chile (CODELCO) y las normas sobre disposición de sus pertenencias mineras que no forman parte de yacimientos en actual explotación*.
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?i=1007982>

⁶⁷ El *concentrado de cobre* contiene además de cobre otros minerales como oro, plata, molibdeno, azufre, etc.

- Como primera medida se (re)nacionalizarán aquellas empresas que explotan las ***fuentes de materias primas de importancia estratégica para el país*** que, como la gran minería del cobre, del litio, del hierro, del silicio y otras, estén en las manos de capitales extranjeros y de los monopolios internos, para, por esa vía, transferir la organización de la producción nacional de manos privadas (nacionales y extranjeras) a las manos del Estado. ***El cobre volverá a ser nuestro. Y con ello todas las riquezas de interés estratégico para el país.***

No es posible en el presente estimar el tiempo que requerirá este proceso, pero llevará tiempo, principalmente debido a la feroz resistencia por parte de la reacción nacional e imperialista. Esta resistencia será el principal obstáculo para el avance del proceso que si no le hubiera los objetivos podrían alcanzarse con mayor celeridad y con mucho menos esfuerzo y sacrificio. No se puede subestimar la carga que la reacción interna y exterior impondrá al proceso, mediante el boicot, el sabotaje, las sanciones, el terrorismo, y la latente amenaza de una intervención militar imperialista.

Por eso, el proceso de nacionalización demandará tiempo. Mientras las nacionalizaciones avancen, se aplicará un *royalty sobre las ventas* a la gran minería y una *tributación* sobre la base de la *venta presunta*.

- Chile colocará (determinará) el precio del cobre y no la bolsa de Londres o la de Nueva York.
- Se expropiarán también todos los *monopolios* nacionales y extranjeros de interés estratégico para Chile y que no sean empresas mineras. Se integrarán al área expropiada:
 - El sistema financiero del país, en especial la banca privada, seguros y pensiones.
 - El comercio exterior.
 - Las grandes empresas y monopolios de distribución.
 - Los monopolios industriales de interés estratégico para Chile.
 - Y en general, aquellas actividades que condicionan el desarrollo económico y social del país, tales como la generación y distribución de energía eléctrica.
 - La producción y distribución de alimentos.
 - Los monopolios del transporte terrestre, aéreo y marítimo, las comunicaciones.
 - Los monopolios de la producción, refinación y distribución del petróleo y sus derivados, incluido el gas licuado.
 - Los monopolios de la siderurgia, el cemento, la petroquímica y química pesada, la celulosa, el papel, etc..

- Las y los trabajadores serán protagonistas en ese proceso.
- Las nacionalizaciones y expropiaciones serán compensadas económicamente sobre la base de criterios de evaluación elaborados de forma exhaustiva y con profunda participación popular, teniendo en cuenta no sólo los aspectos económicos sino también los políticos, medioambientales y sociales para determinar la adecuación, la justeza y la magnitud de la compensación. Monto y modo se determinarán para cada caso en particular en función de estos criterios. La evaluación de la compensación por las nacionalizaciones y expropiaciones podrá arrojar dos escenarios diferentes:
 - Se deriva de la evaluación la *justeza* de una recompensa.
 - La evaluación demuestra que *no está justificada* la recompensa: si la evaluación determinara beneficios obtenidos por la empresa nacionalizada o expropiada sustancialmente superiores a los costos de inversión y a las contribuciones realizados a la sociedad chilena durante el período en que fue propietario de la empresa, se puede concluir:
 - la *invalidéz* de una compensación o
 - de constatarse un margen de beneficio excesivo, un significativo daño social o ecológico causado, etc., que la *sociedad chilena* tendrá el derecho a *reclamar una compensación* por los daños ocurridos.⁶⁸

Las evaluaciones serán puestas en conocimiento de la población en su conjunto; y por la vía del *plebiscito* expresarán los habitantes de Chile su aprobación, modificación o rechazo del “escenario de recompensa” concluido en el proceso de evaluación.

- El Gobierno Patriótico Popular, fiel a su principio de *proteger a la propiedad privada del pequeño y mediano industrial y comerciante*, frente a las acciones voraces de los monopolios nacionales y extranjeros, salvaguardará y protegerá con vigor los intereses económicos de los pequeños socios y accionistas. Al pequeño propietario se le garantizará, de acuerdo con un exhaustivo estudio realizado para cada caso individualizado, una *indemnización justa o la posibilidad de conservar o*, si procede⁶⁹, *de incrementar su parte de la propiedad de la*

empresa, que en este último caso se constituirá como empresa mixta.

El criterio que será aplicado para determinar la adecuación de una indemnización no será el que se aplicará para el gran accionista, sino que se basará en la *necesidad*, es decir, en la consideración de que el accionista minoritario adquiere acciones para obtener fondos adicionales que le permitan un “mejor pasar” (por ejemplo, para ahorrar o tener mayores ingresos).

El pequeño accionista participará, por la vía de periódicas reuniones consultivas y otras formas adecuadas para una real participación democrática, en las decisiones generales de las políticas de la empresa mixta.

- El gran capital nacional o extranjero tendrán la posibilidad de participar en las empresas del Estado (también en aquellas de interés estratégico para el país, aunque en tal caso no como propietarios mayoritarios) o poseer empresas enteramente privadas, en tanto se *sometan a las condiciones fijadas por la sociedad* de acuerdo con los programas de planificación estatal, como por ejemplo:
 - Los *límites* al derecho de propiedad y al tamaño máximo de la empresa, como también el tope máximo de ganancia permitida.
 - La *obligación* de destinar parte de las ganancias obtenidas a *inversiones* en infraestructura, en tecnología, en desarrollo de la ciencia, en la investigación y en general en aspectos que benefician al conjunto de la sociedad.
 - El *pago de salarios* de acuerdo con la escala salarial establecida para todo el país.
- Los préstamos o créditos concedidos por las instituciones estatales de fomento a las empresas privadas podrán serlo en calidad de aportes, de modo que el Estado sea socio de la empresa y no acreedor. Lo mismo será válido para los casos en que estas empresas obtengan créditos con el aval o la garantía del Estado o de sus organismos.
- Las empresas del sector mixto serán partícipe del proceso de industrialización del país.
- La empresa privada (sea una empresa grande, mediana o pequeña), se beneficiará de la planificación general de la economía nacional si decide integrar de forma directa el

participación accionaria en la empresa adquiriendo acciones a un costo menor que en el mercado. Creemos que la participación del pequeño capital en las empresas es fundamental para la organización económica general del país, para la paz social y para la lucha contra los grandes capitalistas nacionales y extranjeros. La única limitante para la adquisición de acciones es su cantidad (magnitud). El Estado no debe perder la capacidad central de decidir el destino de la empresa y, por medio de ella, el destino del país.

⁶⁸ Deudas de esta índole probablemente no serán saldadas. El expropiado (deudor) de ser nacional hallará formas de evadir la obligación del pago al Estado (acreedor), por ejemplo abandonando la patria o manteniendo sus recursos financieros en la banca extranjera fuera del alcance de la jurisprudencia nacional; de ser un extranjero las posibilidades de hacer efectivo el pago son aún menores por una similar razón, a saber, el hecho de que el Estado chileno no tiene jurisdicción fuera de sus fronteras nacionales. Sin embargo, la conclusión de una indemnización es un gesto moral que expone el alcance de la explotación, el robo y el saqueo hechos a la patria y a sus pueblos, durante los años en que el capitalista fue propietario de la empresa.

⁶⁹ Consideramos importante que el pequeño accionista pueda incrementar su

proceso de industrialización nacional. El Estado procurará en tal caso las asistencias financieras y técnicas necesarias a las empresas de esta área para el desarrollo de infraestructura, de tecnología, de conocimiento, de adquisición de materias primas, etc..

Nueva estructura de propiedad

Las *nacionalizaciones y expropiaciones* se llevarán a cabo de manera *gradual*, por *fases y organizada*, comenzando por los sectores estructuralmente relevantes desde el punto de vista del interés nacional y del bien común. La cantidad de empresas afectas durante la primera fase, los plazos y las formas se examinarán en detalle durante la preparación del Primer Sistema Nacional de Planificación Quinquenal.

Tras las expropiaciones y del desarrollo del sistema de aportes del Estado en empresas, se cristalizará un sistema de propiedad diverso, en que la propiedad estatal, la propiedad mixta y la propiedad privada constituirán los sectores troncales de la economía nacional y en que el Estado dominará las áreas de interés estratégico. Adicionalmente coexistirá, con las tres formas troncales de propiedad, la *propiedad cooperativa*, de modo que la estructura general de propiedad será la siguiente:

- El **sector de propiedad estatal** lo conformará aquel en que el Estado poseerá el 100% de las empresas por la vía directa o accionaria.
- El **sector mixto** lo compondrán empresas que combinen, en proporciones diversas, recursos del Estado y capitales de particulares.
- El **sector privado** no tendrá participación del Estado y conformará por un extenso periodo *el sector mayoritario* de la economía nacional.
- El **sector cooperativo**, tanto en el *campo* como en la *ciudad*, lo constituirán aquellas empresas en las que *los trabajadores* son propietarios en el sentido capitalista.

Podría haber parcialmente participación del Estado en estas áreas. Habrá que estudiar para cada caso individual la factibilidad y las magnitudes máximas de la participación estatal permisibles. Cooperativas plenamente estatales se han mostrado, en la historia de otros países, poco eficientes, por lo que se optará preferentemente por sus variantes privadas o mixtas (en este último caso con una participación estatal preferentemente minoritaria). El Estado, principalmente, se encargará de arrendar maquinarias (etc.) a las cooperativas para apoyar su desarrollo productivo.

Industrialización

El proceso de *industrializar un país*, cualquiera sea, es muy

complejo y requiere *esfuerzos descomunales*. Con mayor razón si se pretende industrializar a un país dependiente como el nuestro.

La *dificultad más importante* que enfrentará nuestra patria será la reacción del imperialismo, que *rechazará categóricamente a un Chile ejerciendo soberanía* sobre las fuentes de materias primas, precisamente aquellas fuentes que hoy saquea casi sin resistencia alguna. Sin embargo, no existe otro camino que aquel que practicar soberanía sobre ellas, si se desea avanzar hacia una sociedad socialista. Sin una sólida industria nacional, el socialismo no podrá formar un horizonte de sociedad posible, y con a ello se desvanece la perspectiva de una sociedad justa con un bienestar generalizado de la población.

La *automatización*, la *robótica* y el desarrollo de la “*inteligencia artificial*” son actualmente objeto de intensos debates de índole morales, filosóficos y económicos. Se argumenta por ejemplo que una importante parte de la masa de trabajadores puede acabar cesante a causa del persistente proceso de desarrollo de la automatización. Se sostiene que, por lo tanto, éste proceso sería perjudicial para la clase trabajadora y los demás sectores populares, porque el robot acabaría compitiendo con los trabajadores.

Los comunistas no compartimos tales ideas. La automatización es negativa, pero solamente en un contexto capitalista cuando se utiliza para reducir los costos de producción. Los constantes avances de la automatización, de la robótica y de la “*inteligencia artificial*” deberían reducir las jornadas de trabajo, en vez de causar cesantía. Sin embargo, el capitalista, para obtener altas ganancias, necesita extraer grandes cantidades de valor agregado (plusvalía), de modo tal que una reducción de la jornada de trabajo con el mismo salario, contradice el principio básico del modo de producción capitalista: la búsqueda del mayor beneficio posible.

Pero en un contexto social diferente, en el que la sociedad está crecientemente al servicio de las grandes mayorías, creemos que un proceso de industrialización carente de automatización, sin el desarrollo de la robótica y de la “*inteligencia artificial*”, sería obtuso y además no acorde a los tiempos actuales.

La automatización debe servir a la humanidad como todo lo que es producto del ingenio humano. Ella puede permitir la liberación del trabajador de ciertos procesos rutinarios, pesados y de alto riesgo, de modo que pueda desempeñarse en otras áreas de la actividad laboral, menos rutinarias, que exijan mayor calificación, más creatividad y que no sean tan riesgosos. Y en un futuro los trabajadores podrán ir gozando de jornadas laborales crecientemente reducidas, en la medida que aumenten las fuerzas productivas.

La *industrialización* del país será una *preocupación preferente y esencial* para el Gobierno Patriótico Popular:

- El proceso de industrialización del país se organizará sobre la base de los *planes económicos que conformarán el núcleo del sistema de planificación quinquenal*. Y será paulatino y gradual, escalonado y progresivo.
- La inclusión de las organizaciones sociales representativas de los diferentes estamentos del mundo popular será indispensable en este proceso.
- Los éxitos y desaciertos del modelo ISI (Industrialización por Sustitución de Importaciones), la experiencia de la Unidad Popular como asimismo procesos similares presentes y pasados en otras latitudes servirán de permanente orientación.
- Serán tratados temas atinentes a: electrificación; transporte terrestre y marítimo, vías ferroviarias, carreteras, puertos, muelles y astilleros; comunicaciones; alcantarillado y agua potable; alumbrado público; desarrollo de la ciencia y la tecnología. Y serán tratado temas de carácter no industrial como por ejemplo: calles, aceras, plazas y urbanismo; jardines infantiles, escuelas y universidades; viviendas y construcción; hospitales y sistema de salud en general; previsión social; pensiones; instalaciones deportivas; turismo y balnearios populares; etc..
- Prioritario para el *Primer Sistema Nacional de Planificación Quinquenal* será el lograr una industria de alimentos capaz de proporcionar la nutrición (alimentación) necesaria a toda la población en cualquier circunstancia.
- El aprovechamiento óptimo de la fuerza de trabajo, de las fuentes de materias primas; de la infraestructura, de los recursos financieros y técnicos disponibles; del reciclaje y reutilización de los desechos, serán aspectos centrales del plan general de industrialización de la patria.

Se orientará la producción nacional a la elaboración de artículos de consumo popular, baratos, de primera necesidad y de buena calidad.

- Se asignarán fondos suficientes a fin de llevar a cabo un plan de edificación de viviendas. En situaciones de emergencia, se asignarán terrenos a las familias necesitadas, facilitándoles ayuda técnica y material para edificar sus viviendas sobre la base del trabajo colectivo.
- Con la genuina voluntad de mantener las relaciones económicas más amistosas y fructíferas con todos los países del mundo, el gobierno procurará aplicar una política de comercio exterior propensa a desarrollar y diversificar nuestras exportaciones.
- Se protegerá a la industria nacional (estatal, mixta o privada), por ejemplo mediante barreras arancelarias y para-arancelarias allí en donde se estime conveniente; mediante programas de

financiamiento y fomento de la industria nacional; y mediante la (re)negociación y suscripción de tratados internacionales, orientados por el criterio manifiesto de apoyar el desarrollo de la industria nacional y los intereses estratégicos del país.

- En todas las materias de interés nacional se establecerán relaciones de cooperación económica a nivel de Estado, pero también a nivel de empresa, con todas aquellas naciones que respeten nuestra soberanía y el derecho a la autodeterminación, orientadas a promover el acceso de Chile a las tecnologías de última generación, a las patentes y en general al presente desarrollo de la técnica y del conocimiento humano.
- Consideramos indispensable que la automatización, la robótica y la inteligencia artificial apoyen el proceso de industrialización del país en la medida en que las capacidades de producción del momento lo permitan y lo posibiliten. Para desarrollarlas será necesario apoyarse en países con un alto grado de acumulación de conocimiento y desarrollo en estas áreas.
- Para poder llevar a cabo el proceso de industrialización será imperioso reunir a una parte importante de la inteligencia (intelectualidad) disponible en Chile, con sentimiento patriótico, democrático y popular, con sólidos conocimientos en materias relacionadas con: las maquinarias; la mecánica; la electrónica; la albañilería y la construcción; la planificación de grandes sistemas económicos, productivos y en cibernética; en informática; en automatización; en química y en general en todos los asuntos concernientes al tema (al de la industrialización), como asimismo comprensión en cadenas de producción y en ciencias positivas en general.

Asimismo, el gobierno pedirá a toda la inteligencia (intelectualidad) con genuino sentimiento patriótico que actualmente colocan sus conocimientos al servicio de empresas y universidades en el exterior, a integrar el proceso de industrialización de la patria. Inicialmente no podrá otorgársele los mismos beneficios que reciben en la actualidad, pero la participación en la construcción de una nueva patria es de por sí un gran honor. Si bien Chile no podrá proporcionar unos ingresos holgados a los científicos, sí podrá garantizar, sobre todo, unas condiciones y unas posibilidades de investigación cada vez más integradas en los procesos de producción del país.

La garantía para el cumplimiento de estos objetivos reside principalmente en el control y en el ejercicio del poder político por las amplias masas populares organizadas y en su participación decidida y activa en la planificación general de la economía. Solamente altamente organizados y movilizados podrán entonces los sectores oprimidos, explotados y postergados asegurar el cumplimiento de las tareas generales descritas recién.

Energía

Desde hace *más de una década*, Chile se enfrenta al riesgo latente de una alza repentina y explosiva de los precios de la energía, debida a unas insuficientes capacidades de generación para cubrir la ascendente demanda. La presidenta Michelle Bachelet, en su segundo mandato presidencial (2014-2018), llevó a cabo una reestructuración del sistema de generación de energía eléctrica en el país, promoviendo (voluntariamente o no) un Estado más activo en la planificación, regulación, gestión y en el desarrollo de nuevas iniciativas atinentes a la generación eléctrica en Chile.

En 2017, la estatal *Empresa Nacional del Petróleo* (ENAP) fue capitalizada con \$400 millones de USD para que pudiera afrontar su elevado endeudamiento y abordar nuevos proyectos. Durante el mandato presidencial de Bachelet, hubo millonarias inversiones realizadas por ENAP en la exploración de gas y petróleo. Entre 2014 y 2017, la petrolera estatal destinó alrededor de \$1.378 millones de USD para estos fines, el doble de los \$623 millones de USD invertidos durante el primer mandato del presidente Sebastián Piñera. En 2017 se puso en marcha la interconexión de los sistemas eléctricos en Chile como resultado de la fusión de los *Sistemas Interconectados Central* (SIC) y del *Norte Grande* (SING). Las obras comenzaron en 2015 y costaron más de \$700 millones de USD. Con ellas se puso fin a la previa ineficiente estructura de dos sistemas separados, un sistema eléctrico en el Norte Grande y otro entre Taltal y Chiloé. También en 2017 se puso en marcha la mayor planta solar de América latina con un costo de inversión de unos \$343 millones de USD.

Las iniciativas adoptadas por la presidenta Bachelet durante su segundo mandato, demuestran la imperiosa necesidad de un Estado fuerte y planificador. Sin embargo, consideramos que las costosas iniciativas no favorecieron a las grandes mayorías de la población, *al no haber estado al servicio del bien común y del fortalecimiento de la capacidad productiva del Estado*. El gran beneficiado ha sido el sector privado, especialmente el sector minero. El Estado y –por su medio– la sociedad chilena en su conjunto, se endeudó para que las grandes empresas, especialmente aquellas mineras, tuvieran *mayores facilidades para saquear* las materias primas de la patria. Los representantes de las principales compañías eléctricas que operan en Chile respaldaron las propuestas gubernamentales de Bachelet con verdadera desvergüenza⁷⁰.

⁷⁰ Algunas de las alegres reacciones de los capitalistas (nacionales y extranjeros) en relación con las iniciativas llevadas adelante por la Presidenta Bachelet: Jorge Rosenblut, presidente de la filial local de Endesa España:

“Vemos el esfuerzo que se ha hecho es notable, es realmente un plazo corto y se ve un esfuerzo y un interés de destrabar la inversión en el sector”.

Bernardo Larraín Matte, presidente de la generadora chilena Colbún:

El presidente Piñera anunció en junio 2019 el cierre de *ocho* centrales de generación eléctrica a base de carbón. El acuerdo del cierre de tales centrales y el compromiso de que no se construyeran nuevas a base de carbón, tuvieron su origen poco antes del término del gobierno de la presidenta Bachelet.

Aunque estas medidas parecen razonables, pensamos que en un momento en el que los precios del petróleo, gas y carbón están sufriendo un drástico ascenso en el mercado internacional⁷¹ y la crisis energética ha alcanzado a países hegemónicos como el Reino Unido, Francia, España y Alemania (que actualmente están volviendo a demandar cantidades mayores de carbón, violando así las mismas convenciones que habían promovido e impuesto internacionalmente), y desde el punto de vista de la soberanía nacional que demanda una poderosa industria nacional, el cierre de las centrales eléctricas a base de carbón es al menos un error grave.

Creemos que primeramente debe haber una sólida estructura nacional de generación de energía eléctrica, que permita:

- *asegurar* el acceso conveniente y continuo a la energía para todos los habitantes de Chile;
- *levantar* una sólida industria nacional;
- *lograr* la máxima *independencia energética* posible del mercado internacional,

antes de que se lleven a cabo cierres de generadoras eléctricas por su negativo impacto sobre el medio ambiente.

La capacidad de generación de energía de Chile es suficiente para reducir los costos de explotación de las materias primas del sector extractivista de la sociedad, pero están lejos de alcanzar niveles suficientes para solventar holgadamente un proceso de industrialización del país.

Consideramos que las tasas de contaminación atmosférica pueden reducirse incluso con generadoras eléctricas activas a base de carbón, por ejemplo por la vía de la reforestación de la tierra y la inversión en tecnologías como sistemas de purificación de los residuos contaminantes entre otros.

A continuación exponemos las medidas que los comunistas consideramos que deben aplicarse en materia de seguridad

La estrategia propuesta por el Gobierno “*da cuenta que se está dando mucha importancia en el tema energético. Efectivamente el tema energético es uno de los temas más relevantes para promover la inversión y el crecimiento en Chile. Lo que corresponde ahora es avanzar en esas acciones*”.

EFE VERDE (16 de mayo, 2014). *Chile Energía. Bachelet lanza un plan para impulsar y diversificar la energía en Chile.*
<https://www.efeverde.com/noticias/bachelet-lanza-un-plan-para-impulsar-y-diversificar-la-energia-en-chile/>

⁷¹ Este fenómeno comenzó a manifestarse bastante antes de la operación militar especial de Rusia en Ucrania.

energética:

- El rol del nuevo Estado en temas de energía deberá ser prioritario, al servicio de la sociedad y del proceso de industrialización del país, y no en beneficio del sector privado, especialmente de aquel minero que hoy saquea los recursos naturales de nuestro país a menor costo.
- Las grandes empresas generadoras de energía, que actualmente están en manos nacionales o extranjeras pasarán a manos del Estado.
- Durante el proceso de transición, *se revisarán los acuerdos* que ENAP ha celebrado con empresas privadas de generación de energía y se evaluarán sus contenidos y criterios. Si los acuerdos contrariasen en totalidad o en partes los intereses nacionales, serán renegociados o desahuciados (dependiendo del caso). Los criterios establecidos en el primer plan quinquenal determinarán si una multa procede, por ejemplo, en el caso de beneficios excesivos de una empresa privada.
- El estudio, la evaluación y el desarrollo de todos los sistemas de generación de energía eléctrica, incluidas aquellas basadas en combustibles fósiles, gas biológico y gas sintético, serán una preocupación central del Gobierno Patriótico Popular. Los criterios para decidir qué sistema aplicar en cuales circunstancias, serán pragmáticos y tendrán en consideración los intereses nacionales y el desarrollo de la primera fase del proceso de industrialización, la factibilidad, la eficiencia, la velocidad de implementación, los impactos negativos sobre el ecosistema, etc..

Se ideará un plan conducente *a sentar las bases* de una futura estructura energética nacional que logre la mayor emancipación posible del mercado internacional y que cimiente una creciente capacidad de generación de las plantas energéticas nacionales⁷².

- **Las energías renovables**, al permitir un alto grado de independencia energética, deberán **jugar un papel importante** en la estructura de generación energética del país. Estará en el

interés del Gobierno Patriótico Popular el colocar todos los instrumentos necesarios a disposición (desde la financiación hasta infraestructura) para estudiar las formas de aumentar su eficiencia y viabilidad.

- Sin embargo, para el actual estado del conocimiento y de la tecnología, las energías renovables aún son ineficientes, por lo que será *sustancial* estudiar la factibilidad del **desarrollo nuclear en Chile**. La República Popular Democrática de Corea, China, Irán y Rusia serán países preferentes para buscar apoyo en las investigaciones necesarias y para eventualmente erigir un primer reactor nuclear en Chile.

Industria alimentaria y reforma agraria

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) planteó la interrogante de si sería factible alimentar al mundo entero y de garantizar que nadie pasase hambre en 2019, a un mes del estallido de la pandemia, y la respondió afirmando que *“hoy en día las cadenas de producción alimentaria elaboran suficiente comida para nutrir a todos los habitantes del planeta, el hambre continúa aumentando en algunas partes del mundo y más de 820 millones de personas sufren desnutrición crónica”*⁷³.

Mientras se desperdician en todo el mundo cantidades cuantiosas de alimentos⁷⁴, teniendo la humanidad la capacidad productiva de sobra para acabar con él en el mundo prevalece el hambre, y desde 2015 en adelante amenaza con precipitarse nuevamente como una epidemia sobre la faz de la tierra.

Mientras prevalezcan las actuales, capitalistas, relaciones de producción, el hambre no solamente será una realidad eterna sino que amenaza en cualquier momento con aumentar, entre otras razones por el aumento de las sequías y de las guerras; la desaceleración económica generalizada; las cada vez más agresivas políticas sancionatorias y militares llevadas adelante, especialmente por los Estados Unidos pero también por la Unión Europea, orientadas a destruir las economías de países enteros; la cada vez más aguda explotación económica a la que el imperialismo somete al resto del mundo.

La reducción de la pobreza mundial ocurrida entre 1990 a 2013 se debió en gran medida a los resultados positivos de las políticas de superación de la pobreza en China. *De los 1.074 millones de seres humanos que salieron de la pobreza el 70% (o más) fueron*

⁷² El Chile actual es importador de combustibles, especialmente de carbón, petróleo (crudo y diésel) y gas. Estos tres tipos de materias primas representan al menos el 65% del gasto energético total del país. Las energías renovables desempeñan un papel menor (por debajo del 35%). Chile depende en gran medida del mercado internacional de energía, lo que puede ser perjudicial para el desarrollo industrial. Cualquier desfiladero energético en él (en el mercado internacional), sea ya como producto de una crisis económica internacional o de un boicot económico, tendría un impacto directo en las cadenas de producción del país. El proceso de industrialización requiere, por tanto, una producción de energía lo más autosuficiente posible e independiente del mercado internacional, y al mismo tiempo capaz de satisfacer las necesidades sociales. La situación de la producción alimentaria es similar. Una sólida industria nacional de alimentos asegura igualmente el bienestar de la población como también el avance del proceso de la Refundación de Chile. Por lo tanto, es de crucial interés para el gobierno sentar las bases de una industria nacional alimentaria fuerte e independiente, encaminada a satisfacer las necesidades del país.

⁷³ ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU) (16 de octubre de 2019). *¿Podemos alimentar al mundo entero y garantizar que nadie pase hambre?*. <https://news.un.org/es/story/2019/10/1463701>

⁷⁴ Según datos arrojados por un estudio realizado por el “Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)” y la “Organización Británica Sobre Residuos WRAP” del año 2021, hubo en 2019 unas **931 millones de toneladas de alimentos desperdiciados**, que representaron aproximadamente un **17% de la producción** total de alimentos en el mundo. El 61% es desperdiciado en los hogares, otro 26% en los servicios de alimentos (como restaurantes) y un restante 13% en el comercio.

chinos.⁷⁵

De lo anterior se deducen dos aspectos:

(a) que la pobreza y el hambre en sociedades con un modo de producción capitalista (también en aquellos países económica y políticamente dominantes) no tienen real solución y se irán trastocando, presumiblemente, en una carga cada vez más pesada para las mayorías de las sociedades en el mundo.

(b) que son las sociedades de orientación socialistas las únicas realmente capaces de superarla (la pobreza).

La estructura económica del país, orientada a la exportación y a la satisfacción de las naciones económicamente poderosas, ha permitido que a pesar del paulatino aumento de la pobreza en Chile, las exportaciones de alimentos aumentaran un 15%, hasta superar los 11.800 millones de dólares durante el primer semestre del año en curso (2022).⁷⁶

⁷⁵ Registros entregados por el Banco Mundial.

El Banco Mundial define de pobre a quien vive con un ingreso diario inferior o igual a 1,90 dólares al día. China se impuso un criterio de pobreza más estricto, según el cual se considera pobre a quien gana 2,30 dólares al día. A pesar de este criterio más estricto, ha conseguido superar la pobreza extrema en 2020. Mientras que en 1981 el 88,1% de la población en China era pobre, en 2013 solo lo era el 1,3%.

Hoy, China está libre de la pobreza extrema. Las políticas actuales en China están orientadas a ir reduciendo la brecha entre los muy ricos y los de bajos ingresos.

⁷⁶ Exportaciones chilenas primer semestre del año 2022:

Producto	2022	
Alimentos y Bebidas	11836	%
Agropecuario y pesca	4743	9,22
Frutas	4309	8,38
Cereza	1475	2,87
Arándano	462	0,90
Uva	1069	2,08
Manzana	332	0,65
Ciruela	249	0,48
Palta	151	0,29
Otros	434	0,84
Elaborados	7093	13,79
Alimentos	6057	11,78
Salmón y trucha	3224	6,27
Moluscos y crustáceos	255	0,50
Harina de pescado	184	0,36
Aceite de pescado	104	0,20
Carne Cerdo	275	0,53
Carne ave	329	0,64
Fruta deshidratada	137	0,27
Fruta congelada	320	0,62
Jugo de fruta	91	0,18
Fruta en conserva	62	0,12
Otros	1077	2,09
Bebidas	1036	2,01
Vino	967	1,88
Otros	69	0,13
Cobre	24293	47
Forestal	3413	7
Otros	11885	23
Total	51427	100,00

CHILEALIMENTOS (07.07.2022). Informe de exportaciones, junio 2022.

El aumento de la pobreza en Chile y en el mundo, la estructura económica del país orientada a la exportación y no a la satisfacción de las necesidades de la población autóctona y el peligro muy latente de que el proceso de la refundación de Chile se vea sometido a un gravísimo bloqueo económico impuesto por el imperialismo son tenidos en cuenta en este manifiesto. La seguridad alimentaria será primordial para el Gobierno Patriótico Popular. Ella (la seguridad alimentaria) exige una drástica reestructuración del modo de producción alimentaria en el país.

En Chile, según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), sólo el 25% (o sea, unas 4.480.000 personas) de la población vive en zonas rurales, habitando, empero, el 87% del territorio nacional.⁷⁷ De acuerdo con el VII Censo Nacional Agropecuario (2007⁷⁸), habría en Chile un total de 301.376 predios⁷⁹ que en su conjunto superarían las 51.695.732 hectáreas, de las que, al sustraer las superficies consideradas improductivas⁸⁰, se obtendría una superficie silvoagropecuaria potencial de unas 31.635.041 hectáreas. En otras palabras, de 75,6 millones de hectáreas que conforman el territorio continental de Chile, el 42% podría usarse para la producción agrícola, pecuaria y forestal. En esta estimación se incluyen las superficies de bosques autóctonos.

Empero, la superficie de los suelos realmente cultivados es bastante inferior y asciende a 2.123.943 hectáreas de acuerdo con las cifras oficiales del VII Censo Nacional Agropecuario.

Del total de predios, la gran mayoría (73,4%) serían menores de 20 hectáreas, un 19% de los predios medirían entre 20 y 100 hectáreas. Solamente el 7,6% restante de los predios tendrían un tamaño superior a 100 hectáreas. De otra parte, cerca del 90% del total de unidades productivas (296.351) son unidades de familiares. A su vez, cerca de un millón de personas en Chile trabajan en el sector agrícola.

El modo de producción capitalista se ha ido universalizando en todas las áreas de la economía nacional. La coetánea forma productiva del campo no es feudal, como aún lo era durante la

<https://chilealimentos.com/wp-content/uploads/2022/08/INFORME-DE-EXPORTACIONES-JUNIO-2022.pdf>

⁷⁷ ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE). *Rural Well-being: Geography of opportunities. Country Note. Chile. 2020.* p.2. [Rural-WellBeing-Chile-spa.pdf \(oecd.org\)](https://www.oecd.org/dataoecd/20/20/50988888.pdf)

⁷⁸ A la hora de redactarse este documento, los datos definitivos del VIII Censo Agropecuario y Forestal (marzo-junio 2021) no estaban disponibles todavía. En el siguiente enlace se puede encontrar un resumen de los resultados preliminares: <https://www.inec.cl/prensa/detalle-prensa/2022/01/20/resultados-del-censo-nacional-agropecuario-y-forestal-revelan-que-la-ganader%C3%ADa-cultivos-y-frutales-son-las-principales-fuentes-de-ingresos-para-los-productores>

⁷⁹ El dato contabiliza a todo predio, agrícola y pecuario, mayor a 0,1 hectáreas y a todo predio forestal mayor a 5 hectáreas.

⁸⁰ Por superficies improductivas se entienden matorrales, terrenos estériles y los terrenos ocupados por obras de infraestructura, tales como caminos y embalses.

época de la Unidad Popular, sino capitalista y se halla, siguiendo la característica general del capitalismo contemporáneo, altamente monopolizada. Enormes empresas monopólicas, tanto nacionales como extranjeras explotan en el campo a grandes masas de trabajadoras que trabajan en pésimas condiciones.

No obstante, como denotan los datos señalados, sigue habiendo una extensa pequeña propiedad del campo. Esa pequeña propiedad (que podría denominarse como propiedad campesina) no se opone hoy con la propiedad *latifundista*, sino que entra en contradicción con la gran *producción capitalista del campo*.

Ante este cambio estructural en las formas de producción en el campo, no es hacedero hoy proponer una reforma agraria en los términos del programa de la Unidad Popular.

La esencia de una reforma agraria adecuada a las actuales circunstancias de producción del campo consiste en poner en manos del Estado la producción a gran escala del campo, a la misma vez, en promover sustancial y profundamente la producción privada a pequeña escala.

La explotación de los mares (acuicultura) conforma parte de la seguridad alimentaria. La estructura actual de la explotación marina, reflejo de la extrema concentración general de la producción de la economía del país, se encuentra en manos de unos pocos conglomerados⁸¹. Por otra parte, la explotación marina va acompañada por un gran número de pescadores artesanales empobrecidos cuyo trabajo se dificulta progresivamente por ser incapaces de confrontar la explotación marina de la gran pesca industrial. Según la *Subsecretaría de Pesca y Acuicultura*, un alto porcentaje de los pescadores artesanales se encuentran asociados en sindicato, gremios, cooperativas y en algunos casos, en sociedades económicas (de responsabilidad limitada o anónima).⁸²

La pesca industrial es la principal responsable de la explotación desmesurada del mar.⁸³ Una importante parte de la pesca

industrial se realiza de manera ilegal en Chile.

Consideramos que solamente una reestructuración de la producción en el campo y de la explotación del mar puede garantizar la seguridad alimentaria de toda nuestra población en Chile:

- La mayor parte de la propiedad de la tierra en Chile será transferida al Estado. Los derechos de propiedad de los pequeños y medianos agricultores y las cooperativas (rurales y urbanas) *estarán plenamente garantizados*. Los pequeños y medianos propietarios tendrán derecho a utilizar, vender y comprar sus terrenos en el marco del sistema nacional de planificación, siempre que estas transacciones no estén sujetas a la especulación o a un proceso de concentración encubierto de la propiedad del gran capital sobre el pequeño y mediano capital.
- El Estado ejercerá plena soberanía sobre el territorio marítimo chileno. Se prohibirá la explotación desmesurada de la riqueza hidrobiológica del litoral chileno por parte de grandes empresas nacionales y especialmente extranjeras. Un nuevo marco legal pondrá un estricto margen a la explotación del mar, especialmente aquella realizada por empresas extranjeras. Se tomarán medidas para confrontar especialmente a la explotación ilegal del mar. Los acuerdos y tratados internacionales firmados por Chile que puedan afectar a la soberanía marítima del país serán examinados en detalle y, si se comprueba que afectan negativamente a la soberanía marítima, serán renegociados o eventualmente suprimidos.
- Dado que asegurar la alimentación es de interés estratégico para la patria, la gran empresa monopólica de producción rural y marítima pasarán a manos del Estado, incluyendo todos sus activos (infraestructura, maquinarias, herramientas, animales, etc.). En el marco de la planificación nacional, se evaluará la *necesidad y el grado* de traspaso al Estado de tales empresas. El proceso de estatización y nacionalización de las grandes empresas que explotan el campo estará sujeto a los mismos criterios ya expuestos en esta plataforma programática: capitales privados podrán entonces participar en mayor o menor proporción en las empresas agrícolas estatales, pero sólo

⁸¹ De acuerdo con la *Subsecretaría de Pesca y Acuicultura*, SUBPESCA, las principales cuatro asociaciones (agrupaciones gremiales) pesqueras industriales son las siguientes:

- Asociación de Industriales Pesqueros del Norte (ASIPNOR)
- Agrupación de Industrias Pesqueras del Sur Austral (FIPES)
- Asociación de Industriales Pesqueros A.G. (ASIPES)
- Sociedad Nacional de Pesca (SONAPESCA)

SUBPESCA. *La pesca industrial en Chile*.

<https://www.subpesca.cl/portal/616/w3-article-805.html>

⁸² Según la *Subsecretaría de Pesca y Acuicultura*, SUBPESCA, existen actualmente unos 92.000 pescadores artesanales.

SUBPESCA. *Panorama de la pesca artesanal*.

<https://www.subpesca.cl/portal/616/w3-article-645.html>

⁸³ El informe “Estado de situación de las principales pesquerías chilenas, año 2021” de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, SUBPESCA, señala que los “Comités de Científicos Técnicos Pesqueros definieron a través de los puntos biológicos de referencia el estado de situación de 28 unidades de pesquería. Cabe

señalar que el estado de pesquerías es el siguiente: 3 subexplotadas, 9 en plena explotación, 10 sobreexplotadas y 6 agotadas o colapsadas.”

Apenas 3 de las 28 unidades de pesquería se hallan actualmente subexplotadas. Las demás 25 unidades de pesquería se hallan en plena explotación, sobreexplotadas o colapsadas. Esta grave situación demuestra que el modo de explotación capitalista ha llevado a un saqueo desmesurado del mar chileno, del que por lo demás no se ha beneficiado la población del país.

SUBPESCA (2022). *Estado de situación de las principales pesquerías chilenas, año 2021*. p. 104. https://www.subpesca.cl/portal/618/articles-114817_recurso_1.pdf

en la medida en que el Estado no pierda su rol rector de la producción agrícola nacional. Y grandes empresas privadas podrán compartir la explotación agrícola nacional con las empresas del Estado, siempre y cuando se sometan al nuevo marco legal.

Las grandes empresas agrícolas privadas que estén dispuestas a integrarse en el sistema de planificación nacional recibirán exenciones fiscales, igualdad de trato con las empresas estatales, acceso preferencial a créditos del Estado, etc.

Las empresas estatizadas y nacionalizadas conformarán las *empresas agrícolas y acuícolas estatales*, dedicadas primordialmente a la producción alimentaria para satisfacer las necesidades de la población nacional.

- Al mismo tiempo, el nuevo Estado *promoverá* a la *pequeña y mediana producción privada y colectiva* (las cooperativas) en el campo y en el mar con el objetivo de aumentar la productividad agrícola y acuícola. El Gobierno Patriótico Popular fomentará la conformación y el desarrollo de cooperativas agrícolas y acuícolas esencialmente privadas para aumentar la productividad en el campo y en el mar sobre la base de la cooperación mutua y el uso compartido de medios de producción.

El pequeño y mediano propietario (el campesino) y las cooperativas privadas conservarán el *control* íntegro sobre sus actuales tierras; el derecho inviolable al uso del predio que será indivisible y de por vida; tendrán títulos de dominio que acrediten su propiedad sobre su casa y el pleno derecho a gozar de forma privada de los frutos que el predio les otorgue o a comercializarlos con particulares o con el Estado

- La compra y la venta de la tierra estará estrictamente regulada para la gran empresa privada.
- La explotación de la tierra y del mar será parte integral de los planes quinquenales. Serán tratados temas atinentes a: las ventajas y desventajas naturales de la naturaleza regional de la tierra y del mar en relación con la utilización económica de la agricultura y de la acuicultura; las conexiones (puertos y astilleros, carreteras, autopistas y vías ferroviarias) entre la tierra y el mar con los centros urbanos del país (estado actual, necesidades y posibilidades de desarrollo futuro); los puntos fuertes y débiles actuales de la infraestructura y la maquinaria en el campo y en el mar, como por ejemplo la infraestructura de riego y su posibilidad de desarrollo en el futuro; la dotación actual de la mano de obra actual en el campo y en el mar y las necesidades futuras; las necesidades actuales de formación de la mano de obra; las necesidades de organización sindical y cooperativa de los pequeños y medianos propietarios del campo y de los pescadores a pequeña y mediana escala y su integración al sistema nacional de planificación; estudio

profundo del estado de agotamiento de la tierra y del mar producto de la explotación capitalista; etc...

- El Gobierno Patriótico Popular, en conjunto con los pequeños y medianos propietarios y las cooperativas, elaborará planes de desarrollo productivo de acuerdo con su voluntad y teniendo en consideración sus intereses; y se estudiarán las maneras de integrar al pequeño y mediano propietario del campo y del mar y a las cooperativas al plan general de industrialización del campo y de la explotación del mar.
- Incorporación inmediata de las tierras abandonadas y mal utilizadas en el cultivo agrícola.
- Es un objetivo del Gobierno Patriótico Popular promover la pequeña y mediana *propiedad agrícola* (la propiedad campesina) y las *cooperativas*. Por eso, en casos calificados, se asignarán tierras a los pequeños agricultores, arrendatarios, medieros y empleados agrícolas capacitados para el trabajo agropecuario.
- En el marco del plan quinquenal, se van a desarrollar métodos industriales para asegurar de forma gradual y permanente el agua dulce para el riego.
- Se evaluará y desarrollará un plan de inversión en obras de riego que aumenten la superficie cultivable.
- Se estudiará la viabilidad de novedosas tecnologías complementarias de producción agropecuaria, aún en fases experimentales, pero prometedoras que podrían ofrecer una mayor productividad del campo, capacidad de producción alimentaria en la ciudad, menores costos de inversión junto a un impacto ecológico menor, como lo son por ejemplo la agricultura vertical, el cultivo de carne a base de células madre, la alimentación proteica a base de insectos y el cultivo de hongos.
- En el marco del sistema de planificación nacional se estudiarán formas optimizadas de coordinación del campo y la ciudad, como por ejemplo sistemas que reduzcan el tiempo de traslado de los productos agrícolas a los centros urbanos.

Deuda y Gasto Público

Desde el golpe de Estado, se ha producido en Chile un aumento de la desigualdad social, una creciente precariedad para la gran mayoría de la población y un incremento de otros problemas sociales (salud, vivienda, educación, seguridad social, enfermedades mentales, destrucción del ecosistema, etc.). Desde el fin de la dictadura militar, los gobiernos han respondido a las crecientes movilizaciones sociales en Chile aumentando el gasto público, pero sin poder responder a los problemas sociales, como ha demostrado el levantamiento popular de octubre de 2019.

El gasto público total del país (GP) aumentó casi un 70% entre 2011 al 2021. En 2011, el gasto público representó un poco menos del 18% del PIB. En 2020, el gasto público equivalió al 24,8% del PIB, lo que supone un aumento de casi 6 puntos porcentuales. Y en 2021, fue del 29,1%. Entre 2020 y 2021 el gasto público aumentó de \$49.702.659 millones de pesos a nada menos de \$70.124.050 millones de pesos, es decir, un 29%.⁸⁴

A pesar del fuerte aumento del gasto público, Chile sigue teniendo una baja relación GP/PIB. Entre 2011 y 2021, el gasto público promedio anual fue inferior al 30% del PIB. En el continente americano (incluidos los países del norte, Canadá y Estados Unidos), Chile se encuentra entre el 35% de los países con la menor relación GP/PIB. A escala internacional, Chile se encuentra entre el 30% de los países con la más baja proporción GP/PIB. En otras palabras, Chile se encuentra entre el 30% de los países con la menor relación entre el gasto público y el PIB. Esta cifra incluye también a los países del continente africano, algunos de los cuales tienen una relación GP/PIB mayor que la de Chile.

El aumento del gasto público nacional es esencial, por lo que valoramos positivamente la tendencia ascendente del gasto público en los últimos años. *Sin embargo, el aumento del gasto público ha ido en desmedro de la deuda pública.* En 2011, el gobierno central de Chile registraba un saldo positivo de casi \$8 millones de millones CLP. En cambio, en marzo de 2021, la *deuda neta* de Chile fue de casi \$30 billones CLP. En otras palabras, entre 2011 y 2021, la deuda neta del gobierno central de Chile aumentó en aproximadamente 500%. De ser un acreedor neto con un balance favorable, Chile se ha convertido en un deudor neto. Si este proceso continúa, Chile podría enfrentarse a un problema de deuda pública grave.

Esta realidad es el producto de un sistema de producción en que la riqueza social se concentra de manera creciente en las manos de pocos particulares y, en consecuencia, el Estado se halla desfinanciado e incapaz de enfrentar y resolver los problemas económicos y sociales del país.

Con la excepción de CODELCO, el Estado de Chile adolece de una grave carencia de empresas estatales y se financia primordialmente de manera ineficiente a través de los impuestos. Así, la fundamental manera de financiar grandes proyectos de infraestructura nacional o de satisfacer las necesidades sociales de las grandes mayorías del país ha sido el endeudamiento nacional.

⁸⁴ En 2011, el gasto público total era de \$33.998.033 millones CLP (año base 2020). En 2020, el mismo valor ascendió a \$54.793.037 millones CLP (año base 2020).

MINISTERIO DE HACIENDA. DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO (Mayo 2021 y mayo 2022). *Estadísticas de las Finanzas Públicas 2011-2020 y 2012-2021*. Chile. <https://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-15407.html>

Consideramos que debe ir cambiando la estructura general del Estado de Chile. La estructura general del Estado chileno debe pasar de ser un Estado subsidiario y desfinanciado a uno que tenga un papel protagonista en la economía y sea propietario de importantes empresas productivas:

- La necesidad de que el Estado disponga de empresas nacionales, grandes, poderosas y eficientes, será primordial para el Gobierno Patriótico Popular. Las empresas estatales deberán conformar las principales fuentes de ingreso del nuevo Estado.
- Urge una drástica reforma tributaria.
- Se llevará a cabo un estudio de factibilidad sobre opciones alternativas de instituciones financieras internacionales y Estados que podrían proporcionar a Chile un acceso más favorable a la financiación.
- Se evaluarán las condiciones en las que el Estado de Chile se ha endeudado dentro y fuera del país. Si las condiciones se consideran injustas desde el punto de vista de los intereses nacionales, se llevará a cabo una renegociación de la misma deuda.
- Si una entidad acreedora no accediera a renegociar la deuda, se tomará la medida de la cesación de pagos, con el fin de persuadir la integración del organismo a una mesa de negociación.

Reservas Internacionales y oro

De acuerdo con los datos oficiales del Banco Central de Chile, entre 1982 a 1996 (ambos años incluidos) el país mantuvo oro como principal reserva internacional. Por término medio, el banco central poseía unos \$620 millones de USD en oro al año. En 1996, un año previo al que el gobierno de Chile vendiera prácticamente todas las reservas de oro, había unos \$640 millones de USD en oro en el Banco Central.

Sorpresiva y solapadamente, el gobierno del presidente Frei Ruiz-Tagle vendió prácticamente todas las reservas de oro de nuestro país en el período 1997-2000. En sólo cuatro años, las reservas de oro descendieron de \$640 millones de USD a apenas \$18 millones de USD. En la actualidad, Chile apenas cuenta con reservas de oro de unos \$15 millones de USD. Hasta hoy, siguen sin esclarecerse las razones por las que el gobierno del presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle vendiera el oro, propiedad del Estado de Chile y, por tanto, de todos los chilenos.

La venta del oro chileno se realizó a un precio aproximado de \$250 USD la onza de oro. Hoy, solamente una década y media de la irresponsable venta del oro de la patria, el precio de la onza supera los \$2.000 USD. Desde 1929, el valor del oro ha

mantenido una tendencia gradual pero sostenida al alza, que se intensificó poco después del año 2000. Las reservas de oro chileno se hubieran valorizado en unas 8 veces si no se hubiera efectuado esta venta.

De acuerdo con el World Gold Council, 100 países del mundo y dos instituciones (el FMI⁸⁵ y el BIS⁸⁶) poseen el 97% de todas reservas públicas de oro. Los Estados Unidos solos poseen el 23% de ellas, seguidos por Alemania con el 9,5%.

Los restantes 3% de las reservas totales de oro se distribuyen entre los demás 93 países reconocidos por las Naciones Unidas, entre los que se encuentra Chile.⁸⁷

Según la misma fuente, Estados Unidos (67,6%⁸⁸), Alemania (66,6%⁸⁹), Italia (69,4%⁹⁰), Francia (63,7%⁹¹) tienen la mayor parte de sus propias reservas internacionales en oro.⁹²

Desde la inexplicable venta del patrimonio áureo, el Banco Central de Chile dispone casi exclusivamente de divisas⁹³ para las *políticas* económicas (y monetarias), para respaldar las

transacciones internacionales o para *postular a préstamos* en el mercado mundial.

Consideramos que la venta del oro chileno es un *ataque abierto a los intereses nacionales* y a la *soberanía económica* del país. El gobierno de Frei entregó así el ejercicio de la política económica del país, indirectamente, a los países económicamente fuertes, cuyas monedas son las que constituyen los medios de pagos en el mercado internacional. En otras palabras, la venta del oro colocó al conjunto de la economía de Chile en otra situación de dependencia más de las potencias económicas extranjeras, un hecho acentuado por los graves problemas monetarios y financieros que han ido enfrentando la *Reserva Federal de los Estados Unidos* y el *Banco Central Europeo*.

Lo anterior se ve agravado aún más por el hecho de que, de acuerdo con el Servicio Geológico de los Estados Unidos (Septiembre 2022), las reservas internacionales de oro en los *yacimientos* se estén agotando. Estarían quedando en ellos apenas un aproximadamente 23% de oro.⁹⁴

Las políticas económicas de los países propietarios de las divisas afectan de mayor o menor medida las decisiones económicas del país. Cualquier crisis económica no puede recibir una adecuada respuesta por parte del Estado de Chile, porque éste carece del *verdadero* dinero, el oro. Las reservas chilenas se encuentran solamente indirectamente respaldadas por oro, a saber, por aquel que los países con moneda dura disponen en sus bancos centrales o a través de los *Derechos Especiales de Giro* (DEG) del Fondo Monetario Internacional.⁹⁵

En Chile, empresas como Barrick Gold⁹⁶ explotan el oro chileno.

⁸⁵ Fondo Monetario Internacional (www.imf.org/en/Home)

⁸⁶ Bank for International Settlements (www.bis.org)

⁸⁷ WORLD GOLD COUNCIL (Agosto 2022). *World Oficial Gold Holdings. International Financial Statistics*. <https://www.gold.org/goldhub/data/gold-reserves-by-country>

⁸⁸ Lo que equivale a 8.133,5 toneladas de oro.

⁸⁹ Lo que equivale a 3.355,1 toneladas de oro.

⁹⁰ Lo que equivale a 2.451,8 toneladas de oro.

⁹¹ Lo que equivale a 2.451,8 toneladas de oro.

⁹² Algunos casos:

Alemania ha ido repatriando parte de sus reservas de oro que tenía colocado en banco centrales extranjeros, a la vez que ha ido vendiendo pequeñas cantidades de oro cada año. Estados Unidos ha mantenido sus reservas de oro invariables durante una década. Rusia y China han ido aumentando paulatinamente sus reservas internacionales de oro.

España, cometió un “error de cálculo” similar al de Chile. En 2007, vendió gran parte de sus reservas, bajo el supuesto de que mantenerlas no sería una inversión rentable. Paradójicamente, el precio del oro se disparó a niveles máximos en los meses siguientes. Las actuales reservas de oro de España son aproximadamente la mitad de las que había a principios de siglo.

⁹³ Estructura de los activos de reservas internacionales del Banco Central, año 2021:

Divisa	Monto (millones de USD)	%
Dólar Australiano (AUD)	1.297,64	2,53
Dólar Canadiense CAD)	0,03	0,00
Dólar de Estados Unidos (USD)	37.239,33	72,55
Euro (EUR)	2.148,18	4,19
Franco suizo	0,40	0,00
Libra esterlina (GBP)	1.709,30	3,33
Yen	1,01	0,00
Oro monetario (Moneda: Oro)	14,33	0,03
Derechos Especiales de Giro (DEG)	4.179,87	8,14
Otras	4.739,74	9,23
Total	51.329,83	100,00

Base de Datos del Banco Central de Chile. <https://si3.bcentral.cl/siete>

⁹⁴ De acuerdo con el Servicio Geológico de los Estados Unidos, hasta la fecha se habrían descubierto unas 244 mil toneladas de oro, de las cuales unas 187 mil toneladas han sido extraídas históricamente y sólo estarían quedando unas 57.000 toneladas como reservas.

U.S. GEOLOGICAL SERVICE. *How much gold has been found in the world?*. <https://www.usgs.gov/faqs/how-much-gold-has-been-found-world>

⁹⁵ El peso chileno está hoy respaldado indirectamente por oro, a través del respaldo en oro de las divisas y el del Fondo Monetario Internacional (7,9% del total mundial de las reservas públicas de oro, según el World Gold Council (ver nota al pie 87)).

⁹⁶ Barrick Gold tiene operaciones y proyectos mineros en 15 países: Arabia Saudita, Argentina, Australia, Canadá, Chile, Costa de Marfil, República Democrática del Congo, Estados Unidos, República Dominicana, Malí, Papúa Nueva Guinea, Perú, Senegal, Tansania y Zambia.

Presencia de Barrick Gold en Chile:

Nombre:	Zaldívar	Pascua-Lama (proyecto bi-nacional)
Tipo:	Mina a cielo abierto	Proyectos mineros (Chile-Argentina)
Estado:	En operación	En operación
Explotación:	Cobre	Oro (y otros minerales)
Lugar:	Antofagasta	Atacama
Reservas:	-	21 millones de onzas
Propiedad:	50%	100%

Según los anuarios estadísticos del cobre y otros minerales publicados por COCHILCO, cada año se extraen unas 40 toneladas de oro (1992-2019). En 1996, Chile habría tenido más de 70 toneladas de oro en reservas internacionales⁹⁷, es decir, más oro de lo que las empresas mineras extraen en todo un año.

La inseguridad económica consecuencia del hecho de que el Banco Central carezca de oro como reserva internacional y el saqueo del oro chileno en las minas por empresas nacionales privadas y extranjeras, debe ser resuelta, aunque éste, como todos los demás problemas fundamentales mencionados en este documento, no podrá serlo en el corto plazo.

El Gobierno Patriótico Popular, al que aspiramos, llevará a cabo las siguientes medidas:

- Las mineras explotadoras del oro chileno pasarán a manos del Estado de Chile. Especial atención en las formas de proceder recibirá el proyecto bi-nacional Pascua-Lama de Barrick Gold porque atañe también a nuestro país vecino, Argentina.
- La venta de oro chileno realizada por el gobierno del presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle se investigará exhaustivamente.

Los responsables y los castigos correspondientes se

Nombre:	Norte Abierto	El Indio
Tipo:	Proyectos mineros	Proyecto minero
Estado:	En operación	En proceso de cierre desde el año 2002
Explotación:	Oro	Oro y cobre
Lugar:	Atacama	Coquimbo
Reservas:	12 millones de onzas	Se agotaron sus reservas de alta ley
Propiedad:	50%	100%

Nombre:	Alturas	Punta Colorado
Tipo:	Proyecto de exploración	Parque eólico
Estado:	En operación	En operación
Explotación:	Oro	
Lugar:	Coquimbo	Coquimbo
Reservas:	Inferidas de 8,9 millones de onzas	
Propiedad:	-	

⁹⁷ Es difícil obtener una cifra exacta. Se dispone de la única información que dice que en el año 2000 se habrían vendido 35,7 toneladas del oro del Banco Central de Chile. La fuente, es una carta del Banco Central de Chile con el número de registro 42 92, fechada el 19 de agosto del 2013 y destinada a un Sr. Lazo. A partir de esta información y de los datos monetarios de las reservas internacionales de oro que publica el Banco Central, es posible hacer una estimación retrospectiva aproximada de las existencias de oro en 1996.

BANCO CENTRAL DE CHILE (Santiago de Chile, 19 de agosto de 2013). *Carta del Banco Central destinada al Señor Iván Lazo Anurto*. Registro 4292. <https://www.bcentral.cl/documents/33528/133496/261.pdf/0ba898de-4402-8783-09d8-7b8ce0e48720?t=1588707521983>

determinarán de acuerdo con el nuevo *Estado de derecho* dimanado de la asamblea constituyente, con la esperanza de que tal atentado contra los intereses del país se logre revertir, al menos parcialmente.

- Para el Gobierno Patriótico Popular, será primordial y formará parte del Primer Sistema Nacional de Planificación Quinquenal, impulsar una estrategia de acumulación de oro como reserva del país acorde con la capacidad de producción del momento, teniendo en consideración las desfavorables premisas desde las que se va partir.
- El oro deberá constituir el respaldo principal de la moneda chilena. Podrán acompañar al oro otros metales, divisas y papeles en esta función (por ejemplo, el DEG).

Estabilidad monetaria

La inflación es un problema monetario que suele abordarse con medidas como la reducción de la oferta monetaria en el mercado nacional⁹⁸; exenciones o reducciones de cargas tributarias a las empresas; paliación de una devaluación de la moneda nacional; recorte del gasto público. Varias de estas y otras medidas para frenar la inflación actúan más o menos directamente en detrimento de la gran mayoría de la población.

Indistintamente de ese hecho, han demostrado (hasta cierto punto) ser eficaces en la lucha contra la inflación siempre y cuando hayan sido aplicadas por gobiernos representantes de los intereses de la oligarquía nacional e imperialista, como lo fueron el régimen militar, todos los regímenes de la Concertación y los de la Alianza por Chile.

El gobierno al que aspiramos no lo será.

El socialismo no puede ser erguido inmediatamente y prevalecerán durante un prolongado tiempo extensas áreas privadas y capitalistas, por lo que las medidas señaladas arriba serán aplicables, pero sólo efectivas hasta cierto punto.

Los hechos acaecidos durante el gobierno de la Unidad Popular en Chile y ogaño en otras latitudes han evidenciado que apenas asumen gobiernos patriotas, soberanistas y antiimperialistas, la gran burguesía, apoyada por el imperialismo, pone en marcha un descarnado sabotaje en contra del gobierno, en contra del proceso y en definitiva en contra de las grandes mayorías, por la vía, por ejemplo, del acaparamiento de productos con el fin de crear escasez de artículos en el mercado y diseminar entre la población un descontento generalizado en contra de su propio gobierno. Otra forma de boicot a la economía es la comercialización de los

⁹⁸ Por ejemplo, mediante un aumento del tipo de interés bancario, la venta de divisas por el Banco Central en el mercado interno o una reducción del Gasto Público.

artículos acaparados mediante el contrabando y el mercado negro. A esto se añade el boicot económico impuesto por las naciones imperialistas, que afecta a la importación de repuestos, al acceso a artículos comercializados en el mercado internacional e incluso al acceso a las ofertas financieras internacionales necesarias para adquirir artículos de alto nivel tecnológico que no podrán, en una primera fase del proceso de industrialización, producirse en el país. La escasez generalizada de mercancías y el mercado negro conllevarán indefectiblemente a la inflación.

El Gobierno Patriótico Popular deberá colocar mucha importancia en confrontar a la inflación y sus efectos:

- El gobierno tendrá por obligación tomar todas las medidas conducentes a la estabilidad monetaria, como una política que forma parte de su responsabilidad de defender el proceso. La lucha contra la inflación se decidirá esencialmente con la realización de los cambios estructurales descritos en este documento y con su consolidación, es decir, con el **aumento permanente de la producción**. La principal medida contra la inflación será entonces el asegurar el aumento continuo de la producción. Una mayor producción garantizará una mayor cantidad de artículos y, consecuentemente, una reducción de su valor, de modo que con la misma cantidad de ingreso sea posible adquirir una mayor cantidad de artículos y servicios.

Los planes quinquenales deberán estar orientados a lograr tal objetivo como uno de los más importantes.

- El gobierno debe incluir medidas que adecúen el flujo de circulante a las reales necesidades del mercado, como el manejo de la tasa de interés, el control y la redistribución del crédito y la prevención de la usura en el comercio de dinero.
- El Gobierno Patriótico Popular también examinará la viabilidad y la factibilidad de introducir una moneda digital tendiente a lograr un mayor control sobre los mercados negros y especulativos.
- También se estudiará la viabilidad y factibilidad de la implementación de una moneda con menos ceros e integrada a la (posible) moneda digital, en caso de que el problema inflacionario llegue a ser agudo.
- Asimismo, se evaluarán y desarrollarán opciones para sentar las bases de un sistema nacional de pagos interbancarios (que incluya el sistema de créditos) para el mercado nacional, como alternativa al sistema de pagos interbancarios SWIFT y que gradualmente lo sustituya. Chile se reservará además el pleno derecho a formar parte de diversos sistemas de pago interbancarios internacionales alternativos al SWIFT, como los sistemas SPFS (Rusia) y CIPS (China), de modo de reducir la dependencia monetaria y financiera del centro financiero estadounidense/europeo.

- En las áreas de la economía que manifiesten una fuerte alza de precio, éstos se fijarán. Los precios deberán establecerse de acuerdo con el valor real del artículo, independientemente de si es tangible o intangible.
- El gobierno, en su deber de defender el proceso, enfrentará decididamente y castigará severamente a quienes actúen en el mercado negro, realicen contrabando, acaparen mercancías o boicoteen a la economía nacional de cualquier otra forma.
- Se señaló que la moneda chilena debía estar respaldada principalmente por el oro. El sistema de planificación nacional debe examinar la proporción en que la moneda estará sustentada por el oro y otros metales.
- El Banco Central de Chile concederá préstamos a tasa fija a los bancos privados. La banca privada no podrá recibir préstamos de bancos extranjeros.
- Acumulación de oro.
- Revisión de los diferentes mecanismos de control de la inflación, como por ejemplo la Unidad de Fomento (UF), para determinar si siguen cumpliendo su objetivo antiinflacionario.
- Una medida de urgencia para combatir altas tasas de inflación, que sin duda será desencadenada por el boicot nacional e internacional que sufrirá el proceso de la refundación de Chile, será evaluar el desarrollo de formas de **intercambio de productos sin dinero**⁹⁹ tanto en microestructuras económicas como con otros países. Estas formas de intercambio han demostrado ser medidas de contingencia eficaces en otras partes del mundo para hacer frente a altas tasas de inflación.¹⁰⁰
- Otra medida antiinflacionaria de emergencia, será in sistema de bonos. Se evaluará un sistema de pago de partes del salario sobre la base de una canasta: bonos de energía, de agua, de calefacción, etc. con el objeto de reducir la cantidad de circulante.

Reforma tributaria y distribución del ingreso

Según el Banco Mundial el ingreso per cápita de Chile en 2021 era de unos \$16 mil USD¹⁰¹. Pese al hecho de que Chile se ha ubicado en los últimos años entre el 30% de los países con

⁹⁹ Este proceso de intercambio se basa en la contabilización directa, es decir, se produce un intercambio en valores monetarios, pero sin que se utilice dinero para la transacción. Mercancía es intercambiada directamente por mercancía.

¹⁰⁰ Países que han aplicado estas medidas de emergencia como mecanismo antiinflacionario son países como la URSS, Venezuela, Cuba o en Chile durante la Unidad Popular.

¹⁰¹ Valor estimado sobre la base del tipo de cambio del día 19 de julio 2021, es decir, \$760,25 CLP por cada dólar cursado

mayores *ingresos per cápita* del mundo¹⁰² (aún por encima de algunos países de la Unión Europea), las amplias mayorías de la población chilena viven con muy bajos ingresos.

Una razón de la mala distribución del ingreso es el sistema tributario fundamentalmente regresivo del país, herencia de la dictadura militar, que ha favorecido desde su implementación en gran medida a las rentas de las empresas y que ofrece altos grados de espacios a la evasión y elusión fiscal.

De acuerdo con los datos oficiales publicados por la OCDE¹⁰³, los *impuestos a los bienes y servicios* en 2020 representaron el 54,9%¹⁰⁴ de los ingresos tributarios del Estado de Chile, un valor muy por encima de la media de todos los países integrantes de la OCDE¹⁰⁵. Sólo el IVA (Impuesto al Valor Agregado)¹⁰⁶, el principal componente de los impuestos sobre bienes y servicios, representó el 41,2% del total de los ingresos tributarios nacionales.

Los cálculos que figuran a continuación, basados directamente en los datos facilitados por el *Ministerio de Hacienda*, difieren algo de las cifras de la OCDE¹⁰⁷. De acuerdo con el Ministerio de Hacienda¹⁰⁸, la recaudación del IVA fue en promedio 46,9% del total de la recaudación tributaria del país entre los años 2012 y 2021 (ambos años incluidos), un dato 5,7 puntos porcentuales superior al de la OCDE¹⁰⁹. Si a la recaudación tributaria por IVA se añaden los *impuestos a productos específicos*¹¹⁰, los *impuestos a los bienes y servicios* pagados por los chilenos representan en promedio el 55,3% de todos los ingresos tributarios netos que recauda el Estado (un dato levemente superior al estimado por la

OCDE).¹¹¹

La proporción de los ingresos tributarios en el total de los ingresos públicos (ingresos fiscales) es cada vez más importante. En la última década, la contribución de los ingresos tributarios ha fluctuado en torno al 80%. En otras palabras, el 80% de los ingresos que el Estado recauda proviene de tributos. En contraposición, la importancia del cobre en los ingresos del Estado ha disminuido. En 2021 el aporte del cobre fue del orden del 7,6%, en 2020 incluso apenas un algo más del 2,5%.¹¹²

Que los impuestos tributarios hayan incrementando su relevancia en el ingreso total del Estado y el cobre la haya disminuido durante las últimas décadas permite extraer dos conclusiones:

Uno. ¡La nacionalización del cobre y su procesamiento e industrialización es un asunto de máxima urgencia! La contribución del cobre al Estado depende en gran medida de su precio. Cuanto más alto sea el precio, mayor será la contribución al fisco. La ley del cobre¹¹³ ha ido bajando. Si bien ha habido un aumento de la producción misma del cobre, no la ha habido de las toneladas de cobre obtenidas. En otras palabras, al día de hoy debe hacerse un mayor esfuerzo de producción para obtener la misma cantidad de cobre que en décadas pasadas. Y todo ello, prácticamente *sin que el Estado de Chile haya promovido inversiones estructurales de procesamiento del cobre*, con el fin de añadirle valor. Los monopolios nacionales y extranjeros, están dejando un profundo orificio, destrucción ambiental y una dependencia económica del país prácticamente absoluta.

Dos. Las grandes mayorías son las que aportan la mayor parte de los ingresos tributarios del Estado, que se utilizan, entre otras cosas, para financiar los insuficientes programas sociales del país. En palabras diferentes, el pueblo financia sus propios programas sociales, mientras las muy pudientes minorías quedan en gran medida exentas de las responsabilidades tributarias y, de ese modo, de la responsabilidad social.

Según los datos del *Servicio de Impuestos Internos* (SII), la tasa estimada de evasión tributaria del IVA en los años 2003 al 2018

¹⁰² Según el dato exacto del Banco Mundial el ingreso per cápita de Chile en 2021 fue de \$16.502,8 de USD, lo que equivale a aproximadamente \$13.458.033 CLP (valor calculado sobre la base de un tipo de cambio de \$851,5 CLP por cada dólar cursado, del día 31 de diciembre 2021.
(<https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD>)

¹⁰³ OCDE (2022). *Revenue Statistics in Latin America and the Caribbean 2022*, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/58a2dc35-en-es>.

¹⁰⁴ Un dato aún superior al del año 2019 que fue del orden del 53%.

¹⁰⁵ El valor está en 32,6%

¹⁰⁶ El IVA fue introducido por la dictadura militar en 1974 para hacer recaer la carga impositiva sobre los hombros de la inmensa mayoría del país y a la vez aliviar de la misma a los sectores más pudientes.

¹⁰⁷ Las razones de estas variaciones se deben probablemente a los diferentes criterios aplicados por cada organismo.

¹⁰⁸ MINISTERIO DE HACIENDA, DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS (Mayo 2022). *Estadísticas de las Finanzas Públicas 2012-2021*.
https://www.dipres.gob.cl/598/articles-274905_doc_pdf.pdf

¹⁰⁹ En 2019, los ingresos por IVA representaron el 47% del total de los ingresos públicos. En 2020, la misma cifra fue del 49% y en 2021 volvió a ascender al 50%.

¹¹⁰ Esto incluye: tabaco, cigarros y cigarrillos y combustibles y derechos de extracción ley de pesca.

¹¹¹ Recaudación del IVA en Chile (2011 al 2021) como porcentaje del total de la recaudación tributaria por año:

2011: 45,20	2012: 45,88	2013: 48,67	2014: 49,56
2015: 47,96	2016: 48,53	2017: 49,00	2018: 47,26
2019: 47,28	2020: 49,42	2021: 50,32	

MINISTERIO DE HACIENDA, DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO (Mayo 2021/Mayo 2022). *Estadísticas de las Finanzas Públicas 2011-2020 y Estadísticas de las Finanzas Públicas. 2012-2021*. Chile.
<https://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-15407.html> y [articles-274905_doc_pdf.pdf](https://www.dipres.gob.cl/598/articles-274905_doc_pdf.pdf) (dipres.gob.cl)

¹¹² MINISTERIO DE HACIENDA, DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS (Mayo 2022). *Estadísticas de las Finanzas Públicas 2012-2021*.
https://www.dipres.gob.cl/598/articles-274905_doc_pdf.pdf

¹¹³ La ley del cobre se refiere a la pureza del cobre extraído de la mina.

fluctuó entre un mínimo de 18,5% y un máximo de 25,4%. En esos mismos años, la tasa de evasión de la tributación sobre la renta, habría superado el 30% y llegó al 40% en algunos años.¹¹⁴ En enero de 2022, el SII informó que la tasa de evasión habría bajado a 19% (equivalente a \$3,5 billones CLP), el nivel más bajo en 13 años.¹¹⁵ Sin embargo, es de suponer que la evasión volverá a aumentar en los años venideros.

Consideramos que la evasión y elusión fiscal que practican los sectores de altos ingresos del país y las grandes empresas es un robo al fisco y, por tanto, a la patria.

Aunque no representan una solución sustancial o definitiva, las reformas tributarias conforman un aspecto importante en un proyecto político de carácter patriótico, popular y democrático como lo es este, especialmente en un primer tiempo en el que están en marcha otros procesos como el traspaso de las empresas monopólicas a manos del Estado, el proceso de industrialización del país, el desarrollo de la ciudad, la reforma en el campo, etc..

El sistema tributario en Chile debe reescribirse si se quiere enfrentar la drástica concentración de la riqueza y los altos grados de elusión, evasión y exención tributaria, pasando del sistema actual a uno basado en la capacidad contributiva de las personas y de las empresas bajo el principio de que el capital creado en nuestra patria debe circular, tributar y ser invertido en ella.

- El Gobierno Patriótico Popular estudiará e ideará un *nuevo sistema general tributario*, inherentemente **progresivo**, que de manera creciente alivie de la carga impositiva a los trabajadores, al pequeño y mediano comerciante e industrial, a los pueblos originarios, al campesino y en general a las grandes mayorías de la sociedad, al mismo tiempo que aumente la carga tributaria de los sectores y empresas pudientes de la sociedad. Los impuestos sobre la gran fortuna y el patrimonio, sobre la gran herencia, sobre la transferencia de fondos, sobre la salida de fondos del país al exterior y sobre el retiro de utilidades constituirán pilares centrales del nuevo sistema tributario.
- La mayor parte del ingreso y de la producción en Chile la generan las grandes empresas exportadoras: la gran *empresa minera*, la gran *empresa agrícola* y la gran *empresa forestal*. Particularmente, estas empresas deberían ser sometidas a una estricta reforma tributaria. Se evaluará un sistema tributario basado en la actividad económica real de las empresas, por ejemplo, en las *ventas generadas dentro de un determinado*

período, para evitar con mayor eficacia la posibilidad de la evasión impositiva por la gran empresa, especialmente por las empresas exportadoras.

- El SII debe convertirse en una autoridad respetada por los sectores de elevados ingresos en Chile, en especial por la gran empresa.
- El Estado deberá estudiar y elaborar un sistema de reducción gradual del IVA hasta su total eliminación.
- Se buscarán desarrollar mecanismos para presionar a las empresas y la gran burguesía para que retiren sus fondos que yacen dormidos en los bancos de los paraísos fiscales, para que sean puestos en la banca nacional, circulen en la economía o sean invertidos en, verbigracia, infraestructura del país. El no cumplimiento de estas medidas deberá ser objeto de castigo de acuerdo con la nueva normativa surgida de la asamblea constituyente. Los propietarios de tales capitales deberán pagar al Estado el equivalente a los años en los que no tributaron en Chile mientras sus capitales permanecían durmiendo en paraísos fiscales. Las formas exactas de tal retribución serán evaluadas caso por caso.
- Las *empresas privadas que decidan integrar el proceso de industrialización* del país gozarán de *atractivas facilidades tributarias*.
- Se suprimirán los impuestos a los alimentos y los libros.
- Las iglesias disfrutaban hoy de significativas facilidades tributarias que deberán ser reevaluadas. Sobre la base de la reevaluación se elaborará un nuevo sistema tributario para las iglesias.

Synco (Cybersyn)

Para que la economía de un país se desarrolle de manera adecuada y ordenada y no según el desenvolvimiento caótico de la producción capitalista, es necesario que se establezca una fuerte coordinación entre los diferentes sectores de la economía de modo que la producción, la distribución y el sistema de finanzas del país logren adaptarse a las necesidades de la población a un ritmo adecuado.

- El Primer Sistema Nacional de Planificación Quinquenal retomará el proyecto Synco (en inglés Cybersyn ("sinergia cibernética") del presidente Salvador Allende. El proyecto Synco, era un sistema de control centralizado del conjunto de la economía nacional mediante ordenadores en tiempo real que consistía en una red de teletipos que conectaba las fábricas con una computadora central en Santiago. El principal arquitecto del sistema fue el cibernético e investigador empresarial británico Stafford Beer.

¹¹⁴ SII. *Serie de Evasión en el IVA empalmada 2003 – 2018*, Base Compilación de Referencia 2013.
https://www.sii.cl/estadisticas/evasion_IVA_empalmada_2003_2018.pdf

¹¹⁵ LA TERCERA (18 de enero de 2022). *Evasión del IVA registra su menor nivel después de 13 años*. <https://www.latercera.com/pulso/noticia/servicio-de-impuestos-internos-informa-que-evasion-del-iva-baja-del-20-despues-de-13-anos/LCQHCHVOLBF3BEZWAGMTMUDMSU/>

El proyecto Synco será retomado y adecuado a las capacidades actuales de la computación, de la informática, del desarrollo de la inteligencia artificial y del big data.

Gobierno austero

Medidas adicionales para avanzar hacia un Chile más justo:

- Servir a la patria es, de por sí, un gran honor y como tal no requiere sueldos elevados. Los servidores públicos y trabajadores de empresas del Estado asumirán sus responsabilidades no por interés, sino por vocación de servicio público. Por lo tanto, el Gobierno Patriótico Popular suprimirá los sueldos fabulosos. El gobierno recortará los sueldos de todos aquellos funcionarios del Estado y de los trabajadores de las empresas estatales, de los parlamentarios, de los alcaldes, de los magistrados, etc. que superen los cuatro sueldos mínimos.
- Cualquier persona, sea o no miembro del Partido Comunista chileno (Acción Proletaria), podrá ocupar un cargo político, siempre que esté comprometido con el proceso de la refundación de Chile. El tope máximo para todo trabajador del Estado y todo servidor público no podrá exceder esos cuatro sueldos mínimos señalados en el punto anterior.
- Estableceremos un control estricto de las rentas y de los patrimonios de los actuales altos funcionarios públicos.
- Se suprimirán los sueldos vitalicios. El nuevo Estado al que aspiramos dejará de ser una fábrica de nuevos ricos. Se acabará con las jubilaciones millonarias, ya sean de presidentes, parlamentarios, jueces u otros cargos del sector público. Se exigirá el retorno de los excesivos ingresos y beneficios pagados por el Estado a los ex presidentes de Chile (y otros altos funcionarios del Estado). Lo que el Estado ahorre y recupere con éstos recortes se utilizará, por ejemplo, para mejorar las pensiones más bajas.
- No habrá más viajes fastuosos al extranjero. Los viajes de los funcionarios del Estado al extranjero, se suprimirán con efecto inmediato, salvo aquellos viajes indispensables para los intereses del Estado.
- En la asamblea constituyente se promoverá la supresión del Senado para instaurar un sistema parlamentario unicameral, la **Asamblea de los Pueblos**, como órgano superior de poder.
- La Asamblea de los Pueblos evaluará la justeza, las cantidades, etc. de las asignaciones de los congresistas, el gasto electoral, el reembolso por voto de Servel, etc..
- Los miembros del Partido Comunista chileno (Acción Proletaria) que desempeñen cualquier tipo de funciones, magistraturas o cargos políticos en el Estado o sean electos al

parlamento o a presidente, solamente podrán gozar de un salario promedio de un trabajador chileno y no más que ello.

Garantías democráticas

Garantizar las libertades democráticas significa asegurar el ejercicio activo de la democracia popular por las grandes mayorías del país. La participación del conjunto de la población en las decisiones de interés nacional debe ser un aspecto central del Gobierno Patriótico Popular:

- El **plebiscito** constituirá un instrumento fundamental para la participación de toda la población en la toma de decisiones en asuntos de importancia nacional. El gobierno promoverá en la asamblea constituyente que el plebiscito esté garantizado constitucionalmente.
- El gobierno que proponemos estipulará el derecho de los trabajadores **al trabajo, a la organización obrera y a la huelga sin limitantes**.
- El gobierno asentará su fuerza y su autoridad en el apoyo que le brinden los trabajadores, los pueblos de Chile y demás sectores oprimidos, explotados y postergados, organizados y movilizadas, oponiéndose esta forma de autoridad a la ejercida por los gobiernos serviles a los intereses oligárquicos e imperialistas, basada en la coerción.
- El gobierno potenciará la participación de las organizaciones sindicales de los trabajadores, los pueblos originarios, los empleados, los campesinos, los pobladores, las dueñas de casa, los estudiantes, los profesionales, los intelectuales, los artesanos, los pequeños y medianos comerciantes e industriales, etc. en los organismos del Estado. A ellos les pertenecerá el gobierno.
- Creemos que Chile debe volver a disponer de un sistema de seguridad social similar al que existía antes del golpe de Estado y que deberá funcionar de acuerdo con las reglas generales de planificación nacional. Se procederá a garantizar el derecho a la salud integral (atención médica y dental, preventiva y curativa) y a la previsión de cada ser humano que resida en el territorio chileno, sobre la base de un sistema único, estatal y financiado por el Estado y el sector privado de la economía. El sistema de aportación será estudiado y elaborado con la participación organizada y directa de toda la población durante la elaboración del Primer Sistema Nacional de Planificación Quinquenal.
- Un gobierno al servicio de las grandes mayorías deberá reforzar la organización sindical y la capacidad de lucha de los trabajadores, en favor de crecientes cuotas de capacidad de decisión y control en la gran empresa. La participación directa de los trabajadores en el control y la toma de decisiones de las

políticas llevadas a cabo en las grandes empresas, deberá ser un pilar esencial de las garantías democráticas promovidas.

- Consideramos fundamental que las nuevas generaciones se eduquen y ejerzan el poder democrático a una edad temprana, pues la nueva sociedad les pertenecerá. El Gobierno Patriótico Popular propondrá a la Asamblea Popular la reducción de la edad de voto para su discusión.
- El Gobierno Patriótico Popular propondrá el sufragio obligatorio y universal en la Asamblea Popular para su discusión.
- El derecho a la cultura, el respeto a las creencias religiosas y la práctica del culto estarán plenamente garantizados.
- El gobierno promoverá una actitud de fraternidad y cooperación entre el pequeño y mediano capitalista, por un lado, y el trabajador contratado, por otro, en las pequeñas y medianas empresas (PyMES). También fomentará la creación de cooperativas de PyMES.
- Se introducirá la revocabilidad de todos los cargos públicos (incluido el cargo de presidente) y de las decisiones adoptadas en el marco de consultas nacionales, regionales o locales. La forma de llevar a cabo una revocación estará sujeta a la nueva legislación del país emanada de la asamblea constituyente.

Gobierno y oposición

Del gobierno mismo:

- Todos los partidos, organizaciones y corrientes sociales representativos de los pueblos, que suscriban las ideas centrales de un proyecto popular, democrático y de orientación socialista, deberán integrar el Gobierno Patriótico Popular. Será así un ejecutivo democrático, representativo y cohesionado.

De la oposición:

Los tres años de la Unidad Popular y las constantes acciones terroristas, sabotadoras y subversivas en su contra¹¹⁶, que culminaron en el golpe de Estado de 1973, las permanentes acciones de ese tipo dirigidas en contra de sus legítimos gobiernos, que ocurren en la actualidad en Venezuela, Nicaragua y Cuba y el pasado golpe de Estado en Bolivia, son lecciones que este documento recoge:

- El Gobierno Patriótico Popular deberá garantizar plenamente el derecho de la oposición a expresar y difundir sus opiniones, siempre que estos derechos se ejerzan dentro del marco legal y

en paz. El debate político es indispensable y fundamental, ya que obliga al gobierno a mejorar, corregir, profundizar y avanzar en su proceso.

- Sin embargo, deberán ser decididamente enfrentados individuos (nacionales o extranjeros), organizaciones y empresas, medios de comunicación o partidos que, por ejemplo: llamen, promuevan o ejerzan activamente la subversión, el golpismo o el terrorismo activo y pasivo¹¹⁷; acepten dinero u otras formas de recursos materiales e inmateriales de organismos, instituciones y partidos extranjeros, especialmente de aquellos que estén asociados a los intereses imperialistas; lleven a cabo de forma directa o solapada un boicot económico o político; invoquen de forma abierta o encubierta una intervención foránea en el país, sea económica, política o incluso militar.
- Un gobierno como al que aspiramos tiene por obligación el defender el proceso de la refundación de Chile, ante los intentos de la oligarquía nacional, de los reaccionarios y del imperialismo de querer impedir su consolidación y avance. Se apoyará, para ello en las grandes mayorías profundamente organizadas y altamente movilizadas.

Derecho al trabajo y el deber de trabajar

Según la Encuesta Nacional de Empleo (ENE), realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas de Chile (INE), la tasa de *desocupación* y la tasa de *ocupación informal* fluctuaron en torno al 10% y al 25% respectivamente en 2021. A septiembre de 2022 la tasa de desocupación nacional es de 7,9% y la tasa de ocupación informal de 26,6%.

Estas cifras atestiguan un sistema económico que sabe hacer recaer las crisis sobre los hombros de los trabajadores, con la ayuda de mecanismos legales especialmente creados (contratos a plazo fijo, subcontratación, trabajo parcial, etc.), que permiten a los dueños de las empresas despedir con facilidad a aquellos trabajadores que en tiempos de crisis se vuelven dispensables, o que les facilitan cambiar las condiciones contractuales —para asegurar sus beneficios, precisamente los que esos mismos trabajadores crearon para ellos en el pasado—.

El Gobierno Patriótico Popular entiende al trabajo como la única fuente *humana* de toda la riqueza social.

“El trabajo es la fuente de toda riqueza, afirman los

¹¹⁶ Por ejemplo: las acciones terroristas del grupo fascista Patria y Libertad; el boicot de los camioneros, financiados directamente por los Estados Unidos; los llamados abiertos al golpe de Estado por parte de partidos como la Democracia Cristiana o medios de prensa como el Mercurio.

¹¹⁷ Los llamados abiertos al golpe de Estado por parte de partidos como la Democracia Cristiana o medios de prensa como el Mercurio entran dentro de lo que entendemos como terrorismo pasivo. Con este término definimos aquellas acciones deliberadas que abogan verbalmente por un golpe de Estado, el terrorismo o las acciones subversivas sin estar directamente involucradas en dichas acciones

especialistas en economía política. Lo es, en efecto, a la par que la naturaleza, proveedora de los materiales que él convierte en riqueza. Pero el trabajo es muchísimo más que eso. Es la condición básica y fundamental de toda la vida humana. Y lo es en tal grado que, hasta cierto punto, debemos decir que el trabajo ha creado al propio ser humano.”¹¹⁸

Son los trabajadores quienes generan la riqueza social, pero, en una sociedad basada en la explotación del ser humano por el ser humano, como lo es la actual sociedad capitalista, les queda negado el derecho a disfrutar de gran parte de lo que sus manos han producido. Paradójicamente, quienes no trabajan y no generan riqueza social pero son dueños de los medios de producción, los capitalistas, son los que se apropian de la mayor parte del fruto del trabajo de los trabajadores. Los trabajadores crean la riqueza del país, los capitalistas se la apropian. El vínculo entre los primeros y los segundos es el *salario*.

El capitalista compra al trabajador su fuerza de trabajo y le paga un salario a cambio. Cuanto menos salario paga, tanta más riqueza acumula. Al capitalista le interesa buscar mecanismos para hacer bajar el salario. El mecanismo fundamental es la cesantía, un flagelo para los trabajadores y también para la sociedad en su conjunto, ya que se desperdician enormes e inestimables cantidades de fuerza de trabajo que deberían haberse ocupado para aumentar la riqueza del país.

En esto consiste la explotación asalariada.

Serán inquietudes preferentes del Gobierno Patriótico Popular apoyar a la clase trabajadora y a los demás sectores explotados en su lucha por la *emancipación de la esclavitud asalariada* y el garantizar el *derecho al trabajo* a todo habitante de Chile en edad de trabajar, para *valorizar el valor de la fuerza de trabajo* e incrementar la riqueza de la sociedad chilena. Las siguientes medidas están destinadas a ello:

- De acuerdo con el principio comunista de que nada “*es gratuito y regalado*” sino que todo es producto del trabajo humano, se deberá garantizar constitucionalmente a toda persona en edad de trabajar, **el derecho al trabajo y el deber de trabajar**. El gobierno lo promoverá en la asamblea constituyente. El derecho al trabajo podrá concretarse cada vez más a medida que el proceso de industrialización nacional desarrolle las fuerzas productivas del país.

Lo anterior significa que intentamos cimentar las bases económicas y políticas de una sociedad en que todas las personas en edad de trabajar, que tenga las capacidades físicas y mentales necesarias, trabajen para así ir acabando con la holgazanería y la ociosidad de los sectores de la sociedad que

viven a costa del trabajo ajeno, especialmente las de los propietarios de los medios de producción.

Quienes no estudien ni trabajen y están en condiciones físicas y mentales de hacerlo podrán elegir entre hacer el servicio militar o cumplir servicios sociales para el país.

- El gobierno apoyará y promoverá la lucha de la clase trabajadora por su emancipación de la esclavitud asalariada. En ese sentido, el Gobierno Patriótico Popular impulsará un nuevo tipo de organización de los trabajadores: clasista, honesta y transparente, volviendo a hacer de la sociedad socialista uno de sus principales objetivos, y que, de ese modo, retome la senda de la Central Única de Trabajadores (CUT) interrumpida el 11 de septiembre de 1973.
- Se configurará un *sistema flexible de contratación indefinida* en el sector privado, mixto y estatal; flexible en el sentido de la capacidad del trabajador de poder cambiar de oficio con docilidad y no en el sentido burgués de empleo temporal, es decir, de que se encuentre (el trabajador), a veces sí a veces no, de forma intermitente, con trabajo.
- Se irá desarrollando, en tal contexto, un sistema nacional de educación y capacitación, conducente a la (re)educación y la (re)capacitación de la trabajadora y del trabajador, para que sean capaces de responder a las necesidades del proceso de industrialización de la patria, siendo crecientemente flexibles ante los constantes cambios que éste conlleva.
- El *trabajo a honorario* está en directa contraposición al *derecho al trabajo*, pues coloca al trabajador en una situación permanente de inestabilidad laboral, ya que de manera intermitente, por períodos menores o mayores, permanece en paro. La supresión del trabajo a honorario será gradual. Hasta su supresión definitiva deberá ser estrictamente regulada según la nueva legislación chilena, en cuanto a su extensión, pago de salud, cotizaciones sociales, etc.
- En las empresas privadas se salvaguardarán los derechos de trabajadores y empleados a salarios y condiciones de trabajo justos. La preservación de estos derechos será cautelada por el Estado y por los trabajadores organizados de la empresa respectiva.
- En la asamblea constituyente se promoverá la introducción del derecho de huelga y de la negociación por rama de producción.
- A igual trabajo, igual salario. En la asamblea constituyente se promoverá la aplicación del principio de *a igual trabajo, igual salario*. No debe haber diferencias salariales en función de la edad, el género u el origen. Toda trabajadora o todo trabajador, ya sea nacional o extranjero, joven o viejo, deberán recibir el mismo salario por el mismo trabajo.

¹¹⁸ ENGELS, Federico (1876). *El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre*. <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1870s/1876trab.htm>

El gobierno establecerá una política de remuneraciones. Con plena participación de los trabajadores organizados del país (sean nacionales o extranjeros), se determinará un sistema de remuneraciones sobre la base de los siguientes criterios: el esfuerzo físico, la nocividad del trabajo y las zonas del país en que se realiza el trabajo. La escala salarial tendrá validez nacional, tanto en el sector con intervención estatal como sin ella. La escala salarial acordada con los trabajadores organizados determinará también los ingresos de los funcionarios y servidores públicos, de modo tal que en todas las instituciones del Estado, en los cargos de confianza del Ejecutivo, en el parlamento, etc., como se ha mencionado anteriormente, se limitarán a un máximo de cuatro veces el salario mínimo.

Si el funcionario es miembro del Partido Comunista de Chile (Acción Proletaria), como ya se ha dicho, incluido el cargo de presidente, la remuneración será la misma que la de un trabajador nacional medio.

- La ley N.º 21.054, promulgada el año 2017 y entrada en vigencia el año 2019, tuvo por objeto modificar la ley N.º 16.744¹¹⁹, para eliminar la distinción que se hacía entre empleados y trabajadores en esta última ley, estableciendo para ambos la calidad única y común de *trabajador*, descrito como “toda persona que preste servicios por cuenta propia o como dependiente para alguna entidad empleadora”. Sin embargo, la supresión de esta distinción sigue siendo insuficiente, ya que sólo permite equiparar la calidad y oportunidad de las prestaciones que reciben los trabajadores afiliados al Instituto de Seguridad Laboral (ISL) y los afiliados a la ACHS o a la Mutua. El reconocimiento legal de la llamada libertad sindical sigue siendo parcial e insuficiente. Los trabajadores del sector público, por ejemplo, tienen derecho a organizarse sindicalmente pero no al ejercicio del derecho de la negociación colectiva y del derecho de huelga. Postulamos que para todo trabajador, nacional o extranjero, contratado en el sector estatal, mixto o privado, debe extenderse el derecho a la sindicalización y a la huelga ilimitada.
- El Gobierno Patriótico Popular deberá elaborar un sistema para apoyar a los desempleados a encontrar un puesto de trabajo. Se deberá desarrollar un sistema que pueda garantizar un ingreso de subsistencia, durante el tiempo en que una persona esté cesante y buscando trabajo, que podría estar en torno al 70% del salario mínimo. Si éste valor podrá realizarse ya con la puesta en marcha del primer plan quinquenal, deberá evaluarse durante su elaboración. Si se llegase a la conclusión de que sería imposible alcanzar el objetivo, se trazarán lineamientos que apunten a lograrlo progresivamente.

Los recursos para ello procederán, entre otras fuentes, de las nacionalizaciones y estatizaciones de la gran empresa y de la gran banca, así como de los fondos generados por las empresas del Estado, en la medida que progrese la industrialización del país.

Las propuestas aquí esbozadas requieren cambios estructurales y pretender que podrían aplicarse inmediatamente sería *engañar a la clase trabajadora*. Sus logros dependerán esencialmente de la profundidad del proceso. Cuanto mayor sea la conciencia de clase, cuanto mayor sea la capacidad de organización y movilización, cuanto mayor sea la capacidad de confrontar la reacción nacional e imperialista, cuanto mayor sea el desarrollo de las fuerzas productivas del país, tanto más profunda y rápida podrá ser la reestructuración y el desarrollo de las capacidades de producción y de distribución del país y, en consecuencia, la *materialización del derecho al trabajo*.

Un nuevo orden institucional

Estado popular y su característica plurinacional

Los comunistas consideramos que en Chile habitan varias naciones. El reconocimiento por ley de los pueblos originarios, acompañado por las correspondientes garantías jurídicas que resguardan su cultura y el hábitad que les rodea, si bien es necesario, es insuficiente para resolver sus problemas sociales, ya que no afronta las causas de las contrariedades que padecen, a saber, las relaciones económicas en las que están inmersas sus vidas y los factores políticos erguidos sobre ellas. Creemos que los pueblos originarios, aunque sean reconocidos legalmente, se resguarde su habla, su vestimenta, su cultura y sus creencias, seguirán siendo oprimidos por el Estado de Chile, mientras no sean autónomos, no practiquen el autogobierno y no tengan plena soberanía económica sobre sus territorios.

Por ello, prioridades de la política plurinacional del Gobierno Patriótico Popular serán el reconocimiento del derecho de **autodeterminación** de los pueblos originarios de Chile y el garantizar el derecho a usufructo de los suelos de su territorio ancestral según su propia forma de vida.

Empero, conjuntamente con una resuelta defensa del derecho de autodeterminación de los pueblos de Chile, postulamos una ***firme unidad territorial nacional***.

Un territorio fragmentado, así estamos convencidos, **fragmentaría** del mismo modo **las fuerzas políticas de todas las naciones de Chile** y las pondría en una posición de gran debilidad frente al colosal poder político, económico y militar de las naciones imperialistas y de la oligarquía nacional. Creemos

¹¹⁹ La Ley N.º 16.744 establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.

que los pueblos que habitan Chile, deberán adoptar una actitud de profundo respeto mutuo, de colaboración y de solidaridad entre ellos. **Una unidad territorial fuerte, sólida y consistente permitirá** al conjunto de los grupos sociales del país **aunar fuerzas para enfrentar unidos al imperialismo, a la oligarquía nacional** y a los reaccionarios del país.

Dialécticamente hablando, aquellos dos puntos en apariencia irreconciliables de la realidad política (el derecho a la autodeterminación y la unidad territorial) encuentran su armonía en el **nuevo Estado Plurinacional de Chile**: un Estado, un territorio, pero habitado por varias naciones soberanas. Esto significa que el nuevo Estado Plurinacional de Chile reconocerá diferentes formas de gobiernos y de composiciones de los poderes del Estado que serán decididos independientemente por cada pueblo para sí. El Estado central asumirá principalmente las tareas de coordinación entre los diferentes gobiernos autónomos, la política exterior y las cuestiones de interés nacional.

Con un *Gobierno de la refundación*, las gentes de la tierra de Chile se liberarán de la explotación económica y de la enajenación territorial a las que han estado sometidas durante siglos, para emprender el camino hacia una existencia autodeterminada:

- Chile se construirá como *Estado Plurinacional de Chile*: **un solo Estado y un solo territorio, habitado por múltiples naciones soberanas**. El nuevo *Estado Plurinacional de Chile* reconocerá diferentes formas de gobiernos y de composición de los poderes, que constituirán parte del nuevo *Estado Plurinacional de Chile* y que cada pueblo decidirá autónomamente por y para sí mismo.
- El Gobierno Patriótico Popular defenderá con determinación el derecho a la autodeterminación de los pueblos y trabajará en la asamblea constituyente para hacer constitucional este derecho. Se avanzará en garantizar la máxima autonomía a todos los pueblos que habitan el territorio de Chile. Las naciones en sus territorios irán desarrollando sus propios sistemas de (auto)gobierno y decidirán de que manera desean integrarse al gobierno central de Chile.
- Se distinguirá entre los conceptos *nación* y *pertenencia* a un Estado. A cada nación le corresponderá el reconocimiento jurídico y político como habitante del nuevo *Estado Plurinacional de Chile*. La pertenencia a una nación formará parte de la identificación personal. Es decir, la *cédula de identidad* o el *pasaporte* contendrán, además de la información sobre la pertenencia al Estado de Chile, aquella sobre la nacionalidad.
- Las empresas extranjeras y los monopolios nacionales que saquean los suelos de los territorios de los pueblos originarios, deberán recompensar de forma justa los daños morales,

ambientales, físicos y económicos causados a los pueblos originarios.

- Con la participación organizada, directa y soberana de los pueblos originarios, se elaborarán planes integrantes del sistema de planificación nacional, para el desarrollo económico, de control directo de las empresas ubicadas en territorios de los pueblos aborígenes, para el desarrollo agrícola, de infraestructura, de suministro de agua potable y de energía, de reforestación, de restauración de los ecosistemas, de escolarización de acuerdo con la propia cultura y de todas las demás cuestiones relevantes para los intereses de los pueblos originarios.
- Se llevará adelante un nuevo ordenamiento administrativo del país. El sistema de regionalización, impuesto por la dictadura militar, será sustituido por un nuevo sistema administrativo, que respete la continuidad y la unidad territorial de los pueblos originarios.
- Se resguardará su cultura, su lengua y el patrimonio ancestral.

Organización política del Estado

La propuesta política acá desarrollada no podrá llevarse a cabo sin una movilización altamente organizada de las masas. El levantamiento de 2019 no logró sus objetivos precisamente por haber carecido de una sólida organización, especialmente una de los trabajadores.

Aspiramos a que las masas movilizadas logren la más consciente, sólida, estructurada, coordinada y centralizada organización posible, que les permita penetrar y asentarse en el Estado para cambiar en él su carácter y consolidar la toma del poder político. Por ello, desde el momento mismo de su toma de posesión, el Gobierno Patriótico Popular *abrirá todos los canales necesarios para que la influencia* de los trabajadores, de los intelectuales, de los pequeños y medianos comerciantes e industriales, de los pueblos originarios, y en general de todos los sectores postergados de la sociedad, *se exprese por intermedio de sus organizaciones sociales*, en la adopción de decisiones y en la fiscalización del funcionamiento de la administración estatal.

La historia ha demostrado que solamente un pueblo *muy consciente, movilizado y organizado*, es capaz de ir suprimiendo los vicios de que han adolecido en Chile la oligarquía nacional y el imperialismo, y de gobernar para sí mismo.

La refundación de Chile requiere cambios estructurales en la organización política de modo que las grandes mayorías se vuelvan protagonistas de la política del país:

- Apenas juramentado, el Gobierno Patriótico Popular *disolverá el parlamento*. Se sopesará entre la opción de transformar a la

asamblea constituyente en Asamblea de los Pueblos y la opción de convocar a comicios.

- El Primer Sistema Nacional de Planificación Quinquenal evaluará la estructura de la *parte administrativa* del Estado chileno, es decir, la estructura de los *poderes, organismos y ministerios* del país. Derivado de los requerimientos del proceso de la refundación de Chile, desarrollará una nueva, adecuada y no burocrática estructura de la administración del Estado. La parte administrativa del Estado deberá ser parte intrínseca del sistema cibernético de Synco. Dado que Synco no puede implementarse inmediatamente, el proceso de fusión de Synco con todo el sector administrativo del Estado irá evolucionando en función del ritmo de desarrollo de las capacidades de producción y tecnológicas del país.
- Normas específicas, establecidas en la nueva Constitución, definirán y coordinarán las atribuciones y responsabilidades del presidente de la República de Chile, de los ministros, de la Asamblea de los Pueblos, de los órganos de poder regionales y locales y de los partidos políticos, así como las relaciones y las cadenas de responsabilidad entre las distintas instituciones y órganos estatales y semi-estatales, con el fin de garantizar la eficiencia del gobierno y, sobre todo, el respeto a la voluntad de la mayoría.

Serán considerados los aspectos relacionados con las maneras de perpetuar en el tiempo el proceso de la refundación de Chile.

Se evaluarán el marco de legitimidad y el radio de influencia e incidencia en la política nacional de Organizaciones No Gubernamentales (ONG), Human Right Watch, Amnesty Internacional, y en general de toda organización que dependa financieramente de forma *demostrable* de Estados o empresas extranjeras y que actúe directa o indirectamente, de acuerdo con sus intereses.

La nueva constitución establecerá las normas básicas de las elecciones, como el sufragio universal, secreto y directo para mujeres y hombres, civiles y militares.

- La Asamblea de los Pueblos será cámara única, sustituirá al actual parlamento bicameral y será la expresión de la soberanía popular. En ella confluirán y se expresarán las diversas corrientes de opinión de la sociedad chilena. Será tarea del Gobierno Patriótico Popular asegurar la máxima representación de las fuerzas revolucionarias allí, por la vía de la movilización, de la educación política de norte a sur, de la profunda vinculación del gobierno con las masas organizadas de la población.

La Asamblea de los Pueblos estará a cargo de asistir al ejecutivo en la elaboración de: los planes de desarrollo económico nacional, es decir, los Sistemas Quinquenales de

Planificación Nacional; planes de financiamiento y de modernización administrativa de la estructura de las instituciones ministeriales, municipales y de los demás órganos e instituciones estatales y semi-estatales; planes para transparentar plenamente los ingresos y los gastos de las instituciones y organismos del Estado; planes de descentralización administrativa y planificación democrática y eficiente, que elimine el centralismo burocrático y lo reemplace por una coordinación de todos los organismos estatales.

La Asamblea de los Pueblos deberá apoyar la creación de canales por medio de los cuales la comunidad participe cada vez más en las decisiones políticas y económicas del país y obtenga un creciente control sobre las instituciones.

- El Gobierno Patriótico Popular promoverá a los sindicatos en los centros de trabajo como base del poder político, que además de ejercer el poder político brindarán educación política a los trabajadores del país.

Descentralización administrativa

Desde hace décadas, las regiones de Chile reclaman una mayor descentralización de la administración nacional. Aunque los gobiernos de la Concertación han intentado dar pasos en esta dirección, el proceso de concentración ha continuado. Una única ciudad del país, Santiago de Chile, sigue concentrando de manera incesante a la población, a la administración, a la política y a la economía del país. Dos regiones de Chile, la Región Metropolitana y la Región de Antofagasta concentran más del 50% del PIB nacional. El fracaso de los proyectos descentralizadores concertacionistas se explica fundamentalmente por la estructura económica del país, y no tanto por la falta de eficiencia o de una auténtica voluntad.

La estructura económica del país define su política. Un país desindustrializado, dependiente y saqueado por las naciones imperialistas, es intrínsecamente incapaz de ampliar las cadenas de producción y distribución del país a escala nacional. Las regiones estructuralmente subdesarrolladas no podrán desarrollarse plenamente, aunque se independicen *políticamente* del centro si continúa su subdesarrollo económico. El subdesarrollo regional es la principal causa del éxodo rural.

Cada región tiene una posición natural de partida condicionada por su entorno ambiental (por ejemplo: el norte es rico en sol y recursos mineros, el sur en bosques y agua), sobre cuya base será imperioso levantar y desarrollar cadenas de producción y de distribución concordantes con tales condiciones naturales. La descentralización administrativa requiere un cambio de la estructura económica del país.

Un aspecto central del Gobierno Patriótico Popular será el

desarrollo activo y específico de las regiones subdesarrolladas:

- Las respectivas administraciones regionales serán parte integrante de los Sistemas Quinquenales de Planificación Nacional, de acuerdo con la estructura regional establecida por la asamblea constituyente y consagrada en la nueva constitución política del país.
- Las respectivas administraciones regionales, junto con los centros productivos locales (privados, mixtos y estatales), universidades, hospitales y demás instituciones sociales de la región) elaborarán los planes de desarrollo industrial, de infraestructura y urbanismo, etc. para sus regiones, como parte integrante del Sistema Nacional de Planificación Quinquenal. Se identificarán las capacidades momentáneas de la región, se determinarán y ponderarán lagunas, carencias y necesidades en materia de financiación (fondos disponibles para la ejecución de proyectos), capacidad de producción, disposición y localización de fuentes de materias primas (recursos naturales), infraestructuras y vías de transporte, planificación urbana, situación medioambiental, etc..
- El Estado central proporcionará un apoyo específico a las regiones (a través de la inversión estatal, el fomento del flujo de mano de obra del centro a las regiones, la reducción de impuestos, el desarrollo de infraestructuras (ferrocarriles, carreteras, desarrollo nacional de los aeropuertos, puertos y astilleros, viviendas), etc.).

Organización de la justicia

La organización y administración de la justicia debe basarse en el principio de la autonomía, consagrada en la nueva constitución. La justicia deberá fundamentarse en el principio de que los más débiles deben poder gozar de mayores cuotas de justicia. La nueva justicia devendrá en auxilio de las grandes mayorías del país y cesará de estar al servicio de la élite nacional. Una nueva concepción clasista y colectiva de la magistratura reemplazará a la actual, individualista y burguesa:

- El Gobierno Patriótico Popular abogará en la asamblea constituyente por la formulación de un marco jurídico que beneficie a las grandes mayorías del país.
- La destitución de los magistrados de la *Corte Suprema de Justicia* y la revisión de su responsabilidad por la impunidad de la que han gozado las fuerzas policiales que perpetraron crímenes de lesa humanidad durante el levantamiento popular del 2019, será una medida inmediata del Gobierno Patriótico Popular.
- La Corte Suprema ha demostrado ser parcial, tendenciosa y defensora de los intereses de la clase y sectores dominantes de

la sociedad, en su larga trayectoria. Por tal razón deberá ser sustituida por un órgano democrático, popular y bajo control permanente de las grandes mayorías del país: el **Tribunal Democrático del País**.

- Los miembros del *Tribunal Democrático* serán designados por la *Asamblea de los Pueblos*. En el momento de su nombramiento, deberán conocerse las posiciones políticas de los candidatos al *Tribunal Democrático*, de manera transparente, clara e inequívoca. Los candidatos deben ser intrínsecamente aptos para el cargo, ser moralmente íntegros y estar libres de acusaciones por delitos y de corrupción.
- Los candidatos deben tener afinidad política con el proceso de la refundación de Chile y velar rigurosamente por la integridad moral del mismo (del proceso). Deberá ser responsabilidad primordial de los componentes del *Tribunal Democrático* el actuar rigurosamente y vehemente en contra de los corruptos que ocupan cargos públicos.
- Todos los cargos judiciales deberán ser revocables por voluntad popular. Las condiciones de la revocación serán establecidas en la nueva normativa dimanada de la asamblea constituyente.
- Un magistrado del Tribunal Democrático del País que sea culpable de corrupción, debería recibir un castigo ejemplar de acuerdo con el nuevo Estado de derecho. Dependiendo del grado de corrupción, creemos que la pena de muerte debería ser aplicable.

Refundación de las fuerzas armadas y de las fuerzas de orden

Quizás la lección más trascendental de la experiencia de la Unidad Popular es que es imperativo e indispensable refundar las fuerzas armadas y de orden. Durante el período de la Unidad Popular mantuvieron su carácter clasista al servicio de la oligarquía nacional; y, **corrompiendo** con formidables sumas a vastos sectores dentro de ellas, **los EE.UU. consiguieron transformarlas en una herramienta al servicio de sus propios intereses imperialistas**. Al final terminaron matando a su propio pueblo y el camino al socialismo quedó durante décadas truncado.

Hemos extraído lecciones de estos acontecimientos.

El Gobierno Patriótico Popular dará prioridad a la salvaguarda de la soberanía nacional. El gobierno mantendrá una actitud vigilante ante las amenazas a la integridad territorial y a la independencia del país, alentadas por el imperialismo y por sectores oligárquicos.

El Gobierno Patriótico Popular entiende que los objetivos planteados en este manifiesto son inalcanzables con la actual

constitución de las fuerzas armadas y de orden, ya que actualmente se encuentran *incapacitadas para defender a la patria* de una amenaza militar externa, a la vez que están altamente *ideologizadas para reconocer en su propio pueblo a un enemigo* contra el que pueden dirigir sus armas. Las actuales fuerzas armadas y de orden además están estructuralmente comprometidas con la oligarquía nacional e imperialista y no con el conjunto de la patria; no han depurado sus filas de quienes cometieron crímenes de lesa humanidad durante la dictadura militar; salieron de sus cuarteles durante el levantamiento popular del 2019 para amenazar a su propio pueblo con una nueva masacre; y están profundamente formadas en la ideología fascista de Pinochet.

Estas fuerzas armadas y de orden son un verdadero peligro para cualquier proyecto político que pretenda llevar a cabo la más mínima política antiimperialista, popular y democratizadora.

Urge cambiar el carácter reaccionario, cobarde, antipatriota, anquilosado y fascista de las fuerzas armadas y las fuerzas de orden. Su ideario debe ser sustituido por una concepción moderna, valiente, patriótica y popular, amante y respetuosa de los pueblos que habitan Chile y que rechaza intrínsecamente cualquier empleo de la fuerza para reprimir a su propio pueblo o para participar en acciones que sirvan a los intereses de potencias extranjeras. El legado del *Ejército Libertador de Bernardo O'Higgins*¹²⁰ y de los generales *Schneider*¹²¹ y *Prats*¹²² guía la

¹²⁰ Bernardo O'Higgins fue patriota chileno nacido en Chillán el 20 de agosto de 1778 como hijo "ilegítimo" de Ambrosio O'Higgins e Isabel Riquelme. Por sus enemigos fue llamado "Huacho Riquelme".

Se educó en las escuelas naturalistas donde forjó su simpatía y respeto por el pueblo mapuche. Ha sido el único gobernante chileno que ha dominado el mapudungún. Con frecuencia decía que los mapuche eran sus hermanos. En marzo de 1819 envió una carta a los lonkos del sur del Biobío reconociendo la independencia de la nación mapuche.

En Inglaterra estableció contactos con el venezolano Francisco Miranda, con el que estrechó lazos políticos e ideológicos. Junto a Miranda y otros "patriotas" fundó la Logia Lautarina, cuyo objetivo era la independencia de todas las colonias españolas en América.

Sus aportaciones y decisiones políticas eran progresistas para su época y rompieron con la política aristocrática. O'Higgins puso en el centro de sus objetivos la expulsión de la monarquía española. En lo táctico no cometió los errores de caudillismo como sí los cometió Carrera.

Medidas como la abolición de los títulos nobiliarios, el reconocimiento del pueblo mapuche como pueblo soberano y la alfabetización universal en español contradijeron inmediatamente los objetivos de los oligarcas del país, que intentaron por todos los medios derrocarlo. La abolición de la esclavitud estaba en su programa, pero no pudo llevarse a cabo debido a la resistencia de la aristocracia. Tras la emancipación, los principales enemigos del gobierno de O'Higgins fueron dos poderosas fuerzas: la aristocracia criolla y la iglesia católica. La iglesia se opuso a la construcción del Cementerio General (Santiago) y del Cementerio Alternativo (en Valparaíso) para no cristianos y personas de otras creencias.

Tras su abdicación, murió el 24 de octubre de 1842 en el exilio en Lima, Perú, exiliado por de la aristocracia chilena. Después de su muerte, la aristocracia chilena no reconoció los puntos que O'Higgins y su sector progresista trataron de

idea de la refundación de las fuerzas armadas y las fuerzas de orden:

- El Gobierno Patriótico Popular promoverá en la asamblea constituyente la introducción del escalafón único, es decir, de un rango unificado, en las fuerzas armadas.
- Se impulsará decididamente la democratización profunda de las fuerzas armadas y de orden mediante la formación de *círculos democráticos, patrióticos y populares de soldados* leales a los pueblos de Chile, al proceso de la refundación de la patria y al socialismo. Ellos conformarán el nuevo cimiento de las fuerzas armadas y de orden del país.
- Los soldados, oficiales, suboficiales, clases y tropas, organizados en los *círculos democráticos, patrióticos y populares de soldados* deberán llevar a cabo la destitución inmediata de toda la oficialidad de todas las ramas de las fuerzas armadas y las fuerzas de orden, que no estén de acuerdo con el proceso de la refundación de Chile y elegirán entre sus propias filas, a sus nuevos mandos superiores. La comandancia en jefe deberá recaer en el presidente de Chile.
- El Gobierno Patriótico Popular promoverá decididamente en el pueblo la formación de milicias populares, entrenadas e integradas en el ejército, y deberán sustentar un vasto conocimiento, preparación y manejo de todo tipo de armamento y equipos militares.
- Se fomentará la ampliación de la cooperación, formación y

lograr. Poco después de su muerte, con los "gobiernos liberales" inicia la "pasificación de la Araucanía", que se caracterizó por ser altamente violenta.

La formación del ejército patriota de Chile se hizo con elementos de los sectores populares (campesinos, artesanos y en general con gente del "bajo pueblo", como se les decía en la época). El actual carácter de clase del ejército obedece a las reestructuraciones de finales del siglo XIX, y no a su conformación original.

¹²¹ René Schneider Chereau (nacido el 31 de diciembre de 1913 en Concepción y fallecido el 25 de octubre de 1970 en Santiago, asesinado). En el momento de las elecciones presidenciales del 4 de septiembre de 1970, Schneider era comandante en jefe del ejército. Poco después, fue asesinado por un grupo de extrema derecha durante un intento de secuestro. Desde el momento del asesinato de Prats, quedó claro que las fuerzas fascistas antipatrióticas y los propios Estados Unidos (que financiaban secretamente a grupos sociales y a partes del ejército) estaban conspirando contra el proceso de unidad popular.

Schneider era demócrata, constitucionalista y patriota.

¹²² Carlos Prats González (nacido el 2 de febrero de 1915 en Talcahuano, Chile, y asesinado por el golpe en Buenos Aires, Argentina, el 30 de septiembre de 1974). Prats fue comandante en jefe del ejército chileno. Asumió el cargo tras el asesinato de su predecesor y amigo, el general René Schneider. Prats fue nombrado por el Presidente Eduardo Frei Montalva y confirmado en su puesto por el Presidente Salvador Allende, en cuyo gobierno se desempeñó como Ministro del Interior, Ministro de Defensa y Vicepresidente de la República.

Fue asesinado, junto con su esposa Sofía Cuthbert, por la junta militar fascista en Buenos Aires, Argentina, el 30 de septiembre de 1974.

Prats era demócrata, constitucionalista y patriota.

entrenamiento en y por países amistosos.

- Se promoverá asimismo el *fortalecimiento del poderío militar*. Para ello, entre otros aspectos relevantes y como parte integrante del Primer Sistema Nacional de Planificación Quinquenal estudiará el Gobierno Patriótico Popular: los medios para establecer un sistema de factorías destinadas a la fabricación de armamento nacional para las fuerzas armadas refundadas; las posibles relaciones económicas con otros países para la adquisición de armamento de calidad y conveniente y para buscar apoyo tecnológico, científico y económico para el desarrollo de dicho sistema de fabricación de armamento nacional. El gobierno además deberá idear un sistema riguroso de control de los ingresos y gastos del ejército. La magnitud del aumento del gasto público, destinado a las fuerzas armadas refundadas, deberá ser discutida durante la elaboración del Primer Sistema Nacional de Planificación Quinquenal.
- Las fuerzas armadas y de orden refundadas deberán tener derecho y el deber de participar abiertamente en la política eligiendo a sus delegados en la Asamblea Popular.
- Las fuerzas armadas y de orden refundadas recibirán formación técnica militar (en el país y en el extranjero), y formación humanística y científica, para aumentar su conocimiento de las últimas tecnologías militares, así como sus conocimientos en el saber general. La formación deberá tener necesariamente un carácter patriótico y popular.
- Las fuerzas armadas y de orden refundadas serán integradas en diversos aspectos de la vida social. El Gobierno Patriótico Popular se preocupará de: posibilitar la contribución de las nuevas fuerzas armadas en el desarrollo económico del país; de mantener su vinculación permanente con su pueblo; y de promover su formación ideológica y política de acuerdo con los principios del proceso de refundación de Chile, sin perjuicio de su labor, dedicada esencialmente a la defensa de la soberanía. El soldado chileno que recogerá el legado del libertador Bernardo O'Higgins y de los honorables generales Schneider y Prats deberá reconocer en los pueblos soberanos de la patria **su máspreciado tesoro que debe defender**.
- Las fuerzas armadas y de orden refundadas tendrán aseguradas los medios materiales y técnicos, así como un sistema justo y democrático de remuneraciones, promociones y jubilaciones, que garantice a oficiales, suboficiales, clases y tropas la seguridad económica durante su permanencia en las filas y en las condiciones de retiro, así como la posibilidad efectiva de ascender escalafones atendiendo sólo a sus condiciones personales. Los mandos altos de las fuerzas armadas y las fuerzas de orden refundadas no gozarán más del doble de sueldo de las clases y tropas, con el fin de atraer a estos cargos a mujeres y hombres con reales convicciones patrióticas y

populares. Si el mando superior es asumido por un integrante del Partido Comunista chileno (Acción Proletaria) recibirá solamente un ingreso igual al de las clases y tropas.

- Lo anterior implica que se suprimirán todas las actuales estructuras (políticas y legales) que atribuyen autonomía administrativa y económica a las actuales fuerzas armadas, incluida la asignación del 10% de las ventas del cobre.
- El patrimonio que les fue transferido durante la dictadura militar fascista, será recuperado por el Estado y colocado al servicio de los pueblos.
- Todo el personal vinculado a torturas, violaciones, malos tratos, crímenes de lesa humanidad, mutilaciones, represión y complicidad en dichos actos durante la dictadura militar, el levantamiento popular del 2019 y en acciones de lucha obrera, popular o de los pueblos originarios, deberá ser inmediatamente destituido, al igual que todos los militares que cometieron crímenes de lesa humanidad durante la MINUSTAH en Haití.
- Todo el personal que haya recibido preparación militar, política o ideológica en los Estados Unidos y por personal estadounidense en territorio nacional o en algún país en el extranjero será despedido inmediatamente.

Tareas sociales

Justicia

El Gobierno Patriótico Popular adoptará las siguientes medidas en materias de justicia:

- Libertad a, y justicia para, los presos políticos del levantamiento: se procederá inmediatamente con la liberación de todos los presos políticos.
- Libertad a, y justicia para, los presos políticos mapuche: los presos políticos mapuche serán liberados inmediatamente.
- Bajo el nuevo marco legal resultante de la asamblea constituyente, se reanudarán los juicios a todos los violadores de lesa humanidad: los de la dictadura militar, los del levantamiento popular de octubre 2019 y los relacionados con el conflicto mapuche. En cuanto a los fallecidos que cometieron tales actos en vida, serán post mortem despojados de todos sus honores o cargos que hubieran ostentado y declarados personas antipatrióticas enemigas de los pueblos de Chile.
- Nosotros creemos que *la pena de muerte* debería imponerse como pena máxima posible a todos los que *han dado órdenes*

de torturar, violar y masacrar a los pueblos de la patria chilena.

Derecho a la salud

Salud física

Las necesidades de salud de la población están insuficientemente atendidas. En no pocos casos, enfermarse en Chile resulta ser una sentencia de muerte.

Según la información¹²³ publicada por el Ministerio de Salud, en marzo de 2021 había más de 47 mil personas con enfermedades cubiertas por el sistema de Garantías Explícitas en Salud (GES) cuyo tratamiento estaba retrasado. El mismo dato se elevó a más de 62 mil un año después (un incremento de un casi 30%). En 2021, más de 1.300.000 personas con afecciones No GES estuvieron en lista de espera durante más de un año aguardando ser atendidas. Esa misma cifra aumenta ligeramente hasta algo más de 1.700.000 en 2022 (un incremento del 3%). En 2021, había más de 260 mil personas en lista de espera para una intervención quirúrgica. En 2022, ya había 290 mil.¹²⁴

Hasta el 6 de septiembre del 2022, más de 60 mil personas han fallecido a causa del COVID-19.

Esta situación debe acabar. El Gobierno Patriótico Popular considera que la salud es un derecho fundamental al que debe tener acceso toda persona que habite en Chile, sea nacional o extranjero.

- El derecho a la salud deberá estar garantizado en la nueva constitución.
- Los grandes monopolios de la salud deberán ser socializadas, es decir, pasarán a conformar empresas estatales o mixtas, de acuerdo con los principios expuestos en este manifiesto.

En la fase de transición del traspaso de los monopolios de la salud al Estado y como medida para enfrentar a la crisis sanitaria del país, consideramos necesario que el sector privado

de la salud coloque sus instalaciones a disposición de todos los habitantes de Chile.

- El Gobierno Patriótico Popular, con la participación directa y preponderante de las asociaciones, federaciones, sindicatos, colegio médico y agrupaciones comunitarias del área de la salud, y teniendo en cuenta las particularidades de cada región y localidad de Chile, elaborará los *Planes Nacionales de la Salud Pública*, como parte del sistema de planificación nacional. Esto implica, por ejemplo: determinar las capacidades actuales del sistema de salud pública; identificar y ponderar las lagunas, carencias y necesidades de, por ejemplo: dotación de médicos, hospitales, infraestructuras, suministros y equipos médicos, investigación y estudios para el desarrollo médico, personal y sus necesidades de formación; evaluar las localidades con mayor necesidad de recursos y, en la fase inicial, priorizar aquellas localidades con las necesidades más urgentes.
- Sobre la base de un diagnóstico de los problemas, se elaborará un *plan de contingencia* que solvente los problemas más urgentes de la salud pública. Esto incluirá asimismo un estudio para resolver en el tiempo más inmediato posible, el problema de saturación del Servicio Médico Legal debido a los cambios demográficos derivados del aumento de la población nacional.
- La elaboración de un sistema de cotizaciones, justo y equitativo, que promueva el acceso a la atención de la salud, especialmente de los sectores más desfavorecidos de la población, será una prioridad para el Gobierno Patriótico Popular. Para ello, el gobierno extenderá a cada residente en Chile el actual sistema de prevención estatal (FONASA) de acuerdo con el mismo principio de aportación solidaria (los ingresos más altos contribuyen más, los ingresos más bajos viceversa), con el objeto de que los ingresos altos financien, permitiendo así que las personas con bajos ingresos puedan acceder al sistema de salud. Un sistema de seguro médico privado coexistirá con el sistema estatal y será exclusivamente voluntario.
- El alcance del GES se ampliará gradualmente hasta que el sistema público de salud logre cubrir totalmente el coste del tratamiento de cualquier enfermedad, de modo que todos los residentes en Chile tengan pleno acceso a la atención médica.
- Se incorporará a la población a la tarea de proteger la salud pública.
- El Gobierno Patriótico Popular buscará establecer relaciones comerciales con otros países, para adquirir medicamentos a precios convenientes. También hará del desarrollo y de la producción de medicamentos de primera necesidad en el país, una política central. La República de Cuba será un país de preferencia para alcanzar los objetivos enunciados.

¹²³ GOBIERNO DE CHILE. MINSA (Abril de 2021 y 2022). Glosa 06. Lista de Espera No GES y Garantías de Oportunidad GES Retrasadas. <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2021/05/ORD-1204-DIGERA-Glosa-06.pdf> y <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2021/05/ORD-1723-DIGERA-Glosa-06.pdf>

¹²⁴ Según La Tercera, en julio 2020 hubo un aumento de 15% en la lista de espera para consultas médicas de especialidad, así como un aumento de 10% en la lista de espera para pacientes que requerían una cirugía, lo que significaban unas 255 mil personas adicionales esperando ser atendidas en el sistema público de salud para el caso primero y 25 mil personas para el segundo.

LA TERCERA (24 de julio de 2020). Lista de espera suma 281 mil pacientes adicionales por efecto de la pandemia. <https://www.latercera.com/nacional/noticia/lista-de-espera-suma-281-mil-pacientes-adicionales-por-efecto-de-la-pandemia/5YISLKW7LRBVXJNMBEFTUXTZRU/>

- Garantizar la atención médica y dental preventiva y curativa para todos los chilenos será parte del programa integral de salud del Gobierno Patriótico Popular.
- Consideramos necesario que apenas el Gobierno Patriótico Popular tome posesión, como medida de emergencia, se abran las clínicas y hospitales militar para que se pongan a disposición del conjunto de la sociedad chilena, para contribuir a la reducción gradual de las drásticas listas de espera del sistema nacional de salud.

Salud mental

La decadencia social, la excesiva sobrecarga laboral, la escasa vida familiar y la creciente desintegración de las familias, la violencia generalizada en la sociedad, la creciente precariedad, la indefensión de la infancia, son algunas de las causas del deterioro de la salud mental, del aumento del consumo de drogas y alcohol y otros vicios en nuestra población.

El informe “*Termómetro de la salud mental en Chile ACHS-UC: Quinta Ronda*”, elaborado por el Centro de Estudios y Encuestas Longitudinales (UC), el Departamento de Psiquiatría (Escuela Medicina UC) y la ACHS, señala que la población chilena padece de graves problemas de salud mental. De acuerdo con el estudio, el 38,9% dice estar constantemente agobiado, el 39,7% sufre pérdida de sueño, el 29,1% tiene problemas de concentración, un notable 27,8% dice sentirse deprimido, otro 18,9% constata problemas para superar dificultades, nada menos que el 10,7% dice no sentirse útil, otro 15,8% dice perder confianza en sí mismo y el 6,2% señala sentirse sin valor. Cifras alarmantes, en consideración además de que un estudio es incapaz de captar un problema de manera integral.¹²⁵

El mercado de la salud mental adolece los mismos problemas estructurales propios del neoliberalismo. Existe una profunda desigualdad entre la calidad del sistema público (FONASA) y la del sistema privado (ISAPRE) de salud. Se suma a lo anterior que el Plan GES no siempre cubre de modo íntegro un tratamiento mental, se halla acotado a un cierto grupo de pacientes¹²⁶ y abarca apenas *cinco* trastornos psicológicos.¹²⁷ Los

¹²⁵ BRAVO, David (Centro de Estudios y Encuestas Longitudinales, UC), ERRÁZURIZ, Antonia (Departamento de Psiquiatría, Escuela Medicina UC), CAMPOS, Daniela (ACHS) (28 de junio de 2022). *Termómetro de la salud mental en Chile ACHS-UC: Quinta Ronda*. <https://www.achs.cl/docs/librariesprovider2/noticias-2022/achs-127833/tms-ronda-5-conferencia.pdf>

¹²⁶ Acotada en el sentido de que si un joven que sufre alguno de los 5 trastornos tratados es menor a 15 años no puede ser atendido.

¹²⁷ Los problemas mentales referidos son:

- 1) Esquizofrenia.
- 2) Depresión en personas de 15 años y más.
- 3) Trastorno Bipolar en personas de 15 años y más.
- 4) Enfermedad de Alzheimer y otras demencias.

tiempos disponibles para una consulta por salud mental son acotados al mínimo. Los profesionales de la salud mental se hallan sobrecargados. Aunque la inversión gubernamental en salud mental ha aumentado, sigue siendo insuficiente para satisfacer las necesidades de la población.

Las terapias psicológicas y psiquiátricas, si se pagan de manera privada, son poco asequibles para la mayoría de la población. Por ejemplo, una única sesión terapéutica con un psicólogo puede costar en promedio entre aprox. \$15.000 CLP a aprox. \$50.000 CLP. Los precios de una sesión psiquiátrica son mucho más elevados que los de las sesiones psicológicas, y fluctúan entre \$50.000 CLP a \$100.000 CLP, sin considerar los costos de los fármacos necesarios para el tratamiento, que debe cubrir el propio paciente. Estos precios contrastan con el salario mínimo en Chile, que actualmente ronda los \$380.000 CLP.

Los *Centros de Salud Familiar* (CESFAM) y centros de acogida de mujeres en riesgo de violencia de género y doméstica cuentan con escasa o nula dotación de profesionales de la salud mental de planta, para atender a un gran número de pacientes.

La especulación desvergonzada, un fenómeno inherente al neoliberalismo, también afecta a la salud mental y repercute directamente en los precios de los fármacos, presionándolos hacia el alza. Un estudio revela que el negociado de 15 grandes compañías farmacéuticas¹²⁸, que se benefician del Estado a través de licitaciones públicas, repercute en decisiones tales como el uso de determinados tipos de fármacos y la extensión de la atención ambulatoria¹²⁹.

Para llevar adelante los profundos cambios que se proponen en este manifiesto se necesita a un pueblo de pie, con la mente clara y un espíritu libre y combativo. Los vicios que en el presente afligen a nuestra clase y a las grandes masas sociales en general, atentan precisamente contra un pueblo capaz de luchar por su propia emancipación de manera erguida. Es urgente lograr confrontar estos problemas:

- El fortalecimiento paulatino y la integración gradual de la salud mental y de las Comunidades Terapéuticas del Consumo Problemático de las Drogas y el Alcohol en el sistema general de salud, conformará parte de los objetivos del Gobierno

5) Consumo perjudicial o dependencia de riesgo bajo a moderado de alcohol y drogas en personas menores de 20 años.

¹²⁸ Las empresas referidas en el estudio son: Laboratorio Chile S.A., Laboratorios Andromaco S.A, Opko Chile S.A., Socofar S.A., Laboratorios Silesia S.A., Mintlab CO. S.A., Eurofarma Chile S.A., Fecben Xenerics Farmaceutica Ltda., Laboratorios Recalcine S.A., Laboratorios Rider Ltda., Interpharma S.A., Farma Storage Spa, Novofarma Service S.A., Laboratorio Maver S.A. y Tecnofarma S.A.

¹²⁹ MADRID, Juan Carlos Cea. (2018). *Estado neoliberal y gasto público en psicofármacos en el Chile contemporáneo. Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 8(2), 39-52. <https://doi.org/10.26864/pcs.v8.n2.4>

Patriótico Popular.

- El Gobierno Patriótico Popular buscará establecer relaciones comerciales con otros países para adquirir los medicamentos necesarios para el tratamiento de la salud mental a precios convenientes. También intentará promover el desarrollo y la producción de estos medicamentos en el país.
- Lograr asegurar la atención de la salud mental oportuna y de calidad, aumentando la dotación de personal para ofrecer una atención rápida sin las largas listas de espera que son habituales en la salud chilena, será un objetivo importante para el gobierno.

El grado de consecución de estos objetivos dependerá principalmente del desarrollo general del proceso de refundación de Chile, en particular de los ingresos devengados por el Estado a través de las nacionalizaciones y expropiaciones, así como de los ingresos derivados del aumento de las capacidades de producción de las empresas estatales.

Derecho a un habitar digno

Las relaciones de producción condicionan las formas de vivir y habitar del ser humano. En otras palabras, determinadas relaciones de producción condicionan la manera en que se construye la vivienda y la ciudad y el modo de organizarla. Es así que en el modo de producción capitalista, cuya principal característica consiste en otorgar al mercado —que por naturaleza funciona de modo anárquico—, la función principal de organizar el conjunto de la sociedad. En consecuencia, la organización urbana y la organización de la vivienda se desenvuelven de manera caótica. En las condiciones de producción capitalistas, la planificación de las ciudades sirve principalmente a la generación de utilidades y no a la satisfacción de las necesidades de la población, por lo que los económicamente privilegiados tendrán mayor acceso a mejores barrios, parques, servicios e infraestructura en general.

El resultado es el desarrollo de ciudades no planificadas, superpobladas y mal organizadas. Problemas tales como: un pésimo sistema de transporte; altos niveles de contaminación; calles mal estructuradas y desarticuladas entre sí; zonas residenciales que prácticamente se han fusionado con la industria; zonas periféricas desconectados del tejido urbano, vale decir, del sistema de conexión (calles, transporte público, lugar de trabajo, establecimientos de la administración pública, etc.), entre otros.

Una nueva economía o, más exactamente, unas nuevas relaciones de producción, irá conciliando el modo de producción con los modos de vida de las personas en la sociedad. El nuevo Estado al que aspiramos será planificador y subordinará la anarquía del

mercado capitalista a un sistema de planificación social para acabar con la actual contradicción entre la producción y el habitar humano. Por lo tanto, uno de los objetivos del nuevo Estado deberá ser el de sustituir crecientemente el actual modo mercantilista y anárquico de planificación urbana por una planificación integral que ponga la eficiencia en la zonificación y distribución del espacio, la vivienda, el trabajo, el estudio y el ocio al servicio de la mayoría, es decir, de la clase trabajadora y de los demás sectores que comparten su destino.

Ha habido una creciente necesidad de provisión de vivienda en América latina y el Caribe. Así también en Chile. De acuerdo con un estudio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), de los 20 países de América latina continental apenas 4 no garantizan el derecho a la vivienda en sus constituciones: Belice, Guayana Francesa, Perú y Chile.¹³⁰ Un acceso a la vivienda, altamente mercantilizado, donde el poder adquisitivo determina el acceso a una vivienda, refleja la ausencia del derecho a la vivienda en Chile.

Adquirir un hogar propio es cada vez más difícil debido al continuo asenso de los precios de la vivienda e inmuebles en general. Desde 2004 hasta la fecha, el índice real del precio de la vivienda ha aumentado más del doble.¹³¹ De acuerdo con la *Cámara Chilena de la Construcción* (CChC), hay un déficit habitacional de 739.603 viviendas, lo que afectaría a 2.218.809 personas. Es decir, el 11% de la población del país demanda una vivienda sin poder accederla¹³².

Al problema del déficit habitacional se suma el de compatriotas endeudados de por vida para adquirir una casa, pagando a menudo varias veces su valor original. Las esperanzas de los deudores habitacionales, depositadas en la ex presidenta Bachelet se vieron frustradas al poco comenzar su primer mandato. Ella propuso un aumento de los recursos del Fondo Solidario de Vivienda Uno, el aumento de subsidios y una repactación de la deuda habitacional, pero no una *condonación* para aquellos deudores que llevaban años pagando una deuda varias veces superior al valor original de la casa.

La ideología capitalista (neoliberal) postula la idea de la propiedad individual de la vivienda como un principio

¹³⁰ BID (2018). *Vivienda. ¿Qué viene? De Pensar la Unidad a construir la Ciudad*.
https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Vivienda_Qu%C3%A9_viene_de_pensar_la_unidad_a_construir_la_ciudad.pdf

¹³¹ CÁMARA CHILENA DE CONSTRUCCIÓN, CENTRO DE INFORMACIÓN. *Índice Real de Precios de Vivienda 2004-2022* (año base 2004). [IndicePreciosWeb.xls \(live.com\)](#)

¹³² Los datos que maneja la CChC son de 2017. Todavía no se dispone de datos más recientes. Sin embargo, la tendencia del déficit habitacional, desde el año 2015 hasta 2017 fue ascendente. Es posible suponer que el déficit de viviendas podría ser superior al dato señalado, dado el crecimiento de la población y la inmigración.

incuestionable y absoluto. Según esta ideología, no es concebible ninguna otra forma de propiedad de la vivienda. Sin embargo, como comunistas, creemos que la propiedad individual de la vivienda no sólo no es la única forma posible de propiedad, sino que *tampoco es la más adecuada*, desde el punto de vista del bienestar de las grandes mayorías del país.

El principio de la propiedad *individual de la vivienda* se halla en contradicción directa con el *derecho a un habitat digno*, ya que se basa en el poder adquisitivo del individuo o el de la familia. Si el individuo o la familia disponen de recursos económicos suficientes están posibilitados de obtener una vivienda, de lo contrario no.

El principio de la propiedad de la vivienda no puede concebirse indiscutible y absoluto. Los comunistas postulamos que en el camino hacia el socialismo este “principio” deberá ir perdiendo importancia, mientras que el *derecho a un habitat digno* debe ir adquiriéndola cada vez más. Por lo tanto, deberán ser crecientemente importantes aquellas formas de propiedad que se correspondan mejor con tal derecho (como, por ejemplo, la posibilidad de poseer una vivienda de por vida a través de un *comodato*¹³³, siendo las viviendas propiedad colectiva, es decir, estatales), que permitan al Estado garantizar la vivienda a la población chilena, le otorguen (al Estado) un alto grado de flexibilidad en la provisión de viviendas a medida que el tamaño del núcleo familiar varíe¹³⁴ o en la medida en que las necesidades de vivienda en la sociedad cambien. Así, el Estado irá siendo el propietario de la mayor parte de las viviendas del país, pero el uso de las mismas (de las viviendas) será individual y vitalicio.

El *derecho al habitat digno* se divide en dos: el *derecho a la vivienda* y el *derecho a la ciudad*, ya que una buena estructura urbana condiciona buenas viviendas y viceversa, una buena ciudad exige viviendas de calidad:

- El **Derecho a la Vivienda** como derecho constitucional.
- El **Derecho a la Ciudad** como derecho constitucional. El Estado tendrá el deber de planificar, impulsar y ejecutar la construcción urbana para ir logrando el desarrollo integral de los habitantes en la región, en la comuna y en el barrio. Será necesario estudiar las maneras de ir armonizando la inserción

¹³³ El Estado proporcionará vivienda a los trabajadores en forma de *usufructo*, *comodato* u *otra forma jurídica* en la que se estipulará legalmente que el espacio proporcionado a la familia variará con el tiempo en función de las circunstancias de la realidad y de las necesidades de la familia.

¹³⁴ La oferta de vivienda debe ser flexible y adaptarse al crecimiento o a la reducción del núcleo familiar a lo largo de los años. Considerando una superficie de $x \text{ m}^2$ por habitante, es posible, sobre la base de un sistema centralmente planificado, desarrollar tipologías de vivienda que se adapten a la dinámica de las familias trabajadoras a lo largo del tiempo y permitan una designación de la vivienda a las familias mediante la utilización eficiente de la capacidad de vivienda disponible y la movilidad de la familia trabajadora de una a otra vivienda de acuerdo con sus necesidades y a las de la sociedad.

de la industria en áreas urbanas y evaluar la sostenibilidad de ese proceso de armonización en el tiempo.

- Las *inmobiliarias* monopolísticas, las empresas *constructoras* monopolísticas y las *empresas productoras de materiales de construcción* monopolistas pasarán a manos del Estado¹³⁵ y conformarán la industria estatal de la construcción que será el pilar del sistema nacional de planificación urbano-industrial. Las empresas inmobiliarias y constructoras nacionalizadas constituirán los pilares del sistema nacional de planificación de viviendas.
- El sector estatal compartirá la construcción de la vivienda con los sectores privado, mixto y cooperativo. Empresas privadas de construcción y cooperativas, inclusive extranjeras, que decidan incorporarse al proceso de industrialización del país, en tanto se guíen por sentimientos patrióticos o estén en consonancia con el interés nacional, formarán parte del sistema de planificación de la construcción sin tener que renunciar a su condición de privados. Gozarán así de los mismos derechos de una empresa estatal y podrán participar en el desarrollo y la ejecución del sistema de planificación nacional.
- Toda la tierra (suelo) de Chile pertenecerá al Estado, incluido el del suelo urbano. El nuevo Estado tendrá que introducir una política de concesiones que facilite la construcción por parte de empresas privadas y cooperativas, bajo las condiciones de la nueva legislación. El sistema de concesiones evitará en gran medida, la especulación con las necesidades habitacionales de

¹³⁵ Las empresas afectas serían:

Según los datos de 2019, antes del estancamiento del mercado de la construcción provocado por la pandemia, tres empresas tenían una cuota de mercado del 81%: Cementos Bio Bio S.A., Melón S.A. y Grupo Polpaico S.A.

En la producción de acero, el principal monopolio nacional es la Compañía de Acero del Pacífico (C.A.P.), la empresa siderúrgica más importante del país, que desempeña un papel estratégico en el suministro de acero a las industrias minera, metalúrgica y de la construcción.

Participación de mercado de las industrias del cemento en Chile (2015-2019):

Empresa	Participación del mercado por año en porcentajes				
	2015	2016	2017	2018	2019
Cbb	28%	29%	28%	26%	27%
Melón S.A.	27%	27%	27%	26%	25%
Cemento Polpaico S.A.	25%	24%	25%	27%	27%
Cementos La Unión S.A. Chile	4%	5%	4%	4%	4%
Cementos BSA S.A.	-	-	4%	10%	10%
Empresas Transex	3%	4%	4%	4%	4%
Importación	13%	12%	10%	2%	2%

BRIONES, Angeles, OLIVIA B. Ismael, RAMÍREZ HERNÁNDEZ, Karla. (2020). *Industria del cemento en Chile: CBB y su mirada al futuro*. <https://estudiosdeadministracion.uchile.cl/index.php/EDA/article/view/58179/65178>

la población de Chile, ya que la tierra quedará en manos del Estado. Por ejemplo, se permitirá a las inmobiliarias privadas llevar a cabo sus actividades económicas, siempre que cumplan con la nueva legislación y la política de concesión del suelo urbano y *paguen impuestos al Estado por el derecho al uso del suelo*. En caso de que el Estado detectase *intentos especulativos* por parte de dichas inmobiliarias, siendo el pleno soberano de la tierra, dispondrá de las facultades suficientes como para tomar medidas persuasivas contra tales intentos, incluida la capacidad de revocar la concesión.

- Parte integrante del *Primer Sistema Nacional de Planificación Quinquenal* será un **Plan Nacional de Vivienda**, que se elaborará teniendo en cuenta las particularidades de cada región y localidad de Chile. Este plan determinará y ponderará las lagunas y necesidades de la demanda por viviendas y su actual calidad; determinará las capacidades momentáneas de construcción de viviendas en el país (p. ej.: recursos económicos, equipamiento y mano de obra disponibles y necesarios, exigencias de capacitación de la fuerza de trabajo); evaluará la velocidad con la cual podrán construirse nuevas viviendas en función de las capacidades de producción del momento; ponderará las localidades del país con mayores necesidades de viviendas; etc..
- Los comunistas creemos que el actual enfoque caótico de construcción de viviendas debe ir siendo sustituido por un enfoque planificado, dirigido a la construcción de viviendas colectivas, y orientado a la construcción vertical, es decir, hacia la altura con el fin de densificar la zona urbana y reducir el uso para viviendas de tierras aptas y necesarias para la agricultura.
- Para avanzar en la concreción del *derecho a la ciudad* se estudiarán y evaluarán, entre otros, los siguientes aspectos: la calidad actual de la infraestructura y de la arquitectura pública del barrio, de la comuna, de la región y del país en su conjunto y, sobre esa base, las correspondientes necesidades arquitectónicas y de infraestructura; la condición y las necesidades de los espacios públicos, de las zonas industriales y comerciales, del transporte público, de los servicios, del equipamiento, etc., para lograr en un futuro una integración óptima de la ciudad con el campo y la industria. (Huelga decir, que todo esto siempre de acuerdo con las capacidades de producción del momento).

El objetivo del nuevo Estado será garantizar a cada habitante el derecho a una vivienda integrada social y territorialmente al trabajo, a la cultura, al deporte, a la recreación, etc. Este objetivo se irá concretando en la misma medida en que aumente la capacidad de producción general del país.

- Parte integrante del Primer Sistema Nacional de Planificación Quinquenal será también un **Plan Nacional de Urbanismo**

centrado en la paulatina reorganización de la ciudad.

Uno de los objetivos será superar la actual organización de la infraestructura metropolitana y la a ella correspondiente actividad laboral basada en la existencia de un núcleo financiero¹³⁶, hacia una organización con una multiplicidad de núcleos de desarrollo productivo en los actuales sectores periféricos de la ciudad, que permitirá enriquecer y dotar de arquitectura e infraestructura pública a las localidades, comunas, sectores, barrios y poblaciones donde vive la mayor parte de los trabajadores de nuestro país.

A diferencia de la política habitacional de la dictadura fascista y mantenida por todos los posteriores gobiernos, basada en una construcción anárquica de viviendas, que se extiende sin control a la periferia de la ciudad, la política habitacional del Gobierno Patriótico Popular promoverá, de manera planificada, la construcción de viviendas cada vez más integradas al tejido urbano.

Estos objetivos se concretarán a medida que se desarrolle la capacidad productiva general del país, particularmente la del sector de la construcción y en tanto se vayan resolviendo problemas más acuciantes. Una estructuración idónea de la urbe es importante, pero aún más lo es cumplir con el *derecho a la vivienda*. Durante la elaboración del primer plan quinquenal, se examinará en qué medida puede satisfacerse el *derecho a la vivienda* y, al mismo tiempo, concretarse los objetivos desarrollados en este punto.

- El nuevo Estado creará, fomentará y apoyará decididamente a las cooperativas de trabajadores y/o pobladores, asesorándolas, capacitándolas y brindándoles apoyo económico y material, y proporcionándoles suelo urbano a bajo costo mediante la política de concesión del suelo urbano, para que puedan construir sus propias viviendas.
- El Gobierno Patriótico Popular abordará el problema de la deuda inmobiliaria lo antes posible, con la participación de los propios deudores.
- La deuda habitacional que exceda el valor original de la vivienda, será condonada inmediatamente.
- Dado que el traspaso de los principales bancos del sector privado al Estado no puede efectuarse de manera inmediata, el Gobierno Patriótico Popular exigirá a los bancos acreedores de la deuda habitacional, mientras sigan siendo privados, que devuelvan los excedentes pagados por los deudores. El cálculo del importe (interés) del reembolso se basará en un beneficio razonable a favor del banco, que, sin embargo, no debe ser usurario.

¹³⁶ La popularmente denominada “Sanhattan”.

- Se examinará la posibilidad de desarrollar un plan de zonas verdes y recreativas en las principales ciudades de Chile como parte integrante del primer plan quinquenal. Dado que este punto no es esencial para la vida de los chilenos, al menos no en la primera fase, quedará subordinado a cuestiones más fundamentales y sólo se considerará si las estimaciones demuestran que los recursos económicos del Estado obtenidos a través de las nacionalizaciones y las estatizaciones son suficientes para alcanzar tanto los objetivos prioritarios como esta meta. Si no es así, se reserva para futuros planes. En caso de que se determine la posibilidad de elaborar un plan de espacios verdes en las grandes ciudades de Chile, se buscará alcanzar el estándar mínimo de espacios verdes propuesto por la OMS de 10 m²/ha.

Derecho a la educación

“Las profundas transformaciones que se emprenderán requieren de un pueblo socialmente consciente y solidario, educado para ejercer y defender su poder político, apto científica y técnicamente para desarrollar la economía de transición al socialismo y abierto masivamente a la creación y goce de las más variadas manifestaciones del arte y del intelecto.”¹³⁷

El Gobierno Patriótico Popular tendrá un interés primordial en promover en los escolares, alumnos y estudiantes: la conciencia política; la conciencia de clase; la conciencia de pertenencia a un pueblo originario; el conocimiento, la cultura y el arte entre todos los pueblos que habitan esta patria.¹³⁸

¹³⁷ Cita extraída del programa político de la Unidad Popular.

¹³⁸ Al igual que los comunistas, los ideólogos de la burguesía comprenden muy bien la importancia de una buena educación para el proletariado y las clases populares. Lo entienden tan bien que comprenden que para los intereses de la burguesía no debe haber buena educación. Un artículo lo señala claramente:

“Freeman’s remarks were reported the next day in the San Francisco Chronicle under the headline ‘Professor Sees Peril in Education.’ According to the Chronicle article, Freeman said, ‘We are in danger of producing an educated proletariat. ... That’s dynamite! We have to be selective on who we allow [to go to college].’

‘If not,’ Freeman continued, ‘we will have a large number of highly trained and unemployed people.’ Freeman also said — taking a highly idiosyncratic perspective on the cause of fascism — ‘that’s what happened in Germany. I saw it happen.’”

Traducción al castellano:

“Las declaraciones de Freeman se publicaron al día siguiente en el San Francisco Chronicle bajo el título ‘Profesor ve el peligro en la educación’. Según el artículo del Chronicle, Freeman dijo: ‘Estamos en peligro de producir un proletariado educado. ... ¡Eso es dinamita! Tenemos que ser selectivos sobre a quién permitimos [ir a la universidad].’

‘Si no’, continuó Freeman, ‘tendremos un gran número de personas altamente capacitadas y desempleadas’. Freeman también dijo -tomando una perspectiva muy idiosincrática sobre el origen del fascismo- ‘eso es lo que ocurrió en Alemania. Yo lo ví pasar’.”

Por lo tanto, será prioritario garantizar plenamente el derecho a la educación, que será laica, de calidad, tendiente a valorizar la fuerza de trabajo, orientada a acompañar el proceso de industrialización del país e integrada a él.

El nuevo Estado tendrá por obligación resguardar la capacidad intelectual que ha sido arduamente formada y preparada en el país y evitar el grave flagelo de la que adolecen las sociedades subdesarrolladas y dependientes, como la nuestra, de la *fuga de sus intelectuales* a países ricos capaces de ofrecer tentadores sueldos, y que así, en lugar de trabajar en su patria, ponen sus capacidades al servicio de esas sociedades económicamente ricas y políticamente poderosas que, por el contrario, no gastaron esfuerzo en su formación.

Los gremios, sindicatos y organizaciones de trabajadores de la educación serán actores esenciales en la formulación de los principios generales de la educación. Los estudiantes organizados también deben desempeñar un papel destacado:

- Se garantizará el derecho a la educación primaria, secundaria y superior a todos los habitantes de Chile.

Al Gobierno Patriótico Popular le interesa que la hija e hijo del trabajador, del campesino, del aborigen y del pequeño empresario e industrial, sean nacionales o extranjeros, tengan acceso a la educación. La educación deberá ser obligatoria.

- El sistema educativo debe impartir la visión científica y humanista del mundo. La formación de las fuerzas de producción humanas deberá estar orientada a las necesidades sociales y culturales de la sociedad y, especialmente, al proceso de industrialización del país y planificada en consecuencia.
- Con el propósito de vincular lo más pronto posible la formación teórica del educando del sistema estatal con la producción del país, elaborará el Gobierno Patriótico Popular, con la participación directa y preponderante del gremio de profesores, de los sindicatos y organizaciones de los trabajadores de la educación y tomando en cuenta la importante opinión del estudiantado y de acuerdo con las particularidades de cada región y localidad de Chile, un **Plan Nacional de Educación**, como parte integrante del sistema de planificación nacional.
- El actual sistema de educación primaria, secundaria y superior y el sistema de evaluación para la admisión a la formación universitaria, son anquilosados y carecen de una perspectiva y propuesta de desarrollo de sociedad. La tarea más inmediata del primer **Plan Nacional de Educación** será estudiar, diseñar y desarrollar una nueva estructura general de la educación

THE INTERCEPT_ (25 de agosto. 2022). Jon Schwarz. *The Origin of student debt: Reagan adviser warned free college would create a dangerous ‘educated proletariat’*. <https://theintercept.com/2022/08/25/student-loans-debt-reagan/>

primaria, secundaria y superior y su vinculación con el proceso de industrialización.

- El primer *Plan Nacional de Educación* identificará y ponderará las capacidades, lagunas y necesidades momentáneas del sistema público de educación primaria, secundaria y superior, de los establecimientos, de la infraestructura, del equipamiento; se evaluará la velocidad con la cual se podrá ir ampliando y mejorando la infraestructura educacional de acuerdo con las capacidades de producción del momento; se ponderarán las localidades del país con mayor necesidad de establecimientos educacionales, etc., para iniciar el proceso de vinculación de la educación estatal con la producción nacional y el proceso de industrialización de la patria. Será imperioso aumentar la dotación nacional de profesores en los tres niveles de la enseñanza (primaria, secundaria y superior), particularmente (en una fase inicial en la enseñanza básica).

El profesor deberá ser respetado en el aula.

- El sector estatal compartirá el proceso de educación con los sectores privado, mixto y (eventualmente) cooperativo de la educación. Establecimientos privados de educación, inclusive extranjeros, podrán incorporarse al proceso de industrialización del país y formar parte *del desarrollo y la ejecución del sistema de planificación nacional* sin perder su cualidad de privados o mixtos, en las condiciones ya indicadas en este documento.
- Se dará preferencia a los *colegios técnicos profesionales de enseñanza secundaria*, porque están directamente orientados al sector productivo del país. Por lo tanto, el Gobierno Patriótico Popular las potenciará e ideará y desarrollará sistemas para su integración en la producción que se ajusten a las capacidades naturales de cada localidad del país¹³⁹. De este modo, el estudiante podrá integrarse inmediatamente en el trabajo productivo tras haber finalizado la enseñanza secundaria.
- Habrá que acabar con la actual situación de mercantilización de la *investigación universitaria*, en la que los conocimientos desarrollados en las universidades son apropiados por grandes monopolios nacionales y extranjeros y por universidades de países extranjeros.
- Se intensificará el *estudio* y la *investigación universitaria*, que adquirirá gran importancia para el proceso de industrialización de Chile. El nuevo Estado asignará fondos para los proyectos de investigación que apoyen el proceso de industrialización

tanto en la práctica como en la teoría. La asignación de fondos no diferenciará en función de si se trata de una universidad estatal, mixta o privada, sino de la calidad y viabilidad del proyecto en sí.

- Se planificarán *cuotas por rama de formación*, es decir, se determinará qué sectores de la economía necesitan cuántas personas cualificadas y se fijarán cuotas para cada ocupación en función de estas necesidades. Los sectores productivos con una gran demanda de personal cualificado harán que los programas de educación superior que formen a dicho personal reciban mayores cuotas y viceversa. De este modo, los futuros estudiantes tendrán una mayor seguridad de encontrar un trabajo en el campo que están estudiando.
- Se irá desarrollando progresivamente un sistema de perfeccionamiento y mejora de las cualificaciones existentes, así como de nuevas formaciones, en función de las necesidades de la sociedad y particularmente de acuerdo con el proceso de industrialización del país. Para ello se deberá llevar a cabo un estudio general de la estructura actual de las asignaturas, de los programas y de las profesiones que se ofrecen en las universidades. La estructura se irá adaptando gradualmente a las necesidades de la industrialización.
- El gobierno desarrollará un plan de construcción de establecimientos escolares, apoyado fundamentalmente por fondos del gobierno central, pero preferentemente gestionado por los organismos locales y supervisados por el profesorado, los apoderados y estudiantes (de la enseñanza primaria, secundaria y superior) y las juntas de vecinos, porque en conjunto son los que mejor conocen la realidad concreta.
- Se considerará además la posibilidad de la expropiación de edificios suntuosos para habilitarlos como establecimientos escolares e internados.
- Sobre la base de los puntos anteriores, se tenderá a desarrollar un sistema de escuelas unificadas (primaria y secundaria) en las zonas rurales, en los barrios de las ciudades de Chile.
- Cualquier proceso de industrialización de un país es altamente dinámico. Para ello es necesario que la trabajadora y el trabajador del país, el campesino y el pequeño y el mediano comerciante e industrial, sean capaces de adaptarse con la mayor facilidad posible a los constantes cambios a los que se ve sometida la economía nacional en un proceso de este tipo. Conforme avanza el proceso de la refundación de Chile, se irá desarrollando un sistema de formación y capacitación permanente e integrado a la producción del país.
- Además, se estudiará un *Plan Nacional de Becas* lo suficientemente extenso como para asegurar la incorporación y la continuidad de la escolarización de los niños de Chile,

¹³⁹ Por ejemplo, en el sur podrán potenciarse escuelas técnico-profesionales orientadas a la industria pesquera y forestal; en el norte a la industria minera y la generación de energía solar. Los títulos obtenidos al egresar del sistema técnico-profesional serán, verbigracia, en el norte de la siguiente índole: Técnico a Nivel Medio con Mención en Minería; técnico a nivel medio en ejecución de maquinaria pesada, etc. de modo que egresando de la enseñanza media técnico-profesional, el educando esté capacitado para integrar inmediatamente al mundo laboral.

especialmente a los hijos del trabajador, del campesino, del aborígen y del pequeño y mediano comerciante e industrial.

- Para atender a las necesidades de desarrollo, propias de la edad preescolar y para posibilitar la incorporación de la mujer al trabajo productivo, se ideará un sistema de salas cunas y jardines infantiles situados directamente en los lugares de trabajo, para que las madres y los padres puedan estar cerca de sus hijas e hijos pequeños durante la jornada laboral. Por efecto de esta misma política, la niñez obrera y campesina estará más apta para ingresar y permanecer provechosamente en el sistema escolar regular.
- La educación debe estar en consonancia con el principio comunista del ser **humano íntegro**¹⁴⁰. La educación del niño debe estar orientada a desarrollar sus capacidades tanto manuales como intelectuales. A lo largo de los años, la educación formal ha abandonado cada vez más la formación manual de los alumnos, que a nuestro entender es esencial. La educación manual debe reforzarse para que los niños aprendan a fabricar objetos o a realizar tareas *útiles* como construir una pala o un circuito eléctrico, coser y bordar, confeccionar ropa, reparar una tubería, medir un objeto cuadrado, redondo o triangular, tapizar o colocar un ladrillo, etc.

La formación deberá seguir el principio de la educación no segregada entre niñas y niños, de modo tal que la enseñanza de las habilidades no se halle condicionada ni separada por el género del educando.

- Se estudiarán experiencias educativas alternativas de otros países que podrían servir de base para lograr mejores resultados educativos sin sobrecargar a los estudiantes con excesivas horas. Esto incluye aprender de otras experiencias de educación de niños con necesidades educativas especiales.

Transporte público

Otro flagelo que enfrentan a diario el trabajador y el pequeño y mediano comerciante e industrial, es el largo tiempo de traslado que tienen que dedicar al desplazarse desde su casa hasta su lugar de trabajo y viceversa. Según la encuesta CASEN 2017¹⁴¹, el

tiempo medio de desplazamiento ha disminuido ligeramente en comparación con la encuesta CASEN de 2015. Sin embargo, el tiempo de desplazamiento al trabajo sigue superando la hora y media.

Los largos tiempos de desplazamiento se deben principalmente a un sistema de transporte que atiende insuficientemente las necesidades de transporte de sus usuarios. Este sistema de transporte genera altos niveles de contaminación atmosférica¹⁴² y acústica y se caracteriza por una elevada congestión del tránsito.

El sistema de libre mercado en Chile, en que el Estado funge como un actor subsidiario, ha llevado a una permanente transferencia de fondos del Estado al sector privado de la economía, a través de concesiones. En el caso del transporte, esto ha derivado en un constante traspaso de recursos del Estado al gremio del transporte, que más que preocuparse por la comodidad de los usuarios busca beneficios altos.

Metro

El 24 de octubre de 1968, el presidente de la república Eduardo Frei Montalva, firmó el decreto que dio inicio a la construcción del Metro de Santiago. Luego, el 28 de enero de 1989, poco antes del plebiscito del Sí y el No, se publicó en el diario oficial la Ley Nro. 18.772, que autorizó la transformación de la Dirección General de Metro en la actual sociedad anónima. Este decreto significó la desvinculación jurídica, administrativa y financiera del Ministerio de Obras Públicas del Metro. Estas tareas fueron asumidas por un directorio nominado por los accionistas del Metro (la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) y el Estado por medio del Fisco representado por el Ministerio de Hacienda).

A pesar de ello, y contrariando el principio de libre mercado, el presidente Sebastián Piñera anunció un proyecto de expansión del Metro en su *primera cuenta pública a la nación* de su segundo mandato. Según el sitio web del metro, el plan para la construcción de las líneas 8 (Providencia-Puente Alto), 9 (Santiago-La Pintana) y la extensión de la Línea 4 desde la Plaza de Puente Alto al sector de Bajos de Mena, supuso una inversión superior a los \$4.100 millones de USD y crearía cerca de 70 mil puestos de trabajo durante el período de las obras.¹⁴³ Vemos en estos planes una confirmación de la importancia crucial del Estado en el desarrollo de la infraestructura nacional.

Ferrocarriles

Aunque el primer tren de Chile hizo su primer recorrido el día 24 de diciembre de 1851, no fue hasta el 4 de enero de 1884 cuando

¹⁴⁰ El ser *humano íntegro* es alguien que desarrolla del mismo modo sus habilidades manuales como intelectuales. El modo de producción capitalista tiende cada vez más a separar las habilidades intelectuales de las manuales. Una persona es o fuerte en el trabajo intelectual o en el trabajo manual. En esta división del trabajo, el trabajador intelectual, mayormente valorizado en el modo de producción capitalista, mira (con frecuencia) con desprecio al trabajador manual. Esta división social del trabajo debe ir siendo superada en el camino al comunismo. En la sociedad comunista, plenamente libre, cada individuo dispondrá del mismo nivel de habilidad manual como intelectual.

¹⁴¹ No se consideró la CASEN 2020 por los efectos distorsionadores de la pandemia del COVID-19. Dada la cuarentena, el transporte no funcionó en normalidad.

¹⁴² Especialmente durante las temporadas de bajas temperaturas.

¹⁴³ METRO DE SANTIAGO (06/2/2018). *Nuevos proyectos de Metro reducirán hasta en 70% los tiempos de viaje de 2,7 millones de personas.* <https://www.metro.cl/noticias/detalle/1816>

el presidente de la república, Domingo Santa María, suscribió el decreto que autorizó la creación de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado (EFE). Desde esa fecha hasta la década de 1940 la importancia de ferrocarriles en el transporte de carga y personas se mantuvo ascendente. La situación se invirtió en los años 1950s, cuando EFE entró en insolvencia. Pero gracias a las políticas de producción nacional establecidas por los gobiernos de Eduardo Frei Montalva y Salvador Allende, a partir del año 1961 ferrocarriles recobró significativa importancia.

La dictadura militar inició un proceso de desfinanciamiento de EFE, que en 1979 culminó con la decisión de suprimir la subvención del Estado. De ahí en adelante EFE debía autofinanciarse. Los ingresos procedentes del transporte de carga y pasajeros no permitieron una adecuada operación. Luego de un severo retroceso del desarrollo de Ferrocarriles del Estado, y ciertamente contrariando a la ideología de libre mercado, el ex presidente de la república Sebastián Piñera lanzó dos planes de inversiones ferroviarias (un plan en cada uno de sus periodos): el “*Master Plan Ferroviario*” y “*Chile sobre Rieles*”, por más de \$5 mil millones de USD. Para 2027, se pretende alcanzar unos 150 millones de usuarios; contar con una flota de trenes nuevos en el país; duplicar la carga transportada superando las 21 millones de toneladas y acabar con el histórico déficit operacional.¹⁴⁴

Las iniciativas tomadas por el ex presidente Piñera durante sus dos mandatos demuestran la importancia de un Estado planificador e interventor, también en el transporte:

- Las grandes líneas del transporte urbano de las principales ciudades pasarán al Estado y quedarán bajo responsabilidad directa del Ministerio del Transporte. Paralelamente al sector del transporte estatal, habrá empresas de transporte privadas, mixtas (y eventualmente cooperativas) que, sin perder su autonomía y cualidad de privados o mixtos, podrán integrar el plan general de desarrollo del servicio del transporte del país.
- El metro tendrá que volver a ser responsabilidad del Ministerio de Obras Públicas.
- Se colocará énfasis en la ampliación de la infraestructura del metro en las ciudades grandes del país.
- En el marco del Primer Sistema Nacional de Planificación Quinquenal se evaluarán los actuales planes de expansión del metro y ferroviarios, especialmente en relación con las empresas implicadas y los términos de los contratos suscritos.
- De haber necesidad, el precio del transporte será subsidiado por el Estado. El Primer Sistema Nacional de Planificación Quinquenal evaluará y fijará las tarifas.
- Se pondrá fin al sistema de concesiones de las carreteras. Un

gobierno como el que aspiramos deberá revisar las ganancias obtenidas por todas las *empresas concesionarias de autopistas* y ponderarlos con las inversiones realizadas. En el caso de que las ganancias obtenidas superen los costos de inversión, en un margen acordado durante la elaboración del Primer Sistema Nacional de Planificación Quinquenal, las empresas concesionarias de carreteras pagarán el excedente al Estado.

- Durante el desarrollo del Primer Sistema Nacional de Planificación Quinquenal se llevará a cabo un *estudio de factibilidad* de la introducción de tranvías y teleféricos, partiendo por la ciudad de Santiago.

Nuevo sistema de pensiones

El primero de mayo de 1981, en plena dictadura militar, entró en vigor en Chile el actual sistema de pensiones basado en cuentas individuales, es decir, basado en la obligación de los trabajadores de ahorrar individualmente el 10% de su remuneración imponible promedio en las administradoras de fondos de pensiones (AFP) para sus futuras pensiones. Este nuevo sistema de capitalización individual sustituyó al antiguo sistema de pensiones, basado en el reparto solidario y administrado por múltiples cajas previsionales. Así, como esencial principio de una dictadura fascista, fiel representante de los intereses del gran capital nacional y extranjero, comenzó a subvencionarse, con el dinero de los trabajadores del país a las grandes empresas nacionales y extranjeras.

El único sector exento del sistema de capitalización individual fue el de las fuerzas armadas y de orden, que permanecieron en sus cajas de provisiones (CAPREDENA Y DIPRECA). El resultado paradójico de la transformación reaccionaria del sistema de la seguridad para la vejez, impulsada por la dictadura militar, fue: AFP y cuentas individuales para los trabajadores, campesinos, pueblos originarios, pequeños y medianos comerciantes e industriales de nuestro país y, en contraposición, un sistema de seguridad social para quienes perpetuaron el golpe de Estado contra los pueblos de Chile: las fuerzas armadas y las fuerzas de orden. Hoy gozan de pensiones notoriamente superiores a las del resto de los chilenos a quienes impusieron el sistema de capitalización individual mediante masacres, desapariciones, torturas y exilio.

Según la Superintendencia de Pensiones¹⁴⁵, la pensión mensual promedio en Chile (al 10/2021) es de \$213.273 CLP^{146 147}. Si se

¹⁴⁵ Información actualizada al 1 de octubre, 2021.

¹⁴⁶ La Superintendencia de Pensiones maneja sus estadísticas en Unidades de Fomento (UF). El dato señalado es calculado de acuerdo con el valor de la UF a la fecha del 31 de agosto 2021.

¹⁴⁷ Los hombres reciben pensiones mensuales promedio de \$244.025 pesos CLS y las mujeres \$171.734 pesos CLS.

¹⁴⁴ EFE. Historia. <https://www.efc.cl/corporativo/historia/>

incluyen las rentas vitalicias¹⁴⁸, la cifra aumenta ligeramente hasta los \$ 257.741 CLP. Pero, en 2020, el promedio de las pensiones mensuales de las fuerzas armadas y de orden era de \$896.192 CLP, es decir, casi cuatro veces superior a la pensión promedio de la población de Chile¹⁴⁹.

Las grandes protestas contras las AFPs, que perduran más de dos décadas, y especialmente el levantamiento popular del año 2019, han puesto de manifiesto que el sistema de pensiones heredado de la dictadura militar ha sido un desastre para las grandes mayorías del país.

El sistema de capitalización individual no garantiza una rentabilidad mínima, ni permite predecir la futura renta del afiliado. Aunque el importe de las cotizaciones de los afiliados se conoce con precisión (10% del salario bruto), los beneficios de las cotizaciones son variables y dependen de los rendimientos que los fondos de pensiones consigan a lo largo del tiempo.

El término “rentabilidad mínima” no significa que la AFP garantice al afiliado que recibirá al menos el equivalente a su aportación individual realizada durante su periodo de cotización, indistintamente de la ganancia o pérdida que su AFP logre. El término “rentabilidad mínima” se refiere a un límite mínimo calculado con base en una fórmula que determina un promedio de las rentabilidades obtenidas por todas las AFP en un año. Si los fondos de pensiones gestionados por una determinada AFP obtienen una rentabilidad muy inferior a este promedio, esta AFP debe compensar a sus afiliados por la diferencia entre ese promedio y la rentabilidad obtenida.

Puede decirse que las reformas al sistema de capitalización individual de la dictadura militar realizados por los gobiernos de la Concertación (Alwyin, Frei, Lagos y Bachelet) han “favorecido” al afiliado.

Por ejemplo, con el fin de permitir al afiliado optar entre mayores o menores niveles de riesgo en la gestión de sus fondos de pensiones por las AFPs, fue creado en 2002 el sistema de multifondos.¹⁵⁰

¹⁴⁸ SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES. *Estadísticas e informes*.
<https://www.spensiones.cl/portal/institucional/594/w3-propertyname-621.html>

¹⁴⁹ FUNDACION SOL (Versión 2021). *Pensiones por la Fuerza, resultados del sistema de pensiones de las Fuerzas Armadas y de Orden*.
<https://fundacionsol.cl/blog/estudios-2/post/pensiones-por-la-fuerza-2021-6797>

¹⁵⁰ El sistema de multifondos consiste en clasificar las inversiones que realizan las AFPs con los fondos de pensiones de sus afiliados en 5 niveles de riesgo. Los fondos A y B se caracterizan por sus inversiones de mayor riesgo, es decir, inversiones de renta variable (acciones) que en el largo plazo ofrecerían un retorno alto (alta rentabilidad). El fondo C es el fondo de riesgo promedio (rentabilidad media o rentabilidad promedio). Los fondos de pensiones de tipo D y E se invierten preferentemente en instrumentos de renta fija, que tendrían un rendimiento bajo (baja rentabilidad) pero se consideran más seguros debido a la renta fija.

La reforma, que terminó con la obligación de las AFP de acumular una “reserva de fluctuación de rentabilidad”, que fungía de colchón cuando las rentabilidades de una AFP obtenidas por las inversiones de los fondos de pensiones en diversos instrumentos estuviera muy por debajo de las rentabilidades promedio alcanzadas por el conjunto de las AFPs, también favoreció al cotizante. La “reserva de fluctuación de rentabilidad” se acumulaba con aquella rentabilidad de las inversiones que excedía un determinado límite máximo fijado por la ley. Por lo tanto, ese excedente no se asignaba a la capitalización individual del afiliado, sino a esta reserva.

Sin embargo, la realidad ha demostrado que ninguna de estas y otras reformas han sido efectivas porque no han afectado a la esencia del sistema de financiación individual: el lucro.

Las AFPs **no** son instituciones de pensiones sino **empresas financieras** que en el mercado nacional e internacional especulan con *fondos ajenos*, a saber, el de los trabajadores. Desde 1981 hasta la fecha (9/2022), han obtenido utilidades por un total de \$5.671.627.742,062 pesos, sobre la base de esa especulación. Sólo en el año 2021, las seis empresas de AFP generaron utilidades equivalentes al 0,16% del PIB (\$426.174.146 mil de CLP).

El método que utilizan las AFP para especular es sencillo: si, por ejemplo, las AFP recaudan \$600 mil millones de CLP y pagan \$400 mil millones de CLP en pensiones, la diferencia fluye hacia los mercados financieros como capital accionario o préstamo. En este contexto, un aumento de las cotizaciones no conducirá a un aumento de las pensiones, sino a un *aumento de las enormes cantidades de dinero que servirán de capital financiero*.

A comienzos de noviembre de 2022 ingresó a la Cámara de Diputados el proyecto de reforma previsional del actual Presidente Boric, cuyo principal objetivo es aumentar las pensiones actuales y futuras de los trabajadores chilenos.

Los comunistas desconfiamos de esta reforma porque no pretende cambiar la esencia del actual sistema de pensiones: *se mantendrá el sistema de capitalización individual y las AFP serán rebautizadas con un nuevo nombre, pero tales empresas rebautizadas seguirán actuando sobre la base del mismo principio presente*¹⁵¹. Esencialmente, el aumento de las pensiones

Las bandas de rentabilidad mínima fueron ajustadas de acuerdo con el tipo de fondo.

¹⁵¹ Mario Villanueva, vocero de la Coordinadora Nacional de Trabajadores y Trabajadoras No+AFP, dijo a Sputnik:

“Las AFP cambian de nombre, se transforman en gestoras de inversión y los mismos dueños de las AFP van a poder generar o crear estas gestoras de inversión que van a seguir haciendo uso del dinero del ahorro de los chilenos en beneficio de los grandes grupos financieros, los grandes grupos económicos.”

SPUTNIK MUNDO (2022). *La reforma previsional de Boric: mejores pensiones, pero hay un problema*. 04:50 GMT 10.11. *La reforma previsional de Boric*:

será financiado por el Estado, el mismo Estado desfinanciado cuyas principales fuentes de ingresos son la *deuda* con el sector privado nacional y extranjero (la banca imperialista) y los *impuestos* (pagados por los trabajadores chilenos).

Ya en la actualidad, el Estado financia las pensiones de los chilenos. Por lo tanto, creemos que la existencia de *empresas financieras* que especulan en el mercado nacional e internacional con dinero ajeno, es decir, con el dinero de los trabajadores chilenos, no sólo está obsoleta, sino que representa un verdadero obstáculo para el desarrollo del bienestar de su gente. Creemos que buscar mantener este sistema, como lo hace la reforma del actual gobierno, es al menos perjudicial.

Los principales dueños de las AFP se oponen con vehemencia a la reforma propuesta por el gobierno, a pesar de que no contempla cambios sustanciales. La oposición a la insustancial reforma del gobierno actual no se debe a que vean en ella una real amenaza para sus intereses económicos, sino a que temen que la reforma desencadene una avalancha de cambios en un país donde el deseo de grandes transformaciones está latente. También dudamos de que esta reforma se apruebe en el congreso, y si se llegase a aprobar, sólo será después de amplias modificaciones que probablemente eliminarán sus pocos aspectos rescatables.

Según los criterios que subyacen a este manifiesto, las pensiones de los trabajadores y de otros sectores productivos de la sociedad no deben gestionarse en función del ánimo de lucro. Por lo tanto, el sistema de capitalización individual **debe ser sustituido por un verdadero sistema de pensiones**. Un cambio de este tipo solamente podrá lograrse con las grandes masas organizadas y movilizadas.

Por último, hay que señalar que los ideólogos defensores del sistema de AFPs argumentan que la implantación de un *sistema de reparto* supondría un robo/expropiación del dinero de los afiliados, es decir, que éstos dejarían de ser los dueños/propietarios del dinero aportado. Desde el punto de vista del "principio de inviolabilidad de la propiedad", esto es correcto. Sin embargo, el *sistema de pensiones se basa en otro principio: en el principio de la solidaridad*. De acuerdo con este último principio, todos los miembros de la sociedad que cotizan lo hacen en un fondo común. Los que actualmente tienen mayores ingresos aportan más para que las futuras pensiones de los que actualmente tienen menores ingresos no sean míseras. Se crea un fondo colectivo que no es propiedad individual de los afiliados. El asegurado pierde así el "derecho de propiedad" sobre sus aportaciones individuales al fondo, *pero gana a cambio algo mucho mejor: el derecho a una pensión digna*. Para lograr lo

anterior postulamos:

- El Gobierno Patriótico Popular impulsará en la asamblea constituyente el derecho a la pensión digna como un derecho fundamental. El nuevo sistema de pensiones se basará en los *principios de equidad, solidaridad y dignidad*. Los jubilados estarán en el centro.
- El Gobierno Patriótico Popular al que aspiramos suprimirá el sistema de capitalización individual y retomará el sistema de pensiones basado en el aporte solidario. Las actuales seis AFPs (o como vayan a llamarse tras la reforma propuesta por el actual gobierno) pasarán a manos del Estado y estarán bajo la administración y gestión directa de la Superintendencia de Pensiones.
- El sistema de pensiones será por eso universal y obligatorio para todos los que se dedican a una actividad económica. Los más pudientes ayudarán a financiar con aportes mayores a las pensiones de los que tienen ingresos menores y las pensiones de los trabajadores de las PyMEs.
- El sistema estatal de pensiones puede complementarse con *un plan privado, voluntario y de capitalización individual* para quienes deseen complementar sus ahorros para una futura jubilación más amplia.
- La Asamblea de los Pueblos deberá evaluar y decidir si el sistema de pensiones se basará en una contribución bipartita¹⁵² o tripartita¹⁵³. Consideramos que un sistema bipartito sería más práctico porque reduce operaciones burocráticas.
- El Estado se hará cargo *de hasta* el 100% de las cotizaciones en las PyMEs, de acuerdo con el tamaño de la empresa; número de trabajadores; los ingresos y ventas de la PyME, liquidez, nivel de endeudamiento y otros criterios a tenerse en cuenta. El financiamiento para ello provendrá de los ingresos obtenidos por las nacionalizaciones y estatizaciones de las empresas monopólicas del país.

Pero, el Gobierno Patriótico Popular heredará el Estado prácticamente desfinanciado. Por lo tanto garantizar *el pago inmediato* de las cotizaciones según se acaba de señalar es lamentablemente poco probable. Los recursos económicos para garantizar el apoyo estatal de las contribuciones de las PyMEs provendrán de las nacionalizaciones y estatizaciones. En la medida en que el proceso avance, la capacidad de financiación de las PyMEs se irá concretizando. La velocidad con la cual

¹⁵² Un sistema de pensiones bipartito es aquel en que solamente dos actores contribuyen al fondo de pensiones de la trabajadora o del trabajador, a saber, la empresa y el Estado.

¹⁵³ Un sistema de pensiones tripartito es aquel en que tres actores contribuyen al fondo de pensiones de la trabajadora o del trabajador, a saber, la empresa, el Estado y el mismo trabajador.

podrá alcanzarse este objetivo depende esencialmente de dos factores: *de qué tan poderosa será la **reacción nacional e internacional*** y de la *velocidad en que se desarrollen las **fuerzas productivas*** del país.

Si el primer sistema de planificación nacional muestra que el Estado no puede cubrir la totalidad de las pensiones en todas las PyMes, se desarrollará un sistema escalonado: cuanto más pequeña sea la PyMes, mayor será la contribución del Estado.

Protección de la infancia

Las fuerzas y sociedades socialistas han puesto históricamente la máxima protección de la infancia en el centro de sus objetivos. Una sociedad no merece llamarse *sociedad* si no es capaz de proteger a sus delicadas nuevas generaciones.

En el presente, la infancia se haya desprovista de la más mínima seguridad social. Las niñas y niños de nuestra patria crecen en medio de familias disfuncionales y disgregadas; entre la violencia del hogar y el de las calles; reciben un pésimo nivel de educación y son víctimas de violaciones y de maltrato físico y psicológico.

El principio que perseguimos es lograr una sociedad en que los niños crezcan libres, felices, seguros y en que puedan desarrollarse de manera integral, para que de ellos resulten adultos moralmente sanos e íntegros:

- El nuevo Estado deberá velar por la integridad física, educacional, psicológica, social, económica y moral de todo infante del país.
- El neoliberalismo ha ido desintegrando a la familia. El Gobierno Patriótico Popular deberá abogar por la **protección de la familia**, que actualmente se encuentra amenazada por el modo capitalista de producción.
- El nuevo Estado deberá apoyar decididamente la crianza de las niñas y niños desde el momento de su nacimiento. Las niñas y niños sin hogar deben gozar de los mismos derechos que toda niña y niño que crece en un hogar. El *Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia*¹⁵⁴ debe ser plenamente refundado. La manera en que se llevará a cabo la creación de un organismo del nuevo Estado dedicado a la protección de la niñez y de la adolescencia será estudiada durante la elaboración del Primer Sistema Nacional de Planificación Quinquenal.
- El anteriormente mencionado sistema de salas cunas y jardines integrados al trabajo será esencial para que la familia

trabajadora pueda integrar el trabajo con la crianza.

- Toda niña y todo niño deberán poder gozar de un ambiente apto y seguro para el juego en espacios libres. Se tenderá a endurecer los castigos para quienes violenten gravemente a niñas y niños. También habrá que hacerlo ante el abandono del rol parental.
- El nuevo Estado deberá combatir con *firmeza* la *grave sexualización de la infancia*.

Las niñas y los niños no pueden ser considerados objetos sexuales, ni por familiares ni por extraños. La infancia y la adolescencia deben ser protegidas de la pederastería (pedofilia) y en general de todo abuso de índole sexual. La pederastia (pedofilia) y otras formas de abuso de menores merecen todo el peso de la ley, que a nuestro entender debería ser *la pena de muerte*.

Las niñas y los niños deben desarrollar su propia sexualidad, acorde a la edad y no fomentada por la industria del entretenimiento infantil que promueve la cada vez más temprana sexualización del infante (lo que conduce, entre otros graves aspectos, a violadores cada vez más jóvenes).

- La educación de calidad deberá estar garantizada constitucionalmente. El sistema educativo deberá aprender de experiencias actuales y pasadas. Los avances en materia de educación que tuvo la Unidad Popular, el sistema educativo soviético y el actual sistema educativo de los países que construyen el socialismo serán los principales referentes.
- La formación deberá estar orientada al fortalecimiento de la salud física de las niñas y niños, como por ejemplo, a la adaptación al frío.

Emancipación de la mujer trabajadora y popular

Las fuerzas y las sociedades socialistas han situado históricamente la lucha por la emancipación de la mujer en el centro de sus objetivos. Una sociedad plenamente libre lo es en tanto la mujer consigue su plena emancipación de la opresión que el patriarcado le impone.

El principio que perseguimos es acercar a la mujer a las funciones históricamente asumidos por hombres y al hombre a aquellas asignadas históricamente a la mujer, especialmente aquellas orientadas a la crianza y las responsabilidades del hogar.

El nuevo Estado deberá apoyar la **integración de la mujer trabajadora y popular** en todas las esferas de la vida económica, política y social. Empero, creemos que esto no se puede obligar a través de la *“paridad de género”*. Esta idea intenta forzar una solución sin abordar las verdaderas causas de la discriminación

¹⁵⁴ En la práctica, la creación del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia no significó más que un cambio de nombre del antiguo SENAME.

contra las mujeres y puede ser proclamada cien veces sin que se haga realidad ni una sola vez. Mientras no se rompan los amarres sociales que llevan a la discriminación social de las mujeres, no será posible forzar la igualdad entre ella y el hombre. La razón de la discriminación histórica de las mujeres es el hecho de que tuvieron que hacerse cargo de la crianza de los hijos sin el apoyo de la sociedad de lo que se deriva el hecho de que la mujer no haya podido participar en la producción social. La función de un nuevo Estado será cambiar esto de acuerdo con las posibilidades reales:

- El Estado deberá apoyar los afanes de emancipación de la mujer trabajadora y popular.
- La **integración de la mujer trabajadora y popular**, en todas las esferas de la vida económica, política y social es un objetivo central de los comunistas. El primer paso para conseguirlo consiste en la **integración de la mujer a la producción** (es decir, al trabajo productivo). Este objetivo requiere cambios estructurales en el modo de producción social y no puede lograrse en poco tiempo. Sin embargo, a más o menos corto plazo, se pueden considerar algunos puntos:
 - Desarrollar formas para que las mujeres puedan acceder a un trabajo a tiempo parcial o trabajar desde el hogar sin tener que renunciar a la crianza de sus pequeñas y pequeños.
 - La incorporación de las mujeres al trabajo productivo se verá apoyada por el ya mencionado sistema de salas cuna y jardines infantiles integrados directamente en el lugar de trabajo, donde las empresas estatales y mixtas desempeñarán un papel destacado.
 - La selección de un candidato para un puesto de trabajo, debe seguir el criterio de la *idoneidad* y de las *necesidades* sociales de la o el postulante. Ante *igual capacidades* de los postulantes, indistintamente si son hombres o mujeres, deberá evaluarse quién de ellos tiene mayores necesidades sociales. Se asegura el trabajo al con mayor necesidad.
 - El Gobierno Patriótico Popular también analizará la posibilidad de conceder una renta mensual subvencionada a las dueñas de casa durante el periodo en el que avanza el proceso de integración de la mujer al trabajo.
- El nuevo Estado debe apoyar a las mujeres en la crianza de sus hijas e hijos, especialmente a las madres solteras¹⁵⁵, facilitando la educación de sus hijos.
- Se desarrollará un sistema legal y educativo que de manera progresiva haga al hombre y a la sociedad en su conjunto igualmente responsable y parte de la crianza. El nuevo Estado apoyará a las mujeres que quedan desamparadas ante el

abandono por embarazo.

- Una joven adolescente que quede embarazada y decida ser madre en lugar de abortar deberá ser acompañada por el nuevo Estado. El Estado le garantizará la oportunidad de seguir estudiando. Deberán idearse sistemas que permitan a estas adolescentes continuar con sus estudios a la vez que cumplen con su maternidad. Por ejemplo, una idea a considerar serían escuelas especiales para madres y padres adolescentes con guarderías y un plan de estudios compatible con la maternidad y la paternidad.
- Se garantizará el derecho universal al aborto. Creemos que una sociedad con mayor bienestar social, en la que una mujer embarazada (soltera o casada) no esté desamparada en circunstancias económicas y sociales difíciles, irá reduciendo la tasa de abortos. Se orientará a ello.
- Se promoverá la educación sexual en las escuelas, de modo tal que los adolescentes conozcan las maneras adecuadas de prevenir un embarazo no deseado.

Al mismo tiempo se confrontará la *sexualización generalizada* de la sociedad actual. Por la vía de la mercantilización de la sexualidad, por ejemplo a través de la prostitución; de la pornografía (cada vez más brutal y masiva); de la industria del cine; de la cosificación de la mujer y otros medios, la actual sociedad promueve la promiscuidad y libertinaje sexual, una sexualización temprana de las niñas y niños, la denigración sexual de la mujer y la violencia sexual contra la mujer y las niñas y niños.

- El Gobierno Patriótico Popular *buscará* garantizar a la madre un período posnatal de dos años, manteniendo un ingreso entorno del sueldo total. Al padre se le buscará garantizar un periodo de 6 meses de posnatalidad bajo las mismas condiciones que la madre. Otros sistemas alternativos serán evaluados como por ejemplo: la opción en que las partes parentales accedan a un año de posnatalidad y el segundo año, cada parte parental trabaje alternadamente media jornada.

Durante la elaboración del plan nacional se llevará a cabo un estudio de implementación gradual de estos y otros sistema de posnatalidad.

Garantizar un ingreso equivalente a más o menos el sueldo completo, desde el mismo momento en que asuma el Gobierno Patriótico Popular es altamente improbable, en consideración de que el Estado que heredaré el gobierno estará prácticamente desfinanciado. Los recursos económicos para solventar un medio de subsistencia durante la posnatalidad provendrán fundamentalmente de las nacionalizaciones y estatizaciones y asimismo de la reforma tributaria. En la medida en que avance el proceso de industrialización del país, el ingreso de

¹⁵⁵ La mayoría de los hogares con bajos ingresos están encabezados por mujeres.

subsistencia irá incrementándose hasta que el Estado esté en la facultad de financiar a cada madre un sueldo posnatal completo. La velocidad con la que se alcanzará este objetivo dependerá esencialmente de dos factores: *de la intensidad de la reacción nacional e internacional y de la velocidad con la que se desarrollen las fuerzas productivas del país.*

- La parte parental que decida asumir una maternidad o paternidad, sin trabajar y criar a su pequeña o pequeño hasta la edad escolar a tiempo completo, se le deberán acreditar los años en los que no trabajó (del año 0 al año 6 o 7 de la niña o niño) en la jubilación.
- El Estado deberá garantizar un apoyo económico y de asistencia cuando el niño o la niña hayan nacido o desarrollado discapacidades físicas o mentales.
- El maltrato contra la mujer, desde el abuso de poder pasando por la violación hasta el asesinato (el feminicidio) recibirán el máximo rigor de la ley de acuerdo con la nueva legislación dimanada de la asamblea constituyente. Los comunistas creemos que la tortura, la violación y el asesinato a todo ser humano, asimismo a las mujeres, merecen la pena de muerte.

Inmigración y racismo

La migración como fenómeno internacional es esencialmente producto de la *brutal explotación imperialista* a la que se ven sometidos pueblos, países e incluso regiones enteras del planeta, lo que se traduce en esos lugares en unas condiciones de vida miserables, y de las *criminales sanciones económicas e intervenciones políticas y militares* llevadas a cabo por las naciones imperialistas contra aquellos países que han decidido tomar un camino soberano e independiente frente a la hegemonía imperialista.

Las acciones imperialistas han provocado que millones de personas se hayan visto obligadas a abandonar su país para buscar un destino mejor en otras latitudes. Esta migración incontrolada y forzada, como ocurre en un sistema capitalista salvaje como el actual, tiene un impacto negativo en el emigrante, en su país de origen y en el país de acogida. Para sobrevivir, los migrantes se ven obligados a menudo a participar en el crimen organizado, el país que abandonan pierde mano de obra y en el país que recibe al migrante suelen producirse conflictos por empleos entre los nacionales y los inmigrantes, lo que ha exacerbado el racismo en algunas partes de las sociedades afectadas por la inmigración. Los comunistas nos oponemos a la migración incontrolada y forzada, promovida en particular por los gobiernos de Bachelet y Piñera. Al promover la inmigración descontrolada, ambos gobiernos (en mayor medida el de Piñera) han abierto la espita al grave flagelo del crimen organizado

internacional.

El Gobierno Patriótico Popular al que aspiramos los comunistas apoyará, por tanto, a todos aquellos que trabajen por superar las causas reales de la migración, es decir, el imperialismo y su enquistamiento político, económico y social en los países, y dará la bienvenida a todos los levantamientos, luchas y proyectos políticos encaminados a la superación revolucionaria de las contradicciones existentes en el seno de las sociedades de los propios países.

Como consecuencia de una inmigración descontrolada y forzada, que precisamente no se basa en la cooperación entre los pueblos, en Chile ha aumentado la xenofobia, promovida por círculos ultraconservadores, reaccionarios y de derecha, para sembrar cizaña en el seno de la clase trabajadora. El rechazar a un ser humano por su origen o su color de piel, contradice los avances de la ciencia, que ha demostrado suficientemente que la especie humana es una sola y sus variaciones físicas no son sino más que adaptaciones climáticas. El hecho de que las concepciones racistas y xenófobas resurjan en los tiempos modernos se contradice con los avances de la ciencia:

- La inmigración a Chile debe ser estrictamente controlada, especialmente en lo que concierne al crimen organizado y a los grupos subversivos de derecha que vienen del extranjero a desestabilizar el proceso de la refundación de Chile.
- El Gobierno Patriótico Popular promoverá una cultura antirracista, tolerante y no discriminadora desde el jardín infantil.
- El inmigrante en Chile deberá tener garantizado los mismos derechos legales, políticos y morales de un nacional. De acuerdo con este fundamento deberá regir el principio **de a igual trabajo igual salario**. La escala salarial se extenderá entonces a los inmigrantes.
- La participación en la política, en cargos públicos y en el Estado deberá estar garantizada para todo inmigrante, siempre que adopten la ciudadanía chilena. La asamblea constituyente deberá evaluar las condiciones de la nacionalización de extranjeros residentes en el país.
- Toda persona deberá ser evaluada por sus actos y no por su origen. Así, un delito o un crimen cometido por un chileno o un extranjero tendrán el mismo valor jurídico, social y moral (incluida la pena de muerte), con excepción de actos de subversión¹⁵⁶ en que el nuevo Estado se reservará además el

¹⁵⁶ Una parte minoritaria pero violenta, antipatriota y anti-bolivariana de la comunidad migrante venezolana en Chile, ha evidenciado portar una clara ideología fascista. En consideración de las formas de actuar de la así llamada “oposición” venezolana en su propia patria (algunos ejemplos: las quemaduras a los bonzos de afro-venezolanos; los ataques a jardines infantiles y hospitales; los atentados a centrales eléctricas e infraestructura en general; la formación de

derecho a expulsar al inmigrante del país.

Protección de las minorías sociales

Los comunistas entendemos que la sociedad capitalista se compone fundamentalmente de dos grandes grupos sociales: la clase explotadora (clase burguesa) y los explotados (clase obrera). Pero las sociedades humanas no son homogéneas y están formadas por otros grupos sociales diferentes que se entrelazan entre sí. Nuestro objetivo como comunistas es construir una sociedad en la que todos puedan coexistir de forma justa. Los grupos sociales más pequeños de una sociedad, que constituyen minorías dentro de una sociedad, tienen mayores dificultades para conseguir derechos que los grandes grupos sociales. Como comunistas creemos que es importante que configuremos la política de manera que las minorías puedan alcanzar la participación en el poder político.

Los comunistas consideramos necesario sentar las bases de una sociedad que no distinga por origen, color de piel, religión, la orientación sexual, etc. de una persona:

- El Gobierno Patriótico Popular al que aspiramos los comunistas promoverá una cultura de inclusión y no discriminadora desde el nacimiento. El rechazo a toda forma de discriminación (sea por el origen, por discapacidades físicas o mentales, por la creencia, por la textura física, por la orientación sexual o por haber cambiado de género¹⁵⁷) deberá estar constitucionalmente garantizado. De esto debe derivar un *marco legal adecuado* para la protección e inclusión en la sociedad de todas las personas que constituyen parte de las minorías sociales.
- Todos los ciudadanos del nuevo Estado, independientemente de su origen social, deben tener los mismos derechos en cuanto a trabajo y salario, bajo el principio que **a igual trabajo igual salario**. La selección de un candidato a un puesto de trabajo deberá seguir el criterio de la **idoneidad** y de las **necesidades** sociales de cada postulante. Ante igual capacidades de los postulantes, el trabajo se debería asegurar al que tiene mayores necesidades sociales.
- Todos los ciudadanos del nuevo Estado deberán tener los

estructuras semi-paramilitarizadas), es menester tener especial cuidado con este tipo de inmigrantes. El Gobierno Patriótico Popular deberá confrontar decididamente la formación y el actuar de grupos de choque de índole fascista (tales como patria y libertad durante la Unidad Popular o grupos de choque que surgieron durante el levantamiento popular), tanto si están compuestos por nacionales o inmigrantes o ambos. En el caso de que miembros de los grupos de choque sean inmigrantes, el Gobierno Patriótico Popular se deberá reservar el derecho de expulsarlo del país.

¹⁵⁷ Si quiere conocerse más a fondo la opinión de los comunistas sobre quienes disponen de orientaciones sexuales diferentes a la mayoría heterosexual, puede leer el punto "Minorías con orientación sexual diferente" del .

misos derechos en cuanto a la educación y la constitución de la familia. Junto con la protección de la familia, el Gobierno Patriótico Popular propondrá una discusión en la sociedad sobre otras formas de constitución de familias.

- Algunas minorías sociales, especialmente el mundo transgénero, son víctimas de la industria del sexo, particularmente de la prostitución. La prostitución es una de las formas más primitivas y brutales de la explotación del cuerpo humano. El Gobierno Patriótico Popular deberá tener por objetivo el desarrollo de un sistema integral para ir alejando a estas personas de la prostitución y similares actividades laborales denigrantes e indignas, para insertarlas paulatinamente al trabajo. Un adecuado marco laboral deberá acompañar a este proceso.

Desarrollo sustentable

Una economía dependiente, orientada esencialmente a la maximización de la ganancia, basada en la exportación de materias primas y que permite el saqueo indiscriminado de los recursos naturales por parte de empresas monopólicas nacionales e imperialistas, es extremadamente agresiva con el ecosistema y débil en el desarrollo tecnológico.

La estructura económica de Chile ha provocado desertificación, escasez de agua, desaparición de los bosques y de la diversidad de la flora y la fauna, lagos y ríos envenenados o resecaos, entre tantas otras catástrofes ecológicas.

"Y todo progreso de la agricultura capitalista no es sólo un progreso en el arte de esquilmar al trabajador, sino a la vez en el arte de esquilmar el suelo; todo avance en el acrecentamiento de la fertilidad de éste durante un lapso dado, un avance en el agotamiento de las fuentes duraderas de esa fertilidad. Este proceso de destrucción es tanto más rápido, cuanto más tome un país — es el caso de los Estados Unidos de Norteamérica, por ejemplo — a la gran industria como punto de partida y fundamento de su desarrollo. *La producción capitalista, por consiguiente, no desarrolla la técnica y la combinación del proceso social de producción sino socavando, al mismo tiempo, los dos manantiales de toda riqueza: la tierra y el trabajo.*"¹⁵⁸

Casi cinco años de trabajo demoró un equipo de investigadores

¹⁵⁸ MARX, Carlos (1975). Biblioteca del pensamiento socialista. *El Capital, el proceso de producción del capital*. Tomo I, volumen 2, libro primero. Primera edición en español. Edición y traducción de Pedro Scaron. Páginas 612 y 613. Descargable en: http://ecopol.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/202/2013/09/Marx_El-capital_Tomo-1_Vol.-2.pdf

Si quiere leer también el libro 1 del tomo I lo puede hacer descargándolo desde el siguiente: http://ecopol.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/202/2013/09/Marx_El-capital_Tomo-1_Vol-1.pdf

del Departamento de Ingeniería Civil de la Universidad de Chile en analizar las 174 cuencas hidrográficas de todo el país.¹⁵⁹

Los resultados de la investigación se resumieron en el informe “*Actualización del Balance Hídrico Nacional*”.¹⁶⁰ El estudio abarcó desde el extremo norte hasta el límite austral del continente y Rapa Nui e identificó las principales variaciones hidroclimáticas entre el período 1985-2015 en comparación con el período 1955-1985. El estudio advierte de la disminución generalizada de recursos hídricos en Chile.

La zona centro y la zona sur del país constatarían con mayor intensidad la disminución del caudal de los ríos. Los investigadores señalan que la escorrentía en las cuencas del Aconcagua, Maipo, Rapel, Mataquito y Maule ha disminuido entre un 13% y un 37% en las últimas tres décadas. En la zona sur, la mayoría de las cuencas estudiadas muestran una disminución de la escorrentía, que oscila entre el 3% y el 32%, con la excepción de los ríos Bío-Bío, Imperial y Queule, que por el contrario experimentaron un aumento significativo.

Sobre todo en la cordillera se habría observado un incremento de las temperaturas en aproximadamente 1,5°C. En la zona costera a la inversa se produjo un enfriamiento, que fue especialmente pronunciado en la región de Atacama (-1°C).

Las proyecciones prevén una fuerte disminución de la disponibilidad de agua en la zona de Chile. Los modelos hidrológicos prevén que la escorrentía en algunas cuencas disminuya casi un 20% en el periodo 2030-2060.

De acuerdo con el informe, las tendencias negativas, es decir una disminución en las precipitaciones, dominarían desde la Región Metropolitana al sur.

Uno de los cambios más considerables en los períodos estudiados sería la tendencia a la desecación en la zona entre el río Itata, en la Región del Ñuble, hasta el río Palena y cuencas del archipiélago de Las Guaitecas y de los Chonos, en la Región de los Lagos, con una disminución media de las precipitaciones del 10% para la zona y 37% para la cuenca más desfavorable. El área habría experimentado, en la misma época, un calentamiento promedio anual de 0,5°C.

Las proyecciones para el período 2030-2060 indicarían que el cambio climático podría provocar una reducción media anual de la escorrentía de aproximadamente un 10% o más.

Una comparación entre el balance del período 1985-2015 y el

balance del período 1955-1985 mostrarían una disminución de la escorrentía de entre el 20 y el 60% en la zona comprendida entre el río Aysén hasta las cuencas de Tierra del Fuego y las islas al sur del canal de Beagle. Respecto del balance de 1987, la zona evidenciaría importantes áreas con una disminución de las precipitaciones y algunas áreas menores con un incremento. En promedio se habría registrado una disminución de 1.200 mm al año, lo que supondría un descenso del 40%. En cuanto a las temperaturas, el calentamiento medio habría sido casi 0,4°C. El estudio señala que estas variaciones históricas no serían exclusivamente atribuibles al cambio climático, sino que podrían deberse también cambios metodológicos.

La otra zona geográfica del estudio fue Rapa Nui, donde las precipitaciones medias anuales habrían aumentado un 16% entre 1955 y 1985.

Creemos que el modo de producción capitalista, especialmente su actual versión monopolista, es la causa del elevado grado de destrucción del ecosistema. El insaciable afán de lucro, es decir, la persecución permanente de una riqueza individual cada vez mayor, ha llevado a las industrias extractivas nacionales e imperialistas a saquear de manera desmedida la tierra de nuestro país sin el más mínimo resguardo de los procesos dialécticos de la naturaleza.

Cualquier promesa para resolver los problemas del ecosistema de Chile sobre la base del funcionamiento actual de la producción y de la distribución de acuerdo con las caóticas leyes del mercado son promesas vacías. En la actualidad, las sociedades que mejor han conseguido reducir el desequilibrio entre los procesos de producción humanos y los ciclos dialécticos de la naturaleza son las que tienen un alto grado de planificación económica¹⁶¹.

Concretar un desarrollo económico en armonía con el ecosistema, es decir, en armonía con los procesos dialécticos de la naturaleza, debe confrontar primordialmente la lógica central del modo de producción capitalista: *el afán de lucro*. En segundo lugar hay que potenciar profundamente el desarrollo de la ciencia, de la tecnología¹⁶² y de la técnica¹⁶³, tendientes a

¹⁶¹ Por ejemplo: Singapur, China y la RPDC. Los tres países se caracterizan por economías fuertemente planificadas.

Huelga decir, que los países capitalistas hegemónicos basan sus “éxitos” ecológicos en hechos como el que los países dependientes, especialmente Asia, compren los residuos (basura) que se generaron en sus economías de alto consumo, o en el traslado de las partes más contaminantes de las cadenas de producción de sus manufacturas a los países dependientes.

El hecho es que, a pesar de tales “medidas ecológicas”, los países centrales sufren problemas igualmente drásticos de reducción de las aguas subterráneas y destrucción de la fauna insectil.

¹⁶² Por tecnología entendemos el conjunto de productos humanos en los que se materializan los conocimientos científicos de una determinada época y que sirven para mejorar el bienestar humano, para desarrollar nuevas tecnologías o simplemente para crear nuevos conocimientos científicos.

¹⁵⁹ El estudio fue llevado a cabo para la Dirección General de Aguas (DGA).

¹⁶⁰ DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS DIVISIÓN DE ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN, UNIVERSIDAD DE CHILE, PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE (2017). *Actualización del Balance Hídrico Nacional*. Chile.
<https://snia.mop.gob.cl/repositoriogda/handle/20.500.13000/6961>

aumentar las capacidades de producción del ser humano con una menor explotación de la naturaleza e integrar los procesos de producción humana con los procesos dialécticos de la naturaleza.

Sin embargo, es necesario hacer notar que, a pesar de la gran voluntad de los comunistas de lograr armonizar lo antes posible la producción humana y los ciclos dialécticos del ecosistema, los altos niveles de destrucción de todo el ecosistema nacional no podrán restablecerse en pocos años, **considerando además la imperiosa necesidad de la industrialización del país.** Con sinceridad hay que señalar que, ante todo en una primera fase de la industrialización, **habrá que priorizar la industrialización por encima de los problemas ecológicos**, porque sin desarrollo industrial es imposible avanzar hacia una sociedad con un bienestar generalizado.

Proponemos, junto con otros puntos ya planteados en este documento:

- Entre el dilema de industrializar a la patria y el de remediar el problema ecológico, el Gobierno Patriótico Popular al que aspiramos los comunistas optará por la opción primera.¹⁶³

Sin embargo, consideramos que un ecosistema sano es fundamental para el buen vivir de los habitantes de Chile.

- Una *intensiva explotación de la tierra (los recursos naturales)* será considerada legítima *únicamente* si sirve al bien común, no así, si ocurre en el interés de privados, independientemente que sean nacionales o extranjeros. Una legítima intensiva explotación de la tierra es aquella al servicio de la soberanía nacional, de la industrialización del país, del bienestar de la población, de la seguridad alimentaria y energética, de la superación de catástrofes, etc.
- Las empresas monopólicas que explotan las aguas marítimas y las aguas dulces del territorio nacional, pasarán en su totalidad o mayoritariamente a manos del nuevo Estado, de acuerdo con los criterios establecidos en el Primer Sistema Nacional de Planificación Quinquenal.
- Las grandes empresas privadas, cooperativas, mixtas y estatales, estarán sujetas a la obligación de invertir parte de sus utilidades en sistemas de reducción de los residuos dañinos; en sistemas de seguridad ecológica; en la adquisición de maquinarias menos contaminantes; en la elaboración e

implementación de sistemas de producción más eficientes y en la contribución a la restauración del ecosistema.

- Toda empresa, ya sea estatal, mixta, privada o cooperativa, especialmente aquellas dedicadas a la extracción de materias primas, deberá integrar maneras de restitución del ecosistema en sus procesos productivos, para que se pueda avanzar hacia un modo de producción paulatinamente integrado en los ciclos dialécticos de la naturaleza.
- Las grandes empresas privadas o mixtas altamente contaminantes serán sancionadas con rigor o arriesgarán ser traspasadas a pleno control del Estado. La medida dependerá de la gravedad del daño causado al ecosistema y será de acuerdo con la nueva legislación emanada de la asamblea constituyente. Los respectivos mecanismos e instituciones de control (nacionales y regionales) serán evaluados por el Primer Sistema Nacional de Planificación Quinquenal.

Las empresas que hasta el presente hayan causado graves daños al ecosistema de Chile, deberán recompensar al Estado por los daños hechos. Las formas de las compensaciones, los plazos y su magnitud se establecerán en la nueva ley y serán aprobados vía plebiscito.

- El desarrollo de la ciencia y la tecnología será primordial para el Gobierno Patriótico Popular. Un mayor desarrollo tecnológico permitirá un uso más eficiente y menos dañino de las fuerzas naturales de la tierra: el viento, el sol, las aguas, etc. y también de la fuerza de trabajo. En otras palabras, un mayor desarrollo tecnológico permitirá una mayor cantidad de producción de artículos y servicios con el mismo grado de explotación de la tierra y de la fuerza de trabajo.
- El nuevo Estado deberá estudiar y desarrollar sistemas generales de producción cada vez más en concordancia con los ciclos dialécticos de la naturaleza. Se estudiarán las experiencias en otras latitudes.
- Aprender de las experiencias en otros países y desarrollar un conocimiento propio en, por ejemplo, la obtención de agua dulce por la vía de la desalinización del agua de mar, de la recolección de las aguas lluvias o del tratamiento adecuado de aguas servidas, será primordial para el gobierno.
- Reestructuración de los métodos de generación de energía eléctrica.
- Llevar adelante un plan de emergencia de restauración del sistema ecológico. Un punto central del plan será el proceso paulatino de primeramente detener y posteriormente revertir la desertificación del norte de Chile. El Primer Sistema Nacional de Planificación Quinquenal evaluará la disposición de recursos, los plazos necesarios, ponderará las prioridades, desarrollará métodos, etc., para iniciar un proceso de

¹⁶³ Por técnica entendemos la manera, los métodos o los procedimientos utilizados para realizar una tarea bajo un determinado nivel de desarrollo de la tecnología.

¹⁶⁴ Los países imperialistas han utilizado el argumento del “ecologismo y la protección del medio ambiente” para impedir el desarrollo industrial de los países dependientes y subdesarrollados. Los comunistas creemos que ningún país que busca lograr la independencia económica puede permitir que estos “argumentos” le impidan el desarrollo de su industria. Este tipo de argumento suele calificarse de “ecoimperialismo”.

restauración del sistema ecológico.

- El Gobierno Patriótico Popular promoverá en la asamblea constituyente el derecho al acceso a aguas dulces para cada habitante de Chile en sus hogares.
- No estará autorizado el uso de productos agrotóxicos (pesticidas, herbicidas, etc) que incumplan las normas internacionales de salud, a menos que una emergencia alimentaria o el proceso de industrialización lo requieran.
- Se evaluarán las necesidades y posibilidades de la construcción de nuevos embalses para la obtención de energía eléctrica y aguas dulces.
- Se protegerá la existencia de los glaciares, la flora y fauna marítima y terrestre, los lagos y ríos, el aire.
- La educación en materia medioambiental y la real comprensión de los ciclos dialécticos de la naturaleza, se realizará en todos los niveles de educación, en la vida social y se promoverá el respeto por la biodiversidad nativa.
- El funcionamiento caótico del sistema de reciclaje del país es otra expresión más del funcionamiento anárquico de la economía neoliberal. Se avanzará en la elaboración de un sistema nacional de reciclaje centralizado, que formará parte del Primer Sistema Nacional de Planificación Quinquenal. Este sistema coordinará de forma progresiva a todos los centros de producción y distributivos del país, a las comunas, etc., con todos los centros de reciclaje y viceversa. Durante la elaboración del primer plan nacional se hará una ponderación de los deshechos con mayor necesidad de reciclaje; de las capacidades actuales para reciclar; de las localidades en las que se iniciará el desarrollo del sistema de reciclaje centralizado; etc.

Defensa del laicismo

Desde los años 1980 aproximadamente, vive el mundo occidental una tendencia acentuada por parte de sectores sociales de extrema derecha y económicamente muy poderosos a lograr fusionar de nuevo la iglesia y el Estado. Consideramos peligrosa esta tendencia, que pretende abolir la separación entre iglesia y Estado.

Esta tendencia tiene un claro sentido. Frente a las movilizaciones sociales cada vez más potentes en prácticamente todas las latitudes del planeta, desde la universalización del neoliberalismo, el surgimiento de sociedades con gobiernos democráticos, populares y antiimperialistas (Venezuela, Nicaragua y Bolivia), sumándose a las sociedades que construyen o avanzan hacia el socialismo (RPDC, Cuba, China, Vietnam y Laos) y pueblos que con titánico valor han logrado

frenar el incesante avance beligerante de los países organizados en la OTAN (especialmente Siria), las burguesías nacionales y su cabeza imperialista, se ven en la imperiosa necesidad de envestirse con una apariencia moral su abiertamente desacreditada política de explotación, saqueo y guerra.

Un elemento central del Gobierno Patriótico Popular será la defensa del laicismo:

- El gobierno velará por la estricta separación de cualquier iglesia y el Estado.
- Cada uno de los casos de abuso sexual contra niñas y niños (nacionales o extranjeros residentes en el país) cometidos por los centros religiosos serán investigados a fondo y los responsables castigados de acuerdo con la nueva legislación enmarcada por la nueva constitución de Chile.
- Cada individuo, nacional o extranjero tendrá garantizado el derecho irrestricto de practicar su fe, de cualquier tipo, con las únicas restricciones de que tal ejercicio no persiga fines de lucro ni atente contra la salud mental del feligrés. Las sectas que se dediquen a lucrar con la ingenuidad del creyente y les enferman mental, psicológicamente e incluso físicamente, serán impedidas.
- Las instituciones religiosas tendrán el derecho de participar abiertamente en la vida política y social del país, con la única condicionante de que no aboguen por la fusión entre la iglesia y el Estado.

Crimen y sistema penitenciario

Crimen organizado

El crimen organizado constituye un profundo enemigo de la clase trabajadora, del pequeño y mediano comerciante e industrial, de los pueblos originarios, del campesinado, en resumidas cuentas, de todos los sectores de la sociedad que se ganan la vida con su propio esfuerzo. La historia de la gran mayoría de los procesos sociales de transformaciones profundas ha evidenciado que el crimen en general y particularmente aquel organizado, –por el mismo instinto de supervivencia que motiva a los demás sectores dominantes de la sociedad a resistir con vehemencia los procesos transformadores, a saber, el instinto de no perder sus privilegios–, se constituyen en acérrimos enemigos de los procesos transformadores. No en pocas ocasiones el crimen ha engrosado las filas de las fuerzas reaccionarias, se ha colocado a su servicio o se ha fusionado con él.

Chile no ha sido una excepción.

El crimen organizado, tal como se conoce hoy en el país, tiene

sus basamentos en la dictadura militar de Pinochet, cuando la familia Pinochet comenzó a dedicarse al narcotráfico como una fuente más de enriquecimiento personal y como medio para inyectar drogas en las poblaciones, especialmente en aquellas más combativas –los así llamados barrios rojos–, con el propósito de lograr quebrar la capacidad organizativa y el ímpetu de lucha de los pobladores en estas comunas.¹⁶⁵ Así nació el crimen organizado que ha alcanzado proporciones históricas en Chile. Los carteles de la droga y las mafias del tráfico sexual adulto e infantil (entre otras), han conseguido dominar crecientes sectores de las poblaciones de Chile, especialmente en Santiago y en el norte del país.

El crimen en general y el organizado en particular obtienen su savia de la desorganización de la clase trabajadora y de los demás sectores oprimidos, explotados y postergados de la sociedad; de la falta de trabajo y la de allí resultante pobreza; de la falta de perspectivas y oportunidades económicas, culturales, educacionales; y de la inmigración incontrolada que ha permitido el ingreso masivo del crimen organizado internacional al país¹⁶⁶, y sólo con la materialización de las medidas señaladas en este manifiesto político podrán ser arrinconados. Sin embargo, estas medidas requerirán un periodo de tiempo más largo y no podrán proporcionar una solución inmediata a los problemas mencionados.

Como medidas inmediatas se proponen las siguientes:

- Los comunistas consideramos al **crimen organizado** como un *genuino enemigo interno de la clase trabajadora y de los pueblos* de Chile que deberá ser combatido, de acuerdo con el nuevo Estado de derecho configurado por la nueva constitución política elaborada por la asamblea constituyente. Creemos que la pena de muerte debe ser el mayor castigo posible para los grandes capitalistas del crimen organizado (jefes de la mafia y del negocio de la prostitución y del sexo en general). Los esfuerzos del Gobierno Patriótico Popular estarán dirigidos esencialmente, aunque no exclusivamente, contra estos grandes capitalistas del crimen organizado nacionales y extranjeros.
- Las fuerzas policiales refundadas deberán tener como tarea elemental el proteger a la población del crimen organizado, nacional y extranjero. El Ministerio del Interior ideará, en coordinación con las instituciones y organizaciones locales (comunas, juntas de vecinos, etc.) y las fuerzas de orden refundadas, un sistema de identificación de los nodos del

crimen organizado en las diferentes localidades del país.

Una tarea esencial será asegurar las fronteras para evitar la inmigración incontrolada a través de la cual la delincuencia organizada internacional ha penetrado en el territorio nacional. Esto se conseguirá fundamentalmente con las fuerzas armadas refundadas y el pueblo organizado.

- El gobierno al que los comunistas aspiramos deberá apoyarse fuertemente en la organización popular de los pobladores en las comunas y promoverlas decididamente:

Una premisa esencial para confrontar el crimen, especialmente aquel organizado, es un alto nivel de organización, de combatividad y de consciencia de la clase trabajadora y los demás sectores populares. Las fuerzas de orden refundadas colaborarán en íntima relación con las organizaciones poblacionales. Desde el Ministerio del Interior se deberá fomentar la creación de brigadas de defensa popular, voluntarias y compuestas por pobladores para luchar contra el crimen organizado en colaboración con la policía. Estas brigadas de pobladores recibirán formación y entrenamiento policial de las fuerzas de orden refundadas y apoyarán la vigilancia y la protección de sus poblaciones del crimen organizados. Recibirán la implementación, suministros y equipamiento necesarios para ello.

Pederastería y otras parafilias

Relaciones que de forma connatural se entablen sobre la base de la *desigualdad* entre las partes, es decir, en las que existe un claro desequilibrio de poder en que una parte es la *dominante* y *abusiva* y la otra parte la *débil* y *abusada*, como lo son la pederastería (pedofilia) y otras parafilias (zoofilia, necrofilia, sadismo, etc.), entran en el ámbito del crimen. Consideramos inaceptables relaciones que no se basen en el *consentimiento mutuo*.

Cualquier relación que no esté basada en el consentimiento mutuo, constituye una agresión física y mental de una de la parte sobre la otra.

El nuevo Estado deberá colocarse *indefectiblemente* siempre del lado débil, es decir, de la niña y del niño, del animal, etc.

Hasta el presente nivel de conocimiento, la pedofilia y otras parafilias son incurables.

- En el caso de que el pedófilo (pederasta), zoófilo, necrófilo, sádico no haya cometido el horrible crimen de abusar de una niña o un niño, animal, etc., el Estado debería garantizarle el pleno derecho a un tratamiento psicológico y psiquiátrico adecuado, si no para curar la parafilia, sí para permitirle vivir con ella sin dañar a otro ser de por vida. En caso de que el

¹⁶⁵ EL MOSTRADOR (30 de julio de 2015). *El Mamo y la cocaína de Pinochet*. Eduardo Vergara B. <https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2015/07/30/el-mamo-y-la-cocaina-de-pinochet/>

¹⁶⁶ Los gobiernos de Bachelet y Piñera, han sido los principales responsables de la inmigración incontrolada en nuestro país. El gobierno de Bachelet buscó atraer mano de obra barata a Chile. Piñera, además, el lograr un hecho político contra Venezuela y su gobierno democrático y legítimo.

tratamiento lo concluya o a deseo del parafilico, el Estado financiará una esterilización.

- En el caso de que un pederasta, un zoófilo, etc., haya cometido el crimen de violación, abuso, tortura, etc. contra una niña o niño, un animal, etc., creemos que se le debe aplicar la máxima severidad de la ley, que en nuestra opinión debe ser *la pena de muerte*.

Sistema penitenciario y carcelario

Las leyes en Chile no son neutrales. Cubren más bien como un manto la inherente injusticia social del país. Y están redactadas de acuerdo con la voluntad de la clase y los sectores dominantes, que mediante el chantaje directo e indirecto consiguen que el legislativo las apruebe concordantes con sus intereses económicos y, consecuentemente, políticos, –que de por sí pocas veces se superponen con los de las grandes mayorías–.

La proclamada igualdad ante la ley se decanta en corruptos millonarios sentados en el sillón presidencial y en un ratero cumpliendo condena en insalubres recintos.

De acuerdo con la estadística general de la Gendarmería de Chile (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos), más de 100 mil personas fueron atendidas¹⁶⁷ por año. El dato incluye a todas las personas privadas de libertad, como asimismo a todas las personas que de alguna forma son custodiadas por el Estado, incluidas las que cumplen penas en libertad pero bajo un sistema de control, sea en la comunidad o en el post penitenciario.

El bajo índice de personas atendidas penitenciarmente¹⁶⁸ en Chile es engañoso. Los indicadores sobre el hacinamiento en el sistema carcelario de Chile han ido en aumento, no obstante de la

reforma procesal penal del año 2005¹⁶⁹. En los últimos años, más de 40 mil personas han sido privadas de libertad cada año, en algo más de 80 unidades penales a lo largo del país. El “*Estudio de las Condiciones Carcelarias en Chile – Diagnóstico del Cumplimiento de los Estándares Internacionales de Derechos Humanos en la Privación de Libertad (2018)*” del Instituto Nacional de Derecho Humanos (INDH)¹⁷⁰, así como diversos informes sobre las condiciones carcelarias, denotan que el nivel promedio de ocupación del sistema carcelario chileno ronda el 104%.¹⁷¹ Según el informe citado, del total de 83 cárceles, 42 unidades (50,6%) se caracterizan por una tasa de ocupación superior al 100%. De dichas 42 unidades penitenciarias, 19 recintos (22,9% del total) tienen tasas de ocupación superiores al 140%.

La infraestructura carcelaria chilena está obsoleta. Las cárceles femeninas sufren adicionalmente el problema de que originalmente fueron concebidas para hombres y posteriormente adecuadas para mujeres. Las condiciones higiénicas, sanitarias y de infraestructura en las cárceles de Chile van de deficientes a pésimas. Algunas cárceles sufren de severas deficiencias en las instalaciones eléctricas, de agua, de alcantarillado y carecen de espacios adecuados para servir las tres raciones de comida diaria a las que tienen derecho los reclusos.¹⁷² Sumado a lo anterior, durante la pandemia del Covid-19 las malas condiciones de vida de los reclusos empeoraron.

En el último tiempo se ha producido un aumento notorio de los asaltos a plena luz del día, de la delincuencia juvenil, de los portonazos y las encerronas, de robos de vehículos (especialmente en los sectores de la capital chilena en donde vive la gran burguesía), de los homicidios y de las balaceras en nuestros barrios. Como constata el último informe elaborado por las organizaciones “*Servicio Jesuita a Migrantes (SJM)*” y el “*Centro de Ética y Reflexión Social Fernando Vives S. I.*” de la Universidad Alberto Hurtado (UAH), el aumento de la delincuencia en Chile no puede atribuirse *exclusivamente* al incremento del número de inmigrantes en el país.¹⁷³

¹⁶⁷ El dato considera todos los tres subsistemas: subsistemas cerrado, abierto y pospenitenciario. Distribución Población Penal según Tipo de Atención Penitenciaria (datos años 2019 y 2020, datos más recientes no están disponibles): 2019:

Clasificación	Hombre	Mujer	Total
Subsistema cerrado (privativa de libertad)	45.447	4.107	49.554
Subsistema abierto (Ley N.º 18.216)	55.115	8.714	63.829
Subsistema pospenitenciario (DL N.º 409)	23.342	2.865	26.207
Total	123.904	15.686	139.590

2020

Clasificación	Hombre	Mujer	Total
Subsistema cerrado (privativa de libertad)	42.335	3.227	45.562
Subsistema abierto (Ley N.º 18.216)	39.671	6.287	45.958
Subsistema pospenitenciario (DL N.º 409)	20.905	2.563	23.468
Total	102.911	12.077	114.988

GENDARMERÍA DE CHILE (2019 y 2020). *Compendio Estadístico Penitenciario*. https://www.gendarmeria.gob.cl/estadisticas_compendios.html

¹⁶⁸ Cincuenta y seis (56) personas por cada 10 mil habitantes (dato del año 2019).

¹⁶⁹ Hubo una corta fase de disminución de los datos de hacinamiento en las cárceles. Pero las cifras han vuelto a aumentar en los últimos años. La situación de las presidiarias es particularmente preocupante.

¹⁷⁰ INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS (2020). *Estudio de las Condiciones Carcelarias en Chile 2018 : Diagnóstico del Cumplimiento de los Estándares Internacionales de Derechos Humanos en la Privación de Libertad*. Chile. <http://bibliotecadigital.indh.cl/xmlui/handle/123456789/1704>

¹⁷¹ Esto quiere decir que una cárcel con una capacidad de recibir a 100 presos, alberga, empero, a 104 presidiarios.

¹⁷² PODER JUDICIAL (2017). *Informe número 1, Problemas Detectados en las Visitas de Cárceles Realizadas el año 2017 por los Fiscales Judiciales*. Chile. *INFORME cárceles 2017* (pjud.cl)

¹⁷³ El informe dice:

“El informe presenta, tal como lo han venido haciendo distintas investigaciones

Las causas del aumento de la delincuencia, tanto en cantidad como en brutalidad, se encuentran esencialmente en el sistema económico imperante en Chile y en su correspondiente reflejo político y jurídico. Una sociedad inherentemente injusta, desigual y antidemocrática genera de por sí delincuencia y crimen organizado. La delincuencia es un flagelo social que afecta a los trabajadores, a los pequeños y medianos comerciantes e industriales, a los intelectuales y, en general, a todos los que se ganan la vida con su trabajo diario.

Mientras la clase dominante y sus serviles políticos, a la luz del día e impunemente, rompen con frecuencia y de forma reiterativa sus propias leyes mediante la corrupción, el cohecho, la malversación de fondos, la evasión tributaria, los despidos ilegales y suma y sigue, la clase trabajadora y todos los sectores postergados de la sociedad deben contrariamente acatarlas al pie de la letra, aunque el desempleo, el endeudamiento, la constante alza de los costos de la vida, etc., impidan cada vez más una vida digna y empujen a cada vez más sectores de la sociedad al desamparo y desde allí a la delincuencia y a la mafia.

Esta realidad debe ser cambiada.

Pensamos que un aumento del número de cárceles no conducirá a solucionar el problema de las cárceles y el flagelo del crimen organizado y la delincuencia. Reconocemos en el recluso, por lo menos en su mayoría, a una víctima del sistema imperante. Falta de educación y de posibilidades de hallar trabajo asalariado; drogadicción, alcoholismo y otros vicios; violencia en el hogar y en la sociedad y otros problemas sociales llevan a una persona a tomar el rumbo de la delincuencia o a integrarse a la mafia.

Son necesarios cambios estructurales para afrontar la lacra de la delincuencia. La reestructuración de todo el sistema penitenciario será una cuestión de gran importancia para el Gobierno Patriótico Popular:

para el caso chileno, **que el considerable aumento de población extranjera residente en Chile entre 2010 y 2019 no ha traído consigo un aumento porcentual de personas extranjeras en calidad de victimarias**, como tampoco de privadas de libertad, disminuyendo incluso dichos porcentajes en los últimos años. Con esto, ocupando datos de la SPD e INE, vemos que en 2019 sólo el 1,4% de la población extranjera tuvo relación con el sistema penal en calidad de victimaria (lo cual fue un 4,1% en la población total que habita Chile). Además entre los años 2010 y 2019 la cantidad de personas extranjeras que han sido víctimas es casi el doble (1,6) de las que han sido victimarias. Esto se da independientemente de la nacionalidad. Con datos de Gendarmería de Chile se puede conocer que a medida que pasan los años también disminuye el porcentaje de personas extranjeras que se encuentran privadas de libertad y de aquellas que han recibido alguna sentencia condenatoria: llegando al 0,21% y 0,09% en 2019 respectivamente, por debajo del 0,23% y 0,16% de la población total que habita Chile.”

MIGRATION POLICY INSTITUTE. Informe N.º 4, septiembre 2020, “Criminalidad, seguridad y migración – Un análisis en el Chile actual”. 2020. Chile. [INFORME | Criminalidad, seguridad y migración. Un análisis en el Chile actual – Portal sobre Migración en América Latina y el Caribe](#) (migrationportal.org)

- La refundación del sistema penitenciario consistirá primeramente en la sustitución gradual del actual sistema penitenciario, cimentado en el criterio de *prisión por castigo* hacia uno basado en *la educación, reformatión y preparación del presidiario para su reinserción en la sociedad*. El nuevo sistema penitenciario reconocerá la responsabilidad tanto individual como colectiva (de toda la sociedad) de cada individuo que cometa un crimen o delito.
- El presidiario *cumplirá una jornada laboral* en que realizará *trabajos de servicio a la sociedad*, tales como de construcción de carreteras, puentes, hospitales, o sea, de infraestructura en general; de mejora de su propio recinto; de elaboración de artículos de necesidad para el país; de labores en industrias, etc. La Asamblea de los Pueblos evaluará y optará entre las tres siguientes alternativas en cuanto a una remuneración del reo por sus trabajos comunitarios:
 - El reo recibirá el total de un salario acorde a la escala salarial nacional.
 - La familia del preso recibirá la mayor parte del ingreso, una proporción menor, el propio recluso;
 - El trabajo realizado por el preso deberá entenderse como una contribución a la sociedad por la que no deberá recibir un salario. La familia del reo será apoyada por el nuevo Estado a través de otros mecanismos (desarrollado en otras secciones de este documento).
- El Gobierno Patriótico Popular impulsará en la asamblea constituyente un estudio exhaustivo del actual sistema de castigo, con el objetivo de lograr una disminución –casi– general de las penas en la nueva legislación chilena. La mayoría de las penas son excesivas, propensas a destruir las vidas en términos económicos y sociales del presidiario y de su familia.
- A la misma vez postulamos necesario e indispensable aumentar la pena para determinados crímenes que consideramos especialmente graves y brutales y en los que el nuevo Estado deberá posicionarse de forma determinante del lado de la víctima.

Los crímenes aludidos son: asesinato (exceptuando ciertamente aquellos cometidos en defensa de la vida propia o ajena); violación sexual (sea cometido a adultos o a niños, a mujeres u hombres, por un conocido o por un extraño); crímenes de lesa humanidad, tortura y mutilaciones; terrorismo y de crímenes de corrupción superiores a un límite acordado por la sociedad chilena.

Ciertamente, en consideración de la particularidad de cada uno de los casos, debería ser posible imponer la pena más alta posible, que en nuestra opinión debería ser la pena de muerte.

Especialmente **delitos cometidos contra niñas y niños** deberían ser tratados con el máximo rigor. La violación, el asesinato, la tortura y crímenes similares contra niñas y niños merecen la pena de muerte. Una sociedad incapaz de proteger a sus delicadas futuras generaciones no es digna de ser considerada una sociedad justa.

Los crímenes de corrupción podrían parecer demeritorios de tal pena. Pero dependiendo de la magnitud de la corrupción cometida, no solamente pueden desestabilizar un proceso democratizador, patriótico y popular, al crear decepción, desconfianza y descontento entre las amplias masas, sino causar muertes por la falta de fondos para medicamentos, alimentación, etc.. Es por eso que el crimen de corrupción a gran escala debería comprenderse como un crimen de lesa humanidad y merecedora del máximo castigo que la sociedad previste.

Especialmente rigurosas deberán aplicarse las leyes a los servidores públicos que se les han probado delitos o crímenes que sean miembros del Partido Comunista chileno (Acción Proletaria), porque *recae en ellos primeramente la responsabilidad moral* del proceso de la refundación de Chile.

- Con el fin de lograr la mejor reinserción social y laboral del reo, se evaluará un plan nacional de formación penitenciaria, de modo tal que el presidiario pueda aprender un oficio mientras está en un recinto carcelario.
- Se evaluará un sistema en que el proceso de reinserción del reo esté acompañado por un tratamiento psicológico.

Tareas de plazo inmediato

Los pueblos de Chile, los trabajadores y todos los sectores postergados han sufrido y mucho y sus problemas requieren soluciones a corto plazo:

- Jornada laboral semanal de 40 horas (8 horas al día).
- Como comunistas, sostenemos que el bienestar social *no* mejora con la tendencia ascendente de los salarios, sino con la disminución del valor de las mercancías mediante el *aumento de las capacidades de producción del país*, de modo tal que el consumidor pueda adquirir una mayor cantidad de cosas por la misma cantidad de dinero. Un *aumento de los salarios conduce a la inflación* en un sistema económico monetario, dado que los capitalistas terminan trasladando el alza de los costos salariales a los precios.

Sin embargo, el proceso de industrialización del país demorará tiempo y nuestro pueblo no puede permitirse esperar a que mejoren sus condiciones de vida hasta que se sienten las bases

de una industria nacional. Por eso estamos hoy a favor de un salario mínimo que permita resolver temas fundamentales como alimentación, salud, educación, vivienda, recreación, vestuario, etc., que deberá ir acompañado de un control de precios, de modo tal que los grandes capitalistas estén impedidos de repercutir el aumento salarial en los precios de las mercancías, sino que tengan que asumir los costos con una reducción de sus ganancias que obtienen sobre la base de la explotación de los trabajadores.

Como parte integrante del Primer Sistema Nacional de Planificación Quinquenal, deberá estudiarse y desarrollarse un sistema de subvención a las PyMEs que les facilite el pago del salario mínimo a todos sus empleados. Si el estudio demostrase que el nuevo Estado no fuese en un inicio capaz para subvencionar un salario mínimo en las PyMEs, se elaborará un sistema de implementación gradual y por etapas en el sector. Además, se estudiarán las formas jurídicas que podrán adoptar los trabajadores de las PyMEs, cuyos salarios se constituirán de forma bipartita entre la empresa y el Estado.

El nuevo sueldo base se implementará de forma inmediata en las empresas grandes.

- Retiro urgente de todas las fuerzas militares, paramilitares y policiales del territorio mapuche.
- Inmediata liberación de todos los presos políticos con el correspondiente reparo económico, tratamiento médico, físico y mental.
- Juicio y castigo a los responsables de los crímenes de lesa humanidad.
- Se iniciará el proceso de rebaja de las tarifas del transporte. La forma exacta en que se aplicará la reducción tarifaria será estudiada en el marco del desarrollo del Primer Sistema Nacional de Planificación Quinquenal.
- Se elaborará un plan de emergencia para enfrentar a la actual crisis de salud. En cuanto asuma el Gobierno Patriótico Popular, las clínicas y hospitales militares serán abiertos y puestos a disposición del conjunto de la sociedad chilena.
- Medio litro de leche a toda niña y niño del país.

¿Y qué tan rápido todo esto?

Chile dispone de enormes cantidades de recursos, pero en manos de los grandes propietarios del capital nacional y sobre todo extranjero. *La dictadura militar dañó el país hasta casi su destrucción*, despojándolo de su *base productiva* y, por tanto, de la perspectiva de futuro, y lo transformó en una economía expoliada, pobre y dependiente, a merced del gran capital

extranjero y sin un futuro soberano.

Chile debe volver a ser patria.

El proceso de construcción de una industria nacional duró muchas décadas. La dictadura la destruyó en pocos años.

El sistema actual, que perdura por más de 40 años, no puede ser transformado en poco tiempo. El camino hacia una nueva sociedad soberana e industrializada con una perspectiva socialista requiere años.

A estos hechos hay que añadir las acciones deliberadas, terroristas, subversivas y golpistas de la reacción nacional y, más grave, del imperialismo. Estos hechos no pueden ser soslayados. La reacción en el interior y en el exterior impone al proceso de la refundación de la patria un **dobles gasto de energía**, un gasto para *construir* y otro para *defender* el proceso.

La velocidad con la que se pueda avanzar en la refundación de la patria dependerá sobre todo del desarrollo de las fuerzas productivas y de la capacidad de lucha y organización de las grandes mayorías de nuestro país.

Los comunistas asumimos con el más profundo compromiso y orgullo la propuesta política del presidente Dr. Salvador Allende, y creemos que han llegado los tiempos para volver a retomar el rumbo al socialismo, demore lo que demore.

El camino hacia el socialismo no es lineal ni determinista, sino que avanza, retrocede para volver a avanzar. En tal camino no vamos solos. Actualmente son 1.500 millones de seres humanos que viven en sociedades dirigidas por partidos comunistas y que construyen el socialismo (Cuba, RPDC, China, Vietnam y Laos). A ellas se les suman nuevas, con proyectos patrióticos y antiimperialistas, soberanos y democratizadores (Venezuela, Nicaragua y Bolivia).

Llamamos a luchar con fuerzas unidas, con coraje, paciencia y determinación por la refundación de Chile.

¡El presente es de lucha, el futuro será nuestro!

¡Patria nueva, popular y de perspectiva socialista!

¡A sumarse a la refundación de Chile!

Comité Central

Partido Comunista chileno (Acción Proletaria)

30 de diciembre de 2022

Despedida

Glosario

Clase trabajadora, proletariado y esclavitud asalariada

Proletario y esclavitud asalariada

Se entiende por *proletarios* a aquellos *trabajadores manuales y/o intelectuales* que reciben una remuneración (salario) a cambio de *vender su fuerza de trabajo* y que, si no pueden venderla, carecen de un salario para adquirir los medios que le permiten la subsistencia de sí mismos y de sus familias. A este hecho se le denomina *esclavitud asalariada*. Es decir, la esclavitud asalariada consiste en la dependencia económica absoluta del trabajador con respecto al capitalista.

Un proletario es también un trabajador que, para conseguir un empleo, debe por obligación disponer por ejemplo de una moto (propia o prestada por algún conocido o familiar). En este caso, la moto no constituye un medio de producción del trabajador, al igual que tampoco la constituye la ropa formal que una secretaria usa mientras trabaja y que tuvo que adquirir por cuenta propia. En estos casos, el artículo debe entenderse como parte integrante de la *fuerza de trabajo*. Rige, entonces, a la explotación del artículo durante la jornada laboral la misma ley que a la venta de la fuerza de trabajo:

Durante la jornada laboral, la moto del trabajador es *desgastada* por el burgués y **no** por el trabajador, es decir, por el dueño de la empresa, que de ese modo se *apropia en la práctica* del artículo durante el tramo de tiempo que dura la jornada. En otras palabras, mientras el trabajador trabaja, *la moto no transfiere valor agregado* (plusvalía) al producto final *para el trabajador, sino para el capitalista*, y de facto la moto se transforma en un elemento más de los *medios de producción* de este último (el capitalista) sin que haya gastado un centavo en adquirirla.

Este tipo de regímenes de explotación no convierten a los trabajadores sometidos a ellos en algo distinto a un proletario; por el contrario, estos regímenes son manifestaciones de una excesiva explotación capitalista, en que el empresario (burgués) *ahorra costos de producción* exigiendo a sus trabajadores a “aportar” artículos personales adquiridos con sus salarios y que recién se vuelven productivos cuando se hallan integrados en un proceso de producción en una empresa. El capitalista puede permitirse ese tipo de abuso porque tiene en sus manos los medios de producción y, por ende, la capacidad de desistir de emplear a un trabajador si éste no cumple con la exigencia de aportar objetos personales al proceso productivo.

Proletariado y burguesía

En el sistema capitalista, el proletariado es aquella clase social

compuesta por el conjunto de trabajadores (y sus familias) que no disponen de medios de producción (campo o terreno, maquinarias, insumos e infraestructura), por lo que están obligados a vender su fuerza de trabajo a los dueños del capital. Así, en el sistema de producción burgués o capitalista existen dos fundamentales clases antagónicas, la clase trabajadora y la clase burguesa, cada cual con intereses opuestos. La clase trabajadora busca aliviar y emanciparse de la esclavitud asalariada, la clase burguesa busca perpetuarla y profundizarla.

Dictadura del proletariado y dictadura democrática popular

Dictadura del proletariado designa al hecho de que la clase trabajadora ejerza real y efectivamente el poder político en respuesta a la *dictadura de la burguesía*. En otros términos, la dictadura del proletariado es el gobierno en el que el proletariado dicta el destino del conjunto de la sociedad.

Lenin describió a la *dictadura del proletariado* de modo siguiente.

“La *dictadura del proletariado*, si traducimos esta expresión latina, científica, histórico-filosófica, a un lenguaje más sencillo, significa lo siguiente: *Sólo una clase determinada* -los trabajadores urbanos y, en general, los trabajadores fabriles, los trabajadores industriales- *está en condiciones de dirigir a toda la masa de trabajadores y explotados* en la lucha por derrocar el yugo del capital, en el proceso mismo de su derrocamiento, en la lucha por *mantener* y consolidar el triunfo, en la creación del nuevo régimen social, del régimen socialista, en toda la lucha por la supresión completa de las clases.”¹⁷⁴ [Los resaltados son propios.]

Stalin, con palabras claras, elocuentes y muy esclarecedoras, nos enseña:

“La *dictadura del proletariado como dominación del proletariado sobre la burguesía*. De lo dicho se desprende ya que la dictadura del proletariado *no es un simple cambio de personas en el gobierno*, un cambio de ‘gabinete’, etc., que deja intacto el viejo orden económico y político. Los mencheviques y *oportunistas* de todos los países, que le temen a la dictadura como al fuego y, llevados por el miedo, suplantán el concepto dictadura por el concepto ‘conquista del Poder’, *suelen reducir la ‘conquista del Poder’ a un cambio de ‘gabinete’*, a la subida al Poder de un nuevo ministerio, formado por individuos como Scheidemann y Nosde,

MacDonald y Henderson. No creo que sea necesario explicar que estos cambios de gabinete y otros semejantes no tienen nada que ver con la dictadura del proletariado, con la conquista del verdadero Poder por el verdadero proletariado. Los MacDonald y los Scheidemann en el Poder, *dejando intacto el antiguo orden de cosas burgués*, sus gobiernos –llamémoslos así– no pueden ser más que un aparato al servicio de la burguesía, un velo sobre las lacras del imperialismo, un instrumento de la burguesía contra el movimiento revolucionario de las masas oprimidas y explotadas. Esos gobiernos los necesita el capital como pantalla, cuando para él es inconveniente, desventajoso, difícil, oprimir y explotar a las masas sin una pantalla. Naturalmente, la aparición de esos gobiernos es síntoma de que ‘entre ellos’ (es decir, entre los capitalistas), ‘en Chipka’, no reina la tranquilidad, pero, no obstante, los gobiernos de este tipo son, inevitablemente, gobiernos del capital enmascarados. De un gobierno MacDonald o Scheidemann a la conquista del Poder por el proletariado hay tanto trecho como de la tierra al cielo. **La dictadura del proletariado no es un cambio de gobierno, sino un Estado nuevo, con nuevos organismos de Poder centrales y locales; es el Estado del proletariado, que surge sobre las ruinas del Estado antiguo, del Estado de la burguesía.**

La dictadura del proletariado no surge sobre la base del orden de cosas burgués, sino en el proceso de su destrucción, después del derrocamiento de la burguesía, en el curso de la expropiación de los terratenientes y los capitalistas, en el curso de la socialización de los instrumentos y los medios de producción fundamentales, en el curso de la revolución violenta del proletariado. La dictadura del proletariado es un Poder revolucionario que se basa en la violencia contra la burguesía.”¹⁷⁵

La lucha de clase impone una confrontación descarnada entre quienes desean avanzar en la construcción de la nueva sociedad y quienes quieren perpetuar el orden social prevaleciente. El proletariado no puede dedicarse a la libre y tranquila construcción de la nueva sociedad. Mientras avanza hacia ese objetivo con una mano, tiene que defender el proceso con la otra contra las acciones de los sectores reaccionarios nacionales y extranjeros. Y si no actúa con decisión contra ellos, sobre todo contra la reacción imperialista, el proceso será socavado por la reacción. Esto es lo que precisamente vivimos los chilenos el 11 de septiembre de 1973.

En Chile, como en la mayoría de las sociedades en la actualidad, la clase trabajadora no es el único sector social explotado y oprimido. Con la profunda ampliación de la brecha entre la gran

¹⁷⁴ V.I. LENIN (1919-1920). *Una gran iniciativa*. 28 de junio de 1919. En: Obras, tomo X, p. 8. <https://www.marxists.org/espanol/lenin/obras/oe12/lenin-obrasescogidas10-12.pdf>

¹⁷⁵ J. STALIN (1924). *La dictadura del proletariado*, en: Los fundamentos del Leninismo, capítulo IV. <https://www.marxists.org/espanol/stalin/1920s/fundam/fundam4.htm>

y la pequeña burguesía especialmente desde los años 1980s, de modo que la pequeña burguesía se halla ahora más cerca del proletariado que de la gran burguesía y de su casta superior la oligarquía, son precisamente los pequeños y medianos comerciantes e industriales uno de los aliados más importantes del proletariado. Asimismo se cuenta en Chile con los pueblos originarios y, aunque de modo reducido, con el campesinado. Estos son los principales sectores populares con los que la *clase trabajadora comparte su destino*. Todos estos sectores conforman la gran masa popular llamada a avanzar en la construcción de la nueva sociedad.

De este modo, en el curso de la refundación del país se configurará un *poder político democráticamente compartido entre todos los sectores oprimidos, explotados y postergados*.

El proletariado no ejercerá solo el nuevo poder político. El término *dictadura democrática popular* indica que la totalidad de los grupos populares ejercerán el poder político de forma democrática, fraternal e igualitaria. O dicho lo mismo con palabras algo diferentes, el término *dictadura democrática popular* señala que el *conjunto de todos los sectores de la sociedad que comparten el mismo destino con el proletariado ejercerán el poder político compartiéndolo democráticamente para enfrentar juntos y unidos al mismo enemigo para lograr la transformación de la sociedad capitalista en una socialista*.

Entonces, la *dictadura democrática popular* es en esencia la *dictadura del proletariado*.

Dialéctica materialista

Dialéctica

El concepto *dialéctica* describe a la *estructura*, o en términos más filosóficos, el *ser de la realidad*. La realidad es consustancialmente dialéctica. Dado que la realidad es *dialéctica*, ella (la dialéctica) constituye a su vez una *ciencia*, la ciencia cuyo objetivo es comprender a esta realidad precisamente dialéctica. En otras palabras, el término *dialéctica* describe a la realidad misma (“la realidad es dialéctica”) y el mismo término se refiere a la ciencia que estudia justamente a tal realidad que consustancialmente es dialéctica (“la dialéctica es la ciencia que estudia la realidad”).

La comprensión de la dialéctica es compleja. Así que vamos a intentar de explicarla del modo más sencillo y conciso posible.

Comenzamos con la pregunta: ¿Qué significa que la realidad sea dialéctica? Significa que la realidad se halla en *movimiento perpetuo*, que cambia permanentemente, que nada permanece tal como es, que lo que fue no será y lo que es dejará de ser. “*Todo*

es nuevo bajo el sol”¹⁷⁶, es el lema de la dialéctica.

La dialéctica como ciencia deriva de la *lógica*. Esta última (la lógica) interpreta la realidad de modo *estático* o *mecánico*. La concepción *estática* afirma que la realidad no cambia, que todo permanece inmóvil, invariable, inamovible, quieto para siempre, tal como un escenario impreso por una impresora tres dimensional que existió y existirá por toda la eternidad. La *mecánica* interpreta a la realidad similar a como lo hace la concepción estática, con la diferencia que para ella las *cosas* sí cambian, pero solamente de manera *cíclica*, es decir, de tal manera que todo vuelve a repetirse, al igual que un escenario tres dimensional en que las figuras se mueven pero lo hacen repitiendo sus gestos eternamente.

Así como la lógica tiene un postulado del tiempo, lo tiene también de la unidad más básica de la realidad, *la cosa*. La cosa, de acuerdo con la lógica, *es siempre lo que es y no puede ser y no ser a la misma vez*. Esto quiere decir que la *cosa* sería un algo eterno, imperecedero y claramente delimitado y definido: un árbol, una pelota, un sol, una gota de agua, un perro, un humano, una hoja, una piedra, una galaxia, un átomo, una ventana, etc. etc.

La realidad no sería más que un conjunto o un cúmulo muy pero muy grande de tales cosas.

La *dialéctica* también tiene una *unidad* de la realidad, *el proceso*. ¿Qué significa que la unidad de la realidad sea un *proceso* desde el punto de la dialéctica? Que cada *algo* de la realidad tiene un ciclo de existencia, un inicio, una fase en que *es* y un fin.

Veamos esto más en detalle.

La dialéctica postula que:

1. *una cosa nunca es lo que es* o, lo que es lo mismo pero dicho de manera diferente, *una cosa es y no es a la misma vez*; y
2. *una cosa para ser lo que es debe dejar de serlo*.

Sobre la base de lo recién enunciado, vamos a analizar a una *cosa* desde el *punto de vista dialéctico*.

Supongamos que la *cosa* que vamos a analizar es un *árbol*. Entonces, de acuerdo con el postulado 1., el *árbol nunca sería árbol*, o, el *árbol sería árbol pero a la vez no lo sería*. Esto

¹⁷⁶ El proverbio bíblico atribuido al rey Salomón dice: “*nihil novum sub sole*” (*nada nuevo bajo el sol*) y quiere decir que en esencia, aunque habría alguna forma de movimiento de la realidad, este sería meramente cíclico, por lo que en última instancia todo permanecería igual y que entonces el aparente cambio en esencia *no* sería un *cambio* real. Lo que ocurre ya habría ocurrido una y otra vez en el pasado y ocurrirá de la misma manera en el futuro. Hay movimiento pero un movimiento circular en el que lo mismo se repite una y otra vez. Esta interpretación, que dice que todo cambia pero para repetirse de la misma manera eternamente, se conoce como la interpretación *mecánica* de la realidad.

parece un sinsentido, pero analizando más a fondo el sinsentido se transforma en sentido. Para entender ese subyacente sentido es necesario traer el 2. postulado a la mente: *el árbol para ser árbol debe dejar de serlo*, o sea para poder ser, el árbol debe algún día dejar de existir. En otras palabras, el segundo postulado expresa la evolución (el desarrollo) de la *cosa en el tiempo*, describe el cambio, el *proceso* de transformación del árbol, de su ser como árbol al momento en que deja de ser. Expresa entonces que toda *cosa* no puede ser sino finita, que *no* puede haber algo que sea eterno y que no sufra cambios a lo largo de su existencia. Complementando el segundo postulado con el primero, que afirma que el árbol nunca es tal árbol, se descubre que tal primer postulado no hace más que describir que el árbol contiene en sí mismo su propia *negación*, es decir, el árbol contiene en sí mismo una fuerza que hace que alguna vez deje de ser tal y se transforme en algo diferente, en tierra. Una *cosa*, desde el punto de vista dialéctico, es entonces algo finito y cambiante. Los dos postulados de la dialéctica señalan, en resumidas cuentas, que cada cosa es condicionada por el cambio, por el tiempo, por la transformación, que entonces la *cosa no* es una *cosa*, sino un *proceso*, es decir, una *cosa* que nace, que cambia, que se transforma y que finalmente fenece.

Los dos postulados son entonces maneras de *expresar verbalmente* el *cambio*, el tiempo, la transformación de la realidad misma y de sus elementos constitutivos, los procesos.

Para que exista *evolución*, *proceso*, es necesario que cada unidad de la realidad sea inherentemente *contradictoria*, es decir, que *sea y no sea* a la misma vez: el árbol no siempre fue un árbol, sino que alguna vez fue una semilla, luego un brote, luego maduró y en algún indefinido momento se transformará en polvo.

El proceso de *creación*, *existencia* y *destrucción* es inherente a todo en esta realidad, porque cada unidad de la realidad es inherentemente contradictoria, es y no es a la misma vez. La semilla es pues semilla, pero a la misma vez no lo es, porque es brote. El brote es brote pero a la misma vez no lo es porque es árbol y el árbol es pues árbol pero a la misma vez no es árbol porque está muriendo para convertirse en tierra.

La fuerza inherente a toda unidad de la realidad que hace que la *ella* (la unidad de la realidad) sea tal (“un árbol es un árbol”), se le llama la *tesis o afirmación*; a la fuerza que hace que esa misma *cosa* se niegue a sí misma (“el árbol no es un árbol”), es decir, que la *cosa* deje de ser tal *cosa*, se le denomina *antítesis o negación*. Y a la nueva existencia que resulta de ambas fuerzas se denomina *síntesis*. Lo que la dialéctica estudia son las dos fuerzas, la tesis y la antítesis, inherentes a cada elemento de la realidad, *para explicar* el cómo se constituye la síntesis.

La *síntesis* es lo visible a los cinco sentidos y es lo que la lógica llama *cosa*. Pero ella (la síntesis) constituye solamente un

momento infinitesimal de la realidad de tal *cosa*. En el preciso momento en que la *síntesis* se conformó como resultado de la pugna entre la *tesis* y la *antítesis*, es inmediatamente disuelta por ambas fuerzas. En otras palabras, apenas constituida la *síntesis*, la *tesis* y la *antítesis* se despliegan para disolverla y conformar a una nueva síntesis. Así eternamente.

Si hay entonces algo demostrable y eterno en el cosmos, eso es *movimiento*.

La comprensión del movimiento es la esencia de la ciencia dialéctica. La ciencia dialéctica es capaz de entender a la realidad en su totalidad, explicar por ejemplo, el porqué de la existencia del cosmos, de la vida y de las sociedades y explicar el porqué evolucionan estas facetas de la realidad.

Materialismo e idealismo

Los conceptos materialismo e idealismo tienen dos significados cada uno.

Moralmente se califica a una persona de materialista si es apegada a cosas materiales. Un idealista en cambio es moralmente hablando alguien desprendido de cosas materiales.

Filosóficamente hablando, ambos conceptos tienen otros significados:

El *materialismo* es la idea filosófica que postula exactamente lo contrario al idealismo.

El *idealismo* sostiene que una conciencia inicial habría creado a la realidad tal cual la conocemos. El idealismo aplicado al estudio de la sociedad supone que es la conciencia humana la que guía la evolución de la historia humana. Uno puede negar la existencia de un ser supremo inventor de la realidad pero, si se cree que las sociedades humanas y su evolución son producto de la *voluntad moral* del ser humano, uno es igualmente un idealista.

La comprensión filosófica que supone que la realidad está constituida por materia y que la conciencia es su producto supremo, se llama *materialismo*. El materialismo sostiene que la evolución de la realidad social es producto, no de la voluntad del ser humano, sino de las relaciones sociales que reinan en ellas. Cambian tales relaciones sociales cambia el conjunto de la sociedad, así también la forma de pensar. Un materialista es tal persona que niega la existencia de una conciencia superior creadora de toda la realidad. Y postula que **“no es la conciencia del ser humano la que determina su ser, sino por el contrario, el ser social es lo que determina su conciencia”**¹⁷⁷.

¹⁷⁷ MARX, Carlos (1859). *Prólogo a la contribución a la crítica de la economía política*. p.2. [131839.pdf \(biblioteca.org.ar\)](https://biblioteca.org.ar/131839.pdf)

Dialéctica materialista

La ciencia que interpreta a la realidad en su conjunto de manera *materialista* y en *eterno cambio y movimiento* es el que se llama *dialéctica materialista*.

Socialismo científico o marxismo-leninismo

Socialismo científico es el *marxismo* en su versión contemporánea, es decir el *marxismo-leninismo*. Ambos conceptos, a saber, *socialismo científico* y *marxismo-leninismo*, son idénticos y así sinónimos.

El *marxismo-leninismo*, es decir, el *socialismo científico*, consiste esencialmente en la aplicación de la dialéctica materialista al estudio del *conjunto la realidad*¹⁷⁸ conocida y, en el curso del progreso humano en el conocimiento, a las nuevas facetas aún no descubiertas de ella (de la realidad). Dentro del conjunto de la realidad, el estudio de las *relaciones sociales* reviste una importancia particular para el marxismo-leninismo porque su objetivo fundamental es derivar del estudio de la realidad, y en particular del estudio de la realidad social, el *conocimiento adecuado* que acompañará la lucha del proletariado por su *emancipación de la esclavitud asalariada*.

A diferencia de las ideologías utópicas del pasado y del presente, el socialismo científico entiende que el socialismo no surge de la mera voluntad, sino que sólo puede ser el resultado del estudio y el conocimiento de la realidad en su totalidad y particularmente de la realidad social; es decir, sólo conociendo adecuadamente el alcance de la lucha de clases, la correlación de fuerzas entre las dos grandes clases sociales, la forma de lucha más adecuada en un momento dado, las posibilidades reales de llevar a cabo una revolución socialista en unas circunstancias dadas, etc., es posible ponderar adecuadamente el método de lucha del proletariado y de los demás sectores populares para un período determinado.

Las ciencias positivas han ido corroborando continuamente a la *dialéctica materialista* y le han posibilitado nuevas herramientas teóricas. Una mayor comprensión de la realidad material apoya a la comprensión de la realidad social. Mediante las ciencias positivas, el socialismo científico ve alimentada su *construcción teórica* y obtiene nuevas *herramientas* para que puedan ser aplicadas al estudio de la realidad social.

La aplicación de la *dialéctica materialista* a todos los ámbitos de la cognición humana, a la realidad inorgánica, a la realidad orgánica, a la realidad social y al propio pensamiento humano,

¹⁷⁸ Cuando decimos acá “conjunto de la realidad”, nos referimos tanto a la realidad inorgánica, orgánica, social e incluso también el pensamiento humano mismo.

tiene por tanto como objetivo último la *comprensión más adecuada posible* de la *sociedad capitalista*, para que la clase trabajadora pueda avanzar en la lucha política por una sociedad verdaderamente justa en la que la libertad del individuo no esté en contraposición con la libertad del colectivo, con una comprensión más adecuada a las circunstancias del momento.

Socialismo, proceso socialista, revolución socialista y comunismo

Los términos *socialismo*, *socialista* y *revolución socialista* están estrechamente relacionados y, sin embargo, son diferentes.

Socialismo

El término *socialismo* denota a una sociedad en que la clase trabajadora y los demás sectores oprimidos, explotados y postergados de la sociedad se tomaron el poder político, en que *ejercen las diferentes variantes de la dictadura del proletariado*, y en que, si bien *se mantienen fuertes relaciones de producción capitalistas*, las relaciones socialistas son las *predominantes* o al menos las rectoras. En otros términos, una sociedad puede calificarse de socialismo si en tal sociedad las relaciones de producción socialistas prevalecen. Dado el hecho de que en el socialismo existirán resabios capitalistas (en mayor o menor grado) habrá inevitablemente lucha de clases. En el *socialismo*, como primera etapa del comunismo, pueden haber diversos grados de *avances* hacia el comunismo, pero igualmente pueden haber *retrocesos* e *incluso puede haber una restauración* de las condiciones *capitalistas de producción*. Es entonces factible que una sociedad socialista regrese a estructuras previas (democrático-populares) o lisa y llanamente involucre al capitalismo, como ocurrió con la URSS.

Proceso socialista

Socialista es una sociedad que no haya logrado necesariamente que las relaciones socialistas sean las predominantes o rectoras.

Toda sociedad que ha alcanzado el socialismo es socialista, pero no toda sociedad socialista es socialismo.

La primera condición para calificar a una sociedad de socialista, aunque prevalezcan las condiciones capitalistas de producción, es que la clase trabajadora y los demás sectores oprimidos, explotados y postergados de la sociedad se hayan tomado el poder político y que *bajo la dirección del partido comunista* timoneen el destino del conjunto de la sociedad hacia el socialismo. La *dirección de un proceso político por un partido comunista* es una condición necesaria para que sea de carácter

socialista.

Mientras un proceso tenga el *objetivo* social de acabar estableciendo el socialismo en la patria en algún momento y vaya consolidando, a veces a pasos mayores, a veces a pasos pequeños y a veces con retrocesos, elementos del socialismo, es socialista. Por ejemplo, el régimen político puede ser *democrático popular*, lo que significa que las relaciones de producción y de distribución son mayoritariamente *capitalistas*, pero si el proceso está dirigido por un partido comunista y su meta es el socialismo, es socialista, aunque la consolidación del socialismo se encuentre en un futuro indeterminado.

Revolución socialista

Una **revolución** no es **socialista** porque apenas victoriosa, de una sola vez consolide el socialismo —un hecho bastante improbable dados los formidables obstáculos que la reacción interna e imperialista le colocarán—, sino porque representa un nuevo poder político en manos de la clase trabajadora y de todos los demás sectores oprimidos, explotados y postergados de la sociedad, bajo la dirección de un partido comunista.

Comunismo

El comunista es aquel que busca consolidar la sociedad comunista.

Por lo tanto hay que explicar el término *comunismo*. El modo más sencillo de definir el comunismo es diciendo que *el comunismo es el socialismo consolidado internacionalmente, en que el Estado habrá perdido sentido habiéndose desvanecido en un indeterminado momento de la historia*.

El comunismo marcará el fin de la *prehistoria* del ser humano para dar paso a un ser *humano plenamente histórico*. Por ser *humano histórico* los comunistas entendemos a aquel capaz de tomar las *riendas de su destino en sus manos, individual y colectivamente*. En el presente, la humanidad ha conseguido dominar gran parte de las leyes naturales conocidas, pero se halla a total merced de las leyes que determinan a la sociedad. El histórico aprendizaje de la humanidad consiste en aprender a dominarlas. Cuando lo haya logrado, el ser humano habrá pasado de la prehistoria a la historia, es decir, del *capitalismo* (prehistoria) al *comunismo* (historia), pasando por la fase intermedia, el *socialismo*.

La transición del capitalismo imperialista al socialismo es y será dolorosa, prolongada y muy difícil. En cambio, el paso del socialismo al comunismo ocurrirá casi imperceptible. El Estado se irá desvaneciendo paulatinamente hasta desaparecer.

Reproducimos una respuesta atinente al tema, del profesor

Eduardo Artés, primer secretario del Partido Comunista chileno (Acción Proletaria) y ex candidato a la presidencia, hecha durante una entrevista a un oyente:

Demuestra una gran ignorancia hablar de que el *comunismo* ha existido en alguna parte, porque no ha habido un solo país en el mundo en el que hubiera existido un régimen comunista.

Cuando los ideólogos de la burguesía hablan de comunismo, lo hacen para desacreditar el objetivo último que deben tener los trabajadores en la construcción de una nueva sociedad.

Sin embargo, para alcanzar tal sociedad, será previamente necesario pasar por una serie de etapas o fases, desde la democracia popular, el socialismo hasta consolidar el comunismo. Este proceso puede durar muchas décadas, ya que requiere fundamentalmente la acumulación de grandes cantidades de riqueza.

Comunismo no significa "distribuir la pobreza". De lo contrario, el comunismo se materializa cuando se liberan las fuerzas productivas y se llega a un determinado momento en el que cada cual tiene la posibilidad de disponer según sus necesidades y deseos. Esto me parece que es un tema sencillo de entender.

Quizá no tanto que países como China, con una población de 1.400 a 1.500 millones de habitantes, haya conseguido sacar a cientos de millones de personas de la pobreza, y sea actualmente una gran potencia que sigue desarrollándose. Los chinos dicen que tienen un socialismo con características chinas y aspiran a una sociedad moderadamente próspera. Los comunistas queremos que la gente viva bien y cómodamente, como ocurrió en la Unión Soviética durante largos años. A pesar de la guerra, la Gran Guerra Patria o la guerra contra el nazi-fascismo, la Unión Soviética se recuperó más rápidamente que el occidente, ello sin explotar a ningún otro país sino apoyándose únicamente en sus propias fuerzas mientras prestaba su apoyo a muchos otros países del mundo. Fueron los primeros en triunfar en el espacio. El primer teléfono móvil se fabricó en la Unión Soviética.

En resumen, el socialismo es una etapa precursora del comunismo. El hecho de que partidos comunistas estén en el gobierno o detenten el poder político en determinados países no significa que esas sociedades vivan en una sociedad comunista.

Por último, el comunismo quiere abolir la *expropiación* de los *medios de producción* que el capitalismo ha hecho a la gente. En otras palabras, el comunismo quiere abolir la *propiedad de los medios de producción*, que deberían estar en manos de la gente, en manos de la *sociedad* y no en *manos capitalistas*, es decir, en manos de unos pocos. El comunista no quiere abolir la propiedad individual, como el departamento, el auto que uno

posee, porque todas estas pertenencias no son *medios de producción*.

Por eso es tan canalla cuando los derechistas asustan a la gente con el argumento de que los comunistas les quitarán su casa de veraneo o la casa en la que viven todos los días.

E cierto que en algunos países, y conozco algunos casos, el Estado ha construido viviendas en grandes cantidades y se las ha entregado gratuitamente a la gente de por vida. Existen otras formas posibles de propiedad a la que la ideología burguesa proclama. Pero las cosas que son para uso personal (vivienda, muebles, vehículos, etc.) no deben y no pueden convertirse en propiedad colectiva, porque eso es un sinsentido.

Lo que en Chile debiera pasar a ser propiedad colectiva son los grandes medios de producción, los bancos que practican la usura y le roban a uno todos los días, las grandes cadenas de supermercados pero no el almacén y la tienda de la esquina, las grandes mineras pero no las empresas de los pequeños y medianos mineros, la gran explotación agrícola pero no la propiedad de los parceleros, las grandes pesqueras y no la propiedad de los pescadores artesanales.

Se debe dejar de creer en la mentira¹⁷⁹. Lo que expropia a la gente es el capitalismo, que produce un fenómeno llamado monopolio, lo que significa que casi todo [la producción, la riqueza, los medios de producción, los medios de distribución, la comunicación, el poder político, etc.] se concentra en unas pocas manos. Si uno consigue entender este fenómeno, uno debería concordar con el hecho de que los que roban, los que expropián, los que quitan al pueblo, a los pequeños y medianos productores, los que destruyen las pequeñas empresas son los grandes empresarios.¹⁸⁰

Neoliberalismo, intervencionismo e imperialismo

Neoliberalismo

Por (*neo*)**liberalismo** (o *modelo* (*neo*)**liberal**) suele entenderse al capitalismo cuando opera de manera natural, pura, en que el caos del mercado determina al conjunto del orden social.

Alternativamente al concepto *neoliberalismo* se utiliza *modelo*

¹⁷⁹ Se refiere acá a la mentira que dice que serían supuestamente los comunistas los que quisieran expropiar (robar) “las cosas a la gente”.

¹⁸⁰ RADIO LA BASE (jueves, 8 de septiembre de 2022). *¿Quién gobierna a Chile? Conversando con Eduardo Artés*. Minuto 52:32. <https://www.facebook.com/radiolabase/videos/447931543785873>

La repuesta de Eduardo Artés fue adaptada del lenguaje hablado al lenguaje escrito y precisado en algunos puntos atinentes al tema, bajo la revisión del mismo autor.

neoclásico, esencialmente por keynesianos¹⁸¹, robinsonianos¹⁸² y en general por teóricos derivados del keynesianismo que postulan la necesidad de la *intervención* del Estado en la economía capitalista.

Para nosotros los comunistas ambos conceptos (*neoliberalismo* y *modelo neoclásico*) no son precisos, pues el modo de producción capitalista es en y para sí *liberal*. El así llamado *neoliberalismo* no constituye alguna forma especial o diferenciada del modo de producción capitalista, sino que es simplemente el *capitalismo* en su *esencia pura y natural*.

Intervencionistas y liberales

Los *teóricos keynesianos, robinsonianos y otros* consideran que la forma contemporánea del capitalismo derivaría del *pensamiento neoclásico*¹⁸³, puesta en la escena de la teoría económica contemporánea por la *escuela económica de Chicago*¹⁸⁴. El “atractivo discurso” con el que la *escuela económica de Chicago* habría logrado revestir la supuesta mala idea del *milagroso libre mercado* habría llevado a los diferentes gobiernos a abandonar las políticas económicas intervencionistas, propuestas por Keynes (y otros) y a regresar a las antiguas ideas, supuestamente ya superadas de la escuela clásica¹⁸⁵, pero esta vez con la vestidura más *radicalizada*¹⁸⁶ de

¹⁸¹ “Keynesiano” es lo pertinente o relativo a la teoría económica de John Maynard Keynes (1883-1946).

¹⁸² “Robinsoniano” es lo pertinente o relativo a la teoría económica de Joan Violet Robinson (1903-1983).

¹⁸³ El pensamiento neoclásico es producto de tres escuelas del pensamiento económico, desarrolladas independientes entre sí:

- La escuela *inglesa* cuyos mayores expositores a nuestro entender fueron: William Stanley Jevons (1835-1882), Arthur Pigou (1877-1959), Francis Edgeworth (1845-1926) y Alfred Marshall (1842-1924).

- La escuela *austriaca* cuyos principales representantes fueron a nuestro entender: Carl Menger (1840-1921), Eugen von Böhm-Bawerk (1851-1914), Ludwig Heinrich Edler von Mises (1881-1973), Friedrich August Edler von Hayek (1899-1992), Joseph Alois Schumpeter (1883-1950) y Friedrich von Wieser (1851-1926).

- La escuela *francesa* con expositores tales como: Leon Walras (1834-1910), Vilfredo Pareto (1848-1923) y John Bates Clark (1847-1938).

¹⁸⁴ La *escuela económica de Chicago* fundada a mediados del siglo XX y liderada por Milton Friedman (1912-2006) y George Stigler (1911-1991). Otros integrantes fueron Theodore Schultz (1902-1998), Merton Miller (1923-2000), Ronald Coase (1910-2013) y Gary Becker (1930-2014). La escuela económica de Chicago rechazó las ideas intervencionistas, especialmente los postulados de Keynes, y promovía el libre mercado y las ideas del monetarismo. Ellos retomaron y, podríamos decir, renovaron las ideas *neoclásicas*.

¹⁸⁵ Se considera *pensamiento clásico de la teoría económica* al conjunto de ideas planteadas por Adam Smith (1723-1790), David Ricardo (1772-1823) o Jean Baptiste Say (1767-1832). Otros autores del pensamiento clásico de la teoría económica son Thomas Malthus (1766-1834), William Petty (1623-1687) y Frédéric Bastiat (1801-1850).

¹⁸⁶ En su época, el *pensamiento neoclásico* fue considerado vulgar, infantil,

la escuela neoclásica. Esta es, expresado de manera simplificada, la idea que tienen los intervencionistas (es decir, los keynesianos y derivados), de los acontecimientos que acaecieron en Chile desde la década de 1970s y en el mundo desde la década de 1980s.

La realidad es algo diferente. Así como la *teoría de Keynes* (1936) fue –en esencia– un producto de la realidad, concretamente un producto del programa político y posteriormente de las políticas económicas aplicadas por Roosevelt (1933-1945) en los Estados Unidos cuando los trabajadores amenazaban con una *gran sublevación*, una amenaza exacerbada por las secuelas de la crisis internacional de 1929 conocida como la *Gran Depresión*¹⁸⁷, asimismo (re)surge el pensamiento (*neo*)clásico por medio de la Escuela Económica de Chicago, en el momento en que la URSS ya daba claras señales de colapsar.

No son las ideas las que determinan a la realidad social sino la realidad determina las ideas. La realidad social produce ideas concordantes con ella.

No fueron Keynes y otros teóricos quienes idearon para el mundo un nuevo, “revolucionario” modelo, un modelo mejorado de capitalismo, sino que sintetizaron la realidad. Keynes y tales teóricos revistieron la práctica con una teoría. No fueron entonces mentes maestras que descubrieron repentinamente las “fallas” del capitalismo, sino que sus construcciones teóricas fueron producto del surgimiento de las primeras sociedades socialistas y del fortalecimiento de la lucha obrera en todo el mundo. Esta evolución presionó a la burguesía a “solicitarle” ayuda al Estado para que este aplique políticas de *índole “socialistas”*, sin que, sin embargo, la burguesía pierda el poder político.

Del mismo modo, no fue la Escuela Económica de Chicago, con sus malas ideas pero bien presentadas, la que desanudara una

reprensible y demeritorio del reconocimiento por los demás teóricos de la ciencia económica. (Se le llamaba economía vulgar.) Esta corriente del pensamiento económico no hubiera logrado la difusión de la que goza hoy, si no hubiera habido la imperiosa necesidad de proporcionar una “justificación brillante” para la liberalización de los mercados a partir de los años 1980s y 1990s. ¿Y qué hace que el pensamiento neoclásico sea una “justificación brillante”? El hecho de que se halle prácticamente incólume de la crítica de Carlos Marx. A la inversa, uno de sus expositores, Eugen von Böhm-Bawerk (ver nota al pie 183) se dedicó a criticar el sistema de Marx en su trabajo “*Zum Abschluss des Marxschen Systems*” (1896). Marx, ya muerto, no tuvo la oportunidad de responder tal “aplastante” crítica a su teoría económica. De ese modo, el pensamiento neoclásico se encuentra libre de la crítica de Marx, pero goza la fortaleza de supuestamente disponer de una “destrucción abrumadora” de la teoría económica de Marx, la base del pensamiento comunista.

¹⁸⁷ El desplome de la bolsa de valores de Nueva York el año 1929 y la consecuente recesión de la economía estadounidense fueron las manifestaciones visibles y las expresiones máximas de los desajustes inherentes en la economía de los Estados Unidos que venían produciéndose desde, al menos, toda la década de los años 1920s.

nueva fase liberal del capitalismo, sino que la burguesía en su conjunto y la imperialista en particular, al ver que la “amenaza roja” se debilitaba, empujó hacia la liberalización de los mercados en favor de mayores *tasas de ganancias*, mayor capacidad de *acumulación del capital* y mayores grados de *explotación internacional*. Había que dar una expresión teórica a este impulso.

El gran debate entre las dos principales corrientes de la ideología burguesa, la ideología *liberal* y la *intervencionista*, gira en torno al papel del Estado. Pero ambas vertientes ideológicas *no son antagónicas entre sí* porque defienden el capitalismo.

Ahora bien, los intervencionistas, si bien son partidarios del modo de producción capitalista, creen que contiene fallos o imperfecciones inherentes imposibles de ser resueltos por el mercado. Estos fallos, como la *mala distribución del ingreso* y las *crisis de producción cíclicas* del capitalismo, requerirían la intervención del Estado para resolverlos (el grado de participación y de intervención del Estado en la economía de los países son ampliamente discutidos entre estos teóricos). El origen del *temor ante los fallos del mercado capitalista* son los levantamientos e incluso las posibles revoluciones socialistas que pueden desencadenar. Salvar al sistema capitalista de la amenaza socialista es seguramente el objetivo central del keynesianismo y sus derivados. Siguiendo la lógica de la política del presidente Roosevelt, el Estado *debe intermediar* entre la clase trabajadora y la clase capitalista, logrando un equilibrio que no coarte a la *iniciativa privada* y que, a la mismo tiempo, apacigüe a los trabajadores en su afán por *tomar el poder político* y *establecer la dictadura del proletariado* (o alguna forma derivada de ella), es decir, de llevar a cabo una revolución socialista.

Los *liberales*, a diferencia de los intervencionistas, consideran perjudicial el que el Estado intermedie entre la burguesía y el proletariado. Tal postulado tiene sentido desde el punto de vista de los intereses políticos de la burguesía en un determinado momento histórico: *cuando la capacidad combativa de la clase trabajadora está debilitada*. En un momento como el actual, en el que el peso de la liquidación de la URSS recae sobre los hombros de la clase trabajadora internacional, se pueden imponer los dogmas de la explotación del proletariado y de los demás sectores populares por la burguesía, aunque envueltos en un lindo discurso propagandístico.

Los postulados liberales, especialmente los llamados postulados neoclásicos, son *dogmas* porque tales *ideas* son imposibles de materializar en la realidad. Un modo de producción capitalista con poca o ninguna intervención o –en términos de los neoclásicos– con poca o ninguna *supervisión y presencia* del Estado, es una utopía, un mito, una auténtica falacia.

El Estado interviene y lo hace permanentemente y de manera

potente. En la fase liberal actual o durante la fase del liberalismo original como asimismo durante la breve fase intervencionista, en que el Estado asumió un rol adicional, el de *mediador* entre los trabajadores y la burguesía, el Estado interviene. La diferencia consiste en que cuando el *mercado capitalista* funciona libremente, o más exactamente dicho, cuando la *explotación capitalista* funciona libremente, es decir, cuando la burguesía *no* cede en lo más mínimo a la presión de la clase trabajadora y sus aliados, el Estado interviene con el fin primordial de velar por la *mantención de la esclavitud asalariada* y de *proteger a la propiedad privada*. Esas son las eternas, insoslayables funciones del Estado burgués.

El Estado en sí, más allá del Estado capitalista, es el instrumento por medio del cual *la clase y los sectores dominantes ejercen su dominio sobre la clase y los sectores dominados*. Las fuerzas armadas y las fuerzas de orden, como ya se había señalado en este documento, conforman el núcleo del Estado y están inexorablemente al servicio de la imposición y de la defensa de los intereses de la clase y de los sectores dominantes mediante el ejercicio de la fuerza y la coerción.

Una ausencia total de la intervención del Estado, como proclaman los dogmáticos del libre intercambio, sería un harakiri inmediato para la burguesía, porque el proletariado y todos los sectores oprimidos, explotados y postergados de las sociedades se emanciparían —sin resistencia alguna— de la esclavitud asalariada impuesta por la burguesía y los demás sectores dominantes. El Estado burgués interviene siempre, más allá del hecho de que en un corto período, indirectamente bajo la presión del mundo socialista y el fortalecimiento de la lucha obrera en todo el mundo, asumió un rol moderador entre la clase trabajadora y la clase capitalista haciendo ciertas concesiones a los trabajadores.

Esa intervención, es decir, la intervención que ocurre permanentemente, consiste en: la *represión* de protestas y huelgas, delincuentes y todo lo que pueda atentar en contra de los intereses del capitalista y de la propiedad privada; el *rescate* de la banca y de los grandes monopolios en momentos de crisis económicas; las *guerras* y las *intervenciones* en el extranjero; la recaudación de *impuestos* para la mantención del sector armado de la sociedad y de los servicios de inteligencia del Estado; un *gasto* (aunque mínimo) en educación para formar a una clase trabajadora al menos capaz de leer y de realizar las funciones necesarias en el trabajo; la aplicación de *políticas monetarias* para evitar la escasez o el exceso de circulante; y en general todo tipo de políticas económicas que aseguran la explotación capitalista.

Entonces, ¿cómo deberíamos llamar a la forma actual de capitalismo? Creemos que la forma acertada de llamarla es justamente aquella con la que la bautizó Lenin: *capitalismo en su*

estado imperialista.

También podría decirse que es correcto hablar de *neoliberalismo*, si se tiene presente que no es algo *neo*, o sea, *nuevo*. El modo de producción burgués *tenderá siempre a retomar su cauce natural*, el cauce liberal; y los “diques” erigidos para protegerlo temporalmente de los ímpetus emancipadores de los trabajadores son efímeros. Y asimismo podría decirse que es certero hablar de *modelo neoclásico* si se tiene en consideración de que el modo de producción burgués no cambia sus *formas* guiado por el pensamiento de ilustres cabezas, sino que lo hace de acuerdo con la *lucha de clases*, es decir, según la capacidad de lucha del proletariado y de los demás sectores populares. A mayor capacidad de lucha, mayor intervencionismo, a menor capacidad de lucha, mayor liberalismo.

Imperialismo

La fase imperialista del capitalismo surgió aproximadamente con el inicio del siglo XX y se caracteriza por un *capitalismo monopolista*. Como resultado de la monopolización de la producción y la distribución, surge un nuevo tipo de capital, el *capital financiero*¹⁸⁸. Los centros imperialistas, a través del capital financiero, dominan las cadenas de producción y de distribución y las correspondientes rutas de comercio (marítimo, terrestre y aéreo) en prácticamente todo el mundo e imponen su voluntad a los demás Estados.

Dado que el *neoliberalismo* no es otra cosa que el *capitalismo en su forma natural*, y dado que surge cuando se debilita el poder de lucha de la clase trabajadora y de los demás sectores estructuralmente postergados, el imperialismo se fortalece con liberalismo y se debilita un poco con intervencionismo. Es así que el liberalismo no solamente fortalece la explotación desenfrenada de la clase trabajadora del país por su burguesía nacional, sino también la explotación desenfrenada de unos países por otros, lo que se denomina *explotación capitalista internacional*.

Ahora bien, no es en absoluto cierto que el imperialismo hubiera desaparecido durante la breve fase intervencionista, pero es cierto que los *niveles de explotación* y robo acaecían a *tasas algo menores*, tanto en la esfera internacional como nacional.

El imperialismo es la última fase del capitalismo. El imperialismo es además la última fase de todas las formas de explotación social. El imperialismo logró una gran victoria sobre

¹⁸⁸ El *capital financiero* es el tipo de capital que resulta de la fusión del capital monopolista *bancario* y del capital monopolista *industrial*. La principal característica del capitalismo financiero es que el sector bancario, y no el industrial, dirige el qué hacer económico en su conjunto. Puede usarse como sinónimo de capital financiero también el término *capital monopólico bancario industrial*.

el socialismo en 1989/90. Pero hoy se encuentra en franca agonía.

Su agonía será larga pero el fin de su fin se está viviendo hoy.

En gran medida, el problema de la marginación de las personas con orientaciones sexuales diferentes a la heterosexual se irá superando conforme avance la refundación de Chile y no podrá resolverse de inmediato.

Minorías con orientación sexual diferente

Recién el 17 de mayo de 1990, la *Organización Mundial de la Salud (OMS)* resolvió eliminar a la *homosexualidad* de la lista de enfermedades mentales y la aceptó como una variante de la sexualidad humana.

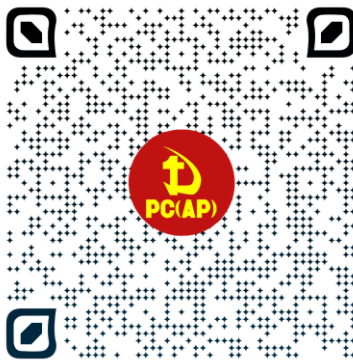
Las sociedades socialistas también cometieron errores en sus inicios hacia aquella parte de la humanidad nacida con una orientación sexual diferente. Hay que destacar eso sí que varios países socialistas, aunque no todos, despenalizaron la homosexualidad, en algunos casos incluso antes que países capitalistas: *Polonia* y *Hungría* en 1961; *Checoslovaquia* en 1962; *Bulgaria* en 1968; *Rumania* en 1968; la *República Democrática de Alemania* en 1968 (un año antes que la *República Federal de Alemania*); *Eslovenia* en 1977; *Cuba* en 1979 (antes que Colombia en 1982, Ecuador y Venezuela en 1997, Chile en 1999, Nicaragua y Panamá en 2008).

Aún así, los países socialistas no fueron pioneros en la despenalización de la homosexualidad porque ya antes de la consolidación de los primeros países socialistas, hubo Estados que habían despenalizado la homosexualidad, como Francia en 1791 durante la Revolución francesa, Haití el mismo año, Bélgica que en 1795 legalizó las relaciones sexuales del mismo sexo (entre otros).

Como se observa, la pregunta sobre la despenalización de la homosexualidad *no es fundamentalmente una cuestión ideológica*. No se cumple el hecho de que el sistema social, socialista de una parte o capitalista de la otra, condicione la manera de tratar la homosexualidad y otras variantes sexuales. Por lo tanto, no se cumple el prejuicio de que el “marxismo” fuese inherentemente homofóbico o el prejuicio contrario que plantea que el “marxismo” fomentaría la supuesta “degeneración homosexual”. **El tratamiento que se le ha dado a la homosexualidad a lo largo de la historia se debe principalmente a la cultura de las sociedades.** Algunas sociedades han sido más permisivas, es decir, abiertas a la cuestión, otras más conservadoras, independientemente del sistema social imperante en ellas.

Los errores de discriminación de las personas con orientaciones diferentes a la heterosexual son comprensibles dado el estado de atraso de la ciencia médica y su divulgación, la influencia religiosa y la fuerte mentalidad patriarcal de la época. Hoy, sin embargo, son errores inaceptables.

Enlace de descarga de la versión
más reciente del Manifiesto



Actual edición: versión 1
Fecha de publicación: 30 de diciembre de 2022
<http://accionproletaria.com>
Si tiene consultas, si quiere contactarse con nosotros, si tiene aportes que
realizar a la plataforma política o descubrió algún error o pifia, puede
comunicarse a:



+49 157 33145879

pcap.deutschland@bk.ru